

— Teatro del Borne —

— 1875 —

— Circulo Artístico —

— 1885 —



CERCLE ARTÍSTIC
Ciutadella de Menorca

Reseña Histórica

del



= Círculo Artístico =

de

Ciudadela de Menorca

1875 — 1947

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

Resúmen histórico del Teatro, en general

Parece ser que el origen de la literatura dramática fué en la India, teniendo en cuenta la singular afición de aquel pueblo por la bella literatura; pero es en Grecia en donde adquirió una formula regular pasando desde una manera grosera e informe a un grado de perfección admirable.

En un principio los teatros fueron unos pequeños tablados puestos bajo emparrados y que se usaban para la celebración de las fiestas bulliciosas en tiempo de vendimia, mas tarde se improvisaron edificaciones adosadas a las colinas que les facilitaban la construcción de graderías, siendo el primer teatro de piedra que se construyó el de Dionisos, en Atenas.

Debemos reconocer que fué el sagarismo el que echó en Grecia los primeros cimientos para las representaciones teatrales aprovechando las grandes fiestas que todos los años celebraba aquel pueblo en determinadas épocas del año.

Susarión y sobre todo Despis, naturales de Icaria, fueron los que con sus monólogos realizaron una feliz innovación que fueron acogidos con gran entusiasmo por los griegos.

Posteriormente Esquilo, Sófocles, Eurípides, Agnes, y Cratino fueron perfeccionando lo que pudieramos llamar teatro griego.

Los romanos siguieron luego el camino trazado por los griegos representando sus obras así como las suyas propias las cuales, en el curso de los tiempos las fueron perfeccionando hasta adquirir la

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

forma que actualmente poseen.

Del paso por España de los romanos, conservamos los teatros de Mérida y Sagunto verdaderas joyas de inestimable valor y de recuerdo digno de conservación

El teatro español es tan antiguo como el de Grecia y vemos como a medida que las armas españolas iban avanzando en la guerra de la Reconquista igualmente iban apareciendo, en las cimas liberadas, algunas compañías o cuadrillas de juglares, verdaderos cínicos de la lengua, que navegaban de lugar en lugar ejecutando farsas o juegos de escarnio.

Posteriormente fueron complicando estas farsas en su artificio dando nacimiento a los entremeses y estos a su vez acogieron el germen de la comedia que aun cuando escasa de interés aparece por fin en el siglo XVI.

En España los primeros dramáticos se inspiraron en el teatro griego, imitaron los clásicos de aquella nación y aun tradujeron al romance algunas composiciones como Medea de Eurípides y el Pluto de Aristófanes.

A Bartolomé Torres Naharro se debe la creación de un verdadero teatro nacional acumulado después por los que le sucedieron, adquiriendo el drama español carácter propio y con ventajas para competir con las mejores producciones del genio griego.

A pesar de que extranjerismos del romanticismo han llenado de lamentables lunares el teatro y el estilo dramático de nuestra época, ha legado al teatro verdaderas joyas literarias atestiguando a la faz del mundo que no estaba agotado aún el genio español de Lope de Vega y del inmortal Moratín.

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

= El Teatro en Ciudadela =

Difícil es el poder determinar, de un modo exacto, la fecha en que pudiera haber dado comienzo el teatro en Ciudadela, pues en nuestra rebuesca no nos ha sido posible hallar documento alguno sobre el que poder basar el origen del mismo en nuestra Ciudad y tan solo por referencias que hemos podido recoger de algunas personas de edad avanzada podemos atrevernos a decir que las primeras tentativas que se hicieron para la representación de algunas obras teatrales, tuvieron lugar en la casa solariega del Ilustre Sr. Marqués de Albranca, en la calle del Santísimo, en donde se reunían las amistades de la aristocrática familia ciudadelana, que muy gustosamente sabrearon la labor de entusiastas y desinteresados aficionados de la misma localidad.

Tan laudable afición parece que fué fomentada incrementada y alentada el Alcalde de aquel entonces, Don Mariano Ganchu, no tan solo de que no decayera el cultivo de este hermoso arte sino que a la vez pudiera redundar en beneficio de la clase menesterosa de la población, en 13 de Abril de 1842, nombró una comisión presidida por el mismo e integrada por los concejales D. Diego Delabert y D. Rafael Olivo Quadrado para que se encargaran de la construcción de un juego de decoraciones destinadas a un pequeño teatro que debía instalarse en una de las salas que comprendían el de prisiones, cárcel, refectorio, lavaderos, cocina y corredor del exconvento de religiosos agustinos, hoy Seminario, una de cuyas dependencias, el refectorio, ya en 13 de Dbre de 1839, había sido concedido para salón de baile en la Alcaldía de D. Juan Carreras.

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

Nos consta que en el mentado teatrito se dieron algunas funciones que corrieron a cargo del empresario D. Manuel Arivolari, del director Sr. Parodi y del maestro de música Sr. Calas.

El público debió corresponder al esfuerzo que representaba la instalación de un teatro en aquellos tiempos y circunstancias, por cuanto no solamente se cubrieron los gastos de construcción y ornato sino que la empresa, el 24 de Marzo de 1843, pudo entregar a D. Francisco Olao, depositario del Ayuntamiento, la cantidad de ciento veinte y cinco pesetas a favor del Hospital y Casa de Expósitos procedentes de la tarifa convenida con la empresa que por cada función de teatro debía entregar cinco puestos al Ayuntamiento y dos cincuenta por cada baile que en dicho salón se daba.(1)

Después del Sr. Arivolari, se hicieron cargo de la empresa los Sres D. Deus García y D. Bartolomé Moner, cediéndole luego, en Noviembre de 1851 a D. Jaime Marqués Fiol de este vecindario.

El aludido teatro debió llegar a tener su importancia y por ende requerir la necesaria vigilancia por parte de la autoridad, como lo demuestra el siguiente documento que fuelles reproducimos:

"En uso de las atribuciones que las leyes me conceden y a fin de que en las funciones teatrales se observe el orden y decoro correspondiente, a esta culta población ordeno:

1º = Que tan luego como se levante el telón, todas las personas deben sentarse y los varones quitarse el sombrero o gorra.

2º = No se permitirá fumar dentro la pieza del teatro.

3º = Asimismo no se permitirán silbidos, gritos ni disputas que estorben la quietud y orden que debe reinar el tiempo que duren dichas funciones.

4º = Cualquiera que contraviniere lo que se

(1) = Por una cuenta del maestro Carreras, D. Jacinto Cary marés presentada en 12 de Marzo de 1843, sabemos que en dicho teatrito además de pago de presidencia había igualmente parches y platillos

mandado pagará la multa de cuatro reales de vellón y será expulsado del teatro por los dependientes de la municipalidad sin perjuicio de los demás puntos a que hubiere lugar. Hacen responsables por las expresiones que puedan haber ofendido a los actores o concurrentes, estando el castigo a tenor de la gravedad de la falta. = El Alcalde = Mariano Cirtas. »

= Otras tentativas =

Años después, en 1858, hubo necesidad de destinar parte del edificio, del mentado exconvento, a Seminario Conciliar y claro está que fué obligada la desaparición del teatro existente, como igualmente tuvieron que desaparecer (de aquel recinto) el Hospital, Casa de Expósitos, Juzgados, etc. etc.

Mas el fruto de aquella afición artística había echado ya su semilla por el ambiente ciudadelano y no tardó mucho tiempo en encontrar terreno abonado para intentar de nuevo arraigarse y otra vez brotar con lozanía.

Habiéndose habilitado una parte del ex-convento de San Francisco (Plaza del Borne) para la Congregación de jóvenes de San Luis Gonzaga de reciente creación, se creyó de suma conveniencia dar algunas funciones al objeto de atraer a la juventud y a su tardar se improvisó, en el interior del citado local, un pequeño escenario que permitió actuar a una compañía dirigida por un tal Serafín que representó, entre otras obras: "La muerte y pasión", "El caballero particular", "El niño", "Constantino", "Los pastores" etc, figurando como director de música el maestro Sr. Rusó.

Por aquella época llegó de América, en donde había permanecido larga temporada cosechando una regular fortuna, el distinguido ciudadelano D. Francisco Capella y como entusiasta que era del teatro improvisó un teatro en su propia casa, de la calle de Isabel II, actuando como mueves aficionados el propio hijo del

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

- pella juntamente D. Antonio Granada, D. Jose Mott Vidal, D. Pedro Cavaller, D. Jaime Fornés, D. Antonio Pons (e) Pitus y otros varios que pusieron en escena varias obras como "Los diamantes de la corona", "Mi mujer y el negro", "Una vieja." etc.

Dada la afición del teatro que de cada dia se notaba mas en el ambiente ciudadelano cabia esperar que todas estas tentativas llegaran a cristalizar en algo serio y provechoso y que la semilla sembrada lograra encontrar el sitio que precisaba para convertirse en frondoso árbol que satisfaciera las ansias que sentia la Ciudad y a la vez pudiera ser orgullo de la cultura ciudadelana.

= Primeras Mejoras =

Publicabase en nuestra Ciudad allá por el año 1867 un periodico que dirigido por D. Antonio Florit-Campins respondia al título de "El Ciudadelano" y en el numero correspondiente al 17 de Noviembre del mencionado año apareció un articulo, firmado por Rufino, y el cual en cuanto se concluia de la falta de un teatro que al dicho sentia entre este vecindario por lo que dirige un ruego a cuantos pudieran estar interesados para este mejora a fin de que procuren sea cuanto antes un hecho el establecimiento del mismo.

El aludido articulo produjo su efecto y si bien muchos quienes se pronunciaron en contra de dicho proyecto no faltaron elementos que al reconocer la necesidad de un coliseo ofrecieron todo su apoyo para su construcción.

Pasaron algunos años sin que nuevamente se insistiera sobre el propio asunto hasta que el periódico titulado "El Porvenir" inserta en su primer número del dia 17 de Enero de 1879 la siguiente nota: "Durante algunas veladas de invierno se dan representaciones en tres teatritos diferentes sin que ninguno de ellos llegue a la altura de regular medianía. — Dada la gente que acude seria beneficioso que se pensara construir un teatro de regulares dimensiones y no sin duda alguna contribuiria

al entretenimiento y solaz de nuestros conciudadanos y a la cultura de las costumbres públicas.»

La buena acogida que obtuvo este artículo animaron a su autor, D. Juan Benejam Vives, a publicar una serie bajo el título de "Interés local. Un teatro en Ciudadela" abogando en todos ellos para que cuanto antes se pusiera en práctica el proyecto de edificación de un teatro que desde hacía tiempo acariciaba Ciudadela. ⁂

Las obras de utilidad pública que, en Setiembre de 1870, se tenían en proyecto llevar a cabo en el antiguo edificio que había servido de cuartel de caballería, sito en la plaza del Borne, fué el objeto de exteriorización para que se pijaran en dicho edificio cuantas personas simpatizaban con la construcción de un teatro en Ciudadela.

En Noviembre del mentado año varias personas adquirieron dicho actual cuartel con el "propósito ya de construir dos espacios solares, uno de ellos con patio escénico para solaz y recreo de los ciudadelanos".

Un año apenas había transcurrido desde entonces cuando "El Ciudadelano" en el número correspondiente al 7 de Junio de 1874 podía ya publicar el siguiente suelto que copiamos a continuación: «De hallar ya en construcción el Teatro en el local que ocupaba el cuartel de caballería. A juzgar por los planos que se hallan de manifiesto en el "Casino del Orbe" será este edificio de condiciones superiores de lo que podíamos esperar. Según tenemos entendido trátase de vender la propiedad de los palcos de primera fila así como los sillones o butacas que se soliciten.» ------ «El proyecto de la fachada es de especial y elegante gusto a la par que sencilla adornará la plaza del Borne.»

= Mirada retrospectiva =

La hermosa Ciudad de Ciudadela empezaba a despertar y al despertarse de su sueño sintió en su interior deseos de expansionarse. Bullía en su recinto

⁂ A este propósito (interesantes de acuerdo en algunos extremos) fueron las cartas que "Sentido Histórico" cruzó con "Ciudadela" (interés local) Teatros, la prensa en Mahón de 1873 tenía ya muchos años de existencia, contaba con colaboradores, y sobre todo comenzaba los años para el teatro, en el que se daban las funciones del programa.

la industria y el comercio. Su retraso capaz de asumpción simbolo de su grandeza y poderío, le impedía una dernicaval a igual que otras poblaciones del continente español. Necesitaba espaciosas plazas y amplias vías por donde hacer correr sus energías y desvelos; debía asomarse al exterior, recibir con libertad el aire de sus floridos campos y el confortable del mar que besaba sus costas --- y aquellas anticuadas y retrasas murallas, ya inservibles en los tiempos modernos, era menester que dieran libre paso al progreso de un pueblo ansioso de conservar el rango a que era acreedor y no siguieran manteniendolo oprimido sin razón ni motivo, obstaculizando su prosperidad bienestar.

Autorizado por la Superioridad uno tras otro fueron desapareciendo los baluartes y las cortinas de aquellas murallas que habían empezado ya a amenazar ruina. Pronto entre sus escombros dibujáronse las nuevas vías y las nuevas plazas, una de las cuales la del Borne, en cuyo centro habían levantado años atrás (1853) la conmemorativa Piramide en recuerdo de la heroica epopeya ciudadelana de Junio de 1558, era la que por su espaciosidad, por su belleza y la suntuosidad que empezaba a ostentar sus edificios señoriales reclamaba preferente atención.

Y en lógica consecuencia a dicha plaza acudió el Alcalde D. Manuel Calvet Febrer de Dios con sus desvelos empezando en Febrero de 1871 por derribar la muralla y portería llamada de "En Vidal", ya, alrededor a la plaza del Borne el huerto del palacio del Gobernador, que comprendía una extensión de 92 áreas y 46 metros cuadrados.

Al mismo tiempo trasladó la balaustrada que cerraba el antiguo jardín del palacio paralelamente en línea con dicho edificio, dejando en el centro el Obelisco libre de cuantos obstáculos le afeaban y empequeñecían.

El buen aspecto que desde entonces presentó la citada plaza que en lo sucesivo fué considerada como la principal de la población, quizás fué factor importante para la concepción de la feliz idea de cons-

- truir en ella un decoroso edificio dedicado a Teatro.

A continuación del mirador o miranda que da vista al puerto, existía un ruinoso edificio que en tiempos a- -trás había servido de cuartel y que años después fué dedi- -cado a diferentes menesteres como almacen de salazones, taller de carpintería y habiendose habilitado algunas veces para salon de baile e incluso para alguna que otra re- -presentación teatral.

Este decoroso solar y este modesto local fue- ron, pues, los sitios escogidos para la edificación del primer teatro, de verdad, en Ciudadela.

= Deseo puesto en practica =

Hemos dicho anteriormente que en Abril de 1873 por varias personas había sido adquirido (el edificio) del antiguo cuar- tel de Caballeria y que un requisito era derribar aque- llos solares para la edificación de un teatro, conforme requerian las necesidades y anhelos de la Ciudad.

Pues bien, puesto de acuerdo los mentados seño- -res que otros no eran sino D. Gaspar J. Socias, D. An- -tonio Sanchez y D. Antonio Juliá Campins y animados por el dedicante municipal D. Damián Cavaller Salvador, se decidieron a presentar al Ayuntamiento la corres- -pondiente solicitud para la edificación de un teatro cuyas preliminares obras habian dado ya comienzo.

Integraban el Ayuntamiento de Ciudadela en la fecha que hacemos referencia o sea en el año 1874, los si- -guientes señores: Alcalde: D. Juan Bremot Fraser = Ten. Alcaldes: D. Antonio Brisy Macarani, D. Guillermo Moll y D. Francisco Netto = Concejales: D. Juan Pons, D. José Serrant, D. Andrés Campins, D. Bartolomé Salvat y D. Geronimo Coll Cavaniarich.

La mentada solicitud fué presentada el

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

día 7 de Setiembre de 1874 y en el acta correspon-
diente a dicha fecha se lee que "En vista de una ex-
-posición de D. Antonio Folorit, pidiendo la aprobación
de la fachada del Teatro que se construye en la plaza
del Borne de esta Ciudad, según el plano que se acom-
-paña, autorizando con la firma de un maestro de obras
facultativo (1), después de haber sido examinado por
la comisión de policía urbana y oído el dictamen
de esta, acordó el Ayuntamiento, por cinco votos contra
uno (2), aprobarla en todas sus partes y que se ex-
-pida al solicitante la necesaria licencia o autoriza-
-ción para verificar la obra."

Con gran actividad prosiguieron, desde entonces,
las obras para la terminación del Teatro y dispensando
la prensa de aquella época una entusiasta que en 30 de
Agosto de 1874 se estaba concluyendo la construcción de
los cimientos para cubrir el edificio, cuya novedad en
la construcción de los mismos [illegible] que acudiera mu-
cha gente a la plaza del Borne cuando se oyeron algu-
nas de obra.

En Enero de 1875 estando ya cubierto el mencionado
edificio se dió principio a la fachada para seguir
luego el trabajo de carpintería y adorno, terminando-
-se la primera en Abril del mismo año.

Para la construcción del citado Teatro se tuvieron
en cuenta las condiciones que reunían algunos de los existen-
-tes en Barcelona, entre ellos el Romea, habiendo pasado a
dicha ciudad algunos de los constructores del de Granada
al objeto de estudiar sobre el terreno el sistema de que
nuestro Coliseo "no tuviera nada que envidiar a cuantos
existían en los Baleares, aventajando a no pocos del continen-
-te" como apuntaba un periódico de la localidad.

---

(1) = El maestro de obras facultativo, que autorizó con su firma el plano
fué D. Manuel de los Reis y el autor del mismo D. Ramón Comellas Folorit

(2) = Votó en contra y así lo hizo constar, el concejal D. Jerónimo
Cabrisas Caymaris quien por haber oído protestas de artistas cuando las obras
estaban ya empezadas.

ARCHIVO HISTÓRICO Ciutadella de Menorca

= Inauguración del Teatro =

Según referencias que hemos podido recoger y que están en consonancia con la marcha de las obras que se realizaron para la edificación del Teatro del Borne, dicho coliseo inauguróse en el mes de Noviembre del año 1875, habiendo costado la obra la cantidad de 9.000 pesetas si no nos engañan los datos que de palabra nos han proporcionado.

De la confección de las escenas se encargó un tal señor Vidal del teatro Romea, apoderado de D. Francisco Torres, muy conocido en esta Ciudad con el mote de "En Vequet", que residió en Ciudadela hasta su fallecimiento, habiendo permanecido largos años al frente de un cafetín establecido en la calle del Santísimo frente a la calle del "Obispo Vila".

Para la buena marcha del "Teatro" y formación sucesiva de la sociedad "Círculo Artístico" cuya creación se perseguía desde un principio, era necesario la designación de una Junta organizadora que entendiera en los asuntos relacionados con el mismo, a cuyo efecto aquellos entusiastas jóvenes encargaron tal misión a sus compañeros cuyos nombres deben constar en estas páginas en reconocimiento de gratitud y perenne recuerdo: Dr. D. Vicente Seguí Vaquer, D. Pedro Cortés, D. José Roca Ruiz, D. José Canet Guitart, D. Agustín Carreró y D. Bartolomé Rodellich Vives.

La primera compañía que actuó en nuestro Coliseo fué la dramática dirigida por un tal Blanca o Blanca y en la que actuaba el galán joven Figueroa el señor Guitart, dando las primeras representaciones que se dieron las tituladas "La viuda de un jugador" y "Los dos set dolors". ~~Después la compañía de Figueroa~~ en Lengua Catalana Rigual

Tenemos noticia de otra compañía dirigida por una tal Esperanza juntamente con el cómico señor Reinoll, que pusieron en escena "El último Figueroa" Tuvo poco

Y según referencias actuó también la compañía del Príncipe Alfonso, con el barítono Miguel Giacomeni y el bajo José Giacomeni. Parece que fué en esta compañía que figuró el conocido actor italiano Carlos Borgas, que en su estancia en Ciudadela enfermó muriendo en el hospital

Se hace igualmente mención de la compañía de zarzuela dirigida por Pere Cabrero, sin que tengamos otros datos de la misma mas que representaron "Los Majares" y "Catalina"

= Pequeño parentesis =

En los años que siguieron a la actuación de las mencionadas compañías decayó algun tanto el entusiasmo teatral, influyendo notablemente los trabajos que tuvieron que hacerse para determinadas reparaciones que hubo necesidad de llevar a cabo en el Teatro.

Salvadas estas dificultades notamos existe en el mes de julio del año 1881 vuelve a gestionar para la organización de una compañía que debia actuar en la próxima temporada publicandose, a este efecto, la siguiente alocución firmada por D. José Roca Ruiz que en aquella fecha desempeñaba el cargo de Secretario de la Junta organizadora: «Animosa la Junta de cuyos presidir en la confianza que en ella ha depositado la Sociedad del "Circulo Artistico", se ha preocupado con preferente interés en una serie de sesiones, de los medios de llevar a buen término el establecimiento de una compañía de zarzuela destinada a funcionar en el teatro de esta localidad, durante la temporada próxima.

No hay que encarecer a los señores socios de la Sociedad porque en que se hallan de acercarse pronto- mente con sus esfuerzos personales y acumulados el general deseo así como la aspiración unánime de los individuos que componen la Junta de Gobierno, que no es mi pueda ser otra mas que salir airosa en el plan que se propone llevando a efecto el objeto principal, pues único que guió a muchos sino a todos los fundadores al procurar la creación de este Casino con la afluencia fraternal de todas las clases.

Practicados hoy los trabajos preliminares para indagar, adquirir y elevar a contrata el cuadro de la

compañía que deberá actuar en este Coliseo, concretado aproximadamente el capítulo de gastos, estudiando con minucioso esmero la capacidad local y hecho un calculo prudente y relativo de los precios a que pueden ser cedidas las distintas localidades en cada función, procurando de este modo armonizar los ingresos con los gastos, tiene la Junta acordado en las bases que preceden, la satisfacción de abrir a continuación las listas de abono para las referidas funciones, en la inteligencia de que apremiada por la falta de tiempo, solo puede conceder, a contar desde hoy, quince dias para que los señores socios puedan inscribirse como abonados. De otra manera no le fuera posible proceder con la urgencia que demanda a los demás empresarios trabajos que se requieren para llevar a efecto este vital asunto para la Sociedad= Ciudadela 22-Julio-1881=»

Esta acordada atención produjo el apetecido efecto, pues, a los pocos dias estaba casi cubierta la lista de abonados.

Esto no obstante y a pesar de haber venido a Ciudadela el barítono D. Miguel Gimeno para la formación de una compañía de zarzuela, allá en Nbre de 1881, parece no se llegó a un acuerdo por cuanto leemos en el "Diario de Ciudadela" nº. 180 de fecha 11 de Nbre del mencionado año las siguientes palabras: «Ojalá que las gestiones que se vienen practicando para la contrata de una compañía teatral, se vean coronadas por el exito mas completo y resolver nuestro Coliseo la vida y animación que le falta.»

Se levanta de nuevo el telón =

Redobladas las gestiones a fin de que Ciudadela no se viera privada de las representaciones teatrales para las cuales se había mostrado tan entusiasmado este vecindario, se consiguió por fin establecer contrata en Diciembre de 1881 con la compañía lírico dramática del Sr. Fenaroli, cediendole el alumbrado y el local para facilitar de este modo la actuación de la precitada compañía, en la que además del Sr. Fenaroli formaba parte de la misma la Sra Aguilar, que merecieron un justificado aplauso sobre todo en la interpretación de las obras "El primer fijón" y "Cero y gran encantada".

La temporada de 1882 fué de gran éxito y resonancia durante la cual actuó de nuevo el Sr. Ferrand con la dama joven Sta Reynés y Larrojan y los actores Srs. Soriano, D. Nicolás Roig (a) Tarret, Herrero, Bracial, Marcó, Serra, Borrent, Sanchez y el niño Benejam, muchos de los cuales como indican sus mismos apellidos eran aficionados de esta misma localidad.

Muchas fueron las obras que pusieron en escena merecedoras especial mención: "La Carcajada" — "El terremoto de la Martinica" — "La aldea de San Lorenzo" — "El diablo predicador" — "El Conde de Monte-Cristo" — "Otelo" — "La y otra de la manía" — "Los 20 años de la vida de un jugador" — "La vaquera de la Reinosa" — "El hombre es débil" — "El cabo Simón" — "Deudas de la honra" — "Del enemigo el consejo" — "Los dos Virreyes" — "La cabaña de Tom" — etc. etc.

Como dato curioso añadiremos los precios que regían, en aquella fecha, para las funciones teatrales:

Platea ..... 1'00 ptas = Butacas ..... 0'50 =
2º piso ..... 0'50 = Entrada general ..... 0'50 =
Para los socios.. Entrada y butaca ..... 0'75 pts.
1 " " " Entrada 2º piso ..... 0'40 "
" — " " asiento 2º " — " ..... 0'15 "

A pesar del éxito obtenido en la mentada temporada para que entre los socios hubo alguna discrepancia de criterios en referencia a la interpretación de determinados artículos del Reglamento que hacían mención de esta clase de espectáculos.

Después de dos pocas discusiones y de la celebración de varias sesiones para resolver cuanto tenía relación con el propio asunto se convino en que se permitiera al público la entrada a dichos espectáculos pero que a los socios se les concediera una rebaja especial en las localidades

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

= Sociedad "Círculo Artístico" =

Historiar el Teatro llamado del Borne, sin ocuparnos de la sociedad cuyo nombre encabeza estas líneas, sería obra truncada ya que uno y otro a través de los años se han completado formando, como si dijéramos, un solo ser →→ ⊙

Bien es verdad que la idea inicial fué la instalación de un teatro pero esta idea agrupó ya desde un principio a un grupo de entusiastas jóvenes que decidieron a la formación de una Sociedad o Círculo de cuya agrupación recibieron los iniciadores del Teatro el mas decidido y valioso apoyo.

Seis años cumplidos llevaba el Teatro, cuando la agrupación que lo sostenía comprendiendo la necesidad que había de un local para la celebración de sus reuniones y mayor comodidad para sus pasatiempos, se preocuparon de edificarlo junto al propio Teatro.

Aquel cafetucho tenía, como simplemente se le denominaba situado en la parte posterior del segundo piso del Coliseo y las rústicas mesas que estaban distribuidas en los pasillos que bordeaban los palcos, no estaban en condiciones para satisfacer las necesidades y deseos de aquel grupo de socios cuyo número iba aumentando considerablemente "como nunca había alcanzado ninguna otra sociedad" como apuntaba el "Diario de Ciudadela" en el número 71 del 29 de Junio de 1881.

No debe sorprendernos, pues, que el presidente de aquella Junta organizadora, D. Vicente Seguí Roquer, interpretando los anhelos que sentía aquella agrupación expresiva, en la reunión que tuvo lugar en "el patio del Teatro" el día 16 de Abril de 1881, la necesidad e importancia que tenía la fundación del "Círculo Artístico" así para la juventud así como igualmente para la misma población carente de una sociedad de este índole.

A este efecto les leyó un esbozo de reglamento por el cual debería regirse dicho "Círculo" poniendo de manifiesto, además, en evidencia que estaba dispuesto a los mayores sacrificios a fin de lograr el ideal que se perseguía, siguiendo todos los compañeros que integraban la Junta organizadora que como él estaban animados de los mejores propósitos

→→ o por esto nos debe extrañar el hecho que en el curso de este trabajo hablemos simultáneamente de uno y otro. Llegando a fundirlos en una actividades y aspiraciones.

CÍRCULO ARTÍSTICO Ciutadella de Menorca

contando en el mas decidido apoyo por parte de los demás socios.

Leido dicho reglamento fué aprobado por unanimidad así como todos dieron, igualmente, su conformidad con la designación que se había hecho de las personas que formaban la aludida Junta y cuyos nombres llevamos expuestos en páginas anteriores, recayendo a cada uno de ellos los siguientes cargos:

Presidente: ....D. Vicente Simó Daguer
Vice-Presidente: -- " Pedro Cortés
Secretario: ---" José Roca Ruiz
Vice-Secretario: ---" José Canet Guilart
Tesorero: ---" Agustín Carrió
Archivero: ---" Bartolomé Pedellich Vives.

El día 26 de Mayo siguiente nuevamente volvieron-se a reunir para aprobar el plano del edificio que se iba a destinar para la nueva Sociedad, acordando dar que interin se realizaban las gestiones pertinentes cerca de los propietarios del Teatro para la adquisición del terreno contiguo a dicho Coliseo, se utilizara parte del mismo para que los socios se pudieran reunir adquiriendo, a este fin, 250 sillas que había construido D. Josías Prieto al precio de cuatro pesetas cada una, abogando todos para que dicha persona continuara encargada del servicio de lo que en principio se le dió el nombre de fonda.

Dispuestas así las cosas se animaron todos para que sin esperar la construcción del edificio en proyecto, se procediera a la inauguración preliminar del "Círculo Artístico" cuyo acto tuvo lugar el día 16 de Abril de 1881, Sábado de Gloria.

Al ocuparse de dicha inauguración dice el "Diario de Ciudadella" en su número 13 "---- señalada para el día de hoy la apertura del esperado centro literario, artístico y de recreo, la Junta organizadora no ha escaseado medio y diligencias para que pudiera este solemnizarse debidamente.

» Convertida la entrada o zaguan del Teatro en Salón, un extenso y espacioso toldo sostenido en la parte alta por columnas de madera, forma una espaciosa sala de verano, que permitirá la aglomeración de socios interin se construye en el local contiguo al Teatro el local destinado expresamente para "Círculo" y las puertas de comunicación convenientes con el expresado Salón.

» El Salón del piso principal se halla exclusivamente destinado a gabinete de lectura, en donde se hallarán periódicos de Madrid, Barcelona y Palma independientes y de todos los matices políticos.

» En el segundo piso hállanse las diversiones que permite el Reglamento.

» Para solemnizar la aludida apertura preliminar del "Círculo Artístico", se organizó la diversión del mismo que al tope de "flors" fué descolgado por los propios socios de la mentada Sociedad. » (1)

= Prosigue la marcha de la Sociedad! =

Habiendose ya dado este paso, para la organización de la nueva sociedad recreativa, la Junta organizadora cuenta de dar el mayor impulso a la constitución definitiva de el "Círculo" así como a la construcción del edificio propio para la misma, en 19 de Abril de 1881, convoca una reunión extraordinaria para la lectura y aprobación definitiva del reglamento y en la celebrada el día 27 del propio mes, bajo la presidencia de D. Vicente Sisinó, nombran una comisión para el arriendo del local del Teatro así como del edificio que va a ser destinado para "Círculo", siendo elegidos para formar parte de ella los señores: D. Agustín Marie Carrió, D. Juan Juanola Borrassá, D. Joaquín Cornella Monjo, D. Guillermo Cavaller Damiá, Don Juan Comet Fiscart, D. Francisco Quadrado Martorell y D. Antonio Vanrell de Palou (2)

---

(1) = Mereció el público aplauso la colocación (Abril 1881) de un reloj con esfera iluminada, en la parte superior del edificio

(2) = Para el alquiler de ambos edificios se convino en la cantidad de 140 pesetas mensuales.

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

Relacionado con el proyecto del nuevo edificio, leemos en el "Diario de Ciudadela" nº 21 correspondiente al día 7 de Mayo de 1881: « Debido al primoroso lapiz del dibujante D. Ramón Cavaller Gelabert, hemos podido examinar el plano, proyecto de la fachada del edificio que próximamente ha de servir para la sociedad "Circulo Artistico". En nada desmerecerá el magnífico aspecto que ofrece nuestra plaza del Borne, antes bien, contribuirá a embellecerla, pues a su elegante forma reunirá dicho edificio unas acabada disposición en todas sus partes... Este mañana han dado principio los trabajos preliminares para el elemento del terraplen del solar en que ha de establecerse. »

En marcha ya para la Sociedad y emprendidos los trabajos para la construcción del edificio que debia ocupar la misma, era llegado el momento de elegir la Junta que debia ponerse al frente de la nueva Sociedad.

A tal fin convocose reunión extraordinaria para el dia 29 de Junio de 1881 y como era de esperar los socios por unanimidad acordaron que los mismos mismos individuos que constituyeran la Junta organizadora fuesen los designados para ocupar los cargos en la Junta Directiva, en premio al celo, trabajos y sacrificios que desde un principio se habian impuesto todos y cada uno de ellos.

= Primer Conserje e inauguración del edificio =

Posesionados de sus cargos respectivos y con los derechos que los mismos les concedian, en la reunión celebrada el dia 19 de Julio de 1881, acordaron crear oficialmente la plaza de Conserje del Casino, nombrando dicho nombramiento a favor de D. Ramon Prats ——= que interinamente la venia desempeñando a satisfacción de todos los socios.

La nueva Junta Directiva con un celo digno de encomio, no cesando en sus trabajos procuró imprimir

la mayor actividad en las obras del edificio que se destinaba para "Círculo" para cuya pronta terminación estaban todos tan interesados.

Compenetrados todos, de un modo digno de admiración, a la realización de sus deseos pudo lograrse que el 22 de Diciembre de 1881, pudiera ser ya inaugurado definitivamente el edificio de la sociedad "Círculo Artístico".

Dicho acto se vió amenizado por la Banda de música y a pesar del tiempo tempestuoso asistió numerosa concurrencia que se "deshizo en alabanzas así por la capacidad como por la elegancia del mentado edificio" como comentaba la prensa local.

Para que ningún detalle faltara en aquellos solemnes momentos la fiesta y el cobro consiguiente anticipadamente habían ya adquirido dos mesas de mármol con pies de hierro así como veinte sillas de nogal y una araña de cinco brazos. que muy buen servicio prestaron en aquella noche histórica para el "Círculo Artístico"

No cabe duda que la habilitación del nuevo edificio, que significaba a la nueva Sociedad el carácter que era menester, dió nuevos ánimos a la fiesta y a los mismos socios afanándose todos para que dicho "Círculo" fuera de cada día convirtiéndose en centro de atracción para la juventud ciudadana.

A la inauguración que aquel mismo año se celebró para conmemorar que la bandera de música tocara en la plaza del Borne todos los domingos y días festivos asistiendo con ello el vecindario que justamente acudía a aquel lugar, siguieron, en Diciembre, los trabajos para que actuara, en aquel año, en nuestro Coliseo una compañía dramática a cuyo objeto la Junta no regateó todo su apoyo comprometiéndose, además, a ceder gratis el local y el alumbrado necesario para que con mayor facilidad pudieran convertirse en hechos los deseos de sus socios.



= D. Antonio Juliá Sanchis =

(Firmante de la solicitud para la edificación del Teatro del Puerto de Ciudadela)

—

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca



El Marques de Alberanca

Excmo. Sr. D. Gabino de Martorell

y Martorell

MARQUES DE ALBERANCA, DE LA LAPILLA, DEL MONASTERIO, DE PAREDES, GRANDE DE ESPAÑA, etc. etc.





D. Francisco Capella e hijo

= Iniciadores de los primeros teatros en Ciudadela

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca



Sancho Pueblo

D. Mariano Sancho, Alcalde de Ciudadela, que en el exconvento de agustinos (Socós), inst-
-aló é inauguró el primer teatro público de esta Ciudad

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

= Primera controversia =

Entramos en el año 1882, en cuyos principios la sociedad "Círculo Artístico" organizó un lucido baile para sus socios que tuvo lugar en la platea del Teatro.

Mas así como no hay rosa sin sus espinas, aquella fiesta que tanto había trabajado para la prosperidad y engrandecimiento del "Círculo", no le faltó tampoco la espina de la ingratitud, nacida en la interpretación de los artículos del Reglamento que hacían referencia a la fecha en que debía ser renovada la Directiva.

Las reuniones que hasta entonces se habían celebrado siempre de la mayor cordialidad y armonía, fueron interrumpidas en la fecha de 1 de Enero de 1882, en cuya reunión una minoría disconforme se atrevió a formular cargos pretendiendo demostrar que la Junta Directiva se había excedido en su ejercicio.

Heridos en su dignidad y amor propio los miembros que integraban la mentada Junta Directiva, hicieron causa con el Presidente de la misma, el cual después de haber demostrado cuan falsa y mal intencionada era la actitud de aquella minoría presentó la dimisión de su cargo haciendo lo propio sus compañeros de Junta.

Tal ofensa no podía dejarse sin la reparación necesaria por parte de la mayoría de los socios, los cuales nuevamente se reunieron el 6 del propio mes y por una aplastante mayoría se concedió un amplio voto de confianza a la Junta Directiva.

Mas el sin fundamento y mal intencionado agravio había herido mortalmente la caballerosidad de los individuos de la Directiva los cuales al aprovechar la diferencia de aquella accidental mayoría, mantuvieron con carácter irrevocable la dimisión que habían presentado en la anterior reunión.

Ante esta enérgica actitud se acordó designar a los Sres D. Antonio Florit Campos y D. Jacinto Gelabert para que intervinieran en la elección de nueva Junta se encargaran de la dirección de la Sociedad.

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

= Interinidad =

Breve fué, en verdad, el tiempo en que las atenciones que requería el "Círculo" pesaron sobre los señores Florit y Fuitart encargados, accidentalmente, de la dirección de la Sociedad, mas esta misma brevedad no dejó de ser en extremo delicada y estar erizada de serias responsabilidades.

Los económicos gastos que la Junta anterior se vió precisada a realizar con el fin de poner a la nueva Sociedad en las condiciones mas indispensables para que los socios encontraran en la misma la mayor comodidad posible y los atractivos mas indispensables para pasar los ratos agradablemente, no cabe duda que muy pronto agotaron la escasa existencia de fondos que debía producto de las cuotas mensuales de los socios con que se contaba en aquel entonces.

Además, la compañía dramática que, en aquella fecha, actuaba en el Teatro no pudiendo contar con la intervención o ayuda por encontrarse la Junta en estado muy precario y por otra parte no respondiendo el público con la asistencia a la funciones con la asiduidad que se esperaba, era de esperar que dejara de actuar en el Teatro complicando una vez mas la vida del "Círculo Artístico".

Esta delicada situación preocupó inmediatamente a los Sres Florit y Fuitart y a salvarla dedicaron su mayor atención! por lo que en la reunión celebrada el día 18 de Enero de 1882 se acordó autorizar a la compañía dramática para que organizara una serie de bailes destinando el producto de los mismos para aminorar los gastos de la expresada compañía.

En atención a este mismo estado precario porque atravesaba la Sociedad, se convino en la ne-

-sión del 5 de febrero siguiente modificar algunos artículos del Reglamento que hacían referencia al pago de cuotas mensua-
-les por parte de los socios; pero en atención al carácter inte-
-rino que tenían los encargados de la dirección del "Círculo" se creyó más conveniente dejar este asunto para que lo re-
-solviera la nueva Junta que muy pronto se iba a nombrar.



-D. Juan Sintes Capella-

= Se emprende otra vez la marcha =

Ante la imperiosa necesidad de reanudar cuanto antes la vida de la Sociedad muy pronto los socios se pusieron de acuerdo para la designación de las per-
-sonas que debían desempeñar los cargos respectivos de la Directiva que habían quedado vacantes por la di-
-misión de la anterior.

En la reunión del día 5 de febrero de 1882, quedó formada, pues, la nueva Junta Directiva en-
trando a formar parte de la misma los siguientes socios:

Presidente: ___. D. Juan Sintes Capella
Vice-Presidente: ___ " José Cortés Moll
Secretario ___ " José Capella Fornaris
Vice-Secretario ___ " Juan Marqués Marqués
Tesorero ___ " Juan Roquer Sancho
Vocales ___ " Manuel Gabriel Salaberth
Vocal ___ " Rafael Fornés Sintes.

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

Esta nueva Junta trotada del rescoldo de aquella
-nueva de entusiasmo en que nació la Sociedad, inter-
-pretando los deseos de sus representados no se dió punto
de reposo para mantenerlos complacidos de continuo, por
esto al mismo tiempo que contrata al celebrado prestidi-
-gitador Hermann organiza en febrero de 1882 una compa-
-ñía de zarzuela que según hemos podido averiguar repre-
sentó "los milagros pasados y presentes" y los "Encantos
de Egipto."

De conformidad a los deseos expuestos en la reu-
-nión que, bajo la presidencia interina de D. Antonio Florit,
se celebró el 5 de febrero con respecto a la modificación
de algunos artículos del Reglamento relacionados con la
forma y manera como se pagaban mensualmente las cuo-
-tas, en 5 de Marzo del año que nos ocupa, la nueva Junta
con asistencia de 271 socios, que concurrieron a la reunión,
acordó modificar los aludidos artículos en la siguiente
forma:

"Artículo 5º.- Los recursos con que cuenta la Sociedad
para su sostenimiento serán la cuota mensual de seis pese-
-tas así como la del derecho de entrada que señala el artícu-
-lo 6º. del precitado reglamento.

Artículo 14 - El socio que deje de renovar el título
de tal, que se le expedirá trimestralmente para acreditar
su derecho, será separado de la Sociedad por entenderse
que no desea continuar alistado a ella, sin que la cir-
-cunstancia de haber sido socio le de ningún otro derecho
en cualquier tiempo desee pertenecer de nuevo a la mis-
-ma; quedando no obstante obligado a prorrata de la
cuota anual. El socio que se halle en este caso solo podrá
pertenecer otra vez a la Sociedad después de haber trans-
-currido un año.

Artículo 15 - Todo socio deberá tener satisfecha
su cuota anual desde el 1 al 10 de Diciembre de cada
año, para que el depositario pueda tener al corriente,
antes del 20 de dicho mes, las operaciones de caja.

Artículo 16 - A todo socio que se ausentare de
esta Ciudad como igualmente a los que estuviesen

enfermos mas de un mes, se les dispensará el pago de la cuota annual a prorrata del tiempo que hubiere durado su ausencia o enfermedad debiendo no obstante dar previo conocimiento a la Junta Directiva.

Articulo 17 – Todo socio tendrá derecho a presentar en el Casino a uno o mas transeuntes, por el término de un mes; pero con la aprobación de la Junta.»

Teniendo en cuenta la Directiva el estado precario porque atravesaba la Sociedad y ante el temor de alguno de no poder hacer frente a determinadas circunstancias que inesperadamente podrían presentarse creyó conveniente, en la reunión del dia 23 de Abril 1882 poner en conocimiento del Consejo una nueva obligación a su cargo, cual era la de que, en caso de necesidad, adelantaría la cantidad que fuera menester empero con la condición de reintegrarla luego con el producto de las cuotas de los socios.

El orientado Consejo deseoso de cooperar al progreso y buena marcha de la Sociedad, no tan solo aceptó gustosamente dicha proposición sino que acto seguido presentó otra muy digna que fué en un todo aprobada y que respondiendo a continuación:

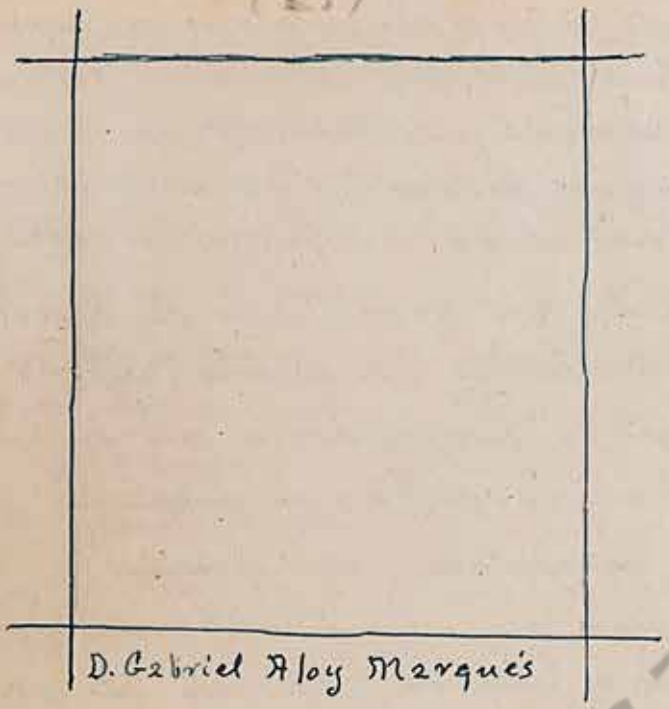
« El que suscribe se compromete a adquirir dos billares para el servicio de la sociedad bajo las condiciones siguientes: = 1ª = Servirán por su cuenta los referidos billares, hasta tanto que la sociedad pueda adquirirlos abonando a la misma el 10% del producto que se obtenga de ellos = 2ª = El dia que la Sociedad pueda adquirirlos, se justipreciarán por dos peritos de los cuales uno será nombrado por la Junta Directiva y el otro por el que suscribe y la resolución de estos será el valor de los referidos billares que se abonará por la Sociedad al referido Conserje = 3ª = El tipo que se pagará por los jugadores será el de diez centimos de escudo por hora, tanto de dia como de noche; y con las partidas de a treinta y una pagarán cada uno de los que tomen parte en la jugada un céntimo de escudo.

= 4º = En el caso de que se despida o se separe al referido conserje de la Sociedad, siendo esta propiedad suya los citados billares, deberá guardárselos la referida Sociedad, sujetándose a lo que previene la condición segunda = Cádiz 22 de Abril de 1882 = Tomás Prieto =».

Animados los socios con la buena marcha que emprendía el "Círculo Artístico" todos ellos igualmente se esforzaron para cooperar a su engrandecimiento y prosperidad aprovechando cuantas ocasiones se presentaban para complacer sus ansias.

Así es que en aquel mismo año abren una suscripción para que la Banda de música vuelva a alegrar con sus sones, los domingos y días festivos, la hermosa plaza del Dorre contiguo, además que igualmente bizcara mientras la cabalgata de San Juan permanece en la ermita del San Patricio, aumento con ello un número a nuestras típicas y tradicionales fiestas. Y no satisfechos todavía organizan una encañia para la festividad de San Pedro que tuvo lugar en el puerto frente a los galerías del Casino.

A todo esto la Junta Directiva no tenía en descuido el Teatro y en la reunión del 22 de Abril ya citado, nombra una comisión formada por los Sres D. Francisco Olivo Frasier, D. Agustín Carrió Arguimbau, D. Nicolás Pons, D. José Serra y D. Antonio Campos de Pablo para que hicieran los trabajos pertinentes a fin de poder contratar una compañía que actuara en el Coliseo durante la próxima temporada.



D. Gabriel Aloy Marqués

De conformidad a lo preceptuado en el Reglamento que regía para el "Círculo Artístico", en la fecha 2 de Julio de 1882, se procedió a la renovación de la mitad de los individuos que formaban la Junta Directiva quedando, en aquella fecha, constituída en la forma siguiente:

Presidente ..... D. Gabriel Aloy Marqués.
Vice-Presidente ..... " José Cortés Moll.
Secretario ..... " José Capella Formarés.
Vice-Secretario ..... " Jaime Femenías Arglada.
Tesorero ..... " Jaime Ramar Lelabert.
Vocal ..... " Rafael Francés Pinter.

Uno de los primeros asuntos que en primer lugar tuvo que prestar preferente atención el nuevo Presidente fué el que hacía referencia al modo y manera como debía llevarse a efecto la contrata con la compañía que debía de actuar en el Teatro y cuyo asunto la Junta anterior había dejado en manos de una comisión.

Preocupaba a todos el gasto que la mentada compañía ocasionaría y por lo tanto era preciso estudiar y resolver la manera de hacer frente a este problema

mayormente estando dividida la opinión de los socios, pues mientras una parte se inclinaba por el aumento transitorio de la cuota la cual facilitaría a la Sociedad el pago de los gastos que dicha empresa podría ocasionar, dando aceptando esta proposición se mostraban partidarios de que a cambio de este aumento de cuota se concedieran algunas ventajas a los socios para su asistencia a las funciones que se darían en el Teatro de la sociedad de la que ellos formaban parte.

Para solventar estas dificultades y para el buen acierto en la elección de las diferentes compañías que habían solicitado trabajar en nuestro Coliseo hasta necesidad de mostrar algunas concesiones que se fueron sucediendo en el ejercicio de su cometido.

En Julio de 1882 fracasaron las gestiones que se dirigieron cerca del señor Salas a las cuales dispusieron las propias con los Sres D. José Serrano y D. Patricio Martín Espinosa, llegándose en 25 de Abre a un acuerdo con el último citado gracias al ofrecimiento que se dignó hacer el Conserje D. Jaime Pons de adelantar a dicha empresa la cantidad de mil pesetas reintegrables, con el producto de los bailes que se organizaran o en su defecto que la Junta le respondiera del valor o le proporcionara luego medios para poder cubrir el déficit que pudiera sufrir.

Al propio tiempo que se hacían estas gestiones, la Junta Directiva celosa de proporcionar cuantas distracciones y atractivos le fueran apetecibles para asistir de cada día mes a la Sociedad, a su entender competida, se puso al habla con el conocido primer tenor D. Francisco Moncayo, consiguiendo que en 26 de Agosto de 1882 llevara a cabo su primera exhibición en el teatro acompañado de D. Francisco Provencio. (1)

Dicho espectáculo solía completarse con alguna función teatral como la que se dió el día 3 de Septiembre

(1) = En unos ejercicios gimnásticos que se daban en la Plaza Nueva, el 27 de Agosto de aquel año dicho señor sufrió una aparatosa caída que le obligó a ser ingresado en el Hospital = En el teatro se darían algunas funciones a su beneficio para socorrerle en sus necesidades, puesto que muy escaseaba la caridad

titulada "La tienda de Don Sancho".

En el mes siguiente o sea en Setiembre del propio año actuó en el Teatro del Borne el celebrado tiple artista Dª. Mary juntamente con Orrey y señora Emma.

Una vez vencidas todas las dificultades para la contrata de una compañía que debía actuar en la temporada de 1882-1883, jurado la que dirigía D. Antonio Martín Espinosa, debutó en nuestro Teatro poniendo en escena "El gran Galeoto".

La aludida compañía estaba integrada por los actores siguientes: Nicasio Pastor, Francisco Lopez, José Gonzalez, Arturo Dupen, Pedro Motisicis, Concha Fernandez, María Alsina, Vicencia Agudo, Carmen y Josefa Peña y Dolores Lorens.

De la parte musical estuvo encargado nuestro paisano D. Antonio Anglada, auxiliado por Mestre Farrés.

Entre otras obras que dicha compañía representó podemos citar: "Los lazos de familia" — "La esposa del vengador" — "Gracullina" — "Levantar muertos" — "La dama valenciana" — "Noticia fresca" — "Pobres mujeres" — "Hay entremés" — "La estrella de Andalucía" — "El amor y el almuerzo" — "D. Juan Tenorio" — "Calvo y compañía" — "La campanilla de apuros" — "El zapatero y el Rey" —

Mas sea por las muchas partes que dicha compañía ocasionó o por no haber correspondido el público como se esperaba, lo cierto fué que la Junta Directiva se vió precisada a traspasar la empresa a favor de los mismos artistas ya que ella se veía imposibilitada de enjugar el déficit que tenía.

A este efecto copiamos de el "Diario de Ciudadella" nº 47 del 9 de Noviembre de 1882: "No alcanzan fuerzas para los vocales del "Círculo Artístico" comprendiendo la desesperada situación en que se encuentran los

artistas después de la piedra que acaban de sufrir, los protegi-
rán asistiendo a las varias funciones que proyectan dar a
fin de poder aliviar el quebranto que acaban de experimentar."

La nueva empresa corrió a cargo de D. Nicanor Puchol quien desplegó toda la actividad posible para salir airoso de su cometido. Además de los domingos y días festivos anunció funciones para los jueves de moda y en dichos días se repartía un pequeño periódico titulado: "El Teatro" en el cual se publicaban poesías, chistes, etc.

Para el mejor éxito de su empresa escogió un buen programa de funciones que le permitieron actuar hasta el período cuaresmal y para ello puso en escena las obras tituladas: "No hay mal que por bien no venga."- "La flor de la maravilla."- "La última calaverada."- "La casa de fuera"- "La fiesta en el Carbañal"- "El amado poeliano"- "La hija del guadalquivir"- "Los dos ciegos."- "Don Tomás."- "El preceptor y su mujer."- "El otro yo"- "La mujer de Ulises"- "El tonero y la maja"- "Los bateros"- "Pancho García"- "La muerta muerta"- "Heridas del alma" (del maestro D. Juan Arnejam).- "El sueño de un malvado"- "Traidor, inconfeso y mártir"- "La positiva"- "Graciliana."- "Doce retratos, seis reales." etc, etc.

A todo esto había llegado el período reglamentario para la renovación de la mitad de la Directiva quedando, a partir del 7 de Enero de 1883, compuesta la Junta con los siguientes cinco socios:

Presidente ---d. Gabriel Roy Moll.
Vice-Presidente — " José Fornés Moll.
Secretario — " Lorenzo Llorens.
Vice-Secretario — " Jaime Francis Anglada.
Tesorero — " Jaime Juan Felabert.
Vice-Tesorero — " Matías Rullo Meliá.
Archivero — " Nicolás Pons Dagnet.

Persistiendo el estado precario de la Sociedad a consecuencia de los gastos y descalabros habidos y sufridos Mas-

la fecha acordó la Junta, en 17 de Enero de 1883, autorizar la celebración de una serie de bailes públicos a fin de poder, por este medio, allegar recursos abriendo con los mismos la situación del "Círculo".

Para ello se fijó en dos reales de vellón la entrada a los socios para este clase de espectáculos y tres reales de vellón para las personas no pertenecientes a la Sociedad quedando encargados de la organización y cumplimiento de lo acordado los señores D. Nicolás Pons y D. Jacinto Jerónimo.

Es muy digno de encomio y merece que se haga constar en estas páginas que la crítica situación por la que atravesaba el "Círculo Artístico" en aquella época no preocupara tan solo a la Junta, principal interesada en poner remedio y épocas remediar, sino que los mismos socios evidenciando el cariño que profesaban a la sociedad que los cobijaba igualmente cooperaron en su esfuerzo particular.

En prueba de ello en la reunión celebrada el día 6 de Marzo se aprobó la proposición suscrita por D. Juan Serano, D. Nicolás Pons, D. Jacinto Jerónimo y D. Juan Torres pidiendo se les permitiera constituirse en empresa para dar algunas funciones cuyo producto se destinaría en beneficio de la sociedad "Círculo Artístico"

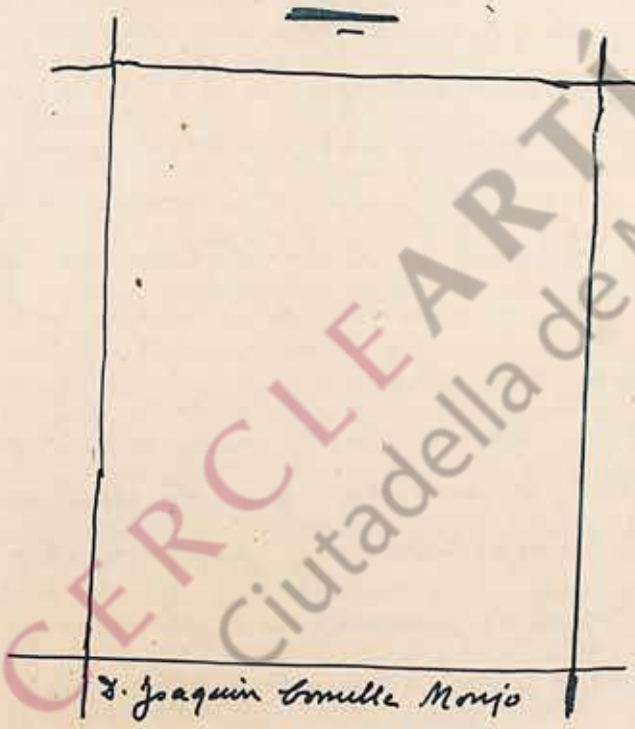
Y en efecto en el mes de Abril siguiente, actuaba en el Coliseo una compañía dramática de aficionados los cuales representaron con gran éxito: "Deudas de honor".- "La tela gallinacea".- "Qual favás, tal trobarás".- "El Barcelonino de San Gil".- "Me conviene esta mujer".- "El diari no parla".-

Como nota curiosa apuntamos, a continuación, los precios que rigieron para aquellas funciones:

Dos entradas señora y socio	0'75 ptas
Entrada para señora	0'25 "
Entrada para socio	0'50 "
Butacas	0'25 "
Palco proscenio	1'00 "
Palco platea	1'50 "

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

El amor, celo y dedicación con que se trabajaba en favor del "Artístico" a la vez que le iba permitiendo un paulatino saneamiento económico en que se encontraba le proporcionaba nuevos alientos para su propio fortalecimiento y prosperidad que se patentizaba gracias al común esfuerzo de todos, siendo digno de notar que rara era la reunión que se celebraba en la cual no fueran admitidos numerosos socios de nuevo ingreso, tanto es así que en la fecha que nos ocupa hemos anotado cerca de trescientos socios más que unidos a los que contaba ya el "Círculo" antes de su inauguración definitiva, suponían una cantidad respetable que decía mucho en favor del mismo.



El acendrado amor a Ciudadela, la simpatía para una sociedad recreativa e instructiva al mismo tiempo y su deseo de colaborar con su colega Dr. D. Vicente Sintó llevaron muy pronto el nombre del Dr. D. Joaquín Comella Monjo a la lista de socios del "Círculo Artístico" distinguiéndose ya desde un principio por sus trabajos y cariño hacia la mentada sociedad.

Nada de extrañar, pues, que en tan distinguida persona concurrieran las miradas de sus compañeros para designarle para un cargo de la Directiva cuando la oportunidad lo requiriera.

En la reunión celebrada el día 8 de Junio de 1883

quedó renovada la Junta Directiva del "Ateneo" y con aplauso de todos el Dr. Quint pasó a ocupar la presidencia del mismo, quedando la Junta formada en la siguiente forma.

Presidente ——— D. Joaquín Consella Monjo
Vice-Presidente ——— " José Forcés Mott
Secretario ——— " Lorenzo Olivens Barceló
Vice-Secretario ——— " Pedro Demjasu Casasnovas
Tesorero ——— " Juan Torres Petrus
Vice-Tesorero ——— " Matías Rotelli Meliá.
Archivero ——— " Nicolás Pons Dagnr

No cabe duda que es digno de lamentar la brevedad de actuación de cada Junta, pues, la reglamentaria renovación parcial de la misma a la vez que evitaba iniciativas muy plausibles, impedía que se llevaran a efecto proyectos de mejora que el escaso tiempo disponible dificultaba poderse llevar a feliz término, los cuales al pasar a otras manos corrían el riesgo de perder el calor y entusiasmo con que habían sido concebidos.

La misma Directiva que bajo la presidencia del Dr. Consella Monjo inicia su tarea en Julio de 1883 es pródiga en estas iniciativas y proyectos dignos de encomio que si bien algunas pudieron llevarse a cabo, no es aventurado el afirmar que muchas otras se hubieran concebido y realizado dadas las cualidades que de un modo especial caracterizaban el celo, actividad y patriotismo de su digno presidente.

A pesar del corto tiempo en que el Dr Consella dirigió los asuntos del "Ateneo Artístico" esto no obstante debemos hacer constar unas notas que confirmian cuanto llevamos dicho al respecto y lamentar la brevedad de las Juntas que periódicamente se renovaban.

Entre ellas debemos citar la instalación, en 5 de Agosto, de dos librerías en el local que estaba reservado para salón de lectura; la adquisición de un piano Kleber en 12 de Octubre pagadero a plazos con la garantía del

consejo D. Tomás Prieto el cual se mostró donador de mil pesetas que en un año y oneidio debía abonar a D. Francisco Oliva. Y por último el honroso rasgo de buen patriota al conseguir que la sociedad de su presidencia se suscribiera con una cantidad respetable a la lista de donativos para la colocación de cuatro lápidas de mármol en cada uno de los lados de la histórica piramide[1] levantada en el centro de la plaza del Norte, notas todas ellas que acreditan a la par que la fiel interpretación de los fines patrióticos y culturales para que fué creada la Sociedad "Circulo Artístico" los sentimientos de veneración y cariño hacia su querido natal.

La aludida Junta no tuvo en adelante cuanto se relacionaba con la vida del "Teatro del Norte", por lo que en las reuniones del 12 y 19 de Octubre, autorizó al Consejo Sr. Prieto, para que se pusiera al habla con Don Nicanor Regio y convinieran en lo que fuera necesario para que la compañía dramática dirigida por dicho conocido actor, trabajara en la próxima Temporada, haciendole de momento el anticipo de quinientas pesetas para que los individuos que componían la compañía teatral se pudieran trasladar, en lugar de esta, desde Barcelona a Ciudadela, comprometiendose además la Junta a reintegrar al señor Prieto los gastos que pudiera ocasionarle la contrata que se estipulara.

Vamos a entrar en la segunda etapa de la presidencia del Dr. Bonilla empezada el dia 19 de Enero de 1881 en cuya fecha se renovó la mitad de los individuos que formaban parte de la anterior Junta quedando a partir de la precitada fecha compuesta con los siguientes señores socios que tomaron posesión de sus respectivos cargos.

---

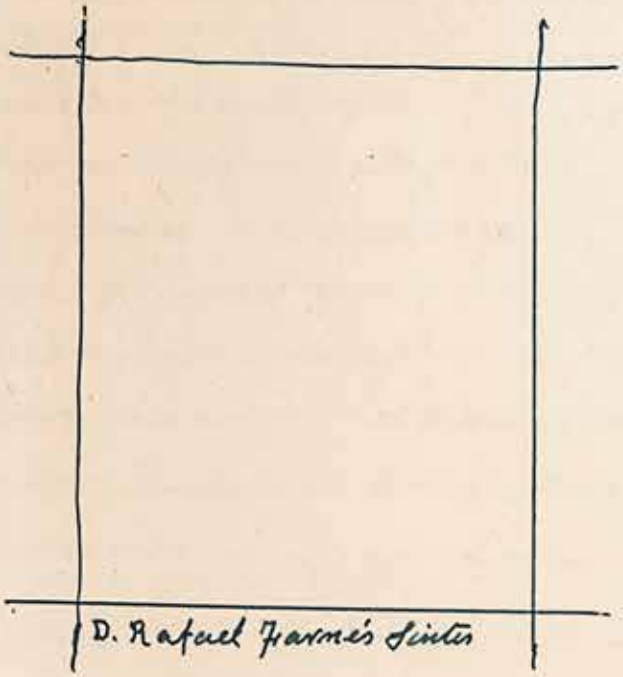
(1) = Dicho monumento conmemorativo de la gloriosa gesta ciudadelana recientemente realizada en Julio de 1558, fué erigido por iniciativa del Pueblo R. Nin y construida por el joven José Mas Llufriu, inaugurado en 12 de julio de 1857 durante la Alcaldía de D. Mariano Garcia. Las aludidas lápidas fueron colocadas en -?- de julio de 1881 en la Alcaldía de D. Gabriel de Oliver, Conde de Torre-saura.

Presidente ——— D. Joaquín Comella Monjo
Vice-Presidente ——— " Andrés Bibiloni Maurant
Secretario ——— " Bartolomé Pont Bonnet
Vice-Secretario ——— " Pedro Benejam Casasnovas
Tesorero ——— " Juan Torres Pedrer
Vice-Tesorero ——— " Juan Carrió Ramis
Archivero ——— " Antonio Fernández

En esta segunda y breve etapa notamos que a la vez que de la mayor incremento a la Biblioteca adquiriendo algunas importantes obras como la "Historia de España" de Lafuente, "Diccionario Enciclopédico y Geográfico", "Obras completas" de Julio Verne; "D. Quijote de la Mancha", "Ilustración Artística", etc, se abren las puertas del Teatro a las demandas del pueblo, cediendolo en 22 de Enero a los operarios de los talleres de los Sres Pericis y Compañía para dar una serie de bailes, a D. Nicolás Pons para la representación de algunas funciones y en 9 de Febrero a D. Juan Brémon para dar dos funciones de Opera.

Debemos hacer constar, además, que a esta junta se debe la orden prohibitiva de entrar en el salón de espectáculos con capa, carrick y demás abrigos a cuyo efecto acordó la Directiva en 3 de Febrero de 1884 establecer en el mismo local un departamento o guardarropía para la custodia de estas prendas que de tener necesidad de llevarlas, los espectadores, consigo mismos a mas de los molestos días que ocasionan no sirven, mas que de estorbo y molestia

Esta medida fué muy aplaudida y junto con las demás que hemos indicado evidencia el deseo de los elementos directores del "Artístico" de que dicha Sociedad entrara en el rango que le pertenecia



Habiendo sido renovada la mitad de la Junta de conformidad al Reglamento, con 13 de Julio de 1884 pues dó formada del siguiente modo:

Presidente ..... D. Rafael Jaimés Sintes
Vice-Presidente ——— " Andrés Frau y Manrant
Secretario ——— " Bartolomé Prat Ferrer
Vice-Secretario ——— " José Ferrer Prat
Tesorero ——— " Miguel Sintes Mercadal
Vice-Tesorero ——— " Juan Carrió
Archivero ——— " Antonio Soriano

Un año escaso duró la presidencia del Sr Jaimés teniendo que desarrollar su breve actuación luchando de continuo con las dificultades precaria que pesaban sobre la Sociedad.

Inauguró la Junta sus tareas convocando a una reunión para el día 7 de Agosto, que se tuvo que aplazar el 14 de Diciembre del mismo año al objeto de recabar de los nuevos propietarios de los dos edificios que habilitaba el "Circulo Artístico" una rebaja en el alquiler de los mismos ya que la disminución de socios que se notaba, en aquella fecha, dificultaba el poder cumplir con dicho pago.

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

Dado el cariño que los mentados propietarios profesaban al "Circulo Artístico" que bajo su protección y amparo había nacido y se había desarrollado y comprendiendo la razón que asistía a los socios del mentado "Círculo" pidiendo una rebaja para el pago de los alquileres convenidos, alegando una de mas de que la Sociedad progresiva en marcha suprimida, no opusieron dificultad alguna para conceder la rebaja que se solicitaba interin duraran las críticas circunstancias en las que basaban su demanda.

El dia 28 de Diciembre de 1884, señaló el periodo para la renovación de la mitad de los cargos de la Directiva siendo designados para formarla los siguientes señores:

Presidente: ---- D. Miguel Pintos
Vice-Presidente ---- " Pedro Denejam Casasnovas
Secretario ---- " Juan Mercada
Vice-Secretario ---- " José Torrent Sitol
Tesorero ---- " Miguel Pintos Mercader
Vice-Tesorero ---- " Juan Garrió Garrió
Archivero ---- " Damian Pizá
Vocal ---- " Esteban Llitras.

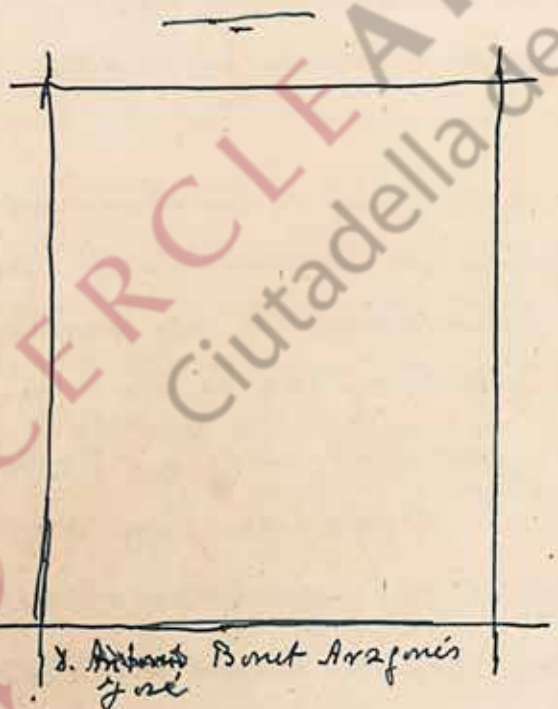
Deseosa la Junta de estimular nuevos ingresos de socios, organizó una serie de bailes especiales para ellos y sus Familias, fijando la cuota de entrada a dichos espectáculos en dos reales y medio de vellón y para los menores medio vellón, nombrando para la organización de estos actos a una comisión que la integraron los individuos de la misma Directiva señores D. Pedro Denejam y D. Miguel Pintos.

Mahonesa, en 22 de Marzo 1885, se concedió al señor Blanch el salón del teatro para la representación de algunas funciones de "ciencias ocultas" a

las que existió numeroso público atraído por la novedad del espectáculo y curiosidad al mismo tiempo.

Llevada, dicha Junta, de sus nobles y cristianos sentimientos humanitarios, organizó una compañía dramática y contrató la Banda de música para representar unas funciones en beneficio de las víctimas de los terremotos ocurridos en Andalucía, habiendo tan caritativa acción merecido el agradecimiento por parte del Sr. Delegado del Gobierno en Menorca.

Hermoso y plausible acto de altruismo que dice mucho en favor de la sociedad "Círculo Artístico" y de su Junta Directiva ya que a pesar de la crítica situación porque atravesaba supo tender su caritativa mano a sus hermanos necesitados.



Si bien es verdad que en la reunión celebrada el día 28 de Junio de 1885 para proceder a la renovación de la mitad de la Junta Directiva fué elegido para Presidente de la misma D. Antonio Orfila Baltasar, como quiera que dicho señor, por causas por nosotros desconocidas, presentó en la segunda reunión celebrada el 19 de Julio siguiente, la dimisión de su cargo creemos que debemos encabezar la nueva Junta elegida con el nombre de la persona de D. José Bonet Arzamendi que a raíz de su dimisión fué inmediatamente elegido.

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

La Junta Directiva quedó, pues, formada por los señores socios que a continuación se expresan:

Presidente ——— D. José Bonet Aragonés
Vice-Presidente ——— " Pedro Benejam Casasnovas
Secretario ——— " Juan Ferrada
Vice-Secretario ——— " José Borrent Ficol
Tesorero ——— " Antº Sampol de Palou
Vice-Tesorero ——— " Jaime Franco Sastre
Archivero ——— " Damián Pizá.

Siguiendo el criterio sustentado por la anterior Junta Directiva de respaldar y fortalecer siempre determinados derechos a los socios a fin de que en esta preferencia que se les concedía estimular nuevos ingresos de personal en el "Círculo Artístico", procuró mantener la actitud, hasta entonces observada, de que a las funciones teatrales tan solo tuviran derecho los socios y sus respectivas familias

No cabe duda que la conservación y mantenimiento de esta típica determinación dió como resultado un ingreso considerable de socios lo que obligó a la Junta, a fin de evitar quejas por parte de los que desde anterioridad pertenecían al "Círculo", a tomar acuerdo respecto a la fecha en que debían gozar de igualdad de derechos los nuevos socios admitidos.

Mas por otra parte como esta limitación de concurrentes a las funciones teatrales perjudicaba a las compañías o empresas estas mismas se vieron obligadas, en 1 de Noviembre de 1885, a dirigirse en súplica a la Directiva para que concediera el paraiso para la entrada general del público.

Delicada, era en extremo, la resolución de este asunto por lo que la Junta antes que introducir ninguna innovación tantió prudente el modo de pensar

de los socios sobre este particular llegando al acuerdo de apoyar a las empresa por medio de una suscripción voluntaria completada con un abono de los fondos de la Sociedad.

Parece que esta resolución no dió el resultado apetecido por lo que y teniendo todos en consideración la pérdida sufrida por la compañía, se le concedió la autorización para que las últimas funciones que se dieran en aquella temporada pudieran ser públicas y de este modo poder los interesados recabar algunos cuartos mas.

En aquella temporada actuó en el "Teatro del Borne" la compañía dramática de los Sres D. Jacinto Parelló y D. Juan R. de Lozano y para cuya actuación la Junta Directiva había pijado en 1 de Febrero las siguientes condiciones:

1ª.- Serán de cuenta de la empresa las ganancias o pérdidas que resulten quedando obligado el conserje, D. Josiás Prats, a suministrarle el alumbrado que necesiten, según costumbre.

2ª.- Las funciones serán exclusivas para los socios del "Casino" y solo tendrá derecho el público en las dos que se representen en las fiestas de Navidad. Igualmente quedan reservados para la Sociedad los tres bailes que se acostumbran a dar en los días de Carnaval.

3ª.- No podrá el empresario poner ningún obstáculo ni durante la temporada se presentase alguna persona de notable habilidad para dar alguna función siempre que no sean los días de costumbre para el empresario.

4ª.- Queda obligado el empresario a ceder entrada y asiento a la Comisión que nombre la Junta Directiva. 37.

Sin menoscabar el derecho de los socios antes al contrario velando siempre para que fueren respe-

-tados, celebró el teatro en 20 de Agosto y 7 de Octubre, a la compañía de aficionados que en aquel entonces actuaba en el teatrito dicho de "Verano" (calle del Degollador o Cervantes), la primera vez por no haber podido celebrarse la función anunciada en un principio local a causa del recio temporal que se desencadenó aquel día y la segunda con el objeto de cooperar al fin que perseguían los citados aficionados, que no era que allegar recursos en favor de los payeses enormemente perjudicados por los últimos temporales que se desencadenaron en el término municipal de Ciudadela.

Deber nuestro es hacer constar que a esta Junta se le debe el haber dado orden, en 8 de Agosto de 1885, de que fuera adornada la esfera del reloj que hasta dicha colocada en la parte superior de la fachada del teatro, mejora que muy justificadamente aplaudió el público en general.

En 2 de Enero de 1886 y de conformidad al artículo 6º del Reglamento fué renovada la mitad de la Directiva del "Círculo Artístico" quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente: ------ D. José Donet Aragonés
Vice-Presidente ---- " Jaime Serra
Secretario ------ " Antonio Fornalutx
Vice-Secretario ---- " José Serra
Tesorero ------ " Antº Vanrell de Salort
Vice-Tesorero ---- " Miguel Capella
Archivero ------ " José Mercé.

Nada más digno de importancia encontramos para añadir a la segunda etapa de la presidencia de Don José Donet Aragonés que termina el día 4 de Julio de 1886 en que fué renovada la Junta Directiva.

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca



D. Antonio Leon Taltavull

En virtud de la elección para cargos de la Junta Directiva del "Círculo Artístico" quedaron formando parte de la misma, en la fecha 4 de Julio del año 1886, los señores expresados a continuación:

Presidente ..... D. Antonio León Taltavull
Vice-Presidente ..... " Jacinto Fornés
Secretario ..... " Antonio Fornalutx
Vice-Secretario ..... " Antonio Castro
Tesorero ..... " José Cortés
Vice-Tesorero ..... " Miguel Capella
Archivero ..... " José Monjo.

En atención al caracter, celo y actividad reconocidas en la persona del nuevo Presidente era de esperar que la Junta Directiva por él presidida, cooperaría a sus esfuerzos y trabajos dando con ello marcado impulso a la Sociedad.

En la primera reunión que tuvo lugar bajo su presidencia que se celebró el día 2 de Agosto de 1886, se acordó organizar una extraordinaria fiesta en la playa del Borne a cuyo efecto se nombró una comisión encargada de llevar a la practica el mencionado acuerdo.

La aludida fiesta tuvo lugar el domingo 22 del citado mes a propósito de la cual decía "El País" en su número 49: " Ayer la sociedad "Círculo Artístico" e-

- tuvo de enhorabuena con motivo del espectáculo por la misma organizado en la plaza del Borne. Los trabajos de composición y combinación para la luminaria distribuida con gusto y profusión en la fachada de dicho centro y Teatro (1) del mismo, produjeron hermoso efecto. Durante la tarde la banda de música que dirige D. Guillermo Alba, tocó varias piezas de su repertorio, mientras que la compañía de acróbatas que había trabajado en dicho Coliseo entretenía con sus ejercicios al numeroso público agolmerado en la aludida plaza. Antes de anochecer empezaron los preparativos de iluminación en las fachadas que hemos mencionado, ofreciendo después de algún tiempo un golpe de vista admirable. — Entre la profusión de luces, aparecieron transparentes con los nombres de Murillo, Rafael, Dalmau, Massini y Fajarre — Por doquiera la vista se espaciaba viendo juegos de luz. Los árboles del paseo aparecían iluminados, lo mismo que la galería y columnas del hermoso edificio que habita D. Severo Catalina, el cual presentaba también una brillante perspectiva, a la par que el obelisco que en el centro del paseo se levanta. — Todo esto unido a los ecos de la banda de música y a los deseos de presenciar los fuegos artificiales y a la ascención de un globo aerostático, atrajeron numeroso gentío a la plaza del Borne. — Los primeros fueron hábilmente ejecutados por D. Salvador Fábregas y el segundo dirigido por el señor Nicolau, se elevó magestuosamente en medio de los aplausos de la multitud. — Debemos felicitar al señor Presidente y demás individuos de aquella Junta por tan laudable iniciativa y al celoso conserje de aquel establecimiento por su acertada dirección en el espectáculo de anoche que proporcionó horas de agradable solaz a esta vecindario, el cual no tuvo que deplorar felizmente ninguna desgracia en la agradable velada que se disfrutó en el día de ayer.»

(1) = En aquella fecha las iluminaciones se hacían por medio de varitas de cristal en cuyo extremo había cera que volvían a colocar al gas, flotando en el líquido la mecha luminosa.

A esta simpática y familiar fiesta siguieron otras dos que se celebraron en 6 y 13 de Septiembre siguiente, a las cuales asistió igualmente la banda de música y se elevaron algunos globos, mereciendo estos actos el aplauso del pueblo agradecido a la sociedad "Círculo Artístico" que se desvelaba de continuo para proporcionar nuevos y atrayentes espectáculos a este vecindario.

En Febrero de 1887 el "Círculo" organizó una animada comisión carnavalesca la cual recorrió las calles de la Ciudad, acompañada de la banda de música

Justo por los vistosos trajes que ostentaban los concurrentes como por el orden y compostura con que seguían la carrera, mereció los aplausos de los espectadores merecidamente al estar noticiosos de que las limosnas que recogían a su paso iban destinadas al Hospital de Caridad(1)

A este acto siguió una procesión carnavalesca, convocada por el entierro, cuyo acto se llevó a cabo con extraordinaria animación. El Cortejo era el espectáculo- dice "El País" en su número 198- que ofrecían unas de un centenar de jóvenes vestidos con trajes variados y apropósito para figurar en aquella manifestación y cosa curiosa era observar como se tomaban por asalto todas las avenidas por donde debía pasar el fúnebre cortejo en donde figuraban hasta plañideras, siguiendo todos al compás de una banda de música.»

Las Cuaresmas y tradicionales fiestas de S.an Juan no podían pasar sin que la Sociedad "Círculo Artístico" no cooperara para darles mayor animación y esplendor. En celsa Junta se propuso, tomar en las suyas, una parte muy activa y de comisión acordada con el Ayuntamiento y del Cajero Notle D. Mateo Squella completó el programa de los festejos de 1887, convitando, al propio tiempo, al vecindario de la plaza del Borne a adornar e iluminar sus respectivas casas.

Ocupándose de este particular decía "El País" en su nº 292: « El espectáculo que se ofreció anoche en la plaza del Borne por la sociedad "Círculo Artístico"

(1) Las limosnas recaudadas ascendieron a 60'36 ptas

desvaneció el cansancio propio del trajetío de las fiestas sanjuaneras y la población en masa y los muchos forasteros que se encontraban entre nosotros, acudieron a aquel espacioso recinto.— Nosotros mismos familiarizados de continuo con el hermoso aspecto de aquel lugar digno de un centro importante de población, quedamos no menos sorprendidos que admirados.— La fachada del "Teatro" y del "Circulo" iluminados simetricamente con una gran profusión de luces en todos los relieves, colocados con arte y hermosa perspectiva; los hermosos edificios que se ostentan en aquel ámbito, especialmente el rico y decorado de D. Severo Gabrisas que se destacaba por su gran iluminación y bellísimo aspecto que ofrecía; los frondosos árboles del paseo iluminados interior y exteriormente a la veneciana; la banda de música y orquesta que alternativamente interrumpian los confusos ecos de la muchedumbre que bullia en la plaza, todo contribuia a realzar el encantador aspecto de aquel festival que con la noche apacible y serena que le favorecia, era de encanto para muchos asemejaba.— A pocos rato que se disfrutaba de aquel espectáculo multitud de cohetes ya verticales y ya horizontales, se dispararon partiendo estos últimos de la casa del Sr Gabrisas y al estallar en una de las torres del Teatro con muy buen efecto.

Bengalas, baterias, volcanes, velas romanas, ruedas de transformación de abanicos, lluvia de estrellas, todo hábilmente dirigido por D. Salvador Fábregas y D. Bartolomé Damiá acabaron de completar aquel espectáculo por el cual felicitamos cordialmente a la Junta Directiva del "Circulo Artistico", la que secundada por el concurso del establecimiento con los elementos de que dispone, pondrá llevarse a efecto.»

Entre tanto la Directiva del "Circulo" no ha olvidado las dificultades con que tropezaba la sociedad por lo que a compañias teatrales se refiere mas deseosa de complacer los deseos de sus socios, organizó

una temporada de bailes y adhesión aprovechando la llegada del célebre prestidigitador Enrique Gaetano (1) consiguió la organización de un mayor acto de magia moderna que tuvo lugar en la noche del 7 de Noviembre 1886 bajo el siguiente programa: «Ramo de Venus = Pase, pase. - Un cambio misterioso - El pasatiempo en una jaula - Un tiro certero - Idea fantástica - El papel volante. - El tapiz envolvente - Un viaje subterráneo - El acto postrero de la prestidigitación y la Cámara de Confidencias.»

Los precios que rigieron para aquella función fueron: Palco sin entrada, 2'50 pts; butaca, 0'50 pts. Paraiso, 0'25; Butaca y entrada 0'75 pts.

Siempre a menudo la prensa local se lamentaba de que el Teatro permaneciera cerrado y de continuo era tentada la Junta con ofertas que le hacían diversas empresas deseosas de actuar en nuestro Coliseo, se resistió siempre, cuanto pudo, pues no estando en su ánimo comprometer a la Sociedad en gastos extraordinarios que luego dificultaban la propia vida del "Casino" tan solo se mostró propicia a conceder la autorización necesaria si dichas compañías se contentaban con que la Sociedad les cediera solamente el local y les suministrara el alumbrado del mismo.

Acogió la iniciativa, en Abril de 1886, de unas representaciones de ópera; pero mediante suscripción voluntaria entre los socios constituyendose ellos mismos en empresa.

Pasito insistió la prensa y tan repetidos fueron los deseos expuestos por los socios para que en el Teatro volviera actuar una compañía, que por fin cedió pudiendo trabajar en nuestro Coliseo la compañía lírico-dramática del Sr. Sans reforzada con aficionados de la localidad que en los días 29 y 30 de Noviembre de 1886, representaron: "El Reloj de Cuerda" y "La Marcota" en las cuales tomaron parte, el tenor cómico señor

(1) = El mismo prestidigitador había venido a Ciudadela a finales de abril por la empresa del teatro "Verano" en cuyo local dió una serie de representaciones.

Palmeda, bajo rector de Lorit, Stas Dams y Viada y los actores Srs Ferrarola, Sanchez, Valdyeras, Reyés, etc.

En la noche de Navidad y de acuerdo con los Srs Sans y Debesi y bajo la dirección artística de Dn. Francisco Oliva se pusieron en escena "Lucrecia Borgia" y "El lucero del alba" en los cuales tomaron parte Deblas, Sans, Mercadal, Cornellas, Ros, José Moll, Borrant y Pons.

Toda esta serie de espectáculos y de iniciativas como las propias de un proyecto de publicación de una revista (14 Marzo - 1887), la creación de una escuela de música y canto coral (Mayo 1887), lograron hacerse pues durante la presidencia del Sr Deán ingresaran cerca de doscientos socios, lo que obligó a la Junta a emprender determinadas mejoras una de las cuales fué la sustitución, en Junio de 1887, de las sillas existentes por otras de Viena proporcionadas por el comisionista D. José Roca las cuales reunían muy buenas condiciones de comodidad.

Este respetable contingente de nuevos socios permitió a la Junta poder cambiar algun tanto su actitud con respecto a posibilidades de contratar alguna compañía dando de este modo vida al Teatro.

Actuaba, en aquella fecha, en el "Teatro de Novedades" la tan conocida compañía Soto, con la que se puso al habla la Junta del "Circulo" acordando poner en escena y como ensayo unas cuantas funciones y según el resultado que se obtuviera entonces pensaría, la acordada compañía, contratada definitivamente para la próxima temporada.

La primera función que se representó fué "Don Juan Tenorio", en la noche del 25 de Abril de 1887, bajo el siguiente reparto: Dña Inés Sta Lucía; Dña Ana, Sta Enriqueta; Brígida, Srta Bernal; Don Juan, señor Soto; Mejía, Sr. Soto; Don Gonzalo, Sr Bernal; D. Diego Sr. R. Torrent; Centarelli, Sr. Bernal; Ciutti, Sr. Moll (Antoni); Centellas, D. J. Torrent; Avellaneda, J. Massanet; Escultor, Sr. Serano;

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

Gaston, Pedro; Aguaciles Jaume y Rosselló.

La representación fué muy del agrado de la concurrencia, mereciendo especiales elogios la actuación de nuestro apreciado paisano D. José Moll Vidal (Mollet)

El 2 de Octubre siguiente, la misma compañía representó: "El Nuevo Retrato", cuya función al ser descrita y comentada por "El País" mereció una réplica por parte de "El Viejo Católico" lo que dió lugar a una larga y apasionada polémica, entre ambos periódicos, en la cual llegaron a intervenir los mismos socios del "Círculo" publicando en las columnas de "El País" nº 398 del 20 de Octubre de 1887 una contestación a favor de la razón que al parecer asistía a la redacción de "El País", polémica que tal vez fué causa de que la Junta acordara, en 22 de Enero de 1888, dar de baja a las dos publicaciones evitando de esta manera la existencia de antagonismos entre los mismos socios.

El día 9 del mentado mes de Octubre la compañía del Sr. Soto dió la última función en el Teatro del Borne poniendo en escena: "Las asnarenas del Borne" y "Els carboners".

Dada la buena acogida que el público dispensó a dicha compañía, no hubo inconveniente para contratarla para toda la temporada a cuyo fin el Sr. Soto pasó a Barcelona para escoger nuevo personal que pudiera satisfacer aún mas al público ciudadelano.

El reglamento del "Círculo Artístico" señalaba el terminio de sus tareas a la mitad de los socios que integraban su Junta Directiva por lo que el día 2 de Enero de 1887 procedióse a la votación de los socios que debían ocupar los cargos que quedaban vacantes en aquella fecha.

A diferencia de las otras veces en que habían tenido lugar las renovaciones de cargos de la Directiva

sin discrepancia alguna entre los elementos votantes, en la presente ocasión se presentaron dos candidaturas, lo cual es para nosotros confirmación del espíritu que reinaba entre los socios y del acierto de apartar los mejores elementos para que siguieran trabajando por la prosperidad del "Círculo Artístico".

Del resultado de la votación que se verificó aquel día quedó la Junta constituida por los siguientes socios:

Presidente ------ D. Antonio Orfila Baltasar
Vice-Presidente ---- " Juan Borras Petrus
Secretario ---- " Bartolomé Picó Borrás
Vice-Secretario ---- " Antonio Castle
Tesorero ---- " José Cortés
Vice-Tesorero ---- " José Bufigada Franco
Archivero ---- " Antonio Fernández.

Esta Junta no hizo mas que proseguir y completar el programa que su presidente se había trazado desde su proclamación, sin que este cambio lo afectara en lo mas mínimo, antes al contrario en aumento el ánimo de los socios, fué necesario, en Marzo de 1887, la adquisición de seis docenas mas de sillas y otras mesas de mármol, así como proceder al entarimado del salón de la parte posterior del casino que tiene salida al muelle, mejora que se llevó a cabo en 1º de Enero de 1888.

Dada la afición que se notaba a la lectura y a la demanda de nuevos libros que en instancia pedían los socios, en Mayo de 1887, adquirieron algunas obras entre las cuales figuraban "Poesías del duque de Maura-Alta", "Historia de Menorca" de Orfila, "Son Agneda Arnetller" de Caymaris, "El pueblo ilustrado" de Demajan, "Catalina" de Guasch, "Baleares" por Luis Salvador, "Historia de Menorca" de Ciudadela, "Vocabulario menorquín y castellano" de Demajan, "Fil Atlas de Castilla", "Diccionario popular" de Demajan, etc. cuyo número de volúmenes en unión de los que con anterioridad se habían adquirido, obligó a la Junta a proponer que se construyera otro armario destinado al salón de Biblioteca.

Santo trabajo y celo desplegado, merecía su correspondencia, por esto no nos extraña que al llegar, en 29 de Junio de 1887, fueran reelegidos para sus respectivos cargos los Sres Soler, Cortés y Sastre y que se hiciera constar en el acta que se levantó aquel día que "se les daba tal demostración en virtud del aprecio en que les tenía la Sociedad por su celo y esmero en la dirección de los asuntos del "Círculo" »

En Enero de 1888, fué renovada la mitad de la anterior Junta, continuando en la presidencia el Sr Soler juntamente con los siguientes señores.

Presidente ——— D. Antonio Soler Baltenell
Vice-Presidente ——— » Miguel Sintes Pastor
Secretario ——— » Martín Mercadal Mascaró
Vice-Secretario ——— » Antonio Sastre
Tesorero ——— » José Cortés
Vice-Tesorero ——— » Antonio Juanola Vives
Archivero ——— » Pedro Villalonga Medina.

Por seguir todavía esta Junta, bajo la dirección del activo y celoso presidente D. Antonio Soler siguió en esta Estación la norma que el mismo les había señalado con un ejemplar cariño a la Sociedad.

Hemos dicho, en páginas anteriores, que el empresario de la compañía y actor de la misma D. Leandro Soto, después de las tres funciones que dió en Noviembre y Octubre de 1887, en virtud del compromiso contraído con la Directiva del "Círculo" marchó a Barcelona para contratar nuevo personal para las funciones que en el Teatro del Borne debían representarse en la acostumbrada Temporada.

Allanadas todas las dificultades pudo dicha compañía debutar el día 30 de Octubre de aquel año representando "Marina" y la "Falsa de Arnicete" con los actores Sres Soto, tenor Fontina, barítono García, Moll, Bonet, Navarro, Soler, Llorens, Carolina, Pérez y Pipes Enrique y Servat, bajo la batuta del pianista señor Brglada.

A estas representaciones que merecieron de con-

-tinuos los elogios del político asistente, y de la misma prensa local, siguieron entre otras "La gallina ciega" – "La Diva" – "Matilde" – "La gran Vía" – "La criada" – "Las dos Princesas" – "La llegada del Mesías"(1) "Las Florecitas del Termes" – "Ellas y nosotros" – "La tela de araña" – "Gran encrucijada" – "Amor, valor y miedo" – "Los Diamantes de la Corona" – "La tempestad" – "Los dos ciegos", "Las ratas" – "Los tres Reyes Magos" y "Marina" y "La Gran-Vía", aquellas de cuyas obras se repitieron dos y cuatro veces.

El día 29 de Junio de 1888 cesaba D. Antonio Orfila Baltavull de su larga y fructífera labor al frente de la Junta Directiva del "Círculo Artístico", cerrando su provechosa tarea con dos hechos que ponen de manifiesto los sentimientos de religiosidad y patriotismo de que estaba adornada la Sociedad de su digna presidencia.

Al celebrarse las "Bodas de Oro" de S. S. el Papa León XIII acordó la Junta Directiva del "Artístico", en 20 de de Diciembre de 1887, asociarse a los festejos que se organizaban con tan fausto motivo a cuyo efecto iluminó profusamente y adornó con colgaduras la fachada de los dos edificios que habitaba.

Y en Junio de 1888 obsequió espléndidamente, la aludida Sociedad, a los expedicionarios de Pollensa que a bordo del vapor "Santiago" habían venido a visitar a Ciudadela, acto ceremonioso en el que confraternizaron dos pueblos que aunque separados por el mar, estaban unidos por igualdad de sentimientos, sellando mas tarde aquel acto con la visita que después los ciudadelanos hicieron Pollensa para reforzar aquel afecto cariñoso de dos poblaciones hermanas.

Y como nota final de esta larga y provechosa ac-

---

(1)= El día 25 de Nov. de 1887, al representarse dicha obra, el Sr. Irisarri que hacía el papel de Satanás, sufrió una aparatosa accidente a causa de haber caído en el retablo por haber fallado una de las cuerdas que sostenía el trono en el cual estaba sentado. Fué asistido por el médico Sr. Guasch y farmacéutico Sr. Juaneda, pudiendo continuar luego representando su papel.

-tuación presidencial, pues conforme cuanto a su favor llevamos expuesto, añadiremos unas líneas del periódico local "El País" nº. 406 que evidencian la importancia y prosperidad que, durante esta presidencia inolvidable, había adquirido el "Círculo Artístico", comentario de prensa publicado con motivo de una cabalgata carnavalesca organizada aquel año por el mentado "Círculo".

"Desde algunos años a esta parte la numerosa sociedad de el "Círculo Artístico" viene a ser el centro donde afluyen todas las fuerzas de la juventud en materia de espectáculos recreativos y de donde parten todas las iniciativas. De casi todas las clases de la sociedad que allí se reunen para distraer el ánimo, la juventud obrera es la que se ofrece con mas arrojo y gusto para llevar a cabo los festivales (1)



D. Juan Torres Petrus.

Despues de la loable y larga actuación de la presidencia del Sr. Deán y de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento, el dia 29 de Junio de 1888, tomaron posesión de sus respectivos cargos los demas socios elegidos para formar parte de la Junta Directiva del "Círculo Artístico" juntamente con los miembros que quedaban de la anterior y en virtud de esta renovación parcial y a partir de aquella fecha quedó la Junta constituida como sigue:

(1)= Durante esta misma presidencia tuvimos noticia de que se efectuó una animada y nutrida excursión a Sa Mesquida.

CERCLE ARTÍSTIC Biblioteca de Menorca

Presidente ——— D. Juan Torres Petrus
Vice-Presidente ——— " Miguel Pons Pons
Secretario ——— " Martín Mercadal Marcerá
Vice-Secretario ——— " Juan Marqués Marqués
Tesorero ——— " Lorenzo Gardoqui Gabrisas
Vice-Tesorero ——— " Antonio Juanola Vives
Archivero ——— " Pedro Villalonga Medina.

Aunque la nueva Junta tomó las riendas animada de los mejores propósitos y repleta de la mayor buena voluntad no pudo evitar ser víctima de las circunstancias de la época no pudiendo por ello dable el poder terminar el cometido de su cometido, y de un modo especial su presidente, en la fecha que tenía señalada por el reglamento, conforme veremos en el curso de esta superficial reseña.

Una de las principales preocupaciones de la Junta que nos ocupa, fué la adquisición en propiedad de los edificios que ocupan el "Círculo" y el "Teatro" y que a la fecha venían habitándolo mediante contrato de inquilinato.

A este fin, en la reunión del 22 de Enero de 1889, fueron designados los Sres D. Lorenzo Gabrisas, D. Pedro Alcover Marqués y D. Miguel Pons Mercadal, para que de acuerdo con la Directiva estudiaran y gestionaran el proyecto de adquisición en propiedad de los mencionados edificios

Tan importante asunto fué expuesto en la Junta general celebrada el 9 de Febrero del mencionado año, en la que los Sres Presidente y comisionado Sr. Alcover se extendieron en amplias explicaciones referentes a la importancia que representaba para la Sociedad la adquisición de estos dos edificios y manera como podría llevarse a la práctica tan feliz como oportuna iniciativa.

Animados con el mentado proyecto designaron una comisión pericial compuesta por los Sres D. Pedro Segui, D. Antonio Juaneda, D. Antoni Marqués y D. Pedro Reynés para que examinaran el estado en que se encontraban los dos edificios y al propio tiempo los justipreciaran. a fin de poder apreciar el valor fijado de los mismos, cuya comisión presentó el correspondiente dictamen el 7 de Abril 1889.

A igual que la anterior Junta procuró que la banda de música continuara dando conciertos estivales en la plaza del Borne todos los domingos y días festivos así como también cooperó eficazmente a dar mayor brillantez a las fiestas de San Juan organizando diferentes actos e iluminando las fachadas del "Circulo".

En el orden interior sustituyó en Enero de 1888, los antiguos quinqués de petróleo por otros de construcción mas moderna; adquirió (Enero 1889) otro mesas de mármol para completar el mobiliario de la planta baja; aseguró a la compañía "La Catalana" (Mayo 1888) todos los muebles, pianos, etc. de propiedad del Casino, mediante la cuota anual de once pesetas, así como atendió la demanda formulada por algunos socios para que el casino dispusiera de un barómetro y varias piezas aisladas para fumadores en el arte y ser posible la organización definitiva de una importante masa coral.

Muy gustosamente cedió, además, el salón teatro para la celebrada compañía de acróbatas dirigida por D. Victor Canetty para dar unas funciones en la segunda quincena del mes de Junio de 1889.

En 30 de Diciembre de 1888 habia precedido renovada la Junta Directiva en la siguiente forma:

Presidente	D	Juan Borras Petrus
Vice-Presidente	"	Diego Gelabert Brias
Secretario	"	Victoriano Mesquida
Vice-Secretario	"	Juan Marqués Marqués
Tesorero	"	Lorenzo Cardona Cabrisas
Vice-Tesorero	"	Valentín Anglada
Archivero	"	Antonio Fenestar Guerrisa

Al principio de este capitulo hemos hecho mera indicación

de las delicadas circunstancias en que iba a desenvolver-
-se la presidencia del señor Torres Petrus, pues el ambiente
que en aquella fecha se respiraba en el arroyo debido a
causas muy difíciles de precisar, evidentemente había
penetrado en el recinto del "Círculo Artístico" y aprove-
-chando cuantas ocasiones le salieron al paso pudo hacer
sus dientes sobre los elementos directivos de la Sociedad
consiguiendo que a no tardar se tuvieran que lamentar
consecuencias desagradables que por desgracia hemos teni-
-do que sufrir incluso en la fecha aproximada en que
se escriben estas líneas.

Mas si bien es verdad que estas circunstancias
o causas hicieron serios disgustos y trastornos al "Círculo",
amenazando incluso derrumbar la obra que tantos
sacrificios había costado, sin embargo no pudieron
lograr hacer cambiar a esta Sociedad su carácter
propio y en medio de la borrasca que contra la mis-
-ma se había desencadenado siguió imperturbable su rum-
-bo respondiendo siempre al fin único para que fué
creado y establecido dicho "Círculo" o sea para pro-
-porcionar a la juventud honesta expansión y diver-
-timiento a la par que la cultura literaria y artística
para toda sociedad digna de tal nombre y ajena por com-
-pleto a toda clase de convulsiones políticas y de parti-
-dismos apasionados.

Y así como el enemigo astuto de una presa se
agazapa, se esconde, finge o se dispara para dar el
asalto certero, la defensa debe estar precavida para
poner mano a cuantos medios le es dable a fin de
evitar el ataque de quienes pretenden aniquilarla o
salir a su paso para alcanzar el triunfo apetecido.

El primer disparo anunciador de la tormenta
que se cernía sobre el "Círculo Artístico" fué la pro-
-posición de un nuevo conserje para la Sociedad en
sustitución de la persona que venía desempeñando
dicho cargo desde la creación del "Círculo."

Mas como quiera que dicho cargo no estaba vacante y la Sociedad no había promulgado queja alguna en contra de la persona que en aquel entonces lo venía desempeñando a satisfacción de todos, esta inoportuna y atrevida proposición presentada por D. Antonio Vives Mayans y apoyada por varios socios dió lugar a las reuniones extraordinarias que tuvieron que celebrarse para la resolución de dicho asunto en los días 12 de Mayo y 2 de Julio de 1889, todas las cuales resultaron en extremo borrascosas y tal vez a consecuencias de los incidentes a que dieron lugar presentó su dimisión ese Vice-Presidente D. Diego Gelabert, anunciando lo mismo sus respectivos los Sres Secretario y Archivero.

Siempre el fallo fué favorable a la permanencia en su cargo del antiguo conserje Sr. Prats, como ya evidenciado con el resultado de la votación del 12 de Mayo, esto no obstante la animosidad entre los dos bandos prosiguió apostrofando unos y otros los sucesos de defensa y ataque para aprovecharlos en cuantas ocasiones se presentaran, rompiendo de este modo la buena armonía que siempre había reinado.

Y unas veces alegando tergiversaciones en la interpretación y aplicación del articulado del reglamento por el cual se regía la Sociedad y otras suscitando divergencias en el asunto de contratas teatrales, llegando incluso a intentar promover alborotos en las funciones que se representaban como sucedió el lunes de Navidad de 1890 que se silbó a la compañía en la función que se daba titulada "Las dos Princesas".

Estos inexplicables abusos obligaron a la Junta a dictar severas órdenes y el llegar a su conocimiento que había la intención de apedrear a los actores para disgustar de este modo a la Junta y poderla en un serio compromiso, esta se vió obligada a llamar a la Guardia Civil para evitar el escándalo que se proyectaba aber sin justificado motivo ni razón alguna.

Este elemento perturbador no habiendo podido alcanzar el objetivo que perseguía fomentó un ambiente desfavorable para la Junta y el "Círculo" y muy pronto pudo conseguir que un respetable número de socios se separaran de aquella Sociedad, mermeando el número de los que en aquella fecha contaba el "Círculo Artístico"

Este grupo de disidentes fué el que fundó luego la Sociedad "Diez y siete de Enero", conocida por el Casino viejo y cuya inauguración tuvo lugar el día 26 de Octubre de 1889.

Interín imperaba esta turbulencia originada por una serie de reuniones celebradas en medio de un apasionamiento incomprensible y se sucedían los comentarios y discusiones acaloradas llegó la fecha para la renovación de cargos de la Directiva y provisión de la vacante de Vice-Presidente, quedando reelegidos el 30 de Junio de 1889, algunos de sus miembros lo que dió lugar a que el elemento perturbador viera frustrados todos sus planes y recibiera como un desprecio hacia ellos la reelección de determinadas personas para los cargos de la Directiva, motivo determinante para que ellos salieran de la Sociedad a la que hasta entonces habían pertenecido.

Formaron la nueva Junta, a partir de aquella fecha los siguientes señores socios:

Presidente ——— D. Juan Torres Pedrés
Vice-Presidente ——— " José Cortés Mora
Secretario ——— " Victoriano Mesquida
Vice-Secretario ——— " Juan Marqués Marqués
Tesorero ——— " Lorenzo Cardona Cabrisas
Vice-Tesorero ——— " Valentín Anglada
Archivero ——— " Antonio Fenestar Taurina.

A pesar de cuanto, de un tiempo a esta parte, sucedía en el seno de la sociedad "Círculo Artístico" no por esto se desanimaban los socios que sentían

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

que sentían verdadero cariño por la misma, así su Junta abandonaba el timón de la nave a sus manos encomendado. Unos y otros seguían fijos en sus puestos trabajando sin cesar para sortear los peligros que les asechaban no temiendo otra suerte que la prosperidad y bienestar de la Sociedad a la que fielmente servían.

En Julio de 1888 organizaba el "Círculo Artístico" una nutrida expedición ciudadelana para asistir a la fiesta mayor que el pueblo de Pollensa preparaba para el día 2 Agosto siguiente. Muchos fueron los ciudadelanos que se embarcaron el día 1 de dicho mes con aquella expedición organizada por el "Círculo" que no reparó en sacrificios para que nada faltara a los expedicionarios que con gran entusiasmo y alegría embarcaron con el vapor "Jaumeja"

En Pollensa fueron muy bien recibidos por la población mallorquina que efusivamente les agradeció el retorno de la visita que aquella Ciudad hacía realizado visitando a Ciudadela en fecha no muy lejana.

Nuestro gusto sería extendernos en detalles referentes a este memorable y simpática excursión que tanto dice a favor de las actividades de la Sociedad objeto de este trabajo, limitándonos tan solo a copiar íntegras dos poesías una del ilustre maestro ciudadelano D. Juan Benejam Vives y otra del laureado poeta mallorquín y Mestre en Gay Saber D. Ramón Rici Campomar, escritas con motivo de la aludida expedición a Pollensa:

Es Dos pobles ja s'han unit
s'Arc unit per progressá,
nosaltres com de Ciutadella
i no venim a celebrá.

Pollensins y pollensinas
d'aumós cobro apuesta sit,
no volem cobro de casa
ni estovayes ni bon llit.

Obriumós aquella porta
que dona entrada a s'escori;
volem ser es vostres hostes
y venim encarregats d'or.
Or de pura simpatía
que val mes que'l metall;
vos pagam ab sa moneda
que'ns dissiaren temps avall.
Jugats, jugats follerissa
que si boca te sonrin,
y sonrin una bopeta
abont ses gracias hi fan niu.
Notícies som de Ciutadella
y venim a celebrá
s'unió ab aquets dos pobles
que desitjam progressá.»

«Una glosa dolça y bella
canten tots ben units,
per els fills de Ciutadella
que a Pollensa son vinguts.
Son molts, mes seria ofensa
pensar que aquí no hi cabrán,
que dins es cor de Pollensa
hey caben tots, que's ben grand.»

La precitada Junta no tuvo tampoco en olvido el abrir de nuevo las puertas del Teatro y de las ofertas que les hicieran D. Leandro Soto, D. José Zaragoza, D. Francisco Fiol y D. Juan Mª de Lozano optó por este último que en aquella fecha había actuado en el teatro "Lírico" siendo esta elección un motivo mas de desagrado por parte del grupo de descontentos que se inclinaban a favor de la compañía del Sr. Soto.

La compañía del Sr. Lozano debutó en el "Teatro Artístico" el día 2 de Nov de 1888 y estaba formada por los siguientes actores: Srtas Jacinda y Bartigau, Srs Rosiña, Zaragoza, Roquete, Lozano, Borrent, Ferrer y Dorda.

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

Entre las obras que representaron figuran: "Jugar con fuego" – "Para casa de los padres" – "El feroci romani" – "Tres de puente" etc.

Parece que por diligencias entre los Sres Lozano y Rovira dijo pronto de actuar la nombrada junta ya que en Octubre siguiente se hallaba el Sr. Soto en Ciudadela con su compañía contrata para trabajar en el Teatro del Borne bajo la dirección del maestro de música D. José Pyné y nos consta que representaron "Esperanza" – "La gran Vía" – "Entre mi mujer y el negro" – "La salsa de Aniceto" – "Independencia de Cadiz" (1) "Correos, Telégrafos y Teléfonos" (música de nuestro paisano D. Otmé Seitas Segreras y letra de D. Leandro Soto.) – "La Paternité" – "El Juramento" – "Mam'zelle Nitouche" – "La fiesta del cepillo" (con los expresados Sres Seitas y Soto.

La aludida compañía la formaban las Stas Berenguer, Julia, Miguel y Soto y los Sres Oro, Soto, Guillot, Salvador, Daniel, etc y actuó hasta el mes de Noviembre.

Deber nuestro es hacer mención, aunque brevemente, del magno carnaval organizado por el "Circulo Artístico" y que tuvo lugar el 3 de Marzo de 1888.

Según leemos en la prensa local de aquella fecha "no hay ejemplo en los anales de nuestra historia de que el Carnaval se haya presentado, en esta ciudad, con manifestaciones tan animadas como en el presente año" ---- "... el bullicio y la expectación se habia concentrado todo en el "Circulo Artístico", cuyo presidente D. Juan Torres, secundado por los demás individuos de la Junta Directiva y de otros jovenes, han trabajado con el mayor celo para ofrecer especialmente en la entrada del Carnaval, representado por el príncipe Hoatbeck III, varios espectáculos que han servido de grata expansión para el pueblo" --- "Desembarcaron los príncipes en el Moll-nou en donde fueron recibidos por la comisión vestidos de rigurosa etiqueta y a los sones de la banda de música y de regia carretela se dirigieron a la población, verificandose en el Salón del "Circulo" un concurridisimo besamanos." ---- "La cabalgata que se orga-

(1) = Las decoraciones fueron pintadas por el actor D. José Mola Vidal

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

- vino por la tarde fué cumplimentado a lo que figuraba una banda de tambores, banda de música, grupo de cíclicos, negros etíopes vestidos de etiqueta, tres cíclicistas del circo vestidos de marineros, carro alegórico de la cíclicistica, coches de gala y bellas artes, diplomáticos, embajadores, ministros, etc."
---- " Todo ello muy bien organizado y con un orden perfecto que mereció la aprobación de todo el pueblo." »

Un nuevo e inesperado conflicto fué el golpe definitivo para que, los cíclicistas que formaban la Junta Directiva, se vieran precisados a abandonar sus cargos.

La actitud en que se había colocado "El Liberal", periódico que se publicaba en Mahon, fué causa de que mereciera ser excomulgado por el Iltmo Sr. Obispo Diocesano.

Ante este grave decisión tomada por la Autoridad eclesiástica parecía se fortificaron ellos bandos en el seno del "Círculo" pues mientras unos socios abogaban para que a tenor de esta excomunión fuera retirada la suscripción al mencionado periódico otros se oponían enérgicamente a que se tomara tal determinación.

Reunida la Junta Directiva el día 29 de Octubre de 1899, bajo la presidencia de D. Juan Bosch, se discutió extensamente este asunto y en vista de que los socios seguían en desacuerdo sobre el particular, la Junta decidió de no ejercer presión sobre ninguno de los dos bandos formados, "ya que la Sociedad no tiene carácter religioso ni político," optó por presentar la dimisión.

Mas teniendo en cuenta las perjuicios que la mencionada determinación podía acarrear a la misma Sociedad, se acordó a reunir la Junta el día 31 del mismo mes acordando que continuarían, interinamente, desempeñando sus cargos los Sres Tesorero y Vice-Tesorero, dejándoles libres para resolver este asunto y procurar, luego, el nombramiento de una nueva Junta

Acto continuo, por desaparecerlo la urgencia del asunto, se reunieron los interinamente encargados de la Directiva Sres Escalona y Marqués y determinaron dar-se de baja a "El Liberal", "Nuestro", "Bien Público" "Correo Catalán", "Hormiga de Oro" y "La Almudaina" cambiando de este modo todas las dificultades que una parcialidad podía suscitar entre los socios.



D. Bartmé Piris Xalambri

En 29 de Diciembre de 1889, procedióse a la renovación de la mitad de la Junta directiva y a la provisión de las vacantes existentes por la dimisión que de sus cargos habían hecho algunos miembros de la anterior Directiva, quedando designados para formar parte de la misma los siguientes señores:

Presidente ——— D. Bartolomé Piris Xalambri
Vice-Presidente ——— " Juan Salabert Jover
Secretario ——— " Jaime Mayans Sintes
Vice-Secretario ——— " Juan Marqués Marqués
Tesorero ——— " Lorenzo Carolina Coll Vivas
Vice-Tesorero ——— " Guillermo Capó Campins
Archivero ——— " José Moll Vidal

Al tomar posesión esta nueva Junta, actuaba ya en el Coliseo "Artístico" desde el 20 de Octubre anterior la compañía dirigida por los Sres D. Francisco Alen D. José Alen, figurando en la misma las actrices Rosa Valor y Raimunda Granmont (primeras tiples); Alfredo Fortuny (Tenor), Luis Campins (barítono), Federico Contarroldona (bajo), José Moll (Tenor cómico) y el propio Sr. Alen.

Como partes complementarias figuraban los Sres. Luisa Miserachs, Prim, Ferrandell y los Sres Serano,

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

Pons y Marqués.

Los precios que tenía establecida la empresa eran:

Butacas	0'75 pesetas
Palco platea	3'00 "
" 1º piso	3'00 "
" escénico	2'50 "
Entrada general	0'50 "
Delanteras	0'15 "

Entre las obras que pusieron en escena figuran "La Marina" y "El anillo de hierro" con las que debutaron. "Postillón de la Rioja".— "Niña Pancha".— "Valle de Andorra".— "La gallina ciega".— "El relámpago".— "Entre mi mujer y el negro".— "Sensitiva".— "La Bonnpestral".— "El juramento".— "El niño".— "Esperanza"— "Nadie se muere hasta que Dios quiere".— "Los enredianteis de antaño" etc, etc.

El público respondió al sacrificio de la empresa y al fiel cumplimiento de los papeles encomendados a los actores, mereciendo que muchas de estas obras recibieran los honores de la repetición, prolongando la compañía sostenerse hasta Enero de 1890.

Terminada la contrata con la compañía teatral, se organizó una tanda de bailes que corrieron al cuidado de la comisión formada por los Sres D. Jaime Franco, D. Miguel Monjo y D. Francisco Darrasi, así como se organizaron igualmente (4 Marzo 1890) diferentes veladas lírico-literarias bajo la dirección de los Sres D. Francisco Olio, D. Lorenzo Cardona, D. Jaime Mayans y D. Juan Marqués

En atención a los muchos socios que concurren al Salón de lectura y para mayor comodidad de los mismos, en 15 de Enero de 1890, se dispuso su ensanchado, así como se convino, en 12 de Marzo siguiente y de común acuerdo con los propietarios del edificio, el arreglo del Salón principal del "Circulo", pagando la Sociedad los gastos de decorado y los

últimos el entadrillado, comprometiéndose algunos, dichos propietarios, a adelantar al "Círculo" la cantidad necesaria para los trabajos en proyecto.

Podemos añadir, a las mejoras llevadas a cabo por esta Junta, la colocación de timbres eléctricos para poner en comunicación el Teatro con el Casino y la compra de dos faroles para alumbrar la puerta de entrada y salida de la sociedad, mejoras ambas sencillas muy necesarias que se practicaron en los meses de Mayo y Junio de 1890.

Manteniendose en el "Círculo Artístico" los sentimientos religiosos y patrios que le inspiraron sus fundadores, persiste en la costumbre de tomar parte activa en los actos de las fiestas de San Juan tan apetecidas por todo el pueblo ciudadelano y en las que se organizaron en Octubre de aquel año con motivo de la solemne entrada del nuevo Obispo de la Diócesis menorquina.

Renovada la Junta, en 28 de Diciembre de 1890 quedó así constituida:

Presidente ——— D. Bartolomé Pons Salvador
Vice-Presidente ——— " Diego Capella Mercadal
Secretario ——— " Jaime Mayans Seintes
Vice-Secretario ——— " Bartolomé Llorens Darder
Tesorero ——— " Severo Cardona Calvias
Vice-Tesorero ——— " Guillermo Capó
Archivero ——— " José Moll Vidal.

En esta fecha se había inaugurado el teatro de la nueva sociedad "Diez y siete de Enero" y algunos socios del "Círculo" se mostraron partidarios de que fuera una sola compañía la que trabajara en los dos teatros existentes a fin de evitar no tan solo posibles quebrantos, a las dos sociedades, sino deseos de impedir que a raíz de esta esperada competencia produjeran asociaciones polémicas que avivaran el recuerdo de pasados resentimientos.

A pesar de los esfuerzos que se hicieron para el logro de esta deseable y buena inteligencia, no fué posible llegar a esta avenencia y el "Circulo" por su parte contrató al tan conocido artista D. Leandro Soto, contra el parecer del Sr. Presidente que se inclinaba a favor de otras compañías teatrales menos conocidas para el público ciudadelano que aun conservando buen recuerdo de la compañía del Sr. Soto no este duda que la satisfaciría, con otras obras, otros elementos y programas no acostumbrados todavía con los aficionados al teatro.

A pesar de todo ello, la compañía del Sr. Soto debutó en el "Circo" el Diciembre de 1890, con el siguiente personal: Romani, tenor; Vicente Arolas, barítono; Leandro Soto y Francisca Guasch, cómicos; Maria Jorge Font, Carmen Fernandez y Enrique Serrat, tiples; adesión figuraban Adela Cortines, Joaquina Pelayo, Dolores Mas, Adela Avila y Dolores Africa. Estaba a cargo de la parte musical el maestro Sr. Grau.

Entre otras funciones que dieron pueden mencionarse: "Salsa de Arsenic" — "Lucifer" — "El chaleco blanco" — "La tempestad" — "La cola del diablo" — "¡Dormi!" — "La favorita" — "Las dos Princesas" — "Mam'zelle Nitouche" — "Hoy mi hijo" — "La Marsellesa" — "Guerra Santa". El

Discrepancias habidas entre el Sr. Presidente del "Circulo" D. Bartolomé Pericé y el director de la compañía Sr. Soto referentes a incumplimiento del contrato establecido, dieron lugar a que el aludido Presidente presentara la dimisión de su cargo en la Junta General celebrada el dia 11 de Enero de 1891, a causa de no haberse visto apoyado por sus compañeros de la Directiva y considerarse con ello desairado y ofendido

Igual conducta siguió, luego, el Vice-Secretario

D. Guillermo Capó ya que en la reunión del día 9 del mismo mes notificado su conformidad a la gestión de la presidencia con respecto al propio asunto.

Debemos dejar anotado que el Sr. Soto continuó la - ya temporada en Ciudadela pues en compañía de Trabajó en combinación con el violinista Sr. Durán y con el guitarrista Pernice en los conciertos que se dieron en el Teatro del Borne en los días 22 y 23 de Abril de 1891 así como durante las fiestas de San Juan de aquel año que como despedida su compañía representó, "El abate blanco" y "Gas y Electricidad" que tuvieron lugar después de las corridas del día 23 de Junio.

Y para terminar añadiremos que el sábado día 9 de Mayo de 1891, la compañía del Sr. Fraella que trabajaba en Mahón, pasó a Ciudadela y en el Teatro del Borne puso en escena "La Jondaya del Infierno".

Segunda etapa del "Círculo Artístico" y "Teatro del Borne"

Con el título que precede vamos a proseguir la historia que nos hemos propuesto de la entidad cultural y recreativa llamada o conocida vulgarmente por es Casino d'es Born.

En la fecha que vamos a ocuparnos de su vida y evolución no parece sino que de nuevo renace esta Sociedad a pesar de los años que contaba ya de existencia y después de haber desfilado por la presidencia de la misma tan respetable número de abogados varones que diligentemente se encargaron de la dirección de la aludida Sociedad.

Mas antes de determinar y fijar de un modo concreto esta segunda etapa de la vida del "Círculo Artístico" (etapa muy no buscada para comodidad

del presente trabajo sino por la fuerza imperativa de un importante hecho, continuemos la reseña que dejamos con la dimisión de D. Bartolomé Pérez de Ca-
-lambri de su cargo de presidente.

Desde la aludida dimisión presentada en 11 de enero de 1891 hasta el 28 de junio siguiente presidió encargado de la presidencia el Vice de la Directiva que en la fecha últimamente citada, entregó la dirección de la Sociedad a la nueva junta formada que fué como se indica a continuación

Presidente ——— D. Antonio Pérez Peltzoldt
Vice-Presidente ——— " Diego Capella Mercadal
Secretario ——— " Jaime Mayans Pintos
Vice-Secretario ——— " Antonio Juliá Pons
Tesorero ——— " Juan Argemi Juan Ferrer
Vice-Tesorero ——— " Miguel Mus Pequi (interino)
Archivero ——— " José Moll Vidal

Despues de cuanto había sucedido en "el Circulo", sobre todo en determinadas presidencias, nada de extraño encontramos en que nuevamente fuese elegido D. Antonio Pérez que tantas pruebas tenía dadas de su cariño y espíritu de sacrificio a favor de la Sociedad que nuevamente le llamaba, esperando que de nuevo empuñara el timón de la nave que tantos peligros venía corteando.

La nueva junta elegida, al momento ya procedió a la lista de accionistas para sufragar los gastos que produjera ocasionar la compañía de teatro que se pensaba contratar para la próxima temporada de invierno, ordenando, además, en 6 de Septiembre de 1891, que se habilitadan para pasar los dos puertas entradas al escenario en virtud de no ser suficientes las que hasta la fecha podían utilizar los socios.

Con elevado espíritu humanitario apoyó la celebración de una velada lírico-dramática-mu-

-sical, que se dió el 2 de Noviembre, a beneficio de los desgraciados ocasionados por el terremoto ocurrido en Torrevieja y Alicante.

Como, igualmente, mereció su aprobación y decidida cooperación el proyecto de crear una sección filarmónica, propuesta en la general del 6 de Marzo de 1892, a fin de dar vida a la orquesta del "Círculo" y facilitar los medios posibles para la enseñanza musical a cuantos sintieran afición por tan bello arte.

Y vamos, ahora, a indicar el motivo del comienzo de la segunda etapa del "Círculo Artístico" y determinar la fecha en que empezó este nuevo período de la mentada Sociedad.

A pesar de haberse presentado al Gobierno de Menorca y a su debido tiempo, los Estatutos por los cuales se regía el "Círculo Artístico" a tenor de lo prevenido en el artículo 4º de la Ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887 y de haberlos remitido también, al publicarse esta ley, al Gobierno Provincial, no obstante se recibió un oficio de la Superioridad en el cual se ponía de manifiesto que los aludidos Estatutos no existían en el Registro correspondiente.

Ante este inesperado contratiempo que colocaba al "Círculo Artístico" fuera de la ley, apresuradamente se convocó Junta General para el día 15 de Diciembre de 1891, en cuya reunión y obedeciendo a las órdenes recibidas se acordó disolver la Sociedad, formando otra inmediatamente viva con el mismo nombre, la cual debía hacerse cargo de todos los efectos, enseres, gravámenes y fondos de que había dispuesto desde su fundación la desaparecida Sociedad.

Acto seguido se dió lectura al Reglamento por el que se iba de regir la nueva Sociedad formada, que en fecha 7 del propio mes había sido ya

presentado a la Delegación del Gobierno, cuya lectura fué asimismo aprobada por los socios, los cuales seguidamente designaron a los compañeros que debían formar la nueva Junta, quedando elegidos los señores siguientes:

Presidente.—D. Antonio Seiz Saltarell
Vice-Presidente.—" Bartolomé Mir Ferrer
Secretario—" Jacinto Seiz Vivó
Vice-Secretario—" Antonio Febrer Gandia
Tesorero—" Juan Segui Imbert Ferrer
Vice-Tesorero—" Miguel Monjo Segui
Archivero—" José Carolina Cabrisas.

Y sin nada mas de importancia que consignar en este capítulo lo cerramos consignando evidenciando la satisfacción que sentía el propio "Círculo Artístico" de que su primer Presidente en la segunda etapa de su próspera aunque accidentada vida, hubiese sido D. Antonio Seiz Saltarell al cual tanto le debía la Sociedad y al que supo agradecerle sus desvelos reeligiendolo para el cargo de Presidente, cuantas veces le fué dable y lo requirieron las circunstancias.



D. Bmé Mir Ferrer

El artículo 24 del Reglamento del "Círculo Artístico" señaló para el día 29 de Junio de 1892, la renovación de la mitad de los cargos de la Junta Directiva y en su vir-

-tud y a partir de aquella fecha quedó de este modo formada:

Presidente ——— D. Bartolomé Mir Ferrer
Vice-Presidente ——— " Severo Carbona C. (interino)
Secretario ——— " Jacinto Seguí Vivó
Vice-Secretario ——— " Antonio Salvá Sanchez
Tesorero ——— " Juan Segura Sans Ferrer
Vice-Tesorero ——— " Miguel Mayol Segui
Archivero ——— " José Carolina Calvisar.

Dada la importancia que iba adquiriendo de cada dia la Sociedad "Circulo Artistico" y en aumento constante los socios que iban ingresando, era cabe decir que, igualmente, se multiplicaban los asuntos, algunos de ellos de delicada resolución, por lo cual la nueva Junta de mucha conveniencia el nombramiento de una Junta Consultiva para que en los diferentes y dificiles casos que se pudieran presentar, le asesorara debidamente..

A tal objeto, en la reunión del dia 2 de Setiembre de 1892, nombró a los Sres D. José de Olives Mezquida, D. Francisco Amengual, D. José Mulet y a D. Juan Casasnovas para que formaran parte de la misma.

En atención al entusiasmo que empezaba para que el Teatro del Borne abriera sus puertas en la temporada que se avecinaba, la Junta Directiva estudió las diferentes proposiciones que diversas compañias habian presentado con antelación y de un modo especial la formada por D. Francisco Miguel y la de D. Enrique Soler Catarineu.

De momento la elección recayó en favor del Sr. Soler ya que sus proposiciones eran mas aceptables pues dicho señor se constituia en empresario mediante la subvención de 2.500 pesetas, comprometiendose a trabajar durante tres meses y medio, figurando en el cuadro de su compañia el afamado tenor D. Juan Prats y la celebrada tiple Sra. Anita Ferrer.

Así se acordaba en 16 de Setiembre de 1892, mas como pudiera pasar en lo de Noviembre de aquel año el expresado Sr. Soler pidió que se le aumentara la subvención para hacer frente a los gastos que se le presentaran, pues de la Junta indecisa para resolver este asunto ya que si cedía a la petición del Sr. Soler podía correr el riesgo de perjudicar a la Sociedad en los intereses que le estaban encomendados y si se mantenía en la negativa era muy probable que la compañía dejara de funcionar ocasionando dar lugar a quejas por parte de los socios.

Ante este conflicto y a propuesta del Vice-Presidente D. Severino Carolina se acordó, en la misma sesión, rescindir la contrata con el Sr. Soler y aceptar la proposición del aludido Sr. Carolina de constituirse el mismo empresario mediante el aumento de subvención convenida con el Sr. Soler, en un total de 2000 pesetas; pero con la condición de que el adelanto que restaba al final de la temporada sería devuelto a la Sociedad.

Con esta proposición se aseguraba la permanencia de la compañía hasta final de temporada, la Junta no claudicaba en la observancia de la contrata con la misma estipulada y la Sociedad prestando su cooperación se evitaba no tan solo de no salir perjudicada sino que incluso podía salir beneficiada.

Complacida la Junta con el arreglo propuesto por un Vice-Presidente acordó constasen en acta un voto de gracias para el Sr. Carolina pues "con su comportamiento libraba a la Sociedad de un gran compromiso."

Formaban parte de la compañía de D. Enrique Soler los siguientes actores: Señor, D. Juan Prats, tiple, Dña. Anita Herrer; Dorotea Garrigosa, 1ª actriz; Julia [illegible] 2ª tiple; Concepción Soler

Las principales obras que llevaron al Teatro, fueron:
"Catalina".— "Traviata"— "Fuerza Santa"— Falta del pa-
cto"— "Mujeres"— "La tempestad" — "Norma" et

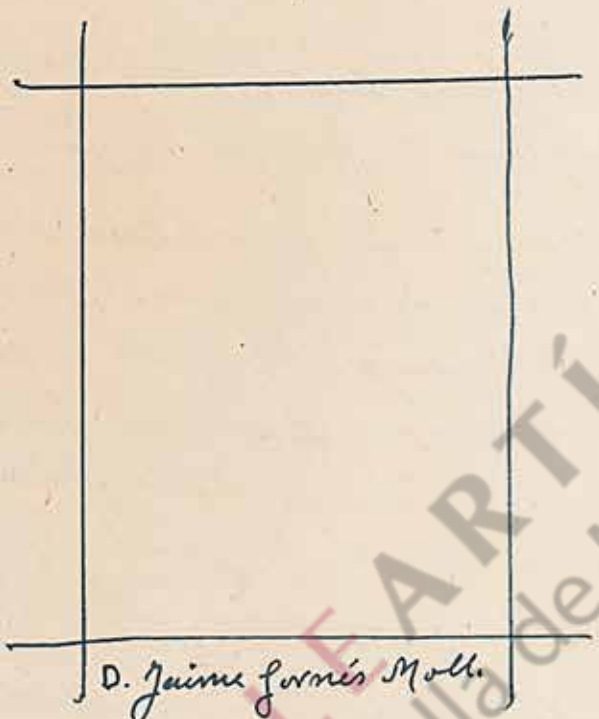
A partir del 1 de Enero de 1893, los nuevos e-
lementos que entregaron la Directiva fueron los siguientes:

Presidente——D. Bartolomé Mir Ferrer
Vice-Presidente——" Lorenzo Cardona Calvisas
Secretario——" Magín Donet Moll
Vice-Secretario——" Antonio Alorit Sandoz
Tesorero——" José Anglada Juncá
Vice-Tesorero——" Miguel Monjo Seguí
Archivero——" José Monjo Simó.

Deseosa la Junta de sortear los obstáculos y dificu-
ltades que la experiencia les había enseñado que
muy a menudo se presentaban al tener que contratar
compañías para el Teatro, en 1 de Enero aceptó el
proyecto de la formación de una "Sociedad dramá-
tica" que presentó el Vice-Secretario Sr. Alorit, quien
el día 5 del indicado mes presentó a la Junta el re-
glamento por el cual debía regirse dicha sección re-
creativa.

Habiendose tomado en consideración, la citada
propuesta, que podría servir de poderosa ayuda a
la Directiva, el 5 de febrero siguiente se nombró a
los Sres D. Juan Mulet, D. Juan Benejam Vives y el
propio D. Antonio Alorit para que estudiaran el re-
glamento que se había presentado, que mereció mas
tarde la aprobación de la Junta juntamente con un
voto de gracias para el autor y comisionados.

Como nota final de este capítulo o reseña de la presidencia del Sr. Mir debemos dejar anotado que durante el breve tiempo que estuvo al frente de la Directiva, ingresaron en el "Círculo Artístico" ciento y tres socios.



Doce presidencias en un período escaso de igual número de años, llevamos anotadas y descritas en el curso de este trabajo lo que sirva ver más pues de manifiesto los inconvenientes, que esta misma brevedad de actuación, pueden irrogar a la Sociedad, ya que de escasa duración de estas Juntas impiden el desarrollo de un plan completo que por desgracia apenas vemos iniciado en alguna de ellas y raras veces proseguido por las sucesivas Directivas, constituyendo esta falta de continuidad un grave mal para el "Círculo"

Con el número trece de presidentes, empieza pues su actuación el prohombre ciudadelano D. Jaime Fornés Moll, en la fecha 29 de Junio de 1893, en la cual según el artículo 4º del Reglamento fue renovada la mitad de la Junta Directiva, siendo sus compañeros los socios que a continuación expresamos:

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

Presidente ——— D. Jaime Fornés Moll
Vice-Presidente ——— " Severino Carolina Calvisas
Secretario ——— " Marcos Ignacio Moll
Vice-Secretario ——— " Rafael Serrent Ramis
Tesorero ——— " Miguel Casasnovas Olivares
Vice-Tesorero ——— " Miguel Monjo Segui
Archivero ——— " Juan Monjo Simó

La etapa presidencial del Sr. Fornés Moll a pesar de las tres renovaciones de cargos que experimentó la Directiva en el lapso de tiempo que media desde Junio de 1893 a Junio de 1895, se caracteriza y distingue por un elevado espíritu administrativo y económico necesario dado el estado precario del "Casino".

No teniendo en olvido cuanto solía ocurrir con los contratos que se establecían con las compañías teatrales, en las que la mayor parte de las veces salía perjudicada la Sociedad a pesar de cuantas medidas ponía la experiencia para evitar estos quebrantos, el Sr Fornés desde un principio fué muy parco y prudente en este asunto no dejándose arrastrar por los deseos de los socios ni por las ofertas halagadoras de los mismos empresarios teatrales.

No obstante sin embargo la expansión y deseo de los socios a los cuales les encanta entretenerse para buenas diversiones y al acabar el Teatro al empresario D. Emilio Fraells, el 12 de Octubre de 1893, lo hace a petición del propio interesado pidiendole además del tiempo que han de durar las funciones o sea desde 21 de Octubre a 21 de Enero 1894, la misma cantidad de 150 pesetas como subvención única obligando al Sr. Fraells a dar dos o tres funciones a beneficio del Casino siempre y cuando no se encuentra la suscripción que se había iniciado a tal fin.

El 31 de Diciembre de 1893, se renovó, reglamentariamente, la Directiva en la que nuevos elegidos tomaron posesión de sus respectivos cargos quedando formada la Junta del siguiente modo:

Presidente ..... D. Jaime Fornés Moll
Vice-Presidente ..... " Pedro Benejam Casasnovas
Secretario ..... " José Forment Siol
Vice-Secretario ..... " Rafael Forment Janer
Tesorero ..... " Miguel Casasnovas Blevens
Vice-Tesorero ..... " Pablo Pons Capella
Archivero ..... " José Vich Valtaveull.

La anteúltima Junta al ser nuevamente renovada, en 24 de Junio de 1894, tan solo sufrió el cambio de la persona que desempeñaba el cargo de Vice-Secretario siendo sustituido por D. Antonio Carulla Dorda, siendo los demás reelegidos en sus cargos respectivos poniendo con ello de manifiesto la gratitud de la Sociedad para sus celosos administradores.

Entre otras pruebas que podríamos aducir en favor de la recta administración de la Directiva, presidida por el Sr. Fornés Moll debemos hacer mención de tres principalmente.

En Junta general celebrada el 7 de Octubre de 1894 algunos socios pidieron que se vendiera uno de los pocos propiedad del "Círculo" a lo que se opuso la Directiva por juzgar de suma conveniencia para el Casino, la conservación de dichas propiedades haciendo constar, además, que se tuviera en cuenta que si los propietarios de la finca procedieran a la venta de dos aludidos pocos, la Junta reclamaría el derecho que le asistiría de pedir la disminución del alquiler que dichos nuevos propietarios le tienen fijado.

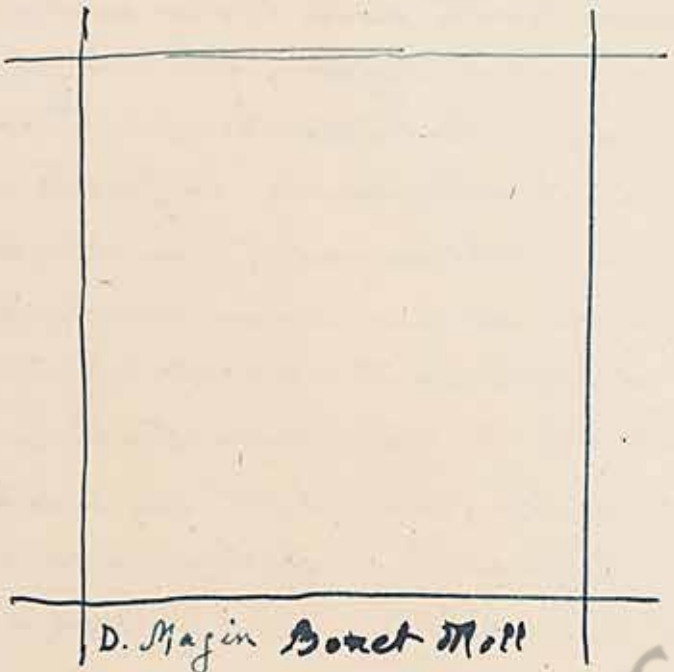
Solicitado nuevamente el teatro para la temporada de 1894-1895 procuró que era reservado para la com-

- parte que puedan formar los aficionados de la localidad a fin de evitar, como tantas veces ha sucedido, gastos excesivos difíciles de reparar después. Esto no obstante caso de tener necesidad de dos o tres artistas profesionales para completar la compañía de aficionados, la Junta se compromete a pagar los gastos que este complemento produzca ocasionar, con la condición expresa de que deben ser reintegrados luego a la Sociedad del producto sacado de las funciones que se representen durante la temporada teatral.

Y cierra, el Sr. Fornés Moll, su actuación en la presidencia del "Círculo Artístico" reconociendo, en 15 de Abril de 1895, el saldo que el "Banco de Ciudadella" acreedita a su favor de la cuenta corriente que tenía con el Casino desde el 8 de Setiembre de 1891. y delegado por la Junta Directiva firma la correspondiente escritura para tomar a préstamo de dicho Banco, la cantidad de 1568'75 pesetas para hacer frente a acreedores apremiantes.

Siendo nuestro deseo de que las omisiones de importancia sean las menos posibles en este trabajo, precisa que anotemos la última renovación de la mitad de la Junta que tuvo lugar el 26 de Diciembre de 1894 y que fué la postrera renovación habida durante la presidencia del Sr. Fornés y que no nos ha sido posible intercalar por la forma en que hemos querido presentar el desarrollo de este capítulo que acabamos de reseñar.

Presidente.....D. Jaime Fornés Moll
Vice-Presidente.....„ Pedro Benejam Casasnovas
Secretario.....„ Antonio Brian Casasnovas
Vice-Secretario.....„ Antoni Cardell Rosa
Tesorero.....„ Miguel Casasnovas Ferrer
Vice-Tesorero.....„ Joseph Ferrer Fiol
Archivero.....„ Juan de Dios Saltavell.



D. Magín Bonet Moll

La actuación presidencial de D. Magín Bonet Moll que vamos a reseñar a continuación y que duró algo más o menos escaso, se desarrolló en un singular ambiente de quietud y de tranquilidad, sin que ningún hecho de importancia perturbara el buen orden y armonía que reinó siempre en las doce y cuatro reuniones que bajo su presidencia se celebraron.

Notamos, con beneplácito, que todas estas reuniones tuvieron lugar mensualmente sin interrupción ni alteración de fecha alguna reinidiendose en todas ellas las cuentas correspondientes y dando razón en las mismas de los nuevos socios admitidos que alcanzaron la cifra de doce y nueve en aquellos pocos meses.

Pues bien, notamos, también, las reuniones extraordinarias celebradas y aun todas ellas obedecieron únicamente al mandato reglamentario de la renovación por mitades de cargos de la Directiva.

En ninguna de las actas que hemos consultado correspondiente a este período presidencial hemos notado petición alguna para funciones teatrales ni celebración de bailes por más que creemos que aún a pesar del estado precario del "Círculo" no dejaron

de celebrarse los propios que se acostumbraban celebrar en los días de Carnaval.

La primera Junta Directiva que presidió el nuevo Presidente, D. Magín Donet Moll, fué la elegida en 30 de Junio de 1895, integrada por los siguientes señores socios:

Presidente.....D. Magín Donet Moll
Vice-Presidente.....„ Pedro Benjam Casasnovas
Secretario.....„ Antonio Brian Casasnovas
Vice-Secretario.....„ Antonio Carolell Dorda
Tesorero.....„ Antonio Franco Pastor
Vice-Tesorero.....„ José Florit Antequera
Archivero.....„ Juan Orfila Feliu.

En 24 de Diciembre del propio año esta Junta Directiva fué reemplazada por la que a continuación anotamos en la que figuran reelegidos dos de sus miembros y el Archivero eliminionario, D. Juan Orfila, dejó su cargo recompensado por un voto de gracias por los méritos contraídos en su desempeño.

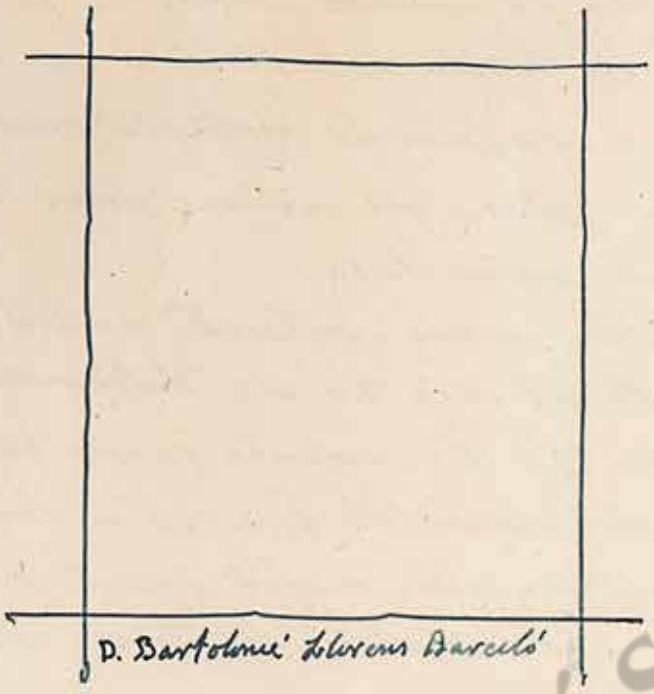
Presidente.....D. Magín Donet Moll
Vice-Presidente.....„ Pedro Benjam Casasnovas
Secretario.....„ Antonio Brian Casasnovas
Vice-Secretario.....„ Antonio Carolell Dorda
Tesorero.....„ Miguel Casasnovas Borrent
Vice-Tesorero.....„ José Borrent Fiol
Archivero.....„ Antonio A. Carles

Al tenerse que renovar la anterior Junta, en 29 de Junio de 1896, fueron todos reelegidos continuando en el desempeño de sus respectivos cargos hasta el día 27 de Diciembre de 1896 en que siguiendo lo ordenado por el Reglamento fueron renovados la mitad de los individuos que la componían quedando, en aquella fecha, en la siguiente forma:

Presidente ——— D. Magín Donet Moll
Vice-Presidente ——— " Luis Severa Salvat
Secretario ——— " Juan Sitjes Dagues
Vice-Secretario ——— " Antonio Cardell Dorda
Tesorero ——— " Antonio Franco Pastor
Vice-Tesorero ——— " José Salvat Amengual
Archivero ——— " Antonio A. Carles

Siempre como expuesto anteriormente, nada de extraordinario podemos consignar en la actuación presidencial de D. Magín Donet Moll no nos extraña que la inmediata Junta que le sucedió en el ejercicio directivo-administrativo, hiciera constar un voto de gracias para la Junta saliente ya que la simple táctica de no haber vecinado nuevos gastos a la Sociedad a fin que incluso de sacrificar tal vez loables iniciativas, bien merecía el aplauso de cuantos sentían verdadero afecto por el "Círculo Artístico" y velaban por los sagrados intereses de la Sociedad.

Una obligada actuación administrativa del presidente Sr. Fornés Moll y la propia de su sucesor en el cargo, D. Magín Donet, durante cuya última no se toma iniciativa alguna que pudieran ocasionar ingentes dispendios, ponen en evidencia una vez más las críticas circunstancias porque atravesaba el "Círculo" e incluso las reelecciones que últimamente sufrimos (de unos y la antipatía de otros) en los cargos de la Directiva a la vez que en verdad demuestran la confianza que merecían a los socios dirigentes, al propio tiempo, lo difícil que era proveerlos por falta de aliciente en el desempeño de los mismos a causa de la escasez de medios para poder complacer a los deseos de la propia Sociedad ansiosa de bienestar y prosperidad.



D. Bartolomé Llorens Barceló

En los momentos críticos y delicados que dejamos perfilados en el capítulo anterior, es cuando la nueva Directiva, elegida en 29 de Junio de 1897, empieza su actuación.

Presidente ——— D. Bartolomé Llorens Barceló
Vice-Presidente ——— " Luis Herrera Salort
Secretario ——— " Juan Bluck Dager
(reelegido) Vice-Secretario ——— " José Florit Amengual
Tesorero ——— " Antonio Franco Castro
(interino) Vice-Tesorero ——— " Rafael Serrant Ferrer
(interino) Archivero ——— " José Moll Alzina.

La nueva Junta no tardó mucho en nacer el amargor de la situación económica porque atravesaba, en aquella época, el "Círculo Artístico", debido a la disminución de socios y a la falta de ingresos de otros que subsanaran estas sucesivas y lamentables bajas ocasionadas principalmente por una crisis de trabajo que experimentaba la población, así como también era otro factor para el desenvolvimiento de la nuestra Sociedad los diferentes gastos de realización forzosa y algunos déficit que habían dejado las actuaciones de diferentes compañías teatrales.

Parece que el término del empréstito que

Había hecho el "Círculo" al "Banco de Ciudadella" o el haberse agotado la cuenta corriente que con dicha entidad Bancaria se había establecido con anterioridad, obligó al Banco a requerir notarialmente a la Directiva para que en el plazo de quince días hiciera efectiva la cantidad que adeudaba.

Ante tan serio conflicto reunióse apresuradamente la Junta el día 20 de Septiembre de 1897 y acordó allegar al Sr. Presidente para que se entrevistase con el Gerente del referido Banco a fin de que dicho asunto se arreglara del mejor modo posible en favor de la Sociedad, pudiendo a los pocos días acordar la Junta que la escritura privada que existía sobre el particular pasara como préstamo mercantil bajo la garantía del comercio D. Tomás Prats.

Para llevar a efecto este acuerdo, que de momento salvaba la situación, se designó al Vice-Presidente D. Luis Serrera y además en atención a los buenos servicios que había prestado el Notaría D. Juan O'Callaghan, se acordó fuera dicho funcionario el autorizante del aludido documento.

Y a tenor de lo mismo se facultó a la Directiva para que gestionara la rebaja de alquiler de los dos edificios que habilitaba la Sociedad ya que la falta de ingresos impedía el cumplimiento del pago de arrendamiento.

En Junta General extraordinaria del día 25 de Diciembre de 1897, fueron reelegidos los individuos que desempeñaban los cargos de Vice-Presidente y Secretario pasando a ocupar en propiedad los cargos que desempeñaban interinamente D. Rafael Borrent y D. José Moll Alzina.

Decisa la Junta de allegar recursos, aprovechando la temporada en la cual permanecía cerrado el Teatro, aceptó en un principio la proposición que en

5 de Junio de 1898 le cedió el socio D. Antonio Campos de al palcado para una función al precio de 25 pesetas.

Como previa que sobre el particular hubo divergencias de criterio se acordó (18-Junio 1898) una sentida comisión para que después de estudiado el asunto emitieran el correspondiente dictamen.

En la fecha que nos ocupa hallábase un cuerpo militar expedicionario mandado a la isla a causa del conflicto estallado entre España y los Estados Unidos de América, complaciéndonos en proclamar, por el acta del día 12 de Junio de 1898, de los nombres de numerosos jefes y oficiales admitidos como socios del "Círculo Artístico" entre los cuales figuraban algunos que posteriormente han merecido el justo galardón de la Patria agradecida.

El 28 de Junio del mismo año fueron reelegidos en sus cargos respectivos los Sres D. Bartolomé Llorens, D. Antonio Franco Sastre y D. José Felipe Amengual, siendo nombrado Secretario interino, D. Antonio Picó por ausencia del Secretario efectivo Sr. Llodrá.

En la renovación que esta Junta experimentó en 2 de Diciembre de 1898, de acuerdo con lo preceptuado por el Reglamento, quedó la Directiva constituida con los siguientes socios:

Presidente ——— D. Bartolomé Llorens Darcelé
Vice-Presidente ——— " José Cardona Cabrisas
Secretario ——— " Antonio Picó Bennasar
Vice-Secretario ——— " José Felipe Amengual
Tesorero ——— " Antonio Franco Sastre
Vice-Tesorero ——— " Bartolomé Desclaux Llaneras
Archivero ——— " José Moll Alcina

Hasta el mes de Junio del año siguiente 1899, no encontramos nada de particular que esté relacionado la Directiva cuyos componentes acabamos de anotar.

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

A partir de aquella fecha o sea en 20 de Junio de 1899, dirige los intereses del "Circulo" la siguiente Junta Directiva:

Presidente ——— D. Bartolomé Moreno Darcelé
Vice-Presidente ——— " José Caroline Calvisas
Secretario ——— " Antonio Fiol Forment
Vice-Secretario ——— " Tomás Franco Castro
Tesorero ——— " Juan León Baltasell
Vice-Tesorero ——— " Bartolomé Demjam Sans
Archivero ——— " José Moll Marina

En atención a las diversas ofertas que varias empresas teatrales habían presentado a la Junta Directiva del "Circulo", para poder actuar en la próxima temporada y deseando corresponder a la petición que sobre el particular le habían hecho muchos socios ansiosos de que el Teatro abriera nuevamente sus puertas a los aficionados y entusiastas de tan bello arte, la Junta acordó, en Octubre de 1899, conceder a la empresa cómico-lírica que dirigía Don Joaquín Romaní, el local y el alumbrado necesario, pero con la condición de que dichas representaciones fueran exclusivamente para los socios y sus familias, corriendo a cargo la empresa del consorcio D. Tomás Prats y de la propia compañía del Sr. Romaní

El cuadro de la precitada compañía estaba formado por los artistas:

Las obras que se representaron en aquella fecha, entre otras figuran:

Sodavia, antes de finalizar definitivamente la presidencia de D. Bartolomé Llorens, fué renovada otra vez la mitad de la Junta Directiva en 29-Dicbre 1899 con cuyos nuevos individuos terminó su gestión, los cuales fueron

Presidente ——— D. Bartolomé Llorens Darceló
(reelegido) Vice-Presidente ——— " José Carolina Calvisas
(reelegido) ——— Secretario ——— " Antonio José Borrent
Vice-Secretario ——— " Jaime Francisco Bastida
Tesorero ——— " Juan Bautista Saltaverell
Vice-Tesorero ——— " Sebastián Fenner
(reelegido) ——— Archivero ——— " José Moll Alsina

T



D. Juan Campos Salord.

En 29 de Junio del año 1900 y bajo la presidencia de D. Bartolomé Llorens Darceló se celebró Junta General extraordinaria para proceder a la renovación de la mitad de la Directiva, debiendo hacer constar que si bien en la misma fué elegido para el cargo de Presidente D. Juan Pons Olivar, en la reunión que tuvo lugar el día 22 de Julio siguiente se dió cuenta de un oficio en el cual, el mentado señor, al agradecer la distinción que se le había hecho en aquella Jun-

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

-dadas razones para no admitir tan honorífico como delicado cargo.

Admitidas las razones que esponía el Sr. Simó, en su escrito se pasó acto seguido a la designación de otra persona para que se hiciera cargo de la vacante de presidente, siendo por unanimidad elegido el distinguido socio D. Juan Campos Salvat y debiendo siguiente modo formada la Directiva del "Círculo"

Presidente ——— D. Juan Campos Salvat
Vice-Presidente ——— " José Carolina Cabrisas
Secretario ——— " Antonio Juli Serrent
Vice-Secretario ——— " Clemente Casanovas
Tesorero ——— " Esteban D. Sastre
Vice-Tesorero ——— " Juan Salvat (hijo)
Archivero ——— " José Moll Marina

Al elegirse la Junta en 29 de Junio de 1900, D. Juan Campos Salvat, habia sido designado para el cargo de Vice-Tesorero, mas como quiera que en la reunión del dia 2 del mes siguiente quedó vacante el cargo de presidente por renuncia del Sr. Simó, para tal cargo quedó nombrado el Sr. Campos quedando, al parecer sin proveerse en propiedad el de Vice-Tesorero. que interinamente lo desempeñaba D. Juan Salvat

Una de las primeras reformas que implantó la nueva Junta fué el referente al cobro de las cuotas a los socios, ordenando que en lo sucesivo fueran abonadas mensualmente por valor de ~~tres~~ pesetas cincuenta céntimos a fin de facilitar los trabajos que corrian a cargo del Depositario, así como reconocimiento de los derechos de socio a los forasteros del teatro y dueños de palco.

Mas como ello involucrara reforma de determinados articulos del Reglamento, tuvieron que celebrar diferen-

-tes reuniones y Juntas extraordinarias como del 5 de Agosto, 7/11
y 9 de Septiembre 1900 en la última de las cuales quedó definiti-
-tivamente acordado

Corta fué, en verdad, el paso del Sr. Campos Salvá por
la presidencia del "Círculo"; pero su brevedad no está ex-
-centa de lamentables incidentes y plausibles iniciativas que
bien merecen ser todas ellas anotadas.

La segregación que tiempo atrás hubo de experimen-
-tar la sociedad "Artística" de un respetable número de socios
parece que no dejó del todo seleccionado el grupo de in-
-condicionales al Círculo y la sensible que quedó entre el
polvo de las turbulencias de aquel entonces, durante esta
presidencia volvió a asomarse y de nuevo proporcionar días
de malestar al "Círculo Artístico" amante del sosiego y de la
paz y apartado del todo de los juegos políticos, nota que
veremos conserva en el transcurso de su existencia.

No estando en el ánimo de esta Junta, recien ele-
-gida, regatear a los socios sus deseos de distracción y pasa-
tiempo, en 12 de Octubre de 1900, accede a la petición de los
mismo para que en la temporada del invierno pudiera
actuar en el Teatro la compañía cómico-lírica que dirigía
el artista D. Eduardo Guillot y en la aludida fecha de-
-lega al conserje de la Sociedad para que juntamente con
los socios que voluntariamente quisieran formar parte de la
empresa, contraten dicha compañía poniendo la Sociedad
de su parte local, muebles y el alumbrado necesario a
condición de que las funciones que se dieran fueran tan solo
para los socios y sus familias con los precios de entrada los
mas módicos posibles.

En Junta General ordinaria del 20 del mismo mes
y relacionado con el propio asunto se autorizó al Director
de la compañía para que pudiera repartir a los socios
el programa de las funciones que sucesivamente iría
dando, quedando la Junta en publicarlas en el Tablón
de anuncios y correr a su cargo el cumplimiento de la
contrata y orden en los espectáculos.

Como no deja de ser verdad, casi siempre, que en "la casa donde no hay harina, todo es molina", el estado precario en que seguía el "Circulo" dió lugar no tan solo a cuanto vamos reseñando, sino que cundiera el desánimo y la indiferencia para no pocos asuntos de interés para la Sociedad, teniendose no pocas veces que suspender reuniones por falta de asistencia de socios e incluso se llegó, en la reunión de Directiva celebrada el 2 de Noviembre, a tener que encargar que levantara el acta correspondiente el socio D. Antonio Carolina Delom por ausencia de los Sres Secretario y Vice-Secretario, negligencia que dió lugar a que la Junta acordara en 2 de Diciembre siguiente pasar una circular a todos sus componentes haciendoles presente la obligación que tenían del cumplimiento de sus deberes cuyo descuido ocasionaba trastornos y dificultades para la buena marcha de la Sociedad a la que venían obligados a servir.

Antes de terminar esta Junta su primera etapa con inesperado contratiempo vino a amargar su tarea. Ya que en 16 de Noviembre se presentó, D. Bartolomé Mir Ferrer, delegado por los propietarios de los dos edificios que habitaba el "Circulo" reclamando el pago de los correspondientes alquileres que habían dejado de satisfacerse desde el mes de Noviembre de 1897

Como quiera que en poder de la Junta no existiera comprobante alguno ni en pro ni en contra de lo solicitado por el Sr. Mir, se acordó llamar a los individuos que en aquella fecha formaban la Directiva para que junto con el demandante averiguaran la verdad de lo sucedido para poderlo, luego, remediar si el caso lo requería

A todo esto llegó el periodo reglamentario para la renovación de la mitad de la Directiva que alarmado en 26 Dbre 1901
elegidos para formar parte de la misma los socios que a continuación apuntamos:

Presidente —— D. Juan Campos Gabriel
Vice-Presidente —— " José Cardona Cabrisas (reelegido)
Secretario —— " Bartolomé Jerejam Sauva
Vice-Secretario —— " Clemente Casasnovas
Tesorero —— " Esteban B. Gastle
Vice-Tesorero —— " Juan Gabriel
Archivero —— " José Femiar Harmés

De importante reunión podemos calificar la celebrada el 14 de Enero de 1951 en la cual se leyó y aprobó la modificación del primitivo Reglamento que la practica había enseñado la necesidad de reformar gran número de los artículos de que constaba, quedando el nuevo integrado por 124 artículos que después de haber sido ampliamente discutidos y enmendados algunos de ellos fueron definitivamente aprobados por unanimidad. (1)

El señor Presidente en nombre de la Junta Directiva e interpretando la voluntad de los socios dió las gracias al distinguido socio D. Fernando Ortiz por el trabajo que se había impuesto redactando el aludido reglamento

Satisfechos los socios de la actuación de la compañía que trabajaba en el Teatro pidieron que se prolongara la contrata a lo que la Junta, en 20 de Enero, accedió acordando que continuara hasta el día 15 del próximo mes de Febrero, debiendo dichos socios pagar la subvención correspondiente y que había sido solicitada por la expresada compañía quedando esta a su vez encargada de cubrir y bajar el escenario y a cargo del Casino ocurría el arreglo de las butacas y colocación del alcohorado.

En correspondencia con la buena disposición de la Junta Directiva, la compañía se ofrece en dar una función a beneficio de la Sociedad, acordándose en 3 de Febrero que el producto que rindiera esta función se

(1) De la impresión de los Reglamentos fué encargado D. Salvador Gabriel por el coste de 90 ptas los 500 ejemplares.

destinara para los gastos que ocasionara la instalación del alumbrado por acetileno que se tenía en proyecto.(1)

El conserje, D. Tomás Prats, siempre dispuesto a prestar la máxima ayuda al Casino propuso que si el alumbrado por gas acetileno llegaba a resultar mas económico que el alumbrado con petróleo estaba él dispuesto a satisfacer a la Sociedad las diferencias mensuales para ayudar a sufragar los gastos de instalación comprometiéndose a dicho abono hasta que estuvieran cubiertos los dichos gastos.

Para el estudio y confección de presupuesto relativo a la instalación del alumbrado por acetileno, la junta en 25 de Marzo delegó a los Sres. Bartolomé Mir y a D. Manuel Ricoulet.

Con un nuevo tesorero se encontró la Directiva en 25 de Marzo, cual era que por circunstancias muy atendibles el conserje se veía precisado a retirar la garantía de cuenta corriente que desde tiempo tenía en el Banco.

Para subsanar este inconveniente, dos miembros de la Directiva que ya estaban con anticipación enterados de los propósitos del Sr. Prats, se ofrecieron en nombre de D. José de Olives y de Mayorola si bien con carácter provisional confiando que entre los socios era factible abrir una suscripción y cubrirla por medio de acciones.

En 2 de Abril siguiente se discutió sobre el particular ante las ofertas que habían presentado algunas casas bancarias optando por la presentada por el Banco de Ciudadela cuyo gerente, D. Miguel Pons Mercadal, se ofreció a prestar mensualmente cincuenta pesetas mediante un pagaré, siempre que los fondos de la Sociedad no permitieran directamente la amortización de la deuda pendiente.

La Junta se dió por enterada, en la reunión de 25 de Marzo, de expresar su disgusto por el resultado de la cabalgata de carnaval de aquel año y que a pesar de las esperanzas que se habían hecho para recaudar fondos ocasionó un déficit de 28'05 pesetas

(1) = El producto neto de la mentada función fué de 140'45 pesetas. Se organizaron algunos saraos, para aquel objeto, recaudándose 25'40 pesetas

Se acercaba la fecha que el reglamento señalaba para la renovación de cargos de la Directiva y a diferencia de la mayoría de las veces en que dicha renovación no despertaba interés alguno, en esta ocasión sucedía todo lo contrario, pues, muy presto para los socios empezó este asunto a constituir el tema de sus conversaciones.

A medida que se iba aproximando el día de la expresión de la voluntad de los componentes del "Círculo" diferentes eran los nombres que sonaban como probables candidatos para ocupar las vacantes anunciadas.

No se discutía solamente la capacidad administrativa, ni la adhesión mas o menos marcada de afecto al Casino por parte de los candidatos cuyos nombres corrían de boca en boca perfilándose dos bandos con criterios muy opuestos, sino que otros sentimientos y otras intenciones parecían servir como de estímulo para fomentar aquellas propagandas en favor y en contra de una y otra candidatura.

Al convocarse la Junta General ordinaria para proceder a la aludida renovación reglamentaria, que tuvo lugar el día 30 del mes de Junio de 1901, los ánimos estaban muy excitados, lo cual fué causa de que los dos grupos que apoyaban cada una de las candidaturas respectivas ya en el comienzo de la reunión contendieran acaloradamente apoyando cada uno en que la Junta, al intentar proceder a la votación sin que cada de los socios pudiera antes acreditar, por certificado del Secretario, su derecho a votar, faltaba abiertamente al reglamento, mientras que otros alegaban que supuesto que anualmente se repartían a los socios los aludidos documentos no había necesidad en aquellos momentos de hacer repetir al Secretario trabajo de tal índole y que por lo tanto la Junta estaba en su perfecto derecho de ordenar que se efectuara la votación sin tal requisito.

Desde aquel momento empezaron a suceder

tumultuosamente las protestas de uno y otro bando, increpándose mutuamente haciendo caso omiso de las advertencias que les hacía la presidencia para restablecer el orden en el acto. Disgustado y contrariado el Presidente, viendo que su autoridad no era ni atendida ni respetada abandonó la presidencia delegando sus funciones en la persona del Vicepresidente D. José Pomar Jaumés.

Esta inesperada sustitución del presidente, dió origen a nuevas protestas por juzgar que el Vicepresidente no podía ni debía ocupar aquel cargo siendo antireglamentaria la votación que se hacía bajo su presidencia.

A pesar de las respetuosas recomendaciones que les dirigía la Directiva para calmar los ánimos exaltados, siendo inútiles las intervenciones de otras personas para conseguir que terminara aquella actitud impropia para una Sociedad cultural e insolita de personas educadas que deben respetarse mutuamente.

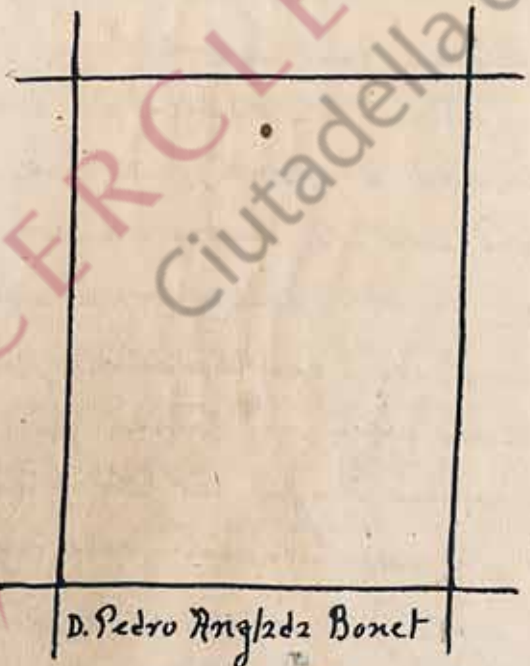
Estando se pudo conseguir y en medio de un gran escándalo se continuó la votación y al final habiendo el escrutinio dado un resultado que no concordaba con el número de asistentes con el de votos depositados, después de nuevas protestas se acordó, a propuesta de los Srs D. José Canet y D. José Florit que la elección celebrada en uno el propio escrutinio verificado fueran por completo anulados.

La turbulencia que reinaba en el ambiente de la Sociedad no distraía la atención de la Junta para conseguir que se llevara a efecto el proyecto del alumbrado por gas acetileno. Por ello en 14 de Julio nombró a los Srs D. José Cardona, D. Bartolomé Benejam, D. Martín Leon, D. Juan Argemibau, D. Francisco Vivó, D. Manuel Ricardet y D. Bernardo Pons para que activaran el asunto teniendo en cuenta la proposición del Consejo de pagar, por cuenta propia, la mitad del importe del alumbrado del Teatro.

Acordó la Junta de examinar los planos de los

dos bandos que se habían formado con motivo de la renuncia-
ción de la mitad de la Junta convocó una reunión para el
día 5 de julio a la que asistieron representantes de las dos
candidaturas que se habían presentado en la anterior vo-
-tación y cuyo resultado, como hemos dicho, fué anulado.

Se cambiaron impresiones y por fin convinieron pa-
-ra zanjar tan enojoso asunto que para bien de la Sociedad
se procediera de las aludidas candidaturas que habían
dado lugar a tan lamentable suceso y que de común
acuerdo se formara otra, comprometiéndose todos a apo-
yarla y conseguir que fuera acogida dentro de la mayor ar-
-monía, quedando de este modo y satisfactoriamente este
conflicto que de nuevo había amenazado el bienestar y pros-
peridad del "Círculo" y con tan plausible solución vino
a parar por la presidencia D. Juan Campos Salvat.



Solucionado por la anterior Junta el conflicto creado
con motivo de la provisión de cargos a favor de quienes
habían de sucederles, el día 14 de julio de 1901 tuvo
lugar la votación y elección de los mismos y a pre-
-tir de la citada fecha quedó la Directiva del
"Círculo Artístico" constituida en la siguiente forma:

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

Presidente ... D. Pedro Anglada Donet
Vice-Presidente ... " José Carolina Calvisas
Secretario ... " Bartolomé Benejam Saura
Vice-Secretario ... " Clemente Casasnovas Mesquida
Tesorero ... " José Torrent Fiol
Vice-Tesorero ... " Juan Salvat
Archivero ... " Pedro Barceló Capella
Vocal 1º ... " Antonio Comellas Pons
Vocal 2º ... " Guillermo Alfa Cavallier
Vocal 3º ... " Jaime Juaristart Anglada (1)

Dan solo cuatro meses duró la presidencia de D. Pedro Anglada Donet; pero en este corto espacio de tiempo parecía que consiguiera algunas mejoras a fin de que no pueda truncada la reseña que referente al "Círculo Artístico" vamos redactando.

Para cubrir los gastos que ocasionaría la instalación para el alumbrado por acetileno y como aceptando las proposiciones que, hasta la fecha se habían hecho, para que tal mejora se llevara a efecto, abrióse una suscripción voluntaria para que con la cooperación de todos la sociedad "Círculo Artístico" no quedara rezagada de las demás con el nuevo alumbrado apetecido por este decidario. y como resultado de todo ello anotamos que el 18 de Diciembre del mismo año el Casino pagó al Sr. Parpal la cantidad de 650 pesetas por la instalación del repetido alumbrado.

Durante esta presidencia tuvo que lamentarse la dimisión del antiguo y ejemplar conserje D. Tomás Prats presentada el día 14 de Agosto de 1901 fundamentando en su avanzada edad y falta de salud.

La Junta hizo constar el sentimiento que le causaba la separación de tan honorable como activo y celoso conserje a pesar tanto debía la Sociedad; y en la la reunión del 6 de Octu-

(1)= En la reunión del 16 de Julio del mismo año, fué aceptada, por la Junta, la dimisión que presentó de su cargo el vicetesorero Sr. Juaristart.

-bre se le concede un amplio voto de gracias al propio tiempo que se le nombre socio honorífico en premio de su labor y del agradecimiento a que le es deudora la Sociedad.

La designación de nuevo conserje no se podía demo-rar por lo que al declararse vacante este cargo se fijaron ya en 30 de Setiembre las condiciones a las que se debía sujetar la persona sobre la que recayese el nombramiento de conserje, cuyas condiciones fueron las siguientes:

« 1ª El conserje al tomar posesión de su cargo, deberá entregar a la Sociedad la cantidad de 240 pesetas las cua-les le serán contadas como entregas parciales de 10 pesetas mensuales durante el plazo de dos años. Si por una causa cualquiera dejara de ser conserje antes de dicho plazo, le será satisfecha por la Sociedad la diferencia que resultare a su favor, contando como si realmente hubiera hecho entre-ga de las diez pesetas mensuales

» 2ª - El conserje al tomar posesión de su cargo entregará a la Sociedad, como préstamo sin interés, la cantidad de 2.000 pesetas las cuales le serán amortizadas a razón de 50 pesetas mensuales, empezando la amortización el mes de Junio de 1902 respondiendo y siendo garantía del capital tomado a préstamo el mobiliario y enseres de la Sociedad.

Si el conserje dejara de ser tal por renuncia o porque la Sociedad no deseare su continuación, entonces se le entre-garán de una vez la parte de estas 2.000 pesetas que no se hallare amortizada o todas ellas si todavía no hubiese a-mortización alguna

» 3ª - Correrá a cargo del conserje el alumbrado del local y todas sus dependencias como asimismo el del Teatro, durante todas las funciones que en el mismo se representen

» 4ª - El conserje cuidará de la limpieza y conser-vación de los aparatos para el alumbrado.

» 5ª = El conserje estará obligado a repartir a domicilio los certificados mensuales y recibos semes-trales, debiendo dar cuenta al Tesorero antes del día

veinte y cinco de cada mes.

» 6ª — Será asimismo obligación del conserje recorrer las listas que le ordene la Junta Directiva y recaudar su producto.

» 7ª — El conserje dará cuenta, por escrito cada semestre, de los muebles y enseres de la Sociedad según inventario que recibirá al tomar posesión de su cargo.

» 8ª — El caso que el conserje abandonase voluntariamente el cargo o fuese despedido por la Sociedad, deberán avisarse mutuamente ambas partes con dos meses de anticipación.

9ª — Correrá a cargo del conserje el colocar y quitar el toldo, vidrieras del cancel y entarimado de la sala de juego.

10ª — El conserje será taquillero en todas las funciones en que sea empresa la Sociedad, si así conviniera en su Junta Directiva.

11ª — Cuando la Sociedad haya amortizado el débito que adquiera con el conserje, correrá a cargo del mismo la limpieza semestral acostumbrada y el llenar las papeletas.

12ª — Cuando por cualquier causa deje el conserje de ocupar su cargo, el nuevo conserje que se nombrare quedará obligado a hacerse cargo de la existencia de servicio y mobiliario del conserje anterior, siendo apuntada avaluada por peritos nombrados por ambas partes y en caso de no avenencia por un tercero nombrado por la Directiva.

13ª — El conserje deberá velar por la buena conservación del edificio y sus dependencias, por los enseres del teatro, especialmente por el escenario y telón poniendo en conocimiento de la Junta Directiva, los abusos que se hayan cometido sea por algún socio o empresario.

14ª — Cuidará de que el escenario y telón estén bien limpios y en buenas condiciones de conser-

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

-nación y si advirtiera alguna pieza rota o inutilizada de-
-rá aviso inmediatamente a los propietarios o a su repre-
-sentante.

15ª.- En ningún caso podrá tener sustancias in-
-flamables en ninguna dependencia del Teatro.

16ª.- El conserje deberá cumplir todos los preceptos
a que le obliga el Reglamento por el que se rige la So-
-ciedad. ».

Vacante el cargo de conserje por la dimisión de D.
Simón Coll que hasta entonces lo había desempeñado cumpli-
-damente y previo el anuncio correspondiente, una sola per-
-sona fué la que solicitó dicho cargo presentando, en 6 de
Octubre de 1901, nombrado D. Elías Comas Esparza. (1)

Acercándose la temporada teatral se recibió una
comunicación de D. Vicente Serrano solicitando la autoriza-
ción necesaria, mediante contrata, para poder trabajar con
su compañía en el Teatro del Borne. Y siendo aceptables las
proposiciones que presentaba la Junta, en 6 de Noviembre,
no puso reparo en que dicha compañía pasara a Ciuda-
-dela para representar diversas funciones en nuestro Coliseo (2)

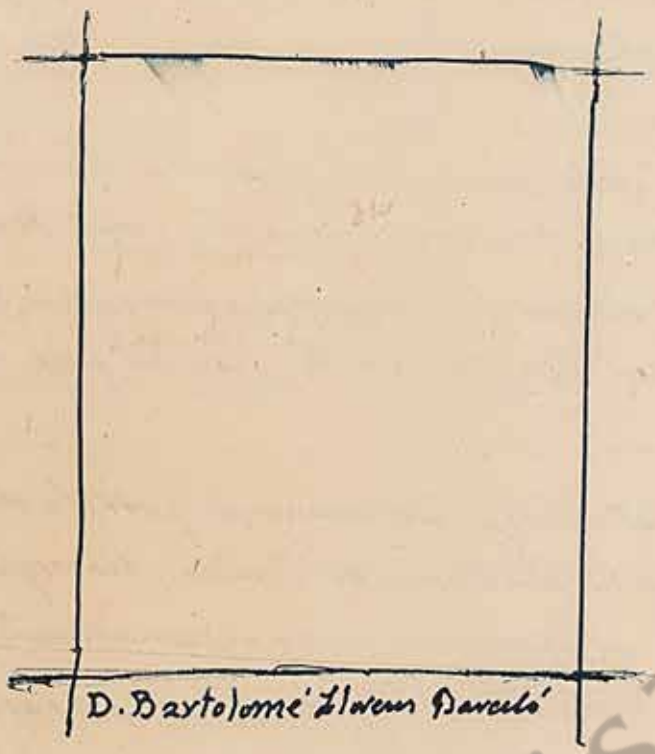
Esta inesperada noticia sorprendió a la Directi-
-va mientras estaba reunida el día 9 de Noviembre al lle-
-gar a su conocimiento por boca del Secretario dique el
Presidente D. Pedro Anglada Janer presentaba la dimi-
sión de su cargo ya que sus múltiples ocupaciones no
le permitían desempeñarlo como eran sus deseos.

Hasta el día 1 del mes siguiente no le pudo ser
admitida quedando interinamente encargado de la pre-
sidencia, hasta nombramiento de la nueva Junta, el Vice-
-presidente D. José Cardona Cabrisas.

---

(1) = En 17 de Dbre 1901, la Junta le concedió 12'50 ptas anuales para que pu-
-siera luz al reloj de la fachada del Teatro durante las funciones y además se obli-
-gaba de darle cuerda todas las veces que fuera necesario

(2) = En Junta General del 5 de Enero de 1902 se formularon algunas quejas por ha-
-ber la Junta contratado a la compañía sin la asistencia de la General. Después de es-
-tudiadas dadas por la Presidencia se dió cumplimiento a lo estipulado en la contrata.



D. Bartolomé Llorens Barceló

Por segunda vez es llamado a ocupar la presidencia del "Circulo Artístico", D. Bartolomé Llorens Barceló que en el periodo de 1897-1899 había ya desempeñado igual cargo dejando grato recuerdo de su cariño, celo y actuación en favor de la Sociedad.

En la Junta General celebrada el día 29 de Diciembre de 1901, bajo la presidencia interina de D. José Carolina Calvisas procedió a la renovación de la mitad de los cargos que integraban la Directiva de conformidad a los artículos 40 y 57, actuando de interventores en la votación que tuvo lugar los Sres D. Rafael Florit, D. Juan Jover, D. Miguel Mir y D. Guillermo Cortés.

El cargo de Presidente fué otorgado por unanimidad a D. Bartolomé Llorens Barceló y los demás salieron elegidos por mayoría de votos quedando la Junta, en aquella fecha, compuesta por los Sres socios:

Presidente	D. Bartolomé Llorens Barceló.
Vice-Presidente	" Antonio Florit Casasnovas.
Secretario	" Juan Cervera Salvá.
Vice-Secretario	" Clemente Casasnovas Mesquida
Tesorero	" José Arrom Florit.
Vice-Tesorero	" Bartolomé Vives Cerezuela.
Vocal 1º	" Antonio Comellas Pelfort.
Vocal 2º	" José Miret Demesa.
Archivero	" Juan Roca Llull.

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

Muy pronto dejóse sentir en el ambiente del "Círculo Artístico" la beneficiosa influencia del nuevo y activo Presidente, amaneciendo para la Sociedad un período de paz, de bienestar y prosperidad que si bien empañado momentáneamente, alguna vez, por incidentes inevitables no por esto se interrumpió su próspera marcha.

Una confianza que en la nueva Junta habían depositado los socios del "Artístico" puede ya de manifiesto en la reunión del 2 de febrero de 1902 dejando en manos de la Directiva y a su libérrima voluntad la interpretación y aplicación del espíritu del Reglamento. Y la armonía entre unos y otros y el afán de trabajar juntos para el mejoramiento del "Círculo" puede evidenciado en la misma reunión facultando la Directiva a los socios para tomar parte en cuantas juntas se celebraren.

Con plausible delicadeza se subraya (5 Enero 1902) el incumplimiento de contrata del director de la compañía teatral, D. Vicente Serrano, obligándole a dar unas funciones mas de las convenidas a cambio de no haber completado, con una segunda tiple, el cuadro de actores a que se había comprometido. ¿Había Carmen Doré?

Y con igual prudencia se reconviene (21 Enero 1902) al tenor cómico D. Jaime Aragonés por la incorrección cometida en el salón del Casino a pretexto de haber sido silbado en una de sus representaciones, cumpliéndole que el mentado actor retirara las palabras ofensivas que había dirigido a la Sociedad y a determinados socios.

En atención al estado de fondos con que se encuentra la Sociedad, la presidencia excepto favorablemente la proposición presentada por D. Miguel Vicente Mercadal (5 Enero 1902) de extinguir el déficit existente con el "Crédito Industrial Mercantil" destinándole para ello la cantidad de 462'27 pesetas sin menoscabo de la reserva que se pretendía para eventualidades imprevistas.

I en consonancia con lo propio, aboga el Sr. Alvarez para que cuanto antes se lleve a cabo la instalación para el alumbrado con gas acetileno por ser lo mejor así el ahorro del "Círculo" que de la fecha atravesaba una situación próspera, acordándose en 25 de Marzo de 1902, destinar para este fin la cantidad de 150 pesetas pagaderas a plazos.

El estado próspero a que hemos aludido, no tan solo lo indicaba el número de socios que iban ingresando sucesivamente, sino que este importante trascendía al exterior como lo prueba la petición de los propietarios del edificio que, en 12 de Abril de 1903, pidieron un aumento de alquiler oscilando entre 100 y 125 pesetas mensuales; así como la adquisición en propiedad (1 de Junio de 1902) del telón para la representación del "Dúo de la Africana" que se incluyó en el inventario propio del "Círculo Artístico".

Se afana la Junta para atender a cuantas peticiones se formulan siempre y cuando redunden todas ellas para el buen nombre y beneficio de la Sociedad por lo que en 6 de Abril no tan solo acordó el Salón del "Círculo" para que en el mismo tuviera lugar el suntuoso banquete con el que las Autoridades y la Compañía del Alumbrado por Acetileno celebraba su instalación en esta Ciudad (1), sino que en la misma reunión autorizó al conserje para

(1)= A tan propósito decía "El Vigía" en 11 de Junio 1902 "En la tarde del domingo en el suntuoso salón del "Círculo Artístico" se celebró espléndido banquete... Dos grandes mesas corrían paralelas a lo largo del salón, unidas por la de la presidencia... Formaron un elegante partenaire, con el escudo de Ciudadela, elevándose un canasto monumental, repleto de ramos de acacias rojas de palmera y de sin numerables flores, por entre verdes follajes asomaban pies de luz y grupos de bombillas blancas y de colores. Las tribunas y galerías del hemiciclo estaban entoldadas por medio de cortinajes recubiertos de rojos y de flores y protegidas por hiladerísimos cierres formados de rojos de palmeras en combinación con otras bombillas artísticamente dispuestas, ondeando en el proscenio del piso superior una riquísima guirnalda que terminaba en un trofeo de pabellones y armas españolas, colocado en lo alto, frente a la Presidencia. El vestíbulo de dicho salón estaba adornadísimo con multitud de plantas y de luces..."

efectuar las reformas que crea necesarias en la cocina, reconociendole el derecho de propiedad de la cocina económica que tiene en proyecto colocar.

La protección y ayuda de la Directiva se extiende a cuantas iniciativas se van formando y en la ficha, ya anteriormente dianos citado, concede permiso a la "Sociedad filarmónica" para celebrar algunas funciones en el Teatro así como para utilizarlo en sus ensayos. Atiende, igualmente, a lo propio que le pide el "Orfeón Artístico" para los domingos y días festivos a cuya entidad le concede una subvención mensual de 20 pesetas para atender a sus gastos, les aprueba su Reglamento (14 Junio 1903) y le da un voto de gracias por su desinterés y ayuda demostrado en favor del "Círculo".

No olvida tampoco el olvido la afición de los socios a las funciones teatrales y en este fin contrata, en 5 de Abril 1902, a la compañía de D. José Estany a la que concede 600 pesetas como anticipo a cuenta de la subvención mensual de 75 pesetas y además le hace entrega de otras doscientas para gastos de viaje.

Una pequeña contrariedad interrumpe, momentáneamente, la marcha emprendida por la Junta, motivada por la inesperada dimisión del conserje D. Elías Cenesa, lo que le obligó a poner inmediatamente vacante dicho cargo (Diciembre de 1902) y fijar las condiciones para tener derecho a la conserjería del "Círculo".

Cinco fueron las personas que solicitaron ocupar la vacante que había dejado el Sr. Cenesa, obteniendo D. Cristobal Pons Pons por 182 votos que alcanzó en la votación que tuvo lugar el día 11 de Enero de 1903 (1)

De nuevo señalaba el Reglamento llegado el periodo de renovación de la mitad de la Junta Directiva, cuyo acto tuvo lugar el día 28 de Diciembre de 1902, quedando nombrados los siguientes señores y constituida así la Directiva

(1)= Los solicitantes a conserje fueron: D. José Ruch Jamet, D. José Juanola Vives, D. Sebastian Ruch Pico y D. Francisco Fradellach Casanovas además del ya citado Sr. Pons.

Presidente ——— D. Bartolomé Llorens Barceló
Vice-Presidente ——— " Antonio Crespí Campos
Secretario ——— " Pedro Guillana Vidal
Vice-Secretario ——— " Clemente Casasnovas Mesquida
Tesorero ——— " José Serrent Fiol.
Vice-Tesorero ——— " Pedro Cavaller Juan
Archivero ——— " Bartolomé Florit Amengual
Vocal 1º ——— " Marcos Torres Florit
Vocal 2º ——— " José Miret Benejam.

Al hacerse cargo de la dirección de la Sociedad la nueva Junta actuaba en el Teatro del Borne la compañía del Sr. Romaní cuyo empresario era debido a su carácter y modo de ser o por que las circunstancias no le favorecieran lo bastante lo cierto fué que muy pronto estuvo en descubierto con el "Circulo" con la respetable cantidad de 736'50 pesetas.

Ante este estado de cosas, dicho actor fué llamado por la Directiva y en la reunión del 18 de Enero de 1903 manifestó que de momento le era imposible poder satisfacer la cantidad que adeudaba pero que interín hacía los medios para saldar esta cuenta pendiente ponía a disposición de la Junta y como garantía de tal deuda el archivo y vestuario de su propiedad; pero que habiendo percibido la empresa de los artistas a quienes también podía abonar sus haberes se veía precisado a rescindir el contrato que tenía estipulado con el "Artístico".

Aceptó la Junta la garantía ofrecida por Romaní señalandole un plazo prudencial para poder cumplir con el pago que tenía en descubierto, mas la rescisión del contrato implicaba que la compañía abandonaría sus representaciones teatrales antes de finalizar la temporada lo cual sería en perjuicio de la Sociedad y de los mismos abonados.

Para salvar este grave inconveniente se ofreció el socio D. Miguel Benito Mercadal agradeciéndole la Directiva su rasgo que tuvo de manifiesto el afecto que profesaba a la Sociedad.

La proposición de la Junta no se vió burlada y una vez que terminó el plazo que se había concedido al Sr Romaní para que hiciera efectiva la cantidad que adeudaba, acordó subastar los efectos ofrecidos como garantía por el referido actor, cuya subasta se verificó el día 21 de Agosto de 1903, actuando como representante de la Junta su Vice-Presidente y de procurador D. Pedro Rovaris, siendo el único postor D. Cristobal Ros Ros quien la obtuvo por la cantidad de 500 pesetas.

El incremento que de cada día iba tomando el "Circulo Artístico" reclamaba nuevas atenciones y acordados por parte de su Directiva y así como en 19 de Abril de 1903 cree de necesidad la adquisición de cien sillas para el Teatro y otras ciencuenta para otros menesteres, en 1 de Mayo del mismo año atendiendo a este mismo desenvolvimiento de la Sociedad acuerda a una nombrada comisión para que estudien las reformas que se consideren al Reglamento vigente designando para tal cometido a los Sres D. José Roca Ruiz, D. Miguel Pinter Mercadal, D. Bartolomé Sitjal, D. José Serrent, D. Antonio Crespí, D. Juan Serrera, D. Joaquín Comella y D. Lorenzo Cardona.

La aludida comisión pudo en breve plazo dar por terminada la tarea que se le encomendó pudiendo el Sr. Secretario, en la Junta General del 14 de Junio, dar lectura a los artículos 41 y 101 presentar el proyecto de reforma de reglamento que fué aprobado en todas sus partes proponiendo el Sr. Presidente que se den las mas expresivas gracias a los Sres comisionados por sus desinteresados trabajos. (1).

Completó la Directiva sus trabajos de organización de la Sociedad fijando las cuotas para el cobro del Casino y dando nuevas ordenes para todo lo concerniente al juego a fin de que no se cometieran abusos ni ilegalidades en perjuicio de los socios y del mismo "Circulo".

= (1) = En el mes de Octubre siguiente fueron aprobados por la Delegación del Gobierno en Menorca, dandose orden para que fueran imprimidos

La Sociedad "Círculo Artístico" amante cual ninguna del orden y del respeto, bases sobre las que debe asentarse el bienestar de los pueblos, no podía ni debía permanecer al margen de las demostraciones de júbilo que el pueblo todo de Ciudadela iba a tributar al Jefe del Estado, el Rey D. Alfonso XIII, encarnación de estos sublimes ideales que tan elocuentemente sirven los sagrados intereses de Dios y de la Patria.

Era un hecho que el joven Monarca español con su visita a Ciudadela la distinguía de entre las demás poblaciones del archipiélago balear, pues era la primera de todas ellas en recibir tan augusta visita.

El Sr. Presidente del "Círculo" interpretando los deseos de todos los socios, dispuso que la Sociedad se sumara al merecido homenaje que la población dedicaba a S. M. el Rey Alfonso XIII, disponiendo en 4 de Abril de 1904 el adorno e iluminación del "Círculo" a cuyo efecto designó al inteligente socio D. Juan Salvat Pons para que a su cargo corriera el mentado ornato, invitando a ver a todos los socios del "Artístico" a que tomaran parte en cuantos festejos se tenían en proyecto celebrar en honor del Monarca. (1)

El "Círculo Artístico", por lo tanto, cumplió una vez más con sus deberes patrios, adhiriéndose en un todo al entusiasta homenaje que Ciudadela tributó a la Real Persona del Rey de España, dato que como otros varios precisa hacer constar para desvirtuar torcidas interpretaciones que pudieran haberse dado con referencia a determinados y lamentables hechos, ocurridos dos años después, y de los cuales nos vamos a ocupar ahora sin que la maledicencia no empañe el buen nombre de nuestra veterana Sociedad.

---

(1) = El Rey Alfonso XIII llegó a Ciudadela a bordo del "Giralda" el día 19 de Abril de 1904. y a este propósito decía "El Vigía Balear": «La visita de S. M. el Rey Don Alfonso XIII a nuestra querida Ciudad, constituyó un acontecimiento sin igual que todo lo llevó de calle presenciando ciertos aficionados pueblos; y dicho acto resultó trascendentalísimo, entre otras razones, por la circunstancia nunca bastante ponderada de ser esta Ciudad la primera población de Menorca y Baleares honrada con la presencia del Augusto Monarca. Las demostraciones de júbilo, entusiasmo, cariño y veneración profundas, tan vivas, tan calurosas, que no se habían visto otras iguales ni se espera verlas jamás.»

En el semblante apacible de la Sociedad "Círculo Artístico" apareció súbitamente un lunar pretendiendo desmerecer aquel rostro siempre por la cortesía de par, dignidad y mutuo respeto; lunar que transcurridos los primeros días molestos y sensibles de su aparición, se convirtió en una gracia que selló la cordura de sentimientos y el celo y cariño de los socios hacia su ciudad natiu y Sociedad propio que guardaban para la Sociedad de la cual honrosamente formaban parte.

Con motivo de darse el domingo día 12 de junio de 1904, una lucida y muy amena velada en el salón del Teatro del Norte, uno de cuyos números consistía en diversas variadas canciones a cargo de una empletista, parece que la mentada artista entusiasmada y engreída por los aplausos que le prodigaba especialmente un determinado grupo de forasteros, repitió diferentes veces sus canciones con ademanes cada vez mas exagerados que atentaban al pudor y a las buenas leyes de la moral.

Y al intentar repetir sus empletes, con mayor refinamiento si cabe, y visto el desagrado con que una mayoría de concurrentes soportaba la insistencia de aquel grupo estimulando a la Sociedad que consistía en la repetición de los mismos ansioso de mas abusos y exageraciones, un celoso socio del "Círculo Artístico" el joven Marcos Yolovit, harto cansado de aquel sin propio espectáculo para la digna Sociedad a que pertenecía se levantó airado y en alta voz protestó de lo que sucedía ya que lastimosamente se convertía aquel respetable Salón en un simple cabaret de baja calea.

La enérgica actitud de aquel pundonoroso socio no gustó a los que vociferosamente aplaudían para que la artista prosiguiera su trabajo y uno de ellos, aunque vestido de paisano, sin tener en cuenta el sitio en donde se encontraba y las reglas de educación que le imponía la honrosa y respetable clase a que pertenecía, furiosamente se dirigió al palco que ocupaba el mentado Marcos Yolovit y después de proferirle algunas frases soez amenazó al pretendido agresivo recibió un rudo golpe en la cara que le hizo derramar sangre.

Desde aquel momento cundió la alarma por todo el teatro y dependencias del Casino. Los gritos y las exclamaciones se sucedían sin interrupción, oyéndose mueras a los asimismo algunos que se pronunciaron contra Ciudadela, contra la Sociedad y sus socios. Al clamoreo y alboroto que imperaba siguió una lucha a brazo partido en la que los sables se entrecruzaban con los sillazos que en todos sitios se repartían los dos bandos contendientes. Cundía, desaforada, la gente en busca de salida para escaparse del peligro que iba aumentando por momentos; pero los soldados que a la llamada de sus superiores habían acudido para vengar la sangre vertida por el capitán Muro, impedían todo intento de fuga y los más atrevidos eran rechazados a sablazo limpio.

Ni las advertencias repetidas a voz en grito por algunos individuos de la Directiva, ni las amonestaciones hechas por el propio Comisario lograron poner fin a aquel lamentable atropello que terminó muy avanzada la madrugada y después de haber sufrido el "Círculo Artístico" un verdadero asedio por puertas y ventanas del mismo y calles adyacentes.

Ante tan grave como lamentable incidente que ponían en boca el buen nombre de Ciudadela y de modo especial el propio del "Círculo Artístico", de su Directiva y socios respectivamente, en manera alguna podía permanecer inactiva su Junta pasando sobre ella el estricto deber de intervenir en el asunto y ayudar a las autoridades en el esclarecimiento de los hechos.

La primera providencia que tomó el Sr. Presidente fué procurar que los ánimos se calmaran y a este fin aconsejó a la Junta en la reunión del 19 de junio, que se tomara una actitud pacífica hasta ver el resultado que tomaría el asunto que había trascendido más allá del recinto de nuestra Sociedad.

Mas a tenor de lo que prevenía el artículo

número 26 del Reglamento atendida la solicitud que le dirigen 28 junio recientemente 3 de sus socios para que en Junta General extraordinaria se trate ampliamente de los incidentes ocurridos en el "Círculo Artístico" en la noche del domingo día 12 del mentado mes.

Y efectivamente y previa la anticipada convocatoria, el día 29 de junio de 1904, se celebró la Junta General extraordinaria al objeto respectivo. bajo la presidencia del Sr. Llorens y con asistencia de una mayoría de socios ansiosos de salir al paso de intenciones tergiversaciones de los hechos y velar por la justicia y por la verdad.

En la misma tomaron la palabra distinguidas personas entre ellas D. Juan Benejam Vives, D. Vicente Torres, habiendo sido llamadas otras varias que fueron testigos oculares de los sucesos reseñados.

Todos coincidieron en exponer que los lamentables incidentes ocurridos en la noche de referencia no tan solo afectaban al decoro de la Sociedad que creían mancillado por lo que había sucedido sino que lo consideraban como un ultraje inferido a Ciudadela y que como ciudadanos y socios del "Círculo Artístico" se creían en el ineludible deber de protestar y exigir reparaciones. por tratarse de una cuestión de dignidad y honradez a favor de una población y de una Sociedad de reconocido carácter pacífico y respetuoso

De seguro, además, que estando la Sociedad bajo el amparo de la ley y los socios en la plena posesión de todos los derechos civiles no debía pasar sin el correctivo correspondiente aquel abuso de fuerza y que por lo tanto debía ser denunciado aquel hecho al Excmo Capitán General sin menoscabo de acudir igualmente a los Tribunales ordinarios por delito de allanamiento de morada realizado por cuantos sin el permiso necesario y haciendo caso omiso de las órdenes de la Junta Directiva y de sus delegados había penetrado en el local y adueñándose del mismo.

De conformidad a lo que se expuso se acordó cursar dichas denuncias nombrando al efecto una Comisión que junto con la Directiva hagan estos trabajos quedando designados los Sres D. Juan Benejam, D. Vicente Torres, D. Francisco Amengual, D. Isidoro J. Canet, D. Francisco Valle, D. Antonio Vanrell Palós, D. Smeraldo Mercader y D. José Camps.

No podemos consignar nada en concreto sobre el resultado de estas denuncias y tal solo por referencias oyes hemos enterado de que el oficial Marcos Febrit sufrió unos años de condena en Ciudadela mismo y que el señor Muro fué separado del ejército.



D. Antonio Benet Llitras

Con tan inesperados como lamentables sucesos, dió a su fin la presidencia de D. Bartolomé Llitras Barceló viendo, en 7 de Agosto del once de Agosto siguiente, renovada reglamentariamente la Directiva del "Circulo Artístico" quedando elegidos para constituirla los socios cuyos nombres van especificados a continuación:

Presidente ------ D. Antonio Benet Llitras
Vice Presidente ---- " Antonio Coll Camps

Secretario ——— D. Jaime Demjam Demjam (1)
Vice-Secretario ——— " Antonio Prat Ferrer
Tesorero ——— " Francisco Dalle Abós
Vice-Tesorero ——— " Pedro Cavaller Juan
Bibliotecario ——— " Gabriel Fornés Roig
Vocal ——— " Bartolomé Fornés Seguí
Vocal ——— " Martín León Daguer.

No cabe duda que el ambiente que se respiraba en el "Círculo Artístico" al tomar posesión la nueva Junta, no era muy agradable debido a cuanto había sucedido en las postrimerías de la anterior Directiva por lo que se procuró por todos los medios posibles levantar el ánimo de los socios que se hallaba algún tanto decaído.

Aprovechando la época estival el "Círculo Artístico" se sumó a los fiestas callejeras que de cuando en cuando se iban celebrando en Ciudadela, llamando la atención la que tuvo lugar el 8 de Abril de 1904 frente al Casino y que fué amenizada por la banda de música, apareciendo profusamente iluminada su fachada en la noche del mencionado día

En atención al deplorable estado en que se encontraban las butacas del Salón-Teatro de común acuerdo con los propietarios del edificio de la Sociedad se convino, en 13 de Nbre de aquel mismo año, en cambiarlas por otras de reciente construcción abonando el Casino 4'80 ptas por cada una de las ciento treinta butacas retiradas, cuyo valor representaba la mitad de lo que habían abonado los aludidos propietarios

Además se emprendió la reparación del mencionado Salón que en aquella fecha se hallaba bastante deteriorado, con cuyas reformas y mejoras pronto evidenciado, una vez más, el interés que los propietarios tenían para la Sociedad, acordándose que en justa recompensa se aumentara el alquiler de los puestos mensuales con otras cincuenta, haciéndo constar en acta (20 Nbre 1904) un voto de gracias a favor

(1): Dicho cargo lo desempeñó interinamente en sustitución de D. Pedro Juan Vidal que lo tenía en propiedad y que seguidamente presentó la dimisión.

de D. Pedro Juliana Vidal por su eficaz intervencion y apoyo en esta cuestión.

Las condiciones del nuevo contrato fueron las siguientes:

1ª = Los propietarios se obligan en virtud del presente documento a la construcción de nuevas butacas para el Salon del Teatro, siempre que la Junta se haga cargo de las hoy existentes por la cantidad del valor de las nuevas.

2ª = Asimismo se comprometen a hacer una reparación al referido Teatro.

3ª = La Junta de esta Sociedad deberá mantener en buen estado de limpieza los referidos locales (Teatro y Circulo), siendo de su cuenta la conservación de todo el mobiliario así del escenario como del casino y teatro.

4ª - El alquiler que abonará la Sociedad por la importante mejora efectuada, será de ciento cincuenta pesetas mensuales, pagaderas por mensualidades vencidas y adelantadas los diez primeros dias de cada mes.

5ª = El presente contrato empezará a regir desde el dia primero del proximo mes de Noviembre.

Y para que así conste, se firma el presente, por duplicado y a un solo efecto, en Ciudadela a 29 de Octubre de 1904. = Antonia Marcó, Viuda de Sanchez = Juan Squarc = Sebastian Febrer = El Presidente Antonio Bonet Llabrés. = » (1)

Una vez hallandose en mejores condiciones el salón del Teatro, se pensó en la conveniencia de que en la proxima temporada de invierno actuara una buena compañia de zarzuela, a la que tan aficionado era el público ciudadellano, al objeto de dar mas vida y entusiasmo a la Sociedad "Circulo Artistico", acordandose que para mejor acierto pasara a Palma el vocal D. Martin Lecia y se pusiera al habla con el conocido maestro re-

(1) Notese que los Srs Squarc y Febrer en este epoca habian sustituido respectivamente a los dos primitivos propietarios D. Jaspar J. Squarc y D. Antonio Florit

-tor Valabardés y consiguió una selecta cuadra de artistas.

Comprendiendo que para alcanzar estos buenos propósitos se necesitaban fondos para hacer frente a los gastos que dicha compañía ocasionaría, en 13 de Noviembre se acordó negociar un crédito de 2.000 pesetas (1), cantidad que facilitó D. Antonio Vivó Pascual con la garantía de los bienes de la Sociedad y los propios de los miembros que en el presente y en lo sucesivo formasen la Directiva.

De compañía teatral que consiguió contratar el Vocal-delegado D. Martín León fué una de las mejores compañías de zarzuela que han desfilado por nuestro Coliseo y la formaban las Sras Bailló, primera tiple; Paricio, tiple cómica y Molgosa, característica- Bergadá, primer tenor; Cristalli, barítono; Sr. Andrés, tenor cómico; Ramón Borón y Rivas, bajo; actor genérico, José Moll, 16 coristas y 16 profesores de orquesta que bajo la batuta del maestro Valabardé, debutaron el 5 de Nbre de 1904 con la "Traviata" y representaron, además, entre otras obras: "El Lego de San Pablo" – "El puñado de rosas" – "La conquista de Madrid" – "Los diamantes de la corona" – "Guerra Santa" etc.

Abren para 30 funciones a Platea y Primer piso a los precios de 2,3 y 28 pesetas respectivamente

Dada la importancia y número de elementos integrantes de la citada compañía de zarzuela los gastos fueron necesariamente en aumento en cuanto a los ingresos, por lo que fué necesario que la Directiva de tan grave asunto y para evitar serios conflictos aparte de aceptar determinados anticipos (2) que de dinero hacer de su peculio particular el mismo Presidente, la Junta Directiva se vió precisada a acudir a un crédito de 4.000 pesetas que le facilitó la Sucursal del Banco de Matón en Ciudadela, abriendose al efecto, en 8 de Enero de 1905, una cuenta corriente mediante el interés del 6% pagadero por semestres vencidos.

Para contrarrestar a este esfuerzo, algo superior a los medios con que contaba la Sociedad, la Junta Directiva intentó aumentar en algo la cuota mensual que satisfacían los socios convocando para ello a una reunión general que tuvo lugar el 14 de Mayo de 1905 y

(1) = El anteriormente crédito fué cancelado en Noviembre de 1906 por el Tesorero D. Francisco Ballé como consta en el mismo pagaré
(2) = Estos anticipos fueron así mismo cancelados puntualmente por el apuntado Sr. Ballé

contra de lo que se esperaba la proposición de la Directiva fué rechazada por mayoría de votos quedando, por lo tanto, sin modificar el artículo 8º del Reglamento que hacía referencia a la cantidad señalada como cuota mensual.

El 12 de Julio de 1905, se procedió a la renovación de los cargos que prescribe el Reglamento, quedando formada así la nueva Directiva:

Presidente: ——— D. Antonio Donet Bleitevas
Vice-Presidente ——— " Joaquín Comella Monjo (1)
Secretario ——— " Jacinto Anglada Marroquín
Vice-Secretario ——— " Miguel Donet Sancho (2)
Tesorero ——— " Francisco Valls Albós (4)
Vice-Tesorero ——— " Antonio Mesquida Serrias
Archivero ——— " Bernardo Pons Canet (3)
Vocal ——— " Jacinto Marquès Marquès
Vocal ——— " Martín León Daguer

= Breve etapa monárquica =

A partir de la fecha de la renovación de los cargos de la anterior Directiva, notamos que el Presidente de la misma, D. Antonio Donet Bleitevas, no convoca ni preside ninguna otra reunión ni toma parte en ninguno de los actos que (después) tuvieron lugar.

El ingreso en la Directiva de determinados elementos caracterizados por su monarquismo en sustitución de los que previamente habían sido elegidos quizás explique el apartamiento del Presidente Sr. Donet ya que está entrada en la Junta parecía indicar un cambio de rumbo para el "Círculo Artístico", cambio que tal vez no pudiera ser del agrado de sus pocos socios

(1) = Se le designó para sustituir al D. Antonio Comella, faltar que rehusó el cargo.
(2) = Sustituyó al dimisionario D. Antonio Prat Ferrant
(3) = Habiendo dimitido de dicho cargo D. Juan León fué designado el Sr. Pons Canet para ocupar la vacante de vocal.

Hemos de reconocer que la enorme pérdida que ocasionó a la Sociedad la compañía teatral Valabarder-Angles, sumada a otras deudas que se tenían pendientes colocó al "Círculo Artístico" en una situación muy apurada.

Aprovechando este estado de cosas parece que el elemento monárquico que abundaba en el "Artístico" hizo gestiones a fin de conseguir que la sociedad recreativa pasara a política y con este cambio no tan solo pudiera esparcirse de salir del atolladero pecuniario en que se encontraba si que también este sector político podría contar con local propio para hacer frente a la lucha que iba incrementándose entre monárquicos y republicanos.

Se hicieron trabajos y gestiones por una y otra parte cada cual para salvaguardar sus propios intereses y al parecer se aprovechó la renovación reglamentaria de la Junta para que en la misma entraran a formar parte estos mismos elementos dispuestos a dar al "Artístico" un matiz político que jamás había tenido ni deseado nunca.

Por esto no nos extraña ni sorprende que en la primera reunión de Directiva y General que se celebró bajo la presidencia de D. Joaquín Comella Sierra, en 1 de Octubre de 1905, propusiera y se aprobara por los asistentes la modificación de algunos artículos del Reglamento en el sentido de que en lo sucesivo se denominara la Sociedad "Círculo Artístico y de Unión Monárquica", recabando libertad para la propaganda y defensa de los ideales monárquicos. (1)

Bien pronto el "Círculo Artístico" se vió convertido en un centro político y arrastrado a la lucha entablada entre los dos bandos, pues el día 5 del propio mes tuvo lugar en su local una magna reunión para caldear el ambiente electoral, y en cuyo acto hicieron uso de la palabra los Sres Comella, Sivo (D. Juan) y D. Antonio Anglada Benet.

"El Iris" correspondiente al 11 del mentado mes en un suelto de gacetilla decía lo siguiente relacionado con estos trabajos en el "Círculo Artístico" se nota mucha animación

(1) En 19 de Nov. anterior, abonado el terreno para este cambio, tuvo lugar en dicho Teatro una magna reunión en honor del Diputado D. Fernando Angles.

con motivo de las próximas elecciones municipales, Círculo convertido recientemente en "Unión monárquica".

En este período de tiempo cesó ortentariamente en el cargo de Conserje del Casino D. Cristóbal Pons Pons que lo venía desempeñando desde Enero de 1903, siendo nombrado para sustituirle (27 Agst 1905) D. Antonio Alcover.

La provisión de este cargo llegó a preocupar a la Directiva pues con Actividades presentado a tomar posesión la aludida persona, fué preciso declarar oficialmente vacante el aludido cargo nombrando en su lugar interino a D. Pedro Angelats Marqués y que acto seguido presentó la dimisión.

En 5 de Noviembre fué elegido para Conserje D. Juan Marqués Frontera mas por discrepancias surgidas entre dicho conserje y la Directiva otra vez quedó vacante dicho cargo, hasta que en 17 de Enero de 1906 y en reñida votación obtuvo definitivamente la conserjería del Casino del Borne D. Antonio Juan de la Costa.(1)

Otro asunto de capital importancia tuvo que afrontar y resolver la Directiva de aquel entonces cual era el pronunciado déficit originado por la compañía que actuaba en el Teatro, lo que obligó, en 7 y 14 de Enero 1906, a facultar a la Directiva para tomar a préstamo la cantidad necesaria a fin de cubrir la subvención que en Acta asignada la cual estaba ya agotada por completo.

Hechas las gestiones pertinentes pudieron, en 11 de febrero, dar cuenta la Junta de haber podido abrir un crédito con el "Banco de Crédito Local" por valor de 40.000 pesetas, distribuido en pagarés de 1000 pesetas cada uno estando garantizados dos de ellos por D. José de Olives Megarola, otro por D. Miguel Juncet Sancho y el cuarto por D. Hermenegildo de Olives de Olives, mediante el interés anual del 7%.

Para dar por terminada esta primera parte de la etapa monárquica del Casino del Borne, debemos anotar

---

(1) Habían, igualmente, presentado su candidatura para el mencionado cargo los Sres D. Domingo Mas Moll y D. Domingo Marqués Triay

de vida próspera que llevaba en aquel entonces el "Orfeón Artístico" con su junta respectiva y buen número de socios lo que le permitió poderse inscribir (Año 1905) a los afamados coros de Clavé y trasladarse a Barcelona en junio del año siguiente.

En las fiestas carnavalescas del año 1906, el "Círculo" volvió eficazmente al mayor esplendor y entusiasmo de los mismos, figurando en la animada cabalgata que en tal motivo organizó con simpresia y artística exactitud con cuanto que llamó poderosamente la atención del público por su acertada presentación y buen gusto artístico.

En las simpáticas fiestas que organizó el "Círculo Artístico" en los días 8 y 9 de Año de 1906 alrededor del Parque Orfeón improvisando alrededor de espacioso circuito, a manera de pabellón, arcos de verde ramaje, mujeres y adornos combinados con la iluminación de la fachada del "Artístico" produciendo nuevo golpe de vista" - Dichos actos fueron amenizados por el orfeón y Banda de música



"Círculo Artístico" - Carnaval de 1906



D. Juan Vimó Olivar

De conformidad a lo preceptuado en el artículo 42 del Reglamento por el que se regía el "Círculo Artístico", tuvo lugar, el 5 de Agosto de 1906, la votación para la renovación de cargos de la Directiva procediendo ~~elegidos~~ designados para formarla los siguientes cargos:

Presidente ——— D. Juan Vimó Olivar
Vice-Presidente ——— " Joaquín Comalla Mercé
Secretario ——— " Jaime Bagaria Marroquí (1)
Vice-Secretario ——— " José Florit Antequera
Tesorero ——— " Rafael Cantalá Torres
Vice-Tesorero ——— " Antonio Vespucio Torres.
Bibliotecario ——— " Angel Ruiz Pablo
Vocal ——— " Pablo Capella Barranco
Vocal ——— " Jaime Federich Marqués

Sin intención alguna de ladearnos hacia ningún sector político y sin deseos de aplaudir ni de censurar el matiz partidista que por circunstancias varias se empeñó en

(1)= En 18 de Nbre 1906, presentó la dimisión de su cargo, siendo elegido para sustituirle D. Sebastián Riquer Fortes.

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

« Círculo Artístico", a fuer de imparciales debemos confesar que la presidencia del culto abogado D. Juan Pinó Olivar, creemos que es una de las únicas, de cuantas llevamos reseñadas que llevó consigo mismo un plan concreto y determinado para hacer proseguir la marcha de la Sociedad por unos nuevos derroteros que si bien podían resultar beneficiosos para la misma iban, igualmente, orientados a la consecución de un fin que tal vez no respondía a una imperiosa necesidad en la época porque se atravesaba.

Debemos hacer constar, al propio tiempo, que la Directiva presidida por D. Juan Pinó Olivar es la que en verdad responde a las nuevas características de la Sociedad, ya que los socios que entraron a formar parte de la misma lo hicieron con plenitud de conocimiento y los que, procedentes de la anterior Junta, permanecieron en el desempeño de sus respectivos cargos tácitamente aceptaron el matiz político que se había adicionado a la veterana sociedad recreativa denominada, hasta entonces, "Círculo Artístico" y que en lo sucesivo debía ser de "Unión monárquica".

Confesamos, todo lo anteriormente expuesto, las palabras que pronunció el mismo Presidente al tomar posesión de su cargo el día 30 de Septiembre de 1906 y que fueron aprobadas en todas sus partes por los miembros de la Junta Directiva allí presentes; palabras que, en extracto, fielmente reproducimos y que al marcar la directriz de la aludida presidencia la salvaguardan de (posibles críticas) y censuras al interpretar torcidamente las causas que la obligaron (después) a abandonar la presidencia.

« Dadas las circunstancias críticas porque atraviesa (la Sociedad) - dijo el Sr. Pinó - creo que se impone un vasto plan de reformas con un escrupuloso presupuesto de gastos e ingresos y en el cual sea característico un sistema de economías con tendencia a extinguir, en breve plazo, la deuda existente ya que ella impide el libre desenvolvimiento del "Círculo" ocasionando un mal

estar que es preciso eliminar por completo.

»» Este plan de reformas y formación de un presupuesto, constituye un programa que me empeño llevar a cabo en el transcurso de mi presidencia, necesitando, empero, para ello una modificación en los estatutos por los cuales se rige, en la actualidad, el "Círculo Artístico".

»» Y considerando que lo expuesto es indispensable para la prosperidad y vida de la Sociedad, a ello consagraré todos mis esfuerzos solicitando me manifiesten que si para conseguir estos mis propósitos, me faltara el apoyo necesario o me viera imposibilitado de poder cumplir con mi cometido, abandonaré mi cargo con el disgusto de haberme visto defraudado en mis buenos propósitos. ««.

Fiel a sus palabras vemos como pide, en la reunión del 14 de Octubre de 1906, una detallada relación del activo y pasivo del capital social del Casino; y en la celebrada el 16 del mes siguiente somete a estudio las deudas y empréstitos que existen pendiente en aquella fecha.

En 30 de diciembre del propio año y siguiendo su plan de economías da cuenta a sus compañeros de Junta de que se ha entrevistado con los nuevos propietarios de los edificios que ocupa la Sociedad consiguiendo de los mismos una rebaja de cincuenta pesetas mensuales en el arrendamiento de las mencionadas fincas; como igualmente, se ha puesto al habla con los acreedores de las deudas, anteriormente, contraídas por el "Círculo" logrando reducir al 4% el valor de los intereses correspondientes.

La atención a estas rebajas obtenidas que redundaron en beneficio de la Sociedad y concedidas por quienes no venían, en cierto modo, obligados a tal deferencia propuso que fuera aumentada la pequeña cuota que los socios satisfacían a fin de que, por ser ellos los mas interesados procuraran con este modesto

sacrificio ayudar a la obra económica que se emprendía en beneficio de todos y en especial del "Círculo Artístico"

Si bien es verdad que a este justificado llamamiento no respondieron todos, esto no obstante un entusiasta grupo se ofreció a aumentar su cuota respectiva para poder cubrir de este modo la diferencia que resultaba por la negativa de los restantes a los cuales tal vez las circunstancias mas que la disconformidad les impedía poder complacer los deseos expuestos por la presidencia.

Celoso de los intereses del "Círculo" no tan solo consiguió en 11 de Mayo de 1907 que se nombre una comisión formada por los técnicos D. Jaime Fedelich y D. Jaime Marqués, para que inspeccionen y ejerzan vigilancia en las exhibiciones de Cine a fin de evitar posibles desperfectos en el escenario y salon del teatro sino que, en 4 de Agosto del presente año, se delega al Secretario D. Sebastian Seguí Seguí y unas tarde, en 20 de Sbre, a D. Antonio Marqués y D. Pablo Capella para que se entrevisten con la empresa del acreditado Cine para que en recompensa de los esfuerzos que le reportan las sucesivas representaciones cinematográficas, abone una cantidad al "Círculo" por le puesta el local.

De un principio se comprometió la empresa en dar dos funciones mensuales en beneficio de la Sociedad, pero en 2 de Sbre se convino en el arriendo del local y dependencias del teatro mediante el abono de diez pesetas semanales mediante contrato que finalizaba el 20 de Septiembre de 1908.

No finalizan aquí, todavía, las obras que el Sr. Simó y sus compañeros de Junta se habían propuesto llevar a cabo y por esto a fin de reglamentar la deuda pendiente que existía se logró que en la reunión del 27 de Enero de 1907, se acordara hacer una emisión de ciento veinte Obligaciones, con un valor nominal de 15.000 pesetas, distribuidas en porciones de 125 pesetas cada una de ellas con un interés anual

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

del 4 %, pagaderas por semestres y extinguibles con arreglo a las condiciones que iban expresadas al dorso de cada una de las mismas y era que "la Sociedad bajo la garantía de todo su activo, se obligaba a amortizar por sorteo y mientras puedan en circulación dos Obligaciones en cada semestre partiendo del mes de Julio de 1907, sin que pueda diferir la amortización cuando si anticiparla. La Sociedad se obliga, además, a comprar cada año las Obligaciones que se le ofrezcan con mayores ventajas, siempre que el precio no exceda de su valor nominal, en los plazos y en el número que determinaba el siguiente cuadro.

Cuadro para la compra de Obligaciones

Fechas de la adquisición	Obligaciones que se han de adquirir	Obligaciones adquiridas
Julio. . 1997. . . .	2	2
Enero. . 1908. . . .	2	4
Julio. . 1908. . . .	2	6
Enero. . 1909. . . .	3	9
Julio. . 1909. . . .	3	12
Enero. . 1910. . . .	4	16
Julio. . 1910. . . .	4	20
Enero. . 1911. . . .	4	24
Julio. . 1911. . . .	4	28
Enero. . 1912. . . .	4	32
Julio. . 1912. . . .	4	36
Enero. . 1913. . . .	4	40
Julio. . 1913. . . .	4	44
Enero. . 1914. . . .	4	48
Julio. . 1914. . . .	4	52
Enero. . 1915. . . .	4	56
Julio. . 1015. . . .	4	60
Enero. . 1916. . . .	4	64
Julio. . 1916. . . .	4	68
Enero. . 1917. . . .	4	72
Julio. . 1917. . . .	4	76

A pesar del plan económico que la Junta Directiva se había impuesto desde un principio, no obstaculizó por esto las demandas de numerosos recreos y diversiones de los socios y si bien se niega, en 30 de Abril 1906, a que se constituya en empresa el "Teatro" dada la experiencia adquirida sobre el particular, no obstante manifiesta estar dispuesta a dar las mayores facilidades posibles a las diferentes compañías que han formulado peticiones para actuar en el Teatro. Y en confirmación de estos mismos deseos

CIRCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

1ª Directiva, en 1º de Noviembre de aquel año, da cuenta a los socios de los trabajos que lleva realizados para que en la próxima temporada se abra el Teatro "pero sin mermar por ningún concepto los fondos de la Sociedad" quedando en definitiva acordado, en 25 de Nbre 1906, a una empresa formada por varios socios que está el Teatro con una compañía de zarzuela dirigida por el maestro Marcelo (1) que actuó con el siguiente cuadro de artistas:

Anita Conde 1ª tiple - Mª Angel tiple

y pusieron en escena las obras: "El Rabal de Sarrià" Cuarteto -

En la temporada de 1908 actuó otra compañía de zarzuela bajo la batuta del maestro Sr. Florente (2) con los artistas: - - -

que representaron - - -

Además de organizarse una serie de bailes de Carnaval que resultaron lucidísimos, principalmente por haber votado la Junta (1907) un crédito de 200 ptas para distribuirlo en premios para los mejores trajes que se exhibieran en los citados espectáculos, fué esta Junta la que amante de la enseñanza e ilustración no puso reparo en suscribirse, en 6 Enero 1907, á la importante obra del "Diccionario Salvat" que tan grandiosos servicios presta a la cultura.

Gestiona (2 Junio 1907) por mediación del Excmo Sr. D. José de Olives, del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y facilita medios (5 Nbre 1907) a D. Pedro Infiesta de Madrid para la adquisición de varias obras y de una

(1) y (2) = De ambos gestiones cerca de estos dos maestros para que quedaran como directores de la música y del "Orfeón"

colección de Calcoprafías del Museo Nacional, para ser distribuidos a la Biblioteca del Casino

Consecuente con las manifestaciones que había hecho el Sr. Sirvió al tomar posesión de la presidencia del "Círculo Artístico" convocó, para el día 25 de Noviembre 1905, una reunión general para la redacción de los estatutos que debían regir a tenor del cambio que había sufrido la Sociedad citada, con la adición de "Unión municipal", con matiz político que hasta entonces no había tenido, siendo unánimemente aprobado por los socios concurrentes y mas tarde por la Delegación gubernativa.

Ya en pleno sumarpeismo se confecciona en Abril de 1907 una bandera española con los atributos correspondientes para ser izada en los días de gala y demás que la junta política señalara. (1)

En 12 del propio mes y año, tenía lugar en el Salón del Teatro una magna reunión presidida por el candidato a Cortes Excmo D. José de Olives y de Margarola en cuyo acto hicieron uso de la palabra, los Sres Sirvió, Olives, Anglada y Comella.

Habiendo triunfado dicha candidatura por 4256 votos sobre su contrincante Dr. Llansó, el Diputado elegido obsequió, en el mismo "Círculo," el 3 de Mayo siguiente, a los interventores y empleados reinando gran entusiasmo y alegría entre los comensales.

Deseoso, el Sr. Sirvió, de instruir a los socios en materia política a los socios inauguró en 12 de Mayo de 1907 un ciclo de conferencias que se dieron en el siguiente orden

1ª = "Idea comprensiva de los estados políticos modernos" por D. Juan Sirvió Olivar

2ª = "Nociones políticas" por Angel Ruiz Pinto

3ª = "Ligera exposición del concepto de sociedad, sus tipos y clases", por el Dr. D. Antonio Anglada Donat. Notario

4ª = "Ventajas manifiestas del ahorro" por D. Ignacio Fiol.

(1) Esta insignia municipal el día 29 de Enero de 1908, fué quitada de la fachada del Círculo y cambiada clandestinamente por una alli lugar a varias investigaciones y no pocos disgustos

Antes de terminar, el Sr. Seguí, su gestión frente al "Círculo Artístico", tuvo tiempo todavía, en 4 de Agosto de 1907, de tras encarada lucha ver renovada la mitad de su Junta que quedar formada por los Sres siguientes:

Presidente ——— D. Juan Seguí Olivar
Vice-Presidente ——— " Luis Serrera Salort
Secretario ——— " Miguel Capella Juan
Vice-Secretario ——— " José Salort Tomengual
Tesorero ——— " Rafael Catalá Torres
Vice-Tesorero ——— " Andrés Briay Juanola
Archivero ——— " Bernardo Pons Canut
Vocal ——— " José Seguí Daurá
Vocal ——— " Jaime Fedelich

Habiendo sido admitida en 26 de Enero de 1908, la renuncia que de su cargo había hecho el Conserje, D. Antonio Juanola Coll, en dicha fecha se puso anunciante dicha plaza fijándose las siguientes condiciones para quienes se considerasen aptos para solicitarla:

1ª — El Conserje no percibirá del Círculo sueldo ni subvención alguna.

2ª — Corre a cargo del mismo la limpieza ordinaria y la semestral acostumbrada del edificio que la Sociedad ocupa, excepto la de aquellas dependencias que estén subarrendadas o puedan subarrendarse. La falta de limpieza del Conserje podrá apreciarla la Junta Directiva ordenando efectuarla a su costa por medio de su Presidente tras los apercibimientos que juzgue oportunos. Los jornales que en ello se inviertan serán de cuenta del Conserje.

3ª — Corresponde a este el sostenimiento del alumbrado de la Sociedad, pudiendo la Junta Directiva por medio de su Presidente fijarle el número y el tiempo de luces que debe tener encendidas. Referente al local del Teatro, si se celebran en el y a nombre del "Círculo" funciones o reuniones no lucrativas, el alumbrado irá todo a cargo del Conserje; pero si dichas funciones tuviesen un carácter lucra-

~~Se anuncia oposición entre los que lo pidan hasta el día 8 de Octubre~~ ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ ~~Gomila Ignacio~~

-tivo deberá satisfacer solo la mitad de los gastos que con este motivo se ocasionen, abonando el "Círculo" la otra mitad. El Conserje debe cuidar también de la limpieza y conservación de los aparatos para el alumbrado. Las luces de las dependencias que se subarrienden van a cuenta del subarrendatario.

4ª — El Conserje viene obligado a repartir a domicilio todos los documentos, listas o recibos y a pasar los avisos que la Junta Directiva le encomiende, recaudando el importe de las cuotas y rindiendo cuentas al Tesorero del "Círculo" antes del veintiocho de cada mes.

5ª — El Conserje al tomar posesión de su cargo formará, con intervención de un miembro de la Junta Directiva, un inventario de los muebles y enseres que tengan de entregarsele para su custodia; y cada año dará cuenta por escrito de las modificaciones que dicho inventario haya sufrido.

6ª — En caso de que el Conserje desee abandonar su cargo voluntariamente deberá avisar con dos meses de antelación a un saliente a la Junta Directiva

7ª — Corre a cargo del Conserje el colocar y quitar el toldo de la fachada principal, las cristaleras de la parte posterior y el entarimado de la sala de juego.

8ª — Si así conviniera a la Junta Directiva, el Conserje será taquillero en las funciones en que sea empresa la Sociedad.

9ª — El Conserje deberá avisar a la Junta Directiva las deficiencias que corte, en el local, muebles o efectos del "Círculo".

10ª — El Conserje será responsable de la falta y desperfectos de aquellas cosas y útiles que se hallen en sitio cerrado cuya llave tenga en su poder.

11ª — Además debe el Conserje sujetarse a cuanto preceptúe el Reglamento vigente de esta Sociedad.

El día 12 de Febrero de 1908 tuvo lugar la elección de Conserje obteniendo mayoría de votos D. Antonio

Catalell Dorda quedando, por lo tanto retiradas las solicitudes correspondientes a los Sñr. D. Bartolomé Forneú y D. Juan Saltavall.

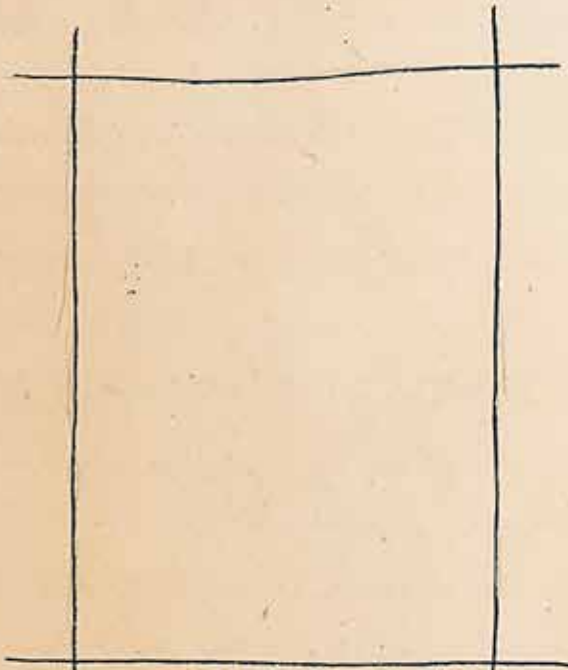
Los sentimientos caritativos y humanitarios de la Junta del "Circulo Artístico" y de su digno Presidente D. Juan Sellés Olivar una vez mas quedaron patentizados al organizar en Octubre de 1907 una función en beneficio de los damnificados en Cataluña y Murcia y a cuya iniciativa correspondieron el "Orfeon" y la Banda de música así como la empresa del Circo para todos los cuales se pidió constar con acta de gracias en la sesión del 5 de Noviembre y de un modo particular a la comisión encargada de la citada función y que estaba formada por los Sñrs Sellés, Ruiz Pablo, Pons Canet, Jaime Frodelich, Pablo Capella y José Segui.

A pesar de los buenos deseos que animaban al Sr. Presidente, D. Juan Sellés Olivar, expuestos en la Junta de posesión de su cargo parece que no fue secundado en sus propósitos conforme esperaba por lo que concretamente a sus palabras se vió precisado a presentar la dimisión de su cargo el día 22 de Abril de 1908, fundandola en las dificultades con que había tropezado el plan de reformas al que venía unida su gestión presidencial. (1)

En la junta general que se celebró el día 3 de Mayo de 1908 a propuesta de D. Miguel Sintes se pidió constar que tanto la Junta Directiva como la General, estaban satisfechas de la gestión presidencial de D. Juan Sellés Olivar.

---

(1) = Haciendo causa común con el Sr. Presidente, dimite asimismo igualmente de su cargo el Vice-Presidente D. Luis Herrera Valent, cuyo cargo fué provisto el 8 de Octubre siguiente pasando a ocupar D. Elías Cortes Esparza



D. Juan Llabrés Moll

El injerto político que, equivocadamente, las circunstancias quizás aconsejaron aplicar al veterano tronco de la sociedad recreativa "Círculo Artístico" al parecer hubiera sido preferible intentar de aplicarlo en otra cualquiera de las sociedades constituidas en la localidad o bien haberlo fijado directamente en otro terreno previamente abonado suministrándole seguidamente todos los cuidados que fuere menester para que, en el curso de los años, llegara a arraigar y convertirse en frondoso árbol bajo cuya benéfica sombra pudieran cobijar todos los elementos amantes del orden y del bienestar.

Creado el "Círculo Artístico" para otros fines, contrario siempre a todo maridaje político, así como en 1889 rechazó el intento de ingerencia izquierdista era de temer que mas tarde demostrara igual actitud ante una penetración derechista aún cuando sus elementos guardaran cierta armonía con el modo de ser de la propia Sociedad.

Las circunstancias críticas porque atravesaba el "Círculo del Borne" y la necesidad que en aquella época tenía el elemento monárquico de cobijarse ba-

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

-jo un techo de una sociedad amante del respeto y del orden para que al unísono hacer frente al vendaval revolucionario que empezaba a dejar sentir su influencia en la Ciudad, fueron causa de que con la presidencia del Dr. Cornella sufrieran modificación algunos artículos de su Reglamento y en la correspondiente del Sr. Sivió se cambiara por completo el modo de ser del "Círculo Artístico".

Esta exigencia política fué soportada en un principio, por las circunstancias apuntadas y aunque la personalidad del Sr. Sivió hizo los mayores posibles para afianzar la situación le faltó [illegible] savia, el apoyo necesario del "Círculo" para que aquel cierta tomara el vigor que el elemento directivo había soñado y que la inclemencia del tiempo desbarató.

Arriesgado fué el intento que realizó el Dr. Sivió y su decisión en emprender la tarea de convirtió en brusco cambio en la vida de una sociedad, evidenció la fortaleza de su temperamento y la convicción de los ideales políticos que profesaba. La táctica y diplomacia del Sr. Sivió robusteciendo, con elementos activos y adictos, las dos Directivas que presidió, demuestran los sentimientos claros que abrigaba de hacer renacer a la sociedad el "Círculo Artístico" a su vida próspera y convertirla, al propio tiempo, en un férreo baluarte para la defensa de la Monarquía, encarnación de la tradición, de la paz y bienestar de los pueblos, que en aquella fecha era atacada y vilipendiada por elementos contrarios parapetados tras [illegible] trincheras de su despreciable valor estratégico.

Pero, como hemos dicho anteriormente,

faltó el calor necesario, la compenetración de sentimientos, la uniformidad en el modo de pensar y aquel matiz político que como remedio se quiso dar al Casino del Orme fué palideciendo poco a poco hasta su extinción completa como veremos en las dos presidencias que siguen a la de D. Juan Sivio.

La falta de apoyo que motivó la dimisión del Sr. Sivio y el mismo pequeño detalle que hemos referido respecto a la desaparición y ocultación clandestina de la bandera de la fachada a la cual había sido izada en día señalado para la Monarquía española, demuestran ya en parte que la Sociedad no estaba del todo identificada con el cambio que se le había dado e incluso alguna ausencia o dimisión que hemos anotado y las que siguieron en la presidencia que vamos a reseñar, dejan fuera de duda que el "Círculo Artístico" cumplía sin violencias ni otros actos desagradables se esperaba para deshacerse del compromiso político anhelando volver de nuevo a su carácter de sociedad artística y recreativa y por lo tanto independiente de todo bando partidista.

Era de esperar que al notarse las respingaduras que aparecieron ya en la presidencia del Sr. Sivio y temerse que a su salida pudieran caer convertido en ruinas la obra política que apenas se había iniciado, se procuró esperar la Junta Directiva y que para presidirla se pusiera mano a persona sino muy capacitada, en aquellos difíciles y peligrosos momentos, dispuesta al menos con su energía a mantener aquella situación que tambaleaba ante la decisión de quienes mas obligados venían a esforzarse para mantenerla y enmendar los tropiezos que pudiera haber sufrido en el breve tiempo de su duración.

CÍRCULO ARTÍSTICO Ciutadella de Menorca

--- Llega el período reglamentario para la renovación de cargos y bajo la presidencia del Archivero D. Bernardo Pons Canet, tiene lugar, en Julio de 1908, la votación consiguiente quedando la Directiva formada por los señores que a continuación anotamos:

Presidente	———	D. Juan Llabrés Moll
Vice-Presidente	———	" Pedro Carretero Argüelles
Secretario	———	" Miguel Capella Juan
Vice-Secretario	———	" Evaristo Pino
Tesorero	———	" Francisco Cavaller Pons
Vice-Tesorero	———	" Andrés Brizy Fernández
Archivero	———	" José Lenes
Vocal	———	" Francisco Piedrabuena

Bien pronto se inician varias dimisiones, siendo la primera la del Vice-Presidente D. Pedro Carretero que en 8 de Octubre es sustituido por D. Elías Genesa siguiendo la del Archivero D. José Lenes cuya vacante es ocupada, en 2 de Enero de 1909, por D. Antonio Señalens. En 11 de Abril de 1909 presentan la dimisión los Sres Capella y Pino Secretario y Vice-Secretario respectivamente nombrándose en su lugar a D. Juan Gelabert Canals (1) y a D. Manuel Mercadal Ribot.

Y como ni esta larga lista de dimisiones fuera bastante para una, en 23 del mes siguiente o sea en Mayo de 1909 le presentan los propios Presidente y Vice-Presidente Sres Llabrés y Genesa.

A nadie debe extrañar cuanto acontecía pues aparte de cuanto llevamos expuesto con referencia al ambiente enrarecido que se respiraba en el "Artístico", la cuestión financiera había empeorado considerablemente. Y para no poner de parte nuestra nada que pudiera ejercer presión sobre la buena voluntad de los que nos leyeren, a continuación y entrecomillado del acta correspondiente al 23 de Mayo de 1909, dejamos a que hable la propia Junta al comentar la reunión general y extraordinaria de aquella crítica situación en que se hallaba la Sociedad.

---

(1) = D. Juan Gelabert también presentó la dimisión de Secretario en 2 de Julio 1909

"Estado de cuentas del "Círculo Artístico de Unión monárquica"

Al Excmo Sr. Conde de Torresaura por 30 láminas a interes				2.700 ptas
" " " D. José de Olives	"	28	"	2.570 "
D. Francisco Vivó	"	28	"	2.570 "
" Lorenzo Cabrisas	"	4	"	510 "
" Antonio Vivó	"	2	"	382'50 "
" Sebastian Febrer	"	4	"	510' 00 "
" Antonio Deyá	"	3	"	382' 50 "
Compañia Alumbrado por Acetileno				965'72 "
Cuenta alquileres al Sr. Conde Torresaura				500' 00 "
Imprenta del Pegrado Corrión				129'50 "
Deuda total				14.414'22 "

A esta cobral deuda se le debe añadir un deficit de 51'90 ptas que acusa la diferencia de pequeños gastos e ingresos propios del Casino, como Contribución, obras teléfonos, suscripciones etc etc.

Esta lamentable e inesperada situación comunicada al ser expuesta en la mentada reunión general presidida como Vice-Presidente por D. Elias Comas Esparza produjo un revolucionario escandalo, con sus comentarios y protestas abogando el propio Secretario, D. Juan Felubert Comes, que se declare la sociedad en quiebra y se proceda a su disolución inmediata.

En contra de lo sostenido por el Sr. Felubert, propone con mas buen criterio y estima, D. Pablo Capella Barriancos, que se elimine el actual matiz politico quedando como estaba antes ya que con el simple caracter de sociedad recreativa se facilitaria la entrada a muchos individuos distinguidos Srs del Casino por el caracter que existe de "Unión Monarquica".

Esta última proposición fué aceptada por unanimidad patentizando la estima que se le tenia en su caracter de sociedad artistica y recreativa, quedando acordado reunirse de nuevo para "Tratar y resolver la reforma de algunos articulos del Reglamento" que a su entender entorpecian la buena marcha del "Círculo Artístico".

CIRCULO ARTISTICO Ciutadella de Menorca

Dejando aparte cuanto llevamos dicho y para que nadie pueda acusarnos de restar méritos a personas que lo merecen debemos añadir unas pocas líneas para completar la presente reseña.

Enterada la Junta Directiva del "Círculo Artístico" de la plausible campaña que el Diputado a Cortes por Mallorca, D. Alejandro Rosselló, ha emprendido en favor de las comunicaciones entre la Península y las Baleares en cuyo pro han saludado tan ventajosa Legislatura, acordó en 2 de Enero de 1909, dirigirle un expresivo telegrama de gratitud, al propio tiempo que reclamarle su decidido apoyo para la mejora del servicio de cabotaje con Menorca a favor de cual procurará la Directiva que tuvo parte, en la petición que se dirigió al Director General de Correos, todos los comerciantes, industriales, productores y propietarios de la isla.

El 25 de Mayo del mismo año notamos que se cede el Teatro a los Sres. Sebastián Segui y José Mir para unas representaciones que se darían desde Pascua de Resurrección a Pascua de Pentecostés.

Habiendo sido presentada a la Junta Directiva una proposición firmada por D. Francisco Picatoste, presidente de la sociedad coral "El Artístico" se acordó, en la reunión del 23 de Mayo de 1909, presidida por el Vice-Presidente D. Elías Comas, lo siguiente: "La Sociedad del Círculo Artístico y de Unión Mercantil" concede a los suyos y costumbre, todas las dependencias de su Coliseo a la Sección Cinematográfica de la Sociedad Coral "El Artístico" mediante la comisión de un veinte por ciento sobre los beneficios líquidos que obtuvieren en la explotación de dicho cinematógrafo. La precedente cesión entrará en vigor el día 15 de Junio próximo y la finalización se señala para el 1º de Diciembre del corriente año, pudiendose prorrogar a petición de la Junta del "Círculo Artístico". Queda completamente nulo este convenio desde el momento que se presentara proposición de explotación del Teatro mas beneficiosa para esta Sociedad. El "Círculo Artístico" nunca

-brará una delegado para ver si son conformes las comisio-
-nes que entregarán los contratistas y proceder de acuerdo
con dichos señores sobre el particular. En caso que se cele-
-braren veladas musicales o literarias con exhibiciones de
cinematógrafo deberán ambas partes contratistas proceder
de acuerdo sobre la comisión o retribución que se debe
pagar por dichos actos. Cuando sean veladas musica-
les y literarias solamente, el coliseo "El Artístico" abonará
-tará gratuitamente del teatro conforme a lo estable-
-cido desde un principio por esta Sociedad.»



Final de la etapa monárquica

No era de buen augurio para la Sociedad "Círculo Artístico" la triste herencia que dejaba, en su salida, la penúltima Junta Directiva, por lo que difícil era encontrar quienes en lo sucesivo quisieran encargarse de la dirección y defensa de los intereses de la Sociedad.

Esto en un instante era preciso hacer todas las posi-
-bles para formar una candidatura aceptable que pudiera,
luego, someterse a la votación de los socios en el mo-

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

-miento de llegar el período señalado por el Reglamento.

Pronto surgieron algunos nombres en cuya designación se veía ya la tendencia a hacer factible el cambio propuesto en la reunión del 23 de Mayo de 1909, en el sentido de convertir de nuevo el "Círculo Artístico" en sociedad puramente artística y recreativa.

Los diversos nombres que corrían de boca en boca, llegaron a cristalizar en dos candidaturas que en realidad no eran muy dispares, lo que hacía pronosticar que la elección respondería al unánime modo de pensar de la mayoría de los socios.

Y llegó la fecha reglamentaria del mes de Julio de 1909 y reunidos en Junta General bajo la presidencia del Vocal de la Directiva D. Francisco Picornell, se procedió a la votación consiguiente saliendo elegidos los que a continuación se expresan, quedando la Junta Directiva formada por los componentes que se citan:

Presidente	———	D. Antonio Capó
Vice-Presidente	———	" Tomás Pons Arany
Secretario	———	" Pedro Martínez (1)
Vice-Secretario	———	" Manuel Mercadal Pons
Tesorero	———	" Francisco Cavaller Pons
Vice-Tesorero	———	" Diego Alcina
Archivero	———	" Bernardo Pons Canet
Vocal	———	" Juan Casasnovas
Vocal	———	" Francisco Picornell
Vocal	———	" Pablo Capella Darrances
Vocal	———	" Antonio Fernández.

Si difícil y muy expuesto a responsabilidades era el desempeño de cualquiera de los cargos de la directiva, en aquellas calamitosas circunstancias, mayormente lo debía ser para el cargo de Presidente que tenía que empuñar el timón de la nave en

(1) Antes de terminar el período que tenía señalado y por discrepancias con la junta en asunto de competencias Teatrales, dimitió de su cargo siendo sustituido en 8 de Octubre de 1909 por D. Bartolomé Garcés.

medio de aquel borrascoso empresado por una multitud de incontrolables que surgía para completar el derrotero.

No es de extrañar, pues, que en la reunión del día 1o de Octubre de 1909, se diera cuenta de la dimisión que había presentado el presidente electo, D. Antonio Capó; como tampoco nos sorprende que el Sr designado para sustituirle D. José Escalona Cabrisas este persona no aceptara tomar posesión de la presidencia (1) pasando, por lo tanto y desde aquella fecha, vacante el orientado cargo que siguió sin ser ocupado hasta la renovación de directiva.

Digno es de aplauso, pues, que el Vice-Presidente, D. Jesús Pérez Triay, respondiendo a su acendrado amor al Casino del Borne, cargara sobre sus espaldas el peso que suponía, en aquella fecha, el cuidado de cuanto hacía referencia a aquella Sociedad arruinada, mal-quista y abandonadamente olvidada. (2)

Por esto es que en vos presidencia a su vacilación y su amor al Círculo así como por haber desempeñado, interinamente, en tan largo tiempo el cargo de Presidente, no vacilamos en considerarlo como a tal haciendo que su nombre y recuerdo perdure el lado de cuantos lo han desempeñado en propiedad.

Conforme se venía proyectando desde la reunión del 27 de Mayo de 1909, debía inevitablemente llegar la hora de que el "Círculo Artístico" recuperara su carácter propio, volviera de nuevo a responder a los fines para que fué constituido.

A tenor de una solicitud, firmada por cincuenta socios que la Junta Directiva había recibido en 1o de Octubre de aquel año, se convocó una reunión general extraordinaria que tuvo lugar el día 1 de Noviembre de 1909, en la que

(2) = La primera reunión que presidió, 1o Octubre 1909, el estado financiero de la Sociedad era el de 72.574 pts. de deuda por 141'50 pesetas de existencia en caja.

(1) = Puede que el no haber tomado posesión se debiera a un error padecido por la Junta ya que en el Sr. Escalona no lo vemos admitido como socio hasta el 1 de Marzo 1910, quizás por haber estado comprendido en el número que anteriormente se dirá. de baja.

y de conformidad al título VII y de los artículos 91 y 115 del Reglamento, se propuso la anulación del Reglamento de el "Círculo Artístico y de Unión monárquica", siendo sustituido por el que había sido aprobado en 14 de Julio de 1903.

Después de breve discusión y de haber dado lectura de los artículos principales que afectaban al cambio solicitado, se pasó a votación resultando eliminado el subtítulo de "Unión monárquica" por una mayoría de votos en contra de tres que se opusieron al mentado cambio. (1)

A pesar de que eran muchos y variados los asuntos que retenían la atención de la Directiva del "Círculo" y de un modo particular la de su Presidencia que por este alejaron de preocuparse de la vida del teatro que tanto a gusto era de sus socios como de la misma población ciudadelana.

La atención a ello habiendo sido solicitada muchas veces por la compañía de Zarzuela del maestro D. José Mª Godisco por la compañía de Zarzuela del maestro D. José Mª Godisco y el actor D. Pablo Cornadó para actuar en la temporada de 1910-1911, la Junta no pudo objetar al gusto si bien para hacer frente a los gastos que esto suponía abrió una lista de abonados encabezando con doscientas pesetas a condición de que debían ser reintegradas con el producto de dos funciones que destinarían a beneficio de la Sociedad cuya situación económica no le permitía hacer dispendio alguno.

Según hemos podido comprobar la mencionada compañía teatral no llegó a actuar pues la taquilla a que dió lugar el escaso interés y la cantidad necesaria para cubrir los gastos y el tiempo que se invirtió discutiendo si la Directiva debía completar dicha lista, fué causa de que la compañía teatral del Sr. Cornadó se comprometiera con otra empresa y administrara del que en un principio había contratado con el "Círculo Artístico".

Esto no obstante en 30 de Noviembre de 1909, el conserje del Casino, D. Antonio Cardell, presentó nuevas condiciones para que pudiera venir a Ciudadela una compañía de género chico con una subvención de doscientas pesetas que podría amortizarse con el 15% de taquilla pesetas que podría amortizarse con el 15% de taquilla pudiendo el efecto abrirse una lista voluntaria de empresarios

(1) = En la reunión de la Junta de 11 de Mayo de 1911 la concejalía con el cambio de nombre, pero dado que el cambio no fue aprobado por el Gobierno Civil, pues de primera autoridad en el Partido de 30 días de vigencia necesaria y el pago del importe que se estipulara en cada caso.

que en caso de deficit sería cubierto a prorrateo.

Así pues, acordado mas para dar mayores facilidades se solicitó un préstamo de pecinientos pesetas al "Fomento" entidad bancaria de la localidad garantizado por los Sres Sorensiente y Consejo respectivamente.

La mentada compañía estaba formada por los actores

--- Carpa ¿Martín Claudio Salmo? ¿Palmira Delgado?

y entre otras obras pusieron en escena: "La Revoltosa" — "La Maraña de Cabrí" — "La fiesta de San Antón" — "El puñao de rosas" — "La Vida" —

Y si con ello se pudo complacer el deseo de sus socios el balance de final de temporada arrojó un deficit de 162'50 pts.

Este contratiempo sufrido dió ocasión a la Directiva de lanzar la idea de crear una Comisión especial a cuyo cuidado estuviera cuando se relacionara con espectáculos a fin de que por medio de los ingresos que pudieran obtenerse beneficiar a la Sociedad el próximo tiempo que se proporcionaban honestos recreos a los socios.

Discutido ampliamente el asunto en las reuniones con tal motivo celebradas en los días 1, 4, 7, 9, 11 y 12 del mes de Marzo de 1910, de común acuerdo en el orden "El Artístico" se convino en llevar a la práctica tan plausible idea, quedando nombrados para formar de dicha comisión recreativa los Sres: D. Jose Carolina, D. Juan Jurigent, D. Gaspar Brias, D. Antonio Caballer, D. Antonio Cortes, D. Juan Cabral, D. Francisco Campos de Pabis, D. Francisco Pino, D. Pedro Castelá, D. Miguel Mir, D. Jaime Stadtlich, D. Jose Moll Arima y D. Rafael Castelá.

Dicha comisión compenetrada de los altos fines que se perseguia, muy acertadamente debió extender un recibo de cobro para levantar el ánimo de la Sociedad y complacer a los socios que en justa recompensa iban aumentando sus filas pudiendo anotar la respetable cifra de 109 que empezaron en el "Circulo" en este breve etapa de un año escaso

Al mes de estar constituida se llevan a cabo una serie

de excursiones en todas las cuales se destaca la mas perfecta armonía y afecto el "Círculo Artístico" entre los cuales sobresalen los de "La Punta Roja", "Cala-Corabó", "Algayarens" — "La Marjal Vella" et, en la primera de las cuales (de abril) el maestro del orfeón, D. Bartolomé Orfila, compuso allí mismo un alegre pasodoble bautizado, seguidamente, por los propios asistentes excursionistas con el nombre del "Excursionista".

Se organizaron, además, una serie de bailes llamando poderosamente la atención los organizados para el Carnaval cuyo concurso de trajes fueron premiados con valiosos regalos mereciendo unánimes aplausos la cabalgata que se organizó en tan señalado día, actos que bajo la perfecta dirección de la Sociedad los beneficiaron considerablemente.

Otras diversiones dentro de humanitarismo, religiosidad y ciudadanía cierran el período de actuación de la Junta Directiva presidida por D. Tomás Pons Orfila. La espontánea adhesión a los sentimientos de dolor que experimentaba Francia por la pérdida en estas costas del vapor "General Chanzy" en la noche del 16 de Febrero de 1916. En demostración al grandioso homenaje que en Mayor del mismo año Ciudadela agradecida tributó al fundador de las Escuelas Graduadas en esta Población Don Federico Pareja con motivo de su llegada a esta Ciudad, y de un modo especial a los festejos complementarios, que organizó en los días 23, 24 y 25 del mes de Junio, durante los cuales Ciudadela con tanto entusiasmo celebra sus típicas y tradicionales fiestas de San Juan.

Para llevar a cabo estos diversos y patrióticos actos, en torno de los cuales se agruparon los entusiastas socios del Centro, se designó una comisión formada por D. José Cardona, D. Juan Bautista Pons y D. Juan Juaneda Michelena los cuales con el máximo apoyo de la Directiva se prestaron para el adorno del Salón del Teatro en cuyo local se dió un concurridísimo baile en la noche de San Juan.

Después de las fiestas públicas que se dieron durante aquellos días en la citada noche de San Juan apareció el mentado salón como un grandioso y ameno jardín con su fuente central animada con diver-

-ridad de colores.

Los palcos aparecían engalanados y luciendo espléndidas macetas llenas de variedad de flores, figurando, además, en los entrepaños de los palcos y en todo su recorrido artísticos cromos representando suerte típica cabalgata desde el alguacil (corredor) hasta el Mayor Noble o Caixer-senyor.

Lamentablemente faltaron, este año, los acostumbrados juegos artificiales cuyos gastos corrieron a cargo de los socios que no regatearon medio ni sacrificio alguno para dar mayor brillantez y esplendor a nuestras ejemplares y tradicionales fiestas de San Juan que ni con alegría de los ciudadelanos todos, con admiración de los forasteros que tentados por su peculiar típismo nos visitan cada año en mayor número. (1)

En esta par, hermandad y ejemplar armonía terminó la regencia presidencial del "Círculo Artístico" que al dar comienzo la misma la cerrará el nuevo directorio dificultado toda clase de trabajos e iniciativas.

(1)= De esta hermosa fiesta complementaria de las propias que Ciudadella celebra todos los años por San Juan, da testimonio el encabezamiento que Balanda está componiendo en el Salón de lectura dedicado al simpático periódico que dirigía nuestro D. José Moll Vidal, en Mallet

D. José Cardona Cabrisas



D. Guillermo Alba Cavaller
(Vice-Presidente)

Renovada reglamentariamente la Directiva el 31 de Julio de 1910, quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente ..... D. José Cardona Cabrisas
Vice-Presidente —" Tomás Pericé Friany
Secretario —" Juan Jungent Michelena
Vice-Secretario —" Francisco Moll Vivó
Tesorero —" Federico Vampot de Patín
Vice-Tesorero —" Diego Alcina
Bibliotecario —" Antonio Geñalons
Vocal 1º —" Jacinto Alcina
Vocal 2º —" Pablo Franco

Cuatro meses escasos estuvo desempeñando la presidencia del "Círculo Artístico" D. José Cardona Cabrisas, cuya breve actuación no estuvo exenta de importantes hechos, mereciendole en el cargo, hasta la próxima renovación de la Junta, el que unas tarde fué nombrado Vice-Presidente, D. Guillermo Alba Cavaller, motivo por el cual lo consideramos en el número de Presidentes efectivos mucho mas en su caso particular puesto que durante su actuación se regis-

-tuvieron, igualmente, otros motivos que pusieron en evidencia a la par que su cariño al Casino los afanes que le adornaban para llevar a cabo su cometido.

Al tomar posesión del cargo de Presidente, D. José Barcina Cabrisas, se encontró Valencia con un estado financiero deplorable puesto que la deuda alcanzaba la cifra de 15.012'81 pesetas y la existencia en caja tan solo era de cincuenta y cinco céntimos.

No se desanimó por esto ya que comprendiendo los beneficios que en lo sucesivo podría reportar a la Sociedad la "Junta recreativa" creada por la anterior Directiva del "Círculo" y de la cual hasta la fecha había sido su presidente, procuró ampliarla aún más designando en 17 de Agosto de 1910 a D. Rafael Catalá para que se pusiera al frente de la misma y cooperara a la obra económica que era necesario proseguir.

Uno de los principales asuntos, que más reclamaron su atención, fué el relacionado con el Cine que hasta entonces había corrido a cargo de D. Diego Nicolás con la cooperación de la masa coral "El Artístico", entidad o sección que nacida en el seno del Círculo había llegado a adquirir gran importancia; pero que en aquella fecha se encontraba muy alicaída.

El aludido Cine que desde ya su larga duración estaba muy gastado y era algún tanto alterizado, recibía el fluido de la casa Fornés-Fiol; pero por causas que ignoramos dicha casa dejó de suministrarlo en Septiembre de 1910.

Esta inesperada decisión hizo que la Directiva tuviese que reunirse en 3 y 17 del propio mes para comparar detenidamente de tan importante asunto y si bien se propuso adquirir un motor y una dinamo que la casa Vivó-Mañé presupuestaron en 4.204 pesetas y la casa Moles y Cía. ofreció un motor de aceite pesado de 5 H.P., la Junta creyó conveniente hacer otras ges-

-tiones en busca de mayores utilidades y beneficios.

Habiendose, el Sr. Presidente, puesto al habla con el gerente de la Eléctrica, D. Angel Ruiz Pablo, este último se comprometió en suministrar al Cine el fluido necesario por un tanto alzado y por función. La Junta en vista de lo manifestado creyendo que esto era un medio de salvar, de momento, el conflicto que se había presentado en 6 de Octubre de 1910 aceptó esta solución.

Transcurrido algún tiempo pudieron comprobar las dificultades que representaba el poder suministrar el aludido fluido al Cine que entonces tenía el Casino del Norte por lo que se nombró una comisión que estuvo integrada por los Sres. Pons, Pericés y Jaimes para que se entrevistaran con el aludido Sr. gerente al mismo tiempo que se convocaba una reunión a la que debía asistir la Junta del Orfeón para notificarle cuanto ocurrido con respecto al particular y a la vez someter a su criterio tal estudio de la iniciativa que el Sr. Jaume Jaumet había expuesto a la Directiva el 8 de Marzo [illegible] relacionada con el propio asunto.

El 21 de Abril siguiente se reunen la Junta del Círculo y la respectiva del Orfeón y se da lectura a la proposición del Sr. Jaumet que era del tenor siguiente: « Visto los inconvenientes que presenta el colocar un cinematógrafo con corriente alterna, vistos los inconvenientes que resulta de tener que trabajar con la máquina antigua, en competencia con los cines modernos, el firmante propone la renuncia al trato o compromiso que tiene esta Sociedad con el cine del Orfeón y que en sustitución el "Círculo" coloque un cinematógrafo moderno con motor y dinamo, todo nuevo, siendo el capital necesario cubierto con acciones pudiendo interesar en estos todos los socios »

Los directivos del Orfeón no aceptaron, de momento, la mentada proposición reclamando el derecho de estudiarla con mas tiempo y de cambiar impresiones con los demás compañeros de la sección coral.

Compenetrados los miembros del "Orfeón" de las razones que asistían al "Círculo" al formular la proposición presentada por el Sr Jungent y deseosos de coadyuvar a la obra de rejuvenecimiento de la Sociedad que persiguía su Directiva, en 5 de Mayo de 1911 accedieron a lo solicitado poniendo a disposición del "Círculo" cuanta les fuera falta, en vista de lo cual pudo en 27 de Mayo encargarse el motor y dinamo a la casa Jirene y el Cine a la denominada casa Pathé de París

Han solo faltaba, ahora, establecer unas bases por las cuales debía regirse en lo sucesivo el negocio del Cine, bases que fueron aprobadas en la Junta General del 11 de Junio aunque luego y a petición de los accionistas fueron modificadas en 28 de Enero de 1912 presentadas por el Conserje-arrendatario D. Antonio Carbonell Rosa en dicha Junta General y que copiadas a la letra dicen:

1ª = Podrán ser tenedores de las acciones del Cine todos los señores socios de este "Círculo". Caso de venta o transferencia estará en primer término el "Círculo Artístico" para su compra.

2ª = La Junta Directiva cuidará de que las sesiones de Cine sean las mas posibles respetando siempre la Temporada teatral del invierno y los bailes de Carnaval pudiendo igualmente alternar el cine con bailes y veladas pasando la diferencia de precio a beneficio de los números anteriores

3ª = El "Círculo Artístico" cobrará por sesión de Cine una peseta de alquiler de local

4ª = Siendo las acciones amortizables el último domingo de Diciembre se repartirá el beneficio que hubiese entre los accionistas con el beneficio que obtuviere el "Círculo", amortizando el mayor número posible de acciones y por riguroso sorteo

5ª = La Junta Directiva cuidará del re-

-socio pudiendo, empero, facultar a un socio directo-
-tor del Casino siendo dicho cargo retribuido a juicio
de la misma.

6ª = La Junta vendrá obligada a considerar los accio-
-nes del Conserje como un inmueble del mismo estando
el Conserje entrante obligado a hacerse cargo de los que
tuviese el saliente, lo cual la Junta lo hará constar en
acta.

La base que hace referencia a la designación de una
persona retribuida para inspeccionar dicho negocio fué
modificada en el sentido de que "la Junta podrá nom-
-brar uno de su seno para inspeccionar las cuentas y
demás que crea conveniente para la buena marcha del
referido negocio".

Como hemos dicho anteriormente, el Sr. Cardona
permaneció al frente de la Directiva cuatro meses so-
-lamente, pues, en Noviembre de 1911 ya no presidió
ninguna otra reunión, dando cuenta de su dimi-
-sión definitiva en 29 de Enero de 1912 así como i-
-gualmente la del Secretario Sr. Jumyent, siendo sus-
-tituido el primero por el Vice-Presidente D. Guillermo
Alba nombrado en 20 de Agosto de 1911 y el segundo
por el que desempeñaba el cargo de Vice-Secretario
D. Francisco Moll Vivó.

Renovada la Directiva en 20 de Agosto
de 1911 quedó constituida, en aquella fecha, por
los siguientes socios:

Presidente ——— D. José Cardona Cabrisas
Vice-Presidente ——— " Guillermo Alba Cavaller
Secretario ——— " Juan Jumyent Michelena
Vice-Secretario ——— " Francisco Moll Vivó
Tesorero ——— " Federico Campins de Palou
Vice-Tesorero ——— " Pablo Salvat Pons

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

Archivero ——— D. Rafael Catalá Torres
Vocal 1º ——— Jacinto Alcina
Vocal 2º ——— Jorge Demjan Demjan

Durante la etapa preindependencial que reseñamos dos fueron las compañías que actuaron en nuestro Teatro, la primera en la temporada de 1910 a 1911 bajo la dirección del actor Sr. Carorla a la que si bien le facilitaron el teatro con su correspondiente alumbrado fué a base de una suscripción y a cambio de cuatro funciones que debía representar a beneficio de la Sociedad.

Formaban el cuadro de actores de dicha compañía además del Sr. Carorla, los Sres

representando entre otros "Mari-Rosa" y "Cura de Aldea" (estas a beneficio del Círculo)—

En la temporada de 1911 a 1912, actuó la compañía de drama Casals-Carorla a la que se contrató con iguales condiciones que la del año anterior aunque el pago de parages fué en correspondencia con el comportamiento de la citada compañía, que estaba formada por la primera actriz Marta Carorla, Pepita Roca, Asunción Casals, Paulina Villalba, Dolores Mas, Enrique Casals primer actor, Juan Carorla, Pascasio Mas, Juan Donet, Ramón Martí, Francisco Cabrera y Manuel Delgri.

Las obras que pusieron en escena: "Tristes amores" — "Viatje de boda" (estas dos a beneficio del Círculo)—

CÍRCULO ARTÍSTICO Ciutadella de Menorca

Habiendose constituido ya en septiembre, en el "Círculo Artístico" la organización de la cabalgata de Carnaval, igualmente en esta etapa no se tuvo en olvido y para la celebrada en 1911 se nombró una comisión formada por los Sres. D. Juan Cardona, D. Lorenzo y D. Juan Moll, D. Francisco Prim y D. Elías Comas encargados de premiar con 50, 20 y 10 pesetas a los coches que se presentaren adornados con mejor gusto, completandose aquellas fiestas con la organización de una estudiantina que corrió a cargo del joven maestro Sr. Orpí.

En 1912 la comisión que se encargó de la organización de los bailes de Carnaval fueron los Sres. D. Gaspar Capella, D. Antonio Torres, D. Federico Samper y D. Rafael Cañal.

En el plan económico, además de otras providencias que se tomaron, se acordó en la de Enero de 1911 amortizar mensualmente con veinte pesetas la deuda que se tenía pendiente con la "Compañía de Alumbrado por Acetileno". Y en 15 del propio mes se gestiona la rebaja de la contribución que se pagaba por consideración especial. Y habiendo, algunos tenedores de Obligaciones exigido el pago o amortización rápida de las mismas se le contesta, en aquella fecha, que la Junta no tenía en olvido sus respectivos deberes y procuraba atender, a todos sus acreedores, por igual y equitativamente.

Desprendido el "Círculo Artístico" de todo ideal partidista pero afecto como la población circunvecina lo estaba a los sentimientos de religiosidad y amor patrio, en 27 de Junio de 1911 atiende la circular que le dirige la Junta del Apostolado de la Oración para que en la fiesta y procesión que se celebrará el 30 del propio mes, concurra la Sociedad al mayor esplendor de aquellos actos adornando e iluminando la fachada del "Círculo"; y de igual modo en Julio de 1911 y 1912

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

no regatea su mas decidido apoyo a las fiestas, certáme-
-nes Deportivos-literarios que Ciudadela y los Rondeños
Salesianos organizan con motivo de la conmemoración
del glorioso aniversario de la gesta ciudadelana del 9
de Julio de 1558.

Dado el estado de abandono y abandono en
que se encontraba nuestro puerto y la necesidad de
proveer a su ensanche en atención al incremento
de la industria y comercio de la población, la Di-
-rectiva, en 4 de Enero de 1911 se interesa cerca del
Ministro de Fomento D. Rafael Gasset para que se
digne ordenar que cuanto antes se emprendan tan ne-
-cesaria mejora, teniendo la satisfacción de recibir co-
-rrespondida, seguidamente, por un telegrama del
propio Ministro en el que notificaba que no tar-
daría en obviar tan justa petición.

Llevado la Junta Directiva de nuestro "Círculo"
de su aprecio a los socios si bien reglamentó el juego
en su local a disgusto de unos pocos (12-Febrero-1912),
cabe precaverse a la defensa de sus honestas expan-
-siones no cediendo el Teatro (8 Nov. 1911) a una em-
-presa extraña que la solicita la explotación por un
período de cinco años; así mismo explotándole su misma
empresa (12-Julio 1912) para que puedan celebrarse
bailes públicos frente al Casino para mayor como-
-didad de sus socios (1)

Y dados sus sentimientos humanitarios atendiendo la
petición que en 1 de Marzo 1912 y a nombre de la "Junta
de Damas" le dirige el socio-propietario Sr. Conrado de Porre-
-ras, para que se le ceda el Salón del Teatro a efectos de
una velada o función de gala a beneficio de los enfer-
-mos y heridos de la reciente campaña de Melilla.

---

(1) = En 1 de Marzo 1912 se acordó proceder a la impresión
de 500 ejemplares del Reglamento de la Sociedad.

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca



D. José Torrent Fiol

Reunidos en Junta general ordinaria de segunda convocatoria el día 4 de Agosto de 1912, bajo la presidencia de D. José Torrent Fiol y actuando de secretario el que suscribe, se procedió a la renovación de la mitad de los cargos de la Junta Directiva quedando elegidos por mayoría de votos de los asistentes candidaturas presentadas y formada así la Junta:

Presidente	D. José Torrent Fiol
Vice-Presidente	" Guillermo Alba Cavaller
Secretario	" Juan Felebert Cantos (cesante)
Vice-Secretario	" Gaspar Capella Brian
Tesorero	" Federico Sampol de D. (reelegido)
Vice Tesorero	" Pablo Salvat Pons
Bibliotecario	" Antonio Jañalons Castell - (reelegido)
Vocales	" Antonio Cavaller Pons
	" José Segui Daura
	" Jorge Damian Pinya
	" Rafael Catalá

Junta Directiva - 3 Agosto - 1913 =

Presidente	D. José Torrent Fi.
Vice-Presidente	" Bernardo Pons C.
Secretario	" José Polo Barbero
Vice-Secretario	" Fco Cavaller P.
Tesorero	" Miguel Pinter M.
Vice-Tesorero	" Emilio Joel
Archivero	" José Genes (L)
Bibliotecario	" Antº Jañalons C.
Vocal	" Jaime Pons.
"	" José Segui D.
"	" Antº Cavaller

Junta Directiva - 4 Julio 1915 =

Presidente	D. José Torrent Fiol
Vice-Presidente	" Rafael Catalá
Secretario	" José Mir Genes
Vice-Secretario	" Francisco Cavaller Pons
Tesorero	" Juan Juaneda Sampol
Vice-Tesorero	" Federico Sampol de Pedro
Archivero	" Mateo Manonet
Bibliotecario	" Antonio Jañalons Castell
Vocal	" Antonio Cavaller Pons
"	" José Segui Daura
"	" Juan Cardona

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

Algún tanto dificultosa se nos hace la reseña de la presidencia que nos vamos a ocupar no tan solo por su larga duración sino por los numerosos y variados asuntos e incidentes en que se vió precisada a intervenir de tal importancia e índole muchos de ellos que tan solo con carácter y con temperamento con que estaba revestido D. José Torrent Fiol, pudo salvar la nave del oleaje que en torno de la misma se encrespaba poniendo en peligro, no pocas veces, a alguno de sus tripulantes amenazando incluso la seguridad de la propia nave.

Antes de entrar de lleno en la reseña permítasenos hacer constar que el señor Ferrero D. Prudencio Sampol de Palo que desde largo período había pertenecido a la Directiva dimitió en retirarse de la misma. La Junta lamentó mucho de veras la justificada dimisión del directivo compañero pero comprendiendo la razón que le asistía le fué aceptada la dimisión de su cargo en 11 de Mayo 1913 haciendo constar a su favor un amplio voto de gracias. (1)

Como las anteriores Juntas Directivas, se encontró la presente con el lastimoso estado económico de la Sociedad que acusaba, en aquella fecha, una deuda que ascendía a pesetas 15.769'68, según balance que por dimisión de la presidencia se efectuó el día 27 de Febrero 1912 o sea apenas transcurrido preciso de sus cargos los individuos de la nueva Junta.

A la extinción de esta deuda prendiente fué lo que se dedicó principal atención ya que los pequeños déficits que solían resultar mensualmente originados por los gastos imprevistos eran reducidos y con un poco de cuidado podían subsanarse fácilmente.

A este fin, en 24 de Marzo de 1912, convoca una reunión de accionistas a los cuales [illegible] después de detallarles la aludida deuda, les expone que se encuentra en crítica situación económica porque atraviesa el "Círculo Artístico" cuyos ingresos ni tan siquiera alcanzan a cubrir sus mas perentorias necesidades, ni mucho menos permiten cumplir con la amortización de sus deudas, tales como la que tiene con la "Compañía General de Alumbrado por Acetileno" que

---

(1) Fué sustituido el día 31 del propio mes por D. Miguel Sintes Moll, el cual dimitió, a su vez, en 13 junio 1915.

dato del año 1902, la Junta Directiva pensó reunir a sus acreedores para tratar de los medios mas eficaces para aligerar la carga que sobre esta Sociedad pesa y que le impide desenvolverse conforme las circunstancias reclaman.

» A juicio de la Junta Directiva serian suficientes los elementos de orden que hoy forman parte de esta Sociedad para poner a este Círculo a la altura que le corresponde para poder desarrollar una política francamente local al mismo tiempo que patriótica.

Con este valioso apoyo el "Círculo Artístico" podría convertirse en un verdadero centro mercantil del cual dimanaran iniciativas encaminadas a la defensa de los intereses de nuestro pueblo eminentemente industrial, así como podría agrupar en torno suyo a la clase agricultora falta de hoy de quien la dirija como hemos tenido ocasion de comprobar no ha mucho tiempo que se ha visto huérfana de quien le tendiera la mano en sus momentos inoportunos.

Y de desear sería que este Casino se convirtiera en baluarte para encauzar las cuestiones obreras que hoy agitan a la opinión pública y que reclaman el mas decidido apoyo de quienes mas obligados vienen a ello.

Mas para llevar a cabo este vasto plan precisa que aliviemos a nuestra Sociedad de las deudas que hoy pesan sobre la misma así como reforzar los ingresos siendo necesario, empero, para el fin que nos proponemos vuestro mas decidido apoyo.

Por lo tanto en nombre de esta Junta Directiva y de toda la Sociedad permitidme que me atreva a pediros a los Sres acreedores que se dignen ceder sus créditos en beneficio de este "Círculo Artístico" o en su defecto suplicar que se de una prorroga de eliminar por de pronto vuestro compromiso teniendo en cuenta las circunstancias por las que fué creada esta deuda, de lo contrario esta Junta Directiva se veria obligada a someter a la Junta general la disolucion de la Sociedad y entonces no evitaríamos los malos momentos que amenazan a la poblacion, siendo hoy de gran satisfaccion entre nosotros, sino que los acreedores tanto poco cobrarian sus créditos ya que los bienes de la Sociedad pasan en al-

CÍRCULO ARTÍSTICO Ciutadella de Menorca

- cantar, si mucho menos para extinguir dicha deuda."

Ante estas oportunas observaciones el Sr. Vivó hace constar que por su parte no ha molestado nunca a la Sociedad, ~~procurando~~ siempre alguno como cuenta seguir en adelante igual conducta y concluye que si los demás acreedores hicieran lo propio no habría necesidad de verse precisados a consolidar sus respectivos créditos.

Abundando en estas manifestaciones los acreedores asistentes y de su propio especial, D. Lorenzo Cardona, se acuerdan firmar un documento por medio del cual se comprometen a consolidar los intereses vencidos, no demandar los que venzan, no aprovisionar para la amortización ni transferir sus créditos mientras subsista la actual Junta Directiva, bajo la presidencia de D. Jerónimo Torrents Fiol.

El aludido documento fué extendido acto seguido, consignando en el mismo el detalle de la deuda, habiendo sido firmado por parte de la Directiva los Sres. Presidente y Secretario, D. José Torrents y D. Juan Salabert y a ruego de los acreedores por D. Lorenzo Cardona y D. Sebastián Pelfort.

Solventado este importante asunto estableciose, seguidamente, un plan económico proceder a la inmediata venta de cuanto se considerase de no ser de necesidad ni de utilidad algunas (1), evitando para lo sucesivo cuantos gastos ~~se~~ conservara ellos superfluos, y previo a este modo de proceder pasóse ya en 30 de Junio de 1913, reanudar la amortización de la deuda pendiente con la de "Compañía del Alumbrado" que en Junta General del 24 del mes anterior se había reconocido como deuda de preferencia.

Otro importante asunto que debió preocupar a la Directiva fué la rescisión, en 28 de Abril de 1913, del contrato del Cine que el finado Sr. Cardell tenía convenido con el Casino, decisión que se había visto obligado a tomar ante la perspectiva que en 16 del mismo mes había presentado a la Junta el socio D. Jaime Pedrisa Marqués, y que una vez ampliamente discutida en la reunión general de 1 de Mayo del 27 de Abril del propio año, pasó aprobada y redactada en la siguiente forma:

"La Junta Directiva del "Círculo Artístico" establecido anteriormente por un reglamento vigente y de acuerdo con la Junta General extraordinaria celebrada el día veintisiete de Abril de mil

---

(1) = Para efectuar cuanto antes estos ventas se hicieron dos subastas sucesivas una en 5 de Octubre de 1913 y otra en 28 de Agosto de 1915

En 13 de Julio de 1913 se acordó vender las butacas sobrantes para poder ser numeradas por otras de mejores con el menor gasto posible. Dichas butacas fueron vendidas el 14 de Julio de 1913 a la Sra Viuda de Manresa por el valor de 3'50 pts cada una.

novecientos doce, otorga el siguiente contrato de espectaculos a favor de D. Jacinto Jacobich Marqués socio de esta entidad, quien acepta en virtud de hacerse cargo del activo y pasivo de la actual Empresa Cinematográfica cuyo gerente, D. Antonio Cardell, rescinde y abandona a su favor el contrato parcial de espectaculos que tenía suscrito con la Sociedad sub-arrendadora, bajo las siguientes condiciones:

1ª — La Sociedad "Circulo Artistico" entrega al acto el Salon Teatro, departamentos del mismo y correspondientes enseres a D. Jacinto Jacobich Marqués quien deberá conservarlo conforme a las prácticas de un buen mantenimiento.

2ª — Este contrato se estipula por cinco años pudiendo prorrogarse.

3ª — El canon de arrendamiento anual será de seiscientas pesetas pagaderas a razón de cincuenta pesetas mensuales.

4ª — D. Jacinto Jacobich Marqués se obliga a dar mensualmente dos o mas funciones siempre que no se lo impida fuerza mayor reconocida como tal, en domingos por la noche preferentemente, salvo durante la temporada teatral de Compañia.

Todos los meses en dia de fiesta o la víspera, o cuando contrario en domingo, dará un baile o velada literario-musical en cuyo programa figuren algunos números de baile.

Durante la época de Carnaval, tendrá que dar los acostumbrados bailes de máscaras y de sociedad.

5ª — Se compromete también el Sr. Jacobich a contratar una Compañia de Zarzuela o verso la que actuará en la temporada comprendida entre Octubre y Junio y dicha temporada no podrá durar menos de seis semanas.

No se computará a los efectos de la clausula anterior como función semanal las que dé la Compañia durante dicha temporada los domingos por las tardes.

Si dicha Compañia fuere también contratada para dar funciones en otro Teatro de esta Ciudad, procurará el Sr. Jacobich que dicha temporada dure una o dos semanas mas según le convenga en consideración a que las funciones puedan ser siguientemente alternativas. En tal caso para este Teatro deberán regir los mismos pre-

CEPCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

-cios de entrada y asiento que en aquel en las respectivas localidades.

6ª — Dará preferencia a los Sres Socios del "Círculo Artístico" sin perjuicio de sus intereses empresarios y deberá conservar abierta la puerta que da acceso al Salón-Cafetín mientras duren los espectáculos e idéntico subsiste el actual salón de lectura, durante todo el día.

7ª — Cuando la índole del espectáculo pueda considerarse como inmoral, la Junta Directiva del "Círculo" podrá intervenir para corregir tales abusos.

8ª — La Sociedad "Círculo Artístico" podrá usar normalmente el Teatro para sus Juntas Generales siempre que estas se terminen antes de la hora señalada para empezar la función y siendo de su cuenta los gastos de alumbrado y demás que ocasionaren.

9ª — Se compromete el empresario a no expender comidas ni bebidas dentro del Teatro para no perjudicar al Conserje de la Sociedad siempre que este o aquel no se dediquen a mismos negocios propios y concernientes del presente convenio y hasta en tal caso podrá el empresario exigir perjuicios.

10ª — Las partes contratantes se comprometen a solventar y resolver cualquier desavenencia que se suscite-se siempre por medio de amigables componedores.

11ª — Para el fiel cumplimiento de este contrato por parte de la Sociedad "Círculo Artístico" se solicitará y será preciso la venia absoluta del Sr. Propietario.

12ª — Garantiza el compromiso que contrae el nuevo Foselleh el Cine instalado y demás anexos en la parte de perjuicios que ocasionare el "Círculo Artístico" por incumplimiento de lo convenido.

La Junta Directiva se reserva el derecho de hacer inspeccionar el estado del cine cuando lo crea conveniente y si por amigables componedores resultare insuficiente el valor del aparato inspeccionado a los efectos de la garantía se podrá obligar al empresario a adquirir

fuerte mil pesetas para subsidiarie responsabilidad.

13ª — De terminación de este contrato deberá avisarse con seis meses de anticipación entendiendose prorrogado por un año mas de no hacerlo por escrito precisamente.

14ª — Podrá el realquilero rescindir el presente contrato siempre que el propietario no quisiera efectuar las obras necesarias para poner el teatro en las condiciones que estipularan nuevas leyes o que tambien estas aumentaren los impuestos y recargos sobre espectáculos en mas de un un 20% de lo legislado hoy, avisando a la Junta Directiva con un mes de anticipación"

Condición transitoria: Este contrato quedará en vigor a favor del Sr. Fradelich si antes de un mes no pidieren otros socios igual condiciones, derechos y obligaciones para constituirse en empresario.»

Este contrato era por el antagonismo con que nació entre algunos componentes de la Directiva y no pocos socios, pues en realidad no se cumplian muy escrupulosamente las bases estipuladas, lo cierto es que en la reunión del dia 18 del mes de febrero de 1914 se pronunciaron de manifiesto determinadas quejas por los excesivos precios que exigia el empresario, lo que motivaba, ademas, una creciente y alarmante baja de socios, que no estaban conformes con una igualdad de derechos con otras personas que no pertenecian a la Sociedad, quejas que obligaron a la Directiva a tener que tomar determinaciones para corregir estos abusos.

Esta disposición de la Directiva parece que dió lugar a lamentables incidentes en los bailes que se celebraron en Carnaval aquel mismo año y ante la imposibilidad de poder remediar lo manifiesto "falta de corrección y de exacto cumplimiento del contrato establecido" la Junta en 21 de febrero de 1914 acordó poner el asunto en manos de amigables componedores designando al efecto a los abogados D. Julio Leon Benito, D. Juan Pons Olivar y al ex-presidente del Casino Sr. D. Joaquin Comella Mejo juntamente con el Secretario de la Directiva D. José Polo Barbero

Despues de haberse celebrado algunas conferencias y de haberse comprobado cuantos hechos habian sido alegados por ambas partes, se dictó laudo notarial

en 10 de Marzo de 1914, condenando al "Circulo" al pago de quinientas pesetas a los empresarios del Cine y a estos la anulación del contrato quedando obligados a desalojar el local que ocupaban en el teatro y llevarse el aparato que habían utilizado, en el plazo de tres días a contar de la fecha en que les fueren entregadas las quinientas pesetas, debiendo por otra parte satisfacer, además el Sr. Presidente el importe de los alquileres devengados.

No parece sino que los empresarios aceptaron a regañadientes el laudo que se había dictado, pues uno de ellos dirigió, en 2 de Abril de 1914, un oficio a la Junta pidiendo que se le permitiera tener el Cine en el mismo local y seguir dando funciones con el aludido aparato.

Como era de esperar la Junta desestimó tal pretensión y le señaló cinco días para retirar el aparato de lo contrario se les demandaría en desahucio ante el Juzgado, delegando para tal efecto el Secretario Sr. Pablo Barbero quien en 8 del mismo mes dió cuenta de no haber sido aceptada la demanda que había presentado al Juzgado municipal y que en vista de la actitud de la parte contraria debían acudir al Juzgado de 1ª. Instancia como así se acordó

No cabe duda que la sentencia recaída en contra de los empresarios del Cine dejó un resentido en contra de la Junta el cual se puso de manifiesto de un modo especial en el escrito que uno de los interesados dirigió a la Directiva en 9 de Diciembre de 1914, exigiendole el cumplimiento de la segunda clausula de las condiciones insertas al dorso de las "Obligaciones" emitidas durante la etapa monárquica.

Molestada la Junta por tan impertinente como intempestiva petición, en 20 del propio mes le contesta y después de exponerle el estado precario en que se encuentra la Sociedad para poder cumplimentar a la aludida clausula como tampoco el poder abonar los enseres que le habían sido presentados por el propio interesado, le recuerda su modo de pensar, sentir y obrar sobre el propio asunto, en el período que el mismo desempeñó importante cargo en la Directiva de este "Circulo" muy distinto, por cierto, con

el evidente que a la fecha pretendía hacer prevalecer.

A pesar de lo sucedido no estaba en el ánimo de los miembros de la Directiva el privar a los socios de las funciones de Cine que hasta entonces se habían dado, por lo que en 21 de Mayo de 1914, acogió con benevolencia la circularización que sobre el particular se le hace a nombre de los empresarios que, antes de los que acababan de salir, se habían encargado del negocio del Cine aceptando en 27 de Noviembre siguiente la oferta, en alquiler, de un moderno aparato que había adquirido el conserje Sr. Carbell, fijando el abono ~~mensual~~ anual en la cantidad de trescientas cincuenta pesetas.

En marcha próspera el Cine del cual fueron empresarios los Sres Juaneda y Mir, (Junio 1915), hubo la Junta de atender a otra petición que en 11 de Abril de 1915 le formulara el socio D. Evaristo Pino y D. Mateo Manaut respecto a erigirse en empresarios de una "Compañía de variétés".

Presentadas por los antedichos socios las condiciones para llevar a cabo el mentado negocio, la Junta mediante dictamen del Vice-Presidente D. Francisco Carbell, las aprueba en principio siendo ampliadas en 5 de Mayo en la forma que se expresa:

1ª D. Evaristo Pino será el agente empresario de los números de variétés que actúen en este Teatro, cobrando los días de número el exceso de los diez céntimos que corresponderán a esta Sociedad para el Cine en concepto de entrada siempre y hasta la formalización del presente contrato, como vía de ensayo

2ª - Mientras actúe el Sr. Pino como agente empresario, no podrán otras empresas utilizar el teatro en ninguna clase de variétés

3ª - Cuando la Junta tenga que celebrar un baile u otro espectáculo a fin de no perjudicar los intereses del Sr. Pino, deberá avisarlo con quince días de anticipación

4ª - En compensación a los gastos de reforma que ha hecho esta Sociedad en el Teatro para darle mayor cabida, la empresa Pino se compromete a cooperar en estos gastos pagando seis pesetas las veladas que actúe algún número

5ª - Los números ordinarios que contrate el Sr. Pino,

trabajarán exclusivamente en este Teatro, las extraordinarias previa conformidad de la Directiva a fin de cubrir los gastos que ocasione podrán actuar en otros teatros haciendo siempre el debut en el teatro de este "Círculo Artístico" y rigiendo los mismos precios en ambas partes.

6ª.- Los casos no previstos en este contrato serán resueltos de común acuerdo con el Sr. Vidal y la Junta Directiva y en caso de desavenencia entre ambos bastará un mes de aviso para la rescisión de contrato

Mas tarde (25 Mayo) se convino que la entrada que perciba la Sociedad en concepto de entrada para el Cine, en las entradas de 2½ pts. sea del 35% en vez de 0'10 por entrada como venía cobrando y que los gastos de programas y cisnema del fluido del tetuan, fueran pagados por mitad entre ambas partes.

Habiendo sido necesario para la susodicha empresa la ampliación del escenario del Teatro, se estudió detenidamente el asunto y habiendose calculado su coste en unas 250 pesetas se acordó, en 18 de Abril, hacer la mentada reforma, obligando a la empresa de variétés al reintegro de dicha cantidad mediante el pago de 50 pesetas los tres primeros meses y lo restante a razón de 25 pesetas cada mes.

Deseando la "Empresa de Variétés" ampliar el negocio que había iniciado en el local del "Círculo", en 28 de Agosto de 1915 presentó proposiciones para administrar por su cuenta el Teatro del Horno entregando, en concepto de beneficio, cuarenta pesetas mensuales.

Puestas a estudio y discutidas minuciosamente estas proposiciones en las reuniones del 4, 7 y 14 de Nbre de 1915, no fueron admitidas por no ser considerandolas suficientemente beneficiosas para los intereses de la Sociedad, liquidandose las cuentas pendientes entre el "Círculo Artístico" y la empresa en 19 de Nbre de 1915.

Con larga duración de la precedencia pues re-

-ciñamos con las dos renovaciones de cargos de la Directiva, no no podía dejar de abarcar el asunto que nacía referencia con su Teatro

Al hacerse cargo de la dirección de la Sociedad la actual Junta, actuaba en nuestro Coliseo la compañía de zarzuela del tan conocido actor Sr. Soto y como quiera que la suscripción abierta para dar la compañía una subvención a los ingresos que se obtuvieran en las funciones que se representaran no eran suficientes, se corría el riesgo de que sin terminar la temporada se viera el Sr. Soto obligado a retirar la aludida compañía teatral.

Ante este casi seguro conflicto a propuesta de los Sres Carbonell (D. Antonio) y D. Juan Juncosa se acordó en 8 de diciembre encabezar una lista de subvención semanal de treinta pesetas hasta las fiestas de Navidad y a que a partir de aquella fecha todas las compañías ingresaban lo suficiente para atender a sus mas perentorias necesidades (1)

El cuadro de actores que trabajaban con el Sr. Soto en esta temporada estaba formado por

y representaron las siguientes obras:

En la temporada de 1914-1915 vino la compañía dramática del Sr. Rubill que sin subvención alguna trabajó con los actores - Srtas Miguel Vargas - Sr Campaña - Alba Blay

poniendo en escena: "El Místico" - "El soldado de Otero" - "Fe" - "La mujer moderna" - "Jugar con fuego" - "La fonda" - "Eva"

Para la correspondiente temporada teatral de 1915-1916 se recibieron proposiciones de los Sres Ramón Soto, Laureano Rida y Manuel Pelegrí, escogiendose la del Sr Rida mediante las condiciones que se estipularon, con la subvención de 50 pesetas y cupido que ofreció el consorte Sr Carbonell

(1): Para esta temporada el subarrendatario del Teatro de la Sociedad se dirige "siete de Enero" propuso a la Junta la conveniencia de contratar una compañía de zarzuela que actuara a la vez en los dos teatros, cuya proposición fué aceptada en 4 de Abril de 1912

Los actores de la compañía del Sr. Riba eran

y las obras que pusieron en escena:

No es la Sociedad el "Círculo Artístico" la olvidadora solamente a los trabajos y sacrificios puestos a prueba en defensa de los intereses de todos por los Directivos presididos por D. José Torrent Fiol, sino que es la misma población de Ciudadela la que debe agradecer el celo con que veló siempre para su buen nombre, bienestar y prosperidad de la misma.

Recordemos que en Marzo de 1913 se anunció que el aviador francés Mr. Seguin proyectaba un arriesgado vuelo desde Marsella a Alger con escala en Ciudadela.

Tan pronto tamaña empresa llegó a conocimiento del "Círculo Artístico" se reunió su Directiva el día 24 del citado mes acordando telegrafiar al intrépido aviador y ofrecerle el más decidido apoyo, siendo correspondido, muy pronto, el "Círculo" por dicho señor agradeciendo el generoso ofrecimiento y al estimar que Oceanía escala en Ciudadela prometió anunciar la hora de su salida.

A medida que se acercaba la fecha señalada en la que debía tener lugar el proyectado vuelo, crecía el entusiasmo en toda la población de Ciudadela que iba a presenciar las primeras tentativas de un vuelo de este clase; pero mayormente en donde se notaba nerviosidad y alegría en el "Círculo" decidido como estaba de llevar el mayor peso en la empresa de las autoridades locales que se esforzaban para que Ciudadela correspondiese a aquella atención que se le dispensaba.

Nombrose del seno del "Artístico" una nutrida comisión en la que entraron a formar parte los Sres. D. Juan Juaneyent, D. Bernardo Pons Canet, D. José y D. Juan Cavaller, D. Francisco Moll, D. Jaime Fedelich, D. Juan Salvat Pons, D. José Seguí Daurá y D. José Mir Jener.

La Junta Directiva en 6 de Abril de 1913 convocó a los socios a una reunión general extraordinaria y al exponer, el Sr. Presidente, que el motivo de la misma no era

otro que dar cuenta de los trabajos por la comisión nombrada para realizados con motivo del proyectado vuelo de Mr. Seguín fue dicidió a los reunidos por el entusiasmo que entre los mismos imperaba y por la valiosa cooperación que se prestaba para dejar en buen sitio el nombre de Ciudadela

En el uso de la palabra el presidente de la comisión d. Juan Juaneut enumera las reuniones, acuerdos y trabajos que se han realizado para dejar muy alto el nombre del "Circulo" que tan entusiastica como patrioticamente se propone tributar un merecido homenaje de admiración al aviador que pronto se propone atravesar el mar Mediterráneo amerizando a su paso en nuestra querida Ciudadela.

Propone, además, que se dé solicitado la venida de la banda de música del Regimiento nº 61, lo que unido a los gastos que representará el adorno de la fachada de nuestra casa social así como el correspondiente al salón del teatro para la celebración de una velada en honor de Mr. Seguín, no es posible que de los fondos de la Sociedad, que atraviesa una situación precaria, se pueda hacer frente a tal dispendio por lo que ruega a la Junta que abra una lista y que la expongan diariamente todos los socios.

Así se acordó y habiendose procedido inmediatamente a la recaudación voluntaria de fondos se llegó a una suma muy considerable que demostró el espíritu patriótico de cuantos se habían dispuesto contribuir a la misma.

El dia 25 de Abril sinperadamente se recibió un telegrama de Mr. Seguín notificando la suspensión de su proyectado raid Marsella, Ciudadela y Argel, por haberse tenido que retirar la escuadrilla de tan pesados que cubría la ruta a causa del mal tiempo que se había presentado.

Este lamentable contratiempo dió lugar a numerosos comentarios y a no pocas discusiones, mayormente para los que habían venido de los pueblos del interior, siendo de sentir que lo involuntariamente ocurrido dificilmente resurgiría de nuevo rencillas, ya casi olvidadas, que habían existido entre Ciudadela y Mahón ya que desde este último Circulo se mandaron telegramas y asistencias no tan solo ofensivos para el "Circulo" sino que también para la misma población de Ciudadela

que agena por completo al motivo del precitado acuerdo se había limitado a prepararse para cumplir con su deber de hidalguía.

A petición de los socios del "Círculo Artístico" dichos telegramas y anónimos fueron leídos en la reunión que se celebró el propio día 25 de Abril, acordando protestar enérgicamente de aquel inconveniente modo de proceder de determinados elementos de la ciudad hermana, como a igual se acordó ir a manifestación a casa del Sr. Alcalde, D. Gabriel Maura y al palacio del Sr. Conde de Torresaura para testimoniarles una vez mas el afecto de todo el "Círculo" y protestar de los telegramas y anónimos que dichas personalidades habían igualmente recibido.

Determinadas disposiciones que había proyectado el Capitán General de Baleares Excmo General D. Francisco de Borbón Castelví, de las cuales algunas de ellas redundaban en beneficio de Ciudadela parece que suscitaron envidias y resquemores entre diferentes elementos de prestigio de Mahón, los cuales no vacilaron en hacer su oposición a las mismas.

Fué el diario de Mahón "El Bien Público" el que se hizo eco de estas manifestaciones en contra de las mejoras que afectaban a Ciudadela y como era de esperar reaccionó toda la población ciudadelana en contra de tan inmerecidos agravios.

Se sucedieron a las mas sabrosas comentarios, las mas acaloradas discusiones y protestas en todos los que tomó parte la prensa local y algun periodico de Palma, no tardando en formar una comisión que se dirigió al "Círculo Artístico" y a otras sociedades y distinguidas particulares pidiendoles se dieran de baja del mencionado diario

El "Círculo Artístico" recogiendo que no era ajeno el borrarse de la lista de suscriptores de "El Bien Público" en la reunión celebrada el 19 de Mayo de 1915 acordaron mandar un afectuoso telegrama al Excmo Sr. Capitán General protestando del insulto que había publicado el mencionado periodico que sin reparo desprestigiaba tan elevada como digna Autoridad militar.

El Excmo General Sr. Borbón Castelví contestó agradeciendo el telegrama que se le había dirigido pormenorizando "con

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

recoger una épica en favor del Ciudadela, antigua capital de Menorca que era tan española como Mahón y que tenía todo su cariño". Igualmente se dirigieron telegramas de protesta al Delegado del Gobierno y al Ayuntamiento de Mahón.

Preciso reconocer que las actividades que determinados elementos desplegaban de continuo en el "Círculo Artístico" eran las que avivaban o mantenían el fuego sagrado de la Patria los cuales aprovechaban cuantas ocasiones se les ofrecía para que este cariño al terruño se extendiera de cada día mas; pero los acontecimientos que se iban desarrollando en nuestra Ciudad, les hicieron comprender que para velar de continuo para la defensa de los intereses de la misma no eran suficientes estos esfuerzos aislados sino que era preciso aunarlos para un fin determinado para hacer frente a los vendabales de envidia y de rencor que se veía en cuanto pretendían hacer encaminar nuestras fuentes.

A estas vehementes deseos de agruparse en torno de los directivos de la Sociedad pusieron mucho en verse cristalizados en forma adecuada acogiéndose de los primeros iniciadores otros valiosos elementos cuyos corazones palpitaban igualmente en ansias de trabajar y de sacrificarse si preciso fuera para el bienestar y prosperidad de sus hogares.

Así fué la creación de la entidad llamada "Nuestra Terra" (1) que ya de momento patrocinó y cobijó en su seno la Sociedad "Círculo Artístico" y que habiendo arraigado e infundido halagüeñas esperanzas pudo ya intervenir en las elecciones municipales del año 1913 no como partido político sino respondiendo al significado del título que ostentaba.

Del apoyo que le prestó el pueblo quedó patente en el resultado de las mentadas elecciones en las que apenas sin preparación alguna y reparada por completo de los antiguos partidos pudo salir triunfantes los candidatos que acometió a la voluntad de los electores, saliendo elegidos los Sres. D. Juan Juaneda Michelena, D. Bernardo Pons Canet y el mismo Presidente del Casino D. José Fornés Feliu

---

(1) = La iniciativa para la fundación de esta entidad, dentro del mismo "Círculo" fué debida por el Sr. Juaneda en la reunión del 1 de Mayo de 1913, siendo aprobada por unanimidad, telegrafiándose ya en aquel día al Min. de la Guerra y al Diputado por Menorca para que se enteraran por la terminación del mismo.

El día 17 de junio de 1913 el Sr. Polo Barceló dió una conferencia en el Círculo" explicando el alcance que tenía la fundación de esta entidad en beneficio. Dicha conferencia fué publicada en forma de folleto y profusamente repartido.

Los sentimientos caritativos y patrióticos que adornaban a las personas que formaban parte de la Junta Directiva del Orfeo, una vez mas quedaron patentizados al cooperar a la hermosa fiesta del «Arbol de Nöel» que efectuada por el Dr. Valadés en pro de los niños pobres tuvo lugar en el Salon del Teatro el dia 5 de Enero de 1916 y para la cual la Junta designó a los Srs Borrent, Juaneda y Mir para que tal acto resultara lo mas lucido posible.

Y es el "Círculo Artístico" [1] que entidad que en 12 de Mayo de 1916 abre sus puertas de par en par para que en el Salon de su Teatro pueda conmemorarse dignamente el tercer aniversario del Principio de los Ingenios, D. Miguel Cervantes, comisionando para acto tan merecido y solemne a los socios Srs Segui y Guevara.

Las hermosas fiestas de San Juan no podian pasar desapercibidas por esta Junta que tan a prueba y tantas veces habia puesto de manifiesto su amor para cuanto hacia referencia a la bella Ciudad engrandecida y conservadora de sus gloriosas tradiciones. A tal fin nombró una nutrida comisión para que tomara parte en la organización de los varios festejos que se tenian que organizar para las fiestas que habian de celebrarse en Junio de 1915, siendo designados los socios Srs D. Pedro Catalá, D. Mateo Manauet, D. Lorenzo Torres, D. José Hueb, D. Evaristo Pino y D. Antonio Olives.

Hemos dejado para lo último el ocuparnos de otra cuestión que abarca su importancia y la última relación que tiene con los fines para que fué constituido el "Círculo Artístico" bien merece que se le haga constar de un modo particular.

En páginas anteriores, varias han sido las veces que hemos citado al orfeon «El Artístico" que tanta influencia viene ejerciendo, durante mucho tiempo, en la vida de nuestra Sociedad, llegando a constituir un factor destacado dentro del mismo "Círculo".

Esto no obstante hemos podido observar como esta importante entidad cultural fué paulatinamente perdiendo este mismo rango llegando a desaparecer casi por com-

---

(1) a dicho Salon fué cedido en 19 de Enero de 1915 para una conferencia a cargo del abogado y propagandista católico D. José Juan y Roig, a la que asistió Monseñor Obispo de nuestra Iglesia Catedral.



(1) Nacido en Barcelona el 10 de Marzo de 1878 (Nota de la Redacción)

= D. Juan Junyent Michelena =(1)

Activo y celoso Vice-Presidente del "Círculo Artístico"; Concejal del Ilustre Ayuntamiento de Ciudadela; fundador del club sportivo "All-Right", del cuerpo de Bomberos y de la agrupación artística "Nostra Reserva".

Amante de nuestra historia y de nuestras tradiciones que supo defender con entusiasmo con su palabra fácil, elocuente y arrebatadora.

Alma siempre dispuesta al trabajo y al sacrificio, rindió su vida en Noviembre de 1918, llorando de su desaparición Ciudadela por tanto le quería y el "Círculo Artístico" que tanto le veneraba.

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

- paleto sin que su poderosa influencia se dejara sentir en lo sucesivo, dejándonos tan solo el grato recuerdo de su paso digno de encomio.

Estaba, al parecer, reservado a esta activa y celosa Junta el resurgimiento de esta agrupación que llevó el nombre del "Círculo Artístico" mas allá de nuestros mares ya en Barcelona y Madrid dejó oír las mejores piezas de su repertorio.

De buena disposición de ánimo era que estaba la Junta Directiva, el creciente aumento de socios que se iba manifestando através por el entusiasmo que reinaba en el "Círculo Artístico" con la diversidad de secciones existentes y las numerosas actos en que desplegaba su interés y actividad, abonaron el terreno para que el celoso socio D. Francisco Moll Viví en la Junta General del 13 de febrero de 1916 en consonancia con lo expuesto propusiera en la mencionada reunión que creía conveniente y hasta necesario que cuanto antes la Directiva nombrara una Comisión para que se ocupara de reorganizar la masa coral que anteriormente había existido.

Acogida con gran entusiasmo tan plausible idea fué acordado prestar el máximo apoyo a los comisionados al efecto Sres. Juancola y Mir, para que en plazo no lejano el "Círculo Artístico", contara nuevamente con una masa coral que diera lustre a la sociedad que no en vano ostentaba tan título cuyo significado le obligaba a desplegar sus esfuerzos para que el arte encontrara en la misma la protección a que era acreedor.

¿ Se ocuparon aquel acto de los fundadores propiamente dichos ?



D. Miguel Monjo Seguí

En Ciudadela de Menorca a 30 de Julio de 1916, celebrase Junta General extraordinaria al objeto de proceder a la renovación de la mitad de los miembros que componen la Junta Directiva, bajo la presidencia de D. Juan Juaneda Sard.

Previa lectura del artículo 35 del reglamento el Sr. Presidente autoriza a la General para la presentación de candidaturas que lo fueron de número de tres dandose validez a la que tuvo mayor número de votos; pero como previa que el Presidente elegido, D. Jaime Benejam Benejam y el Secretario D. Sebastian Benejam Seguí, se opusieron al desempeño de sus cargos respectivos, tuvo necesidad, en 10 de Abril siguiente a proceder a la votación de sus sustitutos quedando en esta nueva elección constituida así la Directiva

Presidente:	D. Miguel Seguí Monjo
Vice Presidente:	" Rafael Catalá Torres
Secretario:	" Juan Mir Lenor
Vice Secretario:	" Juan Juaneda Campaner de P.
Tesorero:	" Juan Juaneda Campaner de Pablo
Vice Tesorero:	" Juan Hermitas Piñatons
Bibliotecario:	" Antonio Hermitas Piñatons
Vocal:	" Juan Cardona Vanrell
Vocal:	" Juan Capella Barranco.
Vocal:	"

(1) En 11 de Marzo 1917, presentó la dimisión de su cargo.

Por imperativo mandato del Reglamento, la anterior Directiva fué removada en la mitad de sus cargos, el día 29 de Julio del presente año, contra las justificadas alegaciones de la mayoría de los socios que con insistencia pidieron la reelección de los miembros salientes que ningunas agradecidas se opusieron a tal atención.

En aquella fecha, pues, quedó constituída por los siguientes cargos:

Presidente: ---------- D. Miguel Monjo Seguí
Vice-Presidente: ---------- " Juan Juncent Michelena
Secretario ---------- " Pedro Mercadal Prieto
Vice-Secretario ---------- " José Mª Pons Pons
Tesorero ---------- " Juan Juancola Campal de D.
Vice-Tesorero ---------- " Roque Moll Fornés
Archivero ---------- " Jaime Marqués Marqués
Bibliotecario ---------- " José Femenías Fornés
Vocal ---------- " Antonio Femenías Fornés
Vocal ---------- " Mateo Barceló
Vocal ---------- " José Capella Barranco

Como previa que la sucesión de los hechos no pocas veces afectan a las Directivas consecutivas si bien bajo la misma presidencia, nos vemos obligados en alguna ocasión como en el caso presente, a igual que lo hemos en la anterior, a exponer los nombres de los componentes de las respectivas Directivas todos juntos al principio de la reseña, anticipándonos con la citación de las fechas correspondientes a aquellas en cual de las dos Juntas pertenece el asunto que se detalla.

Hemos de convenir que la Junta Directiva presidida por D. Miguel Monjo Seguí, al tomar posesión de sus respectivos cargos pudo encontrar ya bastante despejada la situación de la Sociedad cuyos entresijos iba a regir, debido consecuido gracias a los esfuerzos realizados por la anterior Junta y a la feliz marcha que seguía el negocio del Cine cuyos ingresos permitían que el "Cinema" pudiera desenvolverse con bastante más desahogo.

El reconocido celo y actividad de los anteriores administradores del Cine y el mismo cuidado con que le seguían,

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

en tal empresa, los Sres D. José Mir y D. Federico Campiol de Vals, nombrados en 8 de Octubre de 1916 permitieron que al final de la temporada de 1916 a 1917 poder presentar un balance de beneficios que arrojó la respectable cantidad de 793'20 pesetas, haciéndose merecedores de un justificado voto de gracias que se les concedió en la asamblea del 20 de Junio de 1917.

La misma concluyó siguiendo luego los nuevos administradores D. Roque Moll, D. Juan Jaumeda y D. Mateo Jaume, que a cargo de quienes corrió el mentado negocio a partir del 25 de Agosto del enlistado año, pudiendo, por esta causa, señalarse un sueldo a sus empleados e incluso beneficiarlos con un 5% anual si el líquido que arrojase el negocio del Cine al cabo del año ascendía a 500 pesetas (21 Agosto 1917)

La buena marcha de esta empresa no solamente permitió conceder esta merced o aditiva sino que permitió a la Sociedad "Círculo Artístico" el poderse comprometer al pago, a plazos, de los 1.200 pesetas que se adeudaba al Sr. Conde de Torresaura (5 Marzo 1918) así como conseguir ayuda en metálico de la citada empresa (9 Abril 1918) cuando los cofres lo requerían sin necesidad de pedir fuera de casa a prestar prestamo alguno.

La Junta, por su parte, prestaba todo su apoyo a esta obra empresa y procuraba completar los ingresos organizando animados bailes de Carnaval, designando para integrar la comisión encargada de los mismos a gente joven y activa, como lo fueron la designada, en 28 de Dbre 1916, por los Sres D. José Bluch, D. Antonio Baldrich, D. Lorenzo Darder, D. Diego Anglada, D. Pedro Monjo, D. Juan Demesa y D. Bartolomé Monjo.

En 10 de Febrero de 1918 y bajo la dirección del D. Juan Juncosa, acordóse que en combinación con el Cine se organice una compañía dramática de aficionados (1) y además se acordó alternar en las funciones de Cine los bailes de Carnaval designados para los días 7, 9, 10, 11 y 12 de Febrero, extendiendo al efecto el nombramiento de una Comisión de la que formaron parte D. José Pons, D. Jaime Cabrolell, D. José Castro, D. Antonio

(1) = La primitiva compañía amateur de aficionados del principio y de fuerte arraigo en el pueblo, en Agosto de 1918, se une nuevamente con el Círculo Artístico y se adopta

(1) = El 6 de Mayo de 1918 fueron autorizados los administradores del Cine para organizar un baile en el día de la Ascensión.

Saltaduell y D. Juan Marquès, quedando igualmente designado para marcar en aquella acta D. Rafael Darceló.

Precisa hacer constar, en estas páginas, que la energía que desplegó la actual Junta y en especial su muy dignos Presidente, D. Miguel Mercé Segui, que muy justificadamente les hizo a todos ellos merecedores de un sin número de votos de gracias y de enhorabuena por parte de los socios, pudieron conseguir en diferentes ocasiones retener los impulsos juveniles de un determinado sector que irreflexivamente llegaron a molestar y aun comprometer a la propia Sociedad, cuya Junta se vió obligada a tener que aplicar las sanciones que para estos casos señalaba el Reglamento, aún actuando que los interesados entrevieran, luego, con el epiteto de "agraviados" olvidándose de que la Directiva había procedido con entera justicia y que en atención a esta misma inexperiencia juvenil no llegó a aplicarla con la severidad que el caso tal vez requería.

La confirmación de lo dicho y que la prudencia nos veda a entrar en detalles, véase el contenido de las actas correspondientes a los días 18 y 22 de febrero, 13 de Agosto y 8 de Nbre de 1916, así como las del 14 y 19 de febrero, 4 y 11 de Marzo de 1917.

La afición que siempre han tenido los socios del Casino del Borne para las representaciones teatrales en su propio Coliseo, hizo que la presente Junta Directiva no tuviera olvidado tan entretenido acento a pesar de no tener ignorados los perjuicios que las aludidas representaciones por compañías forasteras, habían irrogado casi siempre al "Círculo Artístico."

Para la temporada de 1916 a 1917, se recibieron proposiciones de la compañía del Sr. Monté, las cuales en 10 de Octubre de aquel año fueron en principio aceptadas con la autorización del consorcio Sr. Carbonell y partiendo de la base de una subvención voluntaria de los socios mismos

Cuadro de actores: Monté, Bent
Hnos Gil, Pidal

Para la temporada de 1917 a 1918 se recibieron ofertas de diferentes compañías de zarzuela como la de D. Francisco Martínez, Otero Fuentes y el conocido Sr. Monté, acordando en 29 de Octubre de 1917, contratar la de este último con la subvención de 900 pesetas, teatro y alumbrado, corriendo los demás gastos a cargo de la Gruissna Compañía teatral (2)

El cuadro de actores estaba formado por los primeros tiples Mariana Castro y Juanita Ramis; tiple cómica Consuelo Merino; tiple característica Manolita Gil - Primer Tenor: Francisco Monté; Barítonos: Mariano Martínez Antonio Doria; Bajo: Baltasar Blanquells y Cerejeda y Paredes; Tenor cómico: José Espeis.

Director de escena. José Espeis; Maestro: Martín Conté.

Circunstancias especiales que concurrieron, evidenciaron en 18 de Diciembre de 1917 que dicha compañía le era imposible continuar en su cometido, viendose obligada a disolverse, lo que obligó a que se organizara otra, de entre los mismos elementos, para poder seguir hasta fin de temporada.

Llevada este fuente de su especialidad alternista abrió de par en parte las puertas del Teatro del Borne a D. Pedro Mesquida Capella (7 Enero 1917) para la celebración de una velada literario - musical a beneficio de las Hermanas Carmelitas que tan valiosos servicios prestan a esta población - En 10 de octubre del mismo año le ceden al Dr. D. Francisco Valeis Jaumar para unos actos para llegar recaudar para la adquisición de unos Rayos X que en tanto falta estaban en Ciudadela - En 7 de Noviembre siguiente accede a la petición del Ayuntamiento de esta Ciudad para que en el Salón del Teatro pueda celebrarse una solemnísima velada en honor del ilustre Patricio Dr. Marcos Martí - aquí

(2) = Dicha subvención fué aumentada hasta 1200 ptas a petición del señor Cavaldell que se encontraba en Barcelona contratando la Compañía teatral.

(1) = En 11 de Abril 1917 dejó el cargo de portero del Teatro, D. Juan Anglada siendo sustituido por el socio D. Antonio Torres.

HERCLEARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

- tal de la caridad que llevado de su celo, puso a contribución para rescatar a los cautivos que los turcos retenían llevado después del cual acudió y asistió que influyó Ciudadela en el mes de Julio del año 1558, solemne voto que cumplió los patrióticas fiestas centenarias que el mismo celebraron Ciudadela y Mahón.

Y para que los socios del "Círculo Artístico" pudieran gustar de las funciones teatrales que se habían representado en Mahón acudieron al empresario del Salón Victoria, de aquella ciudad, para que durante los días 24 y 25 de Junio de 1918, fiesta de San Juan, actuara en nuestro teatro la celebrada compañía del Sr. Blanco, completando de este modo nuestras típicas fiestas sanjuaneras, así como para los días 17, 18, 22, 23, 24 y 25 del propio mes lo puso a disposición del Sr. Mesquida que previamente lo había solicitado.

Aunque al parecer sean pequeños detalles no podemos dejar de consignar otros más que sirven de manifestación el cariño que tuvo este Junta con su digno Presidente Sr. Mercadal para cuanto se relacionaba con nuestro Casino.

Procedentes de determinados actos que se habían celebrado en el "Círculo" quedaron algunos valiosos objetos sin hacerlos poseído adjudicar como premios y para evitar que se perdieran voluntad, en 19 de Mayo y 8 de Junio de 1917, que fueron recogidos y depositados en lugar seguro.

En 15 de Enero de 1918, mandó recoger diferentes instrumentos de música, propiedad del Casino y que estaban riesgo de perderse.

Y por último debemos consignar que a esta Junta y a su Presidente se debe la mejora que en 9 de Junio de 1918 se llevó a cabo entapizando el Salón del Casino cuyo estado de abandono no guardaba la relación correspondiente con la importancia de nuestra Sociedad.

Esta necesaria mejora mereció el apoyo del propietario del edificio, Sr. Conde de Torresaura, que en justa correspondencia fué invitado a la modesta fiesta que se celebró con motivo de esta mejora

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca



D. José Cavaller Pons

En Ciudadela de Menorca a 28 de Julio de 1918. y según previene el Reglamento vigente, reunase Junta General en primera convocatoria bajo la presidencia de D. Miguel Mercadal Pagés el objeto de proceder a la renovación de la mitad de los cargos que forman la Junta Directiva del "Círculo Artístico".

Habiendo sido presentada una sola candidatura fué esta proclamada por unanimidad, quedando la Directiva formada desde aquella fecha con los puestos y cargos respectivos que a continuación se transcriben

Presidente	D. José Cavaller Pons
Vice-Presidente	" Juan Juncent Michelena (1)
Secretario	" Pedro Mercadal Brisa
Vice-Secretario	" José Sastre Marcelo (2)
Tesorero	" Cristóbal Alcina (3)
Vice-Tesorero	" Roque Moll Juncalas
Bibliotecario	" Rafael Fornés Mercadal (4)
Vocal	" José Anglada Vivó
Vocal	" José Rotger
Vocal	" Mateo Marcelo
Archivero	" Jaime Marqués Marqués

(1) = Habiendo fallecido en Nbre 1918, víctima del pago fué, en 22-Dbre, sustituido por D. José Fornés

(2) y (3) = Para estos dos cargos ~~para estos dos cargos~~ habiendo sido respectivamente elegidos D. Rafael Mercadal y D. Leopoldo Sastre que no aceptaron la designación de que habían sido objeto.

(4) = Le fué aceptada la dimisión que presentó en 3 de Junio 1919.

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

Por no interrumpir el curso de las reseñas presidenciales que llevamos cristalizadas, la presente muy en contra de nuestra voluntad viene obligada a ocupar el sitio que por relación cronológica le corresponde, mas su exposición debe de ser lo mas concreta posible por las razones que el mismo lector sabrá comprender y que a pesar de las mismas no podemos rehuir el tener que aportar algunos de los datos que creemos de mayor interés y necesarios para la finalidad que persigue nuestro trabajo.

Gracias al espíritu emprendedor y comercial de unos hombres llevados a la dirección de la Sociedad "Círculo Artístico" para la que es todo nuestro cariño no tan solo por los gratos recuerdos que conservamos por haber sido uno de nuestros primeros directivos el que coadyuvó para la colocación de las primeras piedras del "Casino" y Teatro del Borne" siendo nuestro padre el autor del proyecto de ambos edificios, sino por ser considerada, por nosotros, esta Sociedad como la que está mas en armonía con el carácter de nuestro pueblo ser de la población amante de la tranquilidad y conservadora de sus tradiciones y espíritu de amor patrio.

Mas antes de proseguir tan delicada tarea, permitasenos consignar nuestro profundo agradecimiento para todos nuestros compañeros de Junta y de un modo especial para los cinco directivos de la misma Sres D. Juan Anglada Vivó, D. José Mir Lenor y D. Mateo Barceló por haberse ofrecido a sobrellevar la carga que, para nosotros, supuso el desempeño del cargo de Presidente del "Círculo Artístico" y por haberse dignado sustituirnos en los cargos previos en los que las calamitosas circunstancias por las que atravesaba entonces Ciudadela (1) no nos permitieron abandonar nuestras ocupaciones profesionales de sanidad y por lo tanto nos alejaron de atender cual se debían los menesteres de este "Círculo" que en nuestra modesta personalidad había depositado toda su confianza.

Estas críticas circunstancias y sus fatales consecuencias fueron causa principalísima de que tuviéramos necesi-

(1) = Ciudadela como todos los demas pobladores de Baleares y del Continente fue víctima de la cruel epidemia gripal que tantos estragos produjo aquel año en el mundo entero

-dael de abandonar, definitivamente, el cargo de presidente an-
-tes del plazo que para su terminación nos tenía señalado el Re-
-glamento.

Aunque la Directiva, correspondiente al período que nos
ocupa, entró a desempeñar su cometido animada de los mejores
propósitos, hemos de reconocer que no fueron pocos los obstáculos
que dificultaron los buenos deseos que la guiaban (1)

Desde el primer momento fué sorprendido por la in-
-esperada dimisión del conserje D. Antonio Cavallé que motiv-
-ada por causas muy dignas de tener en cuenta, cual era su
falta de salud, obligaron a que la Junta con hondo sentimiento
se viera precisada a admitirle su renuncia del cargo (11
Agosto 1918) haciendo constar a su favor un voto de gracias por los
valiosos servicios que había prestado a la Sociedad, agradeciendo
el Sr. Cavallé todas las consideraciones que le habían prestado
así las Directivas anteriores como la actual.

Difíciles eran las circunstancias de aquella época
para encontrar persona que quisiera encargarse de la conser-
-jería y aunque de momento se prestó D. Juan Cabafell
bien pronto tuvo que cesar nuevamente (1 Nov 1918) decidi-
-to aquella plaza, ~~cumplimentándose~~ cuyas condiciones para proveer el mentado
cargo, ~~no eran otras que las~~ del tenor siguiente:

1ª — Hacerse cargo de la diferencia, en metálico, del
valor del Cine que el Sr. Cavallé tiene instalado en este "Círculo"

2ª — Sujetarse en todo, en lo concerniente a su cargo,
a lo especificado en el capítulo 6º del Reglamento.

3ª — Correrá a su cargo el alumbrado del Casino y de-
-pendencias del mismo con la luz suficiente a criterio de la
Junta Directiva.

4ª — Igualmente se hará cargo de los billares y enseres
existentes en la Sociedad.

5ª — Al acto de entrega intervendrá con cualquiera de
la Junta Directiva designado al efecto.

D. Juan Alberich, fué el único que alcanzó una mayoría
en su favor, quedando seguidamente nombrado Conserje del "Círculo" (15-Nov-18)

---

(1) = como nota curiosa consignaremos que en 20 de Agosto 1918 se solicitó autoriza-
ción para formar un team de foot-ball, quedando designados para su organización
D. Rafael Parets Monjo y D. José Sastre Barceló.

La salida del conserje Sr. Cavallell, obligó a que el Presidente del "Círculo" tuviera que hacerse cargo de la parte que dicho actor acreditaba sobre el Circo, facilitando de esta manera la entrada del nuevo conserje. A pesar de tenerse que hacer esta prestación momentánea esto no obstante pudiose corregir, con la cooperación de los Srs administradores de esta empresa, que en 6 de Diciembre de 1919 se pusieron amortizar las cantidades que acreditaban los Srs Rotger y Escalter, quedando el Circo de propiedad exclusiva del "Círculo Artístico".

Aunque la terrible epidemia de gripe azotaba el continente hispano y de un modo particular a nuestra ciudad a la que cubrió de luto y de luto, muy a pesar de ello la Junta se vió asediada de demandas de diferentes compañías que solicitaban actuar en nuestro Coliseo en aquella temporada en que cualquier empresa se exponía a sufrir un notable fracaso debido a la enfermedad reinante que iba ocasionando numerosas víctimas.

Entre dichas varias compañías que solicitaron nuestro Teatro podemos citar la del Sr. Vallejo, Fuentes, Fuentes, Herrera, Moreno y Espín

De momento la Junta no creyó conveniente contratar compromiso con ninguno de los citados actores, limitándose a aceptar la oferta del Sr. Pujadas para dar tres funciones de Sarsuela durante los días 28, 29 y 30 de Nov de 1918 y patrocinar la idea de organizar una compañía de Zarzuela dirigida por el maestro D. Antonio Inglada (Barrié) y formada por aficionados de la localidad.

No vemos que se llevase a efecto esta iniciativa, así como tampoco que llegara actuar la compañía del Sr. Fuentes para cuya venida se habían hecho algunas gestiones.

La insistencia de muchos socios y el natural propietario del conserje, además de que la Comisión pudiera distraerse de las penalidades que venía sufriendo, lograron que pasara a Ciudadela una compañía dramática dirigida por el actor Sr. Espín que debutó el día 29 de Noviembre de 1918 a la cual se le había señalado la cantidad por acto semanas adelantándoles una subvención de 500 ptas (1)

(1) = Hemos de dejar anotado que en 1 de Nov de 1918 fueron cambiados todos los empleados del Teatro.

Cuadro de actores y otras

Para la temporada teatral de 1919 a 1920 presentaron proposiciones los Sres Montí y Mercader así como los Sres Delfín Serra y José Bastos para una compañía de operetas no constándonos que ninguna de las mentadas compañías llegara actuar.

Faltaríamos a nuestro deber, si antes de dar por terminado este capítulo, con el afán de sintetizar esta breve y superficial reseña no significáramos el apoyo que significaron los compañeros de Junta, que decididamente prestaron todo su apoyo para socorrer a las familias necesitadas víctimas de la epidemia gripal a cuyo efecto, en 15 de Octubre de 1918, abrieron una lista voluntaria para tan caritativo como humanitario.

Apoyamos extensivo por su oriente decisión Bonaola en 5 de Enero de 1919 de prohibir en la Sociedad toda clase de juego ilegal, reclamando en 2 de Nbre del mismo año el apoyo de la Autoridad para llevar a feliz término este benemérito servicio a la humana población.

Y por último agradecimiento por hacerse eco de los deseos de la presidencia expuestos el 5 de Enero de 1919 y, puesto a la práctica, de conmemorar dignamente el centenario del nacimiento del gran poligrafo D. José Mª Quadrado, hijo ilustre de Ciudadela.

En tal motivo el "Círculo Artístico" le cupo el honor de ser reunidos en uno de sus salones, a los representantes de todas las sociedades locales que se agruparon en torno de esta presidencia para rendir el justo homenaje que merecía la egregia figura de Quadrado, homenaje al que se solidarizaron el Ayuntamiento de Ciudadela, Cabildo Catedral, y otras entidades de Palacios y del Continente, teniendo lugar

en nuestro Nuevo Salón del Retiro aquella magna velada y aquella primera exposición arqueológica que pusieron de manifiesto la estima, aprecio y reconocimiento de Ciudadela para su preclaro Hijo, Nuestro de los Ceballos Pátricios.

Al tener que abandonar la presidencia del "Círculo" (1) el autor de estas líneas, dejó formando la Junta Directiva los compañeros que junto con él habían sido elegidos la primera vez en la Junta celebrada en 22 de Julio de 1919 cuyos nombres y cargos ponemos a continuación en cumplimiento de un deber y como recuerdo de gratitud.

Presidente	(Vacante)
Vice-Presidente	D. José Mir Genver
Secretario	" Juan Vanguer Joel
Vice-Secretario	" José Carbe Darcelé
Tesorero	" Cristóbal Alzina
Vice-Tesorero	" Pedro Martínez Reyes
Archivero	" Rafael Febrit Sanchez
Bibliotecario	" Antonio Mercadal Marqués
Vocal	" Garcelli
Vocal	" José Anglada Vivó
Vocal	" José Rotger

(1) En 6 de Dbre 1919 presentó la última cuenta que fué aprobada en Junta de 2 Febrero 1920

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca



D. José Mir Gener

En 1 de Agosto de 1920 tuvo lugar la primera renovación de cargos de la Junta Directiva bajo la presidencia de D. José Mir Gener, la segunda en 7 de Agosto de 1921, quedando las aludidas Directivas en la siguiente forma:

	Elegidos en 1 Agst - 1920	Relegidos - 7 Agst 1921
Presidente	D. José Mir Gener	idem
Vice-Presidente	" Prudencio Sanxo[illegible]	"
Secretario	" José Sastre Barceló	"
Vice-Secretario	" Juan Cardell Pons	"
Tesorero	" Cristóbal Marina Salvador	"
Vice-Tesorero	" Pedro Martínez Pons	"
Bibliotecario	" Andrés Brian Marcaró	"
Archivero	" Rafael Febrit Sancho	"
Vocal	" Antº Taltavull Barceló	"
Vocal (interino) (1)	Antº Allés Juaneda	Juan Marqués Febrit
Vocal	" Guillermo Moll Roca	"

D. José Mir Gener no dehutó en el cargo de presidente a raiz de su designación para el mismo, en la fecha anteriormente citada, sino que con motivo de haber tenido que abandonar, el Sr. Caballer, el propio cargo, en Dbre de 1919, el

(1) - Para este cargo había sido nombrado interinamente D. Antonio Cirer Marcaró y el Sr. Allés lo cargó en ausencia de su propietario D. Juan Marqués Febrit

CENTRE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

precitado D. José Mir como Vice-Presidente que era de la Junta pasó encargado de la dirección de el "Círculo Artístico" Hasta que terminada la interinidad pasó en efectivo a ocupar la presidencia en 1 de Agosto de 1920.

Por lo tanto transcribimos nuestro trabajo ni observamos comienzo a la actuación del Sr. Mir a partir de su elevación al cargo de Presidente y no alcanzó que, por la causa apuntada, estuvo ya al frente de la Directiva.

Durante esta interinidad presidencial mantuvieron en firme los acuerdos tomados durante la anterior presidencia entre los cuales figuraba la prohibición de juegos ilegales en el local de la Sociedad (25-Enero-1920)(1) y entrega de los instrumentos musicales de propiedad del "Círculo" (11-Marzo-1920)

Por su parte el Sr Mir, en 6 de Mayo de aquel año, nombró una comisión formada por los miembros de la Directiva, Sres Febrit, Martinez, Crespí y Sastre para estudiar el valor y forma para poder adquirir algunos muebles para la sociedad como sillas, (2) banderas, Retrato, cortinas, persianas y algunos enseres necesarios, así como mas tarde, en Agosto, procedió al blanqueo del interior del edificio.

En las postrimerías de su vice-presidencia acordó proceder a tener que gestionar (2 Agosto 1920) la adquisición de un nuevo transformador para el Teatro puesto que el antiguo se lo había llevado, en 9 de julio anterior, su propietario Sr. Sintes Mir.

Apenas el nuevo presidente hubo tomado definitivamente posición de su cargo, dimos de desembarazar la presidencia de obligaciones que podían compartirse con los demás socios en 19 de Agosto nombró dos comisiones una de espectáculos y otra de deportes, designando para formar parte de la primera, juntamente con el Presidente, a los Sres Buglada, Martinez y Febrit y para la segunda a los Sres D. José Sastre Marcelo, D. Antonio Mercadal Marqués y D. Juan Marqués Joel a cuyo cargo correrían respectivamente los actos propios de cada uno de ellos

---

(1) = Hemos de anotar que en 10 de Octubre 1920, la Junta aceptó el plausible acuerdo de prohibir toda clase de juegos, en el Salón principal, los domingos y días festivos.

(2) = En 14 junio 1921 se dió autorización para la venta de los bancos encargados que estaban a disposición, en sustitución adquirir de Lemaire-ya los butacas de mimbre (14-julio 1921)

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

A la fructífera labor presidencial de D. José Mir Ferrer le cupo la suerte de poderse desarrollar en un ambiente de paz y de tranquilidad que le permitieron llevar a buen término una magnífica tarea administrativa al mismo tiempo que, sin perjuicio alguno para la Sociedad le fué dable poder cumplacer a numerosas peticiones de diferentes entidades que pretendían ver puesto de manifiesto los sentimientos de hidalguía de esta Sociedad siempre dispuesta a cooperar en cuanto redunde en beneficio del buen nombre de la Sociedad y del pobre menesteroso.

La empresa del Cine después de la calamitosa temporada por la que tuvo que pasar a causa de la epidemia gripal, que mermó considerablemente sus ingresos, pudo desplegar nuevamente su celo y actividad y consiguió que se reanudara la vida próspera que en otras temporadas había tenido el negocio del Cine, cerrando en lo sucesivo sus balances con cumplidos ingresos que juntamente con los favorables liquidaciones de los bailes, sobre todo los de Carnaval, permitieron a la Junta Directiva no tan solo proseguir sino aún terminar las amortizaciones de sus pasivos deudas pendientes, entre ellas las correspondientes a la Compañía de Alcoy (1) y el saldo de los pagarés de los Srs. Comité de Barcelona y Carballer (4 julio 1921), además de haber podido abrir una cuenta corriente con el Banco y beneficiar a los empleados del Cine con un 5% sobre los ingresos líquidos (2)

Esto no obstante, previsora la Directiva, se mostró siempre parca en todo lo que hiciera referencia a gastos y procuró de continuo estar al acecho para evitar que de nuevo la Sociedad volviera a encontrarse en las condiciones precarias que en épocas anteriores habían dificultado su propia vida.

En armonía con esta loable predisposición, el 14 de Noviembre de 1920 se acuerda que venga actuar la Compañía de zarzuela dirigida por D. Alfonso Hernandez, disponiendo que aquella temporada fuera exclusivamente para bailes.

---

(1) = Esta deuda se liquidó en 4 de Junio 1921 personalmente con el Sr. Conde de Sta. María de Torres, delegado por la citada Compañía.

(2) = En la temporada de Cine de 1920-1921 produjeron de beneficio 2.268'25 pts. debiendo hacer constar que en Nov. 1920 hubo una superavit de 605'25 pts. de los bailes de Carnaval de 1921. quienes dieron un beneficio de 280'- pts.

Abundando en el mismo criterio se esfuerza la presidencia, en la Junta General del 22 de Febrero de 1924, para hacer comprender a los socios, que con insistencia solicitaba la venida de una compañía teatral, que en atención a los beneficios que en los dos años anteriores había producido el Cine, creía más conveniente proseguir con la explotación de dicho negocio a fin de afianzar más el estado financiero de la Sociedad lo que le permitiría atender a todas sus necesidades si que también en las futuras temporadas le sería más asequible el poder contratar compañías con mejores condiciones que las que podrían contratarse en el presente.

A pesar de tan atinadas observaciones la mayoría votó para que se gestionara en favor de una compañía que pudiera trabajar durante la próxima temporada, a cuyo efecto se nombró una comisión en la que entraron a formar parte por la Directiva los Sres. Florit y Martínez y en representación de los socios D. Juan Cavaller Camellas, D. Abelardo Corrales y D. Bartolomé Monjo Pérez.

A base de los puntos de subvención, teatro y alumbrado gratis se contrató a la compañía de los Sres. Rueda y Muñoz para cuyo sostenimiento hasta final de temporada fué preciso gestionar el aumento de abonados, ya que los ingresos no eran suficientes para poder proseguir el trabajo teatral.

Seguidamente pasemos al manifiesto que el ambiente de tranquilidad que acarició la actuación de la actual Junta no solamente le permitió el desarrollo de una plausible labor administrativa si que igualmente fomentó complacer los solicitados, que por diferentes entidades le fueron presentados para la celebración de una serie de actos en nuestro Salón Teatro que dejaron mucho a favor de la Sociedad "Círculo Artístico" y que muy gustosos detallamos a continuación.

En Diciembre de 1920 se celebró una velada a beneficio de los Pobres Hermanos Carmelitas de esta localidad, recaudándose la cantidad de 608'70 ptas.

En cumplimiento en Enero de 1921 el cincuenta aniversario de la fundación de la Sociedad benéfica "La Industrial", en nuestro

Celebróse tuvo lugar un acto-homenaje a su fundador D. Francisco Vallés, siendo presidido por la Autoridad local y con asistencia de numeroso público.

El 14 de Marzo del mismo año y Junio siguiente, se celebraron respectivamente en el mismo Salón, actos en beneficio de los Asilos P. Salesianos y de la Sociedad pro-náufragos. En Abril a beneficio de los soldados ciudadelanos que se encontraban luchando en los campos de Africa, así como tuvo lugar otra velada, en el mismo mes para allegar recursos para auxiliar al hambre que asolaba a la nación rusa.

Pretendiendo dar un impulso tan beneficioso para Ciudadela cual era la edificación de "Casas Baratas" muy generosamente el "Liceo" abrió sus puertas para que en su Salón Teatro, tuviera lugar, el 3 Abril 1922, dicha reunión en la que un ciudadano D. Juan Torres Pedrer, expuso la conveniencia y necesidad de prestar el máximo apoyo a obra tan importante para la Ciudad.

Iba a terminar la labor presidencial de D. Juan Mir Lenor cuando en 29 de Junio de 1922 el concejal del Ateneo, D. Juan Alberti, anunció sus deseos de abandonar el cargo.

Aprovechó la Directiva el ofrecimiento de este asunto a la General, acordando en 29 de Julio siguiente a proceder a la elección de nuevo concejal eligiendo los dos que únicamente Ateneo solicitado la plaza o sean D. Pedro Marroquí Anglada y D. José Anglada Marqués siendo la votación favorable al primero que desde aquella fecha pasó encargado de la concejalía del Ateneo del Dorme.



D. Pablo Franco Goñalons

En Junta General celebrada el día 30 de Julio de 1922, bajo la presidencia de D. José Mir Jener, tuvo lugar la votación para la renovación reglamentaria de la mitad de los individuos que desempeñaban los cargos de la Junta Directiva.

La atmósfera estaba caldeada lo que hacía presumir que la elección iba a ser algo reñida como lo confirmó la presentación de varias candidaturas.

Autorizada por la presidencia la lectura de los nombres de los candidatos a ocupar los cargos que, en aquella fecha, quedaban vacantes procedióse inmediatamente a la votación de cuyo resultado, proclamado íntegramente, la nueva Directiva, en la siguiente forma:

Presidente ..... D. Pablo Franco Goñalons
Vice-Presidente ..... " Federico Valenzuela de Salort (1)
Secretario ..... " José Sastre Barceló (2)
Vice-Secretario ..... " Alfonso Pons Femenías
Tesorero ..... " Nicolás Comella Femenías
Vice-Tesorero ..... " Pedro Martínez Pons
Bibliotecario ..... " Jorge Orfila Mascaret
Archivero ..... " Rafael Febrer Sanchez
Vocales: D. Tomás Pons Triay (3) D. Juan Marqués Febrer y D. Rafael Barceló Marqués. (4)

(1) = Dimitió en 6 de Nbre 1922, siendo sustituido por el vocal D. Tomás Pons y este a su vez por D. Gabriel Mercadal Marqués = (2) Dimitió en 7 de Enero 1923 sustituyendole en 11 de Febrero D. José Rafael Martínez = (3) = Pasó a ocupar la vacante de Vice-Presidente (4) = Dejó definitivamente el cargo en 12 Agosto 1922 sustituyendole D. Pedro Villalonga.

FONDO ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

Dado el carácter del nuevo Presidente y conocedor como era de la Sociedad cuyos destinos iba a regir, previendo la borrasca que podía desencadenarse en torno de la nave encomendada a su cuidado opuesse enérgicamente a tomar posesión de su cargo si previamente no se le entregaba un escrupuloso inventario de cuanto poseía y adeudaba la Sociedad en la fecha en la que se le obligaba a desempeñar el cargo de Presidente.

Esto no obstante comprendiendo las razones que asistían a los que le expusieron las dificultades que existían para de momento poder complacer su justificada actitud, cedió condicionalmente a ocupar la presidencia en la confianza que le depositaron los socios y la firme promesa de cumplir, a la mayor brevedad posible, los deseos que había expuesto.

Cuantos han podido observar los sinsabores que acarrea el desempeño de cualquier cargo, por modesto que sea, saben por experiencia propia que su buena voluntad rara vez es correspondida y la rectitud de sus intenciones en la mayoría de los casos es tergiversada bien por la malicia de unos o por la incomprensión de otros.

Estos sinsabores y desengaños los hemos confirmado cuantos por mera afición nos dedicamos a escrupulosas investigaciones para la redacción de trabajos históricos, como el presente, en los cuales la atención se concentra en la actuación de cada uno de los personajes o de los hechos que intentamos estudiar o exponer fuera del ambiente de la época en la que actuaron o que sucedieron.

Por esta misma experiencia así como también por referencia de estudios nos damos cabal cuenta de que la mayoría de estos mismos sinsabores que se experimentan en el desempeño de cualquier cargo, que las discrepancias de criterio que en torno de diversidad de asuntos se suscitan, originando no solamente serios disgustos sino que también lamentables consecuencias, son fruto casi siempre de egoístas personalismos, de afán de estériles controversias que muy a menudo flotan en el ambiente de la clase de sociedades como la que estamos historiando.

En la ausencia de anteriores presidencias hemos tenido ocasión de ver comprobado algo de lo que

estamos eliminando; pero a partir de la presente notamos este afán de disensión debido tal vez a las circunstancias que fueron rodeando el paso del desarrollo que adquiría el "Círculo Artístico" o a un mayor grado de cultura popular que permitió lucirse, sin embargo, en múltiples asuntos como tal vez a causa de respirarse por doquier un ambiente de parlamentarismo que inconscientemente contagiaba a determinados elementos, sobre todo a gentes inexpertas e impetuosas.

Hemos opinado siempre que la exteriorización de un modo de pensar y sentir en contra de lo que otros pueden asimismo sentir y pensar, debe estar fundamentado con razones sólidas, precisas y concretas, debiendo ser emitido este modo de opinar con el respeto debido a que siempre es acreedora la opinión ajena.

No creemos necesario entrar en detalles, para la confirmación de cuanto llevamos expuesto, ni es de nuestra incumbencia ni propio para este trabajo que nos hemos impuesto poner a exposición la dirección de la brújula para orientar ni menos para juzgar los hechos, creemos que lo superficialmente dicho es suficiente para cuantos han convivido con estas actuaciones presidenciales para que se den cuenta de cuanto tiempo se ha perdido en cuestiones fútiles en las que contadas veces se ha procurado el bienestar de la Sociedad y menos demostrado el cariño que algún profesa al "Círculo Artístico" cuyos intereses deben estar siempre muy por encima de los personales y de las diferencias que puedan existir entre los mismos socios.

Si fuéramos a detallar ¿cuantos no serían los justificados votos de censura que encontraríamos entremezclados con otros innecesarios de gracias y de confianza que en el curso sucesivo de las presidencias y alguna misma se han concedido y retirado con la misma facilidad e irreflexión que el niño aprieta y rechaza cualquiera de sus habituales juegos.!

Enhorabuena que se albergue y se agrupe lo juventud en el seno de estas Sociedades que se dedican al fomento de la cultura, del arte, etc; pero que sean directivos los elementos envejecidos no por la edad sino por la experiencia y distinguidos por la prudencia en todos sus actos, pero

-curando que la prudencia y la propia experiencia dicta-
-ran directrices con el cometido de la Sociedad las anheladas singladuras de
esta misma juventud.

Fueron todos cuando sabe en esta labor esta etapa pre-
sidencial, muy digna del agradecimiento del "Círculo", dos
hechos principales se destacan en el curso de la misma
y que en el alfa y omega, al señalar el principio y fin
de la tarea desarrollada por la Directiva, presidida por
D. Pablo Franco Señalins, condensan y resumen todo lo
dicho en las anteriores líneas y que al buen observador no le
pasará desapercibido cuando sus limitadas a una sencilla
exposición de los hechos

. Al ocuparnos de la presidencia de D. Juan Torres
Pedrer, hicimos referencia a la plausible iniciativa, em-
prendida en aquella fecha, de gestionar la adquisición en
propiedad de los dos edificios que tenía alquilados la
Sociedad "Círculo Artístico".

Circunstancias que ignoramos no permitieron
que se pudieran llevar a efecto tan encomiásticos propó-
sitos que de haberse podido lograr hubieran enfocado, en
repetidas ocasiones, que el "Círculo Artístico" se viera
precisado a tener que transigir a determinadas exi-
gencias e imposiciones que siempre tendieran a cam-
biar su propia fisonomía o a tener necesidad de re-
currir público en precario estado económico ante las mo-
destas demandas de sus accionistas.

Estuvo reservado a esta Directiva el intentar de
nuevo que el "Círculo Artístico" se pudiese convertir en pro-
pietario de los dos edificios que habilitados cumple fué de
lamentar que el éxito no pudiera tampoco, en esta
ocasión, coronar los esfuerzos que para tal fin se hicieron.

Las desgracias que, en breve tiempo, cubrieron de luto
el tranquilo hogar del Sr. Franco (1), así como las divergen-
cias que sobre diversas cuestiones baladíes imperaban en el

---

(1) = Durante el desempeño de la presidencia fallecieron, en un corto
espacio de tiempo, sus dos hermanos y queridos padres.

CÍRCULO ARTÍSTICO Ciutadella de Menorca

"Circulo" no pudieron enfriar su ánimo ni apartarle del Sitio con el cual quedaba la grave encomienda de su firme voluntad.

Faltaba a su fin el contrato de arrendamiento que la Sociedad "Circulo Artístico" tenía establecido con el propietario Excmo Sr. Conde de Torresaura, por lo que hubo necesidad en Enero de 1923 de entrevistarse con dicha personalidad para pactar de acuerdo un asunto de tan preeminente interés.

De la entrevista que la comisión celebró con el adinerado propietario pudo desprenderse que los deseos que animaban al Sr. Conde no eran otros que traspasar la propiedad de los mentados edificios al propio "Circulo Artístico" con preferencia a cualquier otro comprador.

Halagada la Junta Directiva con tan buenos propósitos y siguiendo las indicaciones del Sr. Conde se justipreciaron las aludidas fincas fijándolas en valor de 60.000 pesetas cuyas condiciones de pago se establecerían de común acuerdo entre ambas partes.

Deseosa la presidencia de no desperdiciar ocasión tan propicia y de tanta conveniencia para la Sociedad a tal objeto convocó Junta General extraordinaria el día 11 de Febrero de 1923 y en la cual expuso a los señores socios el acuerdo que negociaban las gestiones para el logro de los halagüeños anhelos tantas veces acariciados por los entusiastas y amantes de esta Sociedad cultural y artística

Las buenas disposiciones y las propias facilidades que ofrecía el ilustre prócer Sr. Conde de Torresaura para que la Sociedad misma pudiera constituirse en propietaria única de los edificios que habilitaba, merecieron el unánime aplauso de los socios concurrentes, acordándose seguidamente el nombramiento de una comisión para que estudiara la "factibilidad y manera" de conseguir tan anhelada realidad, siendo designados los Sres D. José Cavaller Pons, D. Miguel Monjo Segui, D. José Borrell Picó, D. Martín Socías Vaquer, D. José Mir Jaume, D. Pedro Casasnovas Castor, D. Esteban L. Castro, D. Cristóbal Alzina, D. Francisco Cavaller, D. Guillermo Torres y D. Pedro Juliana.

Numerosas fueron las reuniones que a tal efecto tuvieron lugar acordándose en la celebrada el día 11 de Marzo de 1923 emitir una serie de participaciones de 25 pesetas cada

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

cena, con intereses y amortizables todas ellas y otras de 250 pts con el interés del 5% pudiendo de esta manera reunir el capital necesario para efectuar la compra de los edificios y al propio tiempo ser copartícipes de la propiedad cuando los socios voluntariamente cooperaran a esta magna obra adquiriendo las participaciones que se pusieran en circulación. Y a fin de facilitar la adquisición de estos documentos se delegó al Vice-Presidente D. Jaime Pérez Irazoy, para que visitara a todos los socios notificándoles el acuerdo tomado por la Junta e invitarles a cooperar con su aportación a proyecto tan conveniente como necesario para la Sociedad de la que formaban parte.

Mas a pesar de que la Junta Directiva concentró toda su atención en tan importante asunto, de que no fueran pocos los socios que animados de los mismos propósitos acudieran entusiásticamente a la iniciativa, otros fueron los que distraídos por otros asuntos de menor importancia o no debidamente atendidos de la trascendencia de la finalidad que se perseguía, no secundaron, como era de esperar, los esfuerzos que había desplegado la Sociedad por lo que en 8 de Abril del próximo año tuvo que desistirse de la empresa ante la imposibilidad de poder adquirir el capital necesario para efectuar la compra de los edificios del "Círculo" que con fausta generalidad como carácter benéfico habían sido ofrecidos por el culto ciudadano D. Bernardo de Olives.

El 8 de Junio siguiente, la comisión se entrevistó con el Sr. Conde y al agradecerle las atenciones que había tenido para la Sociedad le expusieron el motivo de no haber podido llevar a la práctica sus deseos que habían sido los propios de la Directiva, dejando por lo tanto en libertad para traspasar a otras personas la propiedad de los edificios que ocupaba el "Círculo Artístico"

Debemos dejar consignado que el mismo Conde de Torre Saura, con aquella bondad que le caracteriza, tuvo la atención de notificar personalmente a la Directiva, reunida en el "Círculo" el día 10 de Abril de 1923, que se había efectuado la venta, debiendo reconocer como propietarios a D. José Olives Mesquida y a D. Francisco Vivó, añadiendo que sus deseos se habían visto defraudados ya que era su voluntad de que el "Círculo" pudiera haber disfrutado, en lo sucesivo, de casa propia.

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

El segundo de los principales asuntos que marcan el desenvolvimiento de la presidencia de D. Pablo Franco Fernández es sin duda alguna el que hace referencia a la "Cantina del Casino", siendo este la tercera presidencia que a su frente se encuentra con la división que le presentan sus conserjes respectivos.

Preciso es reconocer que el delicado cargo de conserje suele estar a merced de la voluntad de los socios que con sus asiduidad concurren al "Casino" así como está igualmente supeditado a la marcha del negocio que lleva entre sus manos, haciendo necesario, por lo tanto, necesario para el desempeño del aludido cargo un carácter especial a fin de salvar los escollos que la continuo se le presentan ya por parte de los mismos socios o por la inobservancia de los preceptos reglamentarios inherentes a dicho cargo.

Las dos Directivas anteriores y la presente que reseñamos se habían impuesto, como cuestión de honor, el velar para que en el local del "Círculo" no tuvieran lugar los juegos prohibidos por la Ley, asunto este que había motivado más de una amonestación por parte de la Junta y algún requerimiento de la misma Autoridad local.

Durante la actuación de la presente Directiva, parece que se acentuó la afición a este clase de juegos sea por la causa de la crisis de trabajo por la que atravesaba la ciudad o tal vez por las facilidades que entrañaban determinados elementos para dedicarse a estos juegos prohibidos.

La Junta celosa del buen nombre de la Sociedad procuró del asunto y en 9 y 28 de Febrero de 1923 llamó la atención al conserje amonestándole para que no permitiera tales abusos mucho más después de haber recibido precisa orden particular (12. Octubre 1923) de la Autoridad militar.

La restricción de estos juegos a la par que molestó a un sector determinado no dejó, a buen seguro, de perjudicar los modestos ingresos con que podía sostenerse la conserjería en esta época de precaria situación.

Produjo sin duda, esta causa, haber obligado al conserje a predir (14- Octubre- 1923), a la Junta Directiva una prati-

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

-ficación mensual para con la misma poder satisfacer sus más perentorias necesidades, gratificación que fué de nuevo solicitada en 9 de Noviembre siguiente.

Esta petición fué muy comentada y discutida, siendo objeto de varias reuniones en el seno de una Junta General, en 12 de Noviembre del propio año, en la que se votó en pró y en contra de la respetada solicitud en la que iba comprendida su intención de abandonar el cargo caso de no serle concedido lo que tan reiteradamente tenía pedido.

En este estado de cosas y en un ambiente de esperamiento, originado por otros asuntos, se celebra en 10 de Febrero de 1924, Junta General por haberse terminado el plazo de espera que se había concedido para el relevo del conserje Sr. Anglada Matropuén. El acaloramiento con se discutió este asunto aconsejó que se procediera llegar a una resolución satisfactoria por ambas partes, limitándose al nombramiento de una Comisión formada por los Sres Franco, Reixis, Bonells y Olives a los que se les designó para gestionar esta cuestión que de pronto sencilla llegó a agriarse seriamente.

En la Junta General celebrada el 21 del mismo mes, la Comisión dió cuenta del resultado de sus gestiones; mas a pesar de ello se volvió a discutir acaloradamente, llegándose a un verdadero escándalo entre los dos bandos que se habían formado uno de los cuales pretendía que debía darse cumplimiento a la renuncia que de su cargo había presentado el conserje, mientras otros sostenían que dicha dimisión estaba supeditada a la aceptación o negativa que se hiciera con respecto a la asignación que el aludido conserje había solicitado, acordándose después de larga discusión que se pasara a votación obteniendo el Sr. Anglada 64 votos a favor por 44 en contra, para seguir en el desempeño de su cargo con la retribución del 5% sobre las cuotas cobradas.

Y en esta forma parece que siguió en el cargo hasta el 11 del mes de Julio en cuya fecha notificó a la Directiva su decisión definitiva de abandonar la conserjería.

La Junta Directiva haciendose cargo de los deseos que asistían al Sr. Angla de Marroquín, le aceptó la dimisión de su cargo y habiendo sido inmediatamente sustituida la vacante producida en 20 de Julio de 1924 procede a votación las dos solicitudes presentadas para la provisión del aludido cargo obteniendo 141 votos el candidato D. Jaime Reus Mas y 125 su contrincante D. Damián Coll Coll, quedando al efecto el presidente de los escrutadores, señores

Antes de proseguir nuestra tarea, debemos dejar anotada la renovación de la mitad de los cargos de la Directiva, cuyo acto se verificó en 29 de Julio de 1929, a que los miembros que la integraban compartieron, con su presidente Sr. Franco, cuanto en las siguientes líneas vamos a expresar.

Presidente ..... D. Pablo Franco Fiñalons.
Vice-Presidente ..... " Martín Reus Daguer. (1)
Secretario ..... " Antonio Olives Bartolomé (2)
Vice-Secretario ..... " Alfonso Pons Jaumeies
Tesorero ..... " Nicolas Estrella Jaumeies
Vice-Tesorero ..... " José Segui Daura
Bibliotecario ..... " Jorge Deyá Massanet
Archivero ..... " Sebastián Mesquida
Vocal ..... " Juan Marqués Alberti
Vocal ..... " Gabriel Monjo Marqués
Vocal ..... " Juan Cervera Vanrell (3)

Si en la redacción del trabajo que, con todo cariño hemos emprendido, perseguimos solamente la exposición de las notas características de cada presidencia, bastaría lo que llevamos apuntado para que resaltara el efecto del Sr. Franco Fiñalons hacia el "Cariño del Deporte" así como los desvelos por el mismo desplegados en defensa de los intereses y buen nombre de la citada Sociedad; pero como el fin que perseguimos es la descripción total de la

(1) = Habiendo aceptado el cargo fué sustituido en 9 de Nov. por D. Tomás Reus Triay
(2) = El Sr. Olives dejó el cargo en 15 de Julio de 1924 siendo sustituido hasta la renovación de la Junta
(3) = Dimitió en 12 Agost. 1929 y en 9 de Nov. ocupó su vacante D. Francisco Estrelá Casasnovas.

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

vida del propio "Círculo Artístico", deber nuestro es añadir otras notas para que no pueda ningún paréntesis, ningún vacío en el desarrollo de la misma.

Constituyendo el "Teatro del Jardín" uno de los factores principales de la marcha del "Círculo" su Junta Directiva a pesar de sus múltiples quehaceres y preocupaciones no pudo dejar de prestar su atención para cuanto hiciera referencia a nuestro Coliseo.

Por ello apenas posesionados de sus cargos respectivos, los Srs. que constituyeron la Junta Directiva, designaron (H. de 1924) a los socios Pablo Capella Barranco, Juan Torres Monjo, Antonio Pallarés Barceló, Juan Juan de Campos, Antonio Oliver Pallicer, Juan Alou Salvá y José Pericia Hospital, para que conjuntamente se ocuparan del Teatro y organización de espectáculos en el mismo.

En Abril del año 1923 se contrató para unas cuantas funciones la compañía cómico-dramática Cantos-Jiménez, que estaba actuando en Mahón. A pesar de los esfuerzos que hizo la Comisión para que las representaciones resultaran concurridas, el público no correspondió resultando un verdadero fracaso la actuación de la repetida compañía.

2º

Al final del año 1922 estuvo la compañía de Sirvo de los tres hermanos y Lucrecia

En el mes de Enero de 1923 pasaron a Ciudadela para dar unas funciones en nuestro Teatro las compañías del Sr Delgado Caro y Pepe Carreras que con bastante éxito trabajaban en los teatros de Mahón

1º

Vemos, además, que en Junta siguiente quedaron contratados unos números de "varietés" a cargo de D. José Manresa Rech sin que podamos apreciar el resultado que dió este clase de espectáculos.

Para la temporada teatral de 1923 a 1924 fueron muchas las ofertas que la Junta Directiva recibió de distintas compañías de sarzuela y drama, mas a pesar del interés que los socios tenían para que actuara en nuestro coliseo una de las primeras mencionadas no se pudo llegar a un acuerdo definitivo ante el temor de que el público no correspondiera a los sacrificios que el "Casino" estaba dispuesto a realizar, contando con que tan solo se cobrará el aparcamiento de

CERCLE ARTÍSTIC Ciutat de Menorca

de empresa del Teatro Principal de Mahón, para que viniera
a trabajar en el Borne la "opereta italiana francesi, Marchetti, Fabrizi"
que el 21 de Nov 1922 puso en escena "La bellissima mascotte Bleu"

Del ver actuaran algunos otros compañías o se ofrece
en el Teatro algún otro espectáculo durante la presidencia
que aun ocupa que de momento no podemos precisar, pues,
en el libro de actas faltan numerosas páginas en las cuales tal vez
pudieran constar igualmente otras noticias de interés cuya
desaparición imposibilita el conocimiento y pues exceptuando las
pocas arrancadas las actuales páginas (1)

Antes de cerrar el presente capítulo hemos de de-
jar apuntado que fué durante esta presidencia (Agosto 1922)
que los viejos estantes que había en el salón de lectura fueron
sustituidos por otros de caoba, que en número de 40 había
adquirido el "Círculo" al precio de 16'50 Pts cada uno de ellos.

Durante esta época se adquirieron diferentes obras tea-
trales que fueron a enriquecer los volúmenes ya existentes en el
la Biblioteca del "Casino" proporcionando, al mismo tiempo, unas
bibliotecas ad hoc para mayor comodidad en la lectura de los pe-
riodicos.

Cabe a esta Junta Directiva y a su digno presidente
el Sr. Franco que en 5 de Noviembre de 1922 se admitiera
la proposición de que en adelante las Juntas Generales se
celebraran en el Salón Teatro ya que en aquella época todas
ellas tenían lugar con la asistencia de numerosos socios.

Y para finalizar merece especial mención la
iniciativa (11 Marzo 1923) de reorganizar el renombrado
"Orfeón Artístico" que en anteriores fechas tanto esplendor le
dio al "Círculo"

La Junta Directiva de la presidencia del Sr. Franco
Jerónimo puso de su parte cuanto humanamente pudo, pres-
tando a esta sección todo el apoyo que le fué dable, cabiendole
la satisfacción de ver de nuevo a este antiguo "Orfeón" re-
nunciado parte activa en muchos de los actos organizados
por la Sociedad, así como en los propios organizados
por la misma recién fundada.

---

(1) = Este censurable modo de proceder lo hemos anotado en nuestros
libros de Actas de nuestra Sociedad en los cuales faltan muy pocas páginas



Francisco Cavaller Piris

Cuando hemos dicho, en el anterior capítulo, al referirnos a cuan difícil es el dirigir y administrar los intereses de esta clase de sociedades, ya dijimos repetirlo en el presente punto que los buenos propósitos de esta presidencia igualmente tuvieron que enfrentarse con los escollos que circunstancias diversas sacaron a flote dificultando la buena marcha del "Círculo".

En el transcurso de esta larga actuación presidencial se acentuó aún mas el espíritu parlamentario, al que aludíamos en páginas anteriores, con el que pretendieron galardonarse determinados elementos que con sus rebuscadas intervenciones en las Juntas Generales mas bien perseguían el poder hacer gala de su vulgar oratoria que procurar el propio progreso y bienestar de la Sociedad a que pertenecían.

Y así como en épocas anteriores fué casi siempre el estado precario que atravesaba el "Círculo Artístico" lo que dificultó no pocas veces la renovación de la Directiva, ahora el espíritu de crítica y de censura constituía una de los principales factores que contribuían al retraimiento de valiosos elementos llamados a reintegrar la Junta que por ley reglamentaria debía renovarse por mitad cada dos años

En este ambiente de recíprocidad de anhelos de trabajar y deseos de entorpecer la necesaria tarea en bien del "Círculo"

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

llega el período reglamentario de la renovación de la mitad de los individuos que desempeñaban cargos en la Directiva y aunque los ministros salientes eran recompensados por la demostración de gratitud por parte de los socios, estos se hallaban divididos para la designación de los elementos que tenían que sustituirlos.

El día 27 de Julio de 1924 y bajo la presidencia de D. Pedro Franco Fenelons, que en la aludida fecha terminaba su gestión al frente de la Directiva, tuvo lugar la Junta General para la votación de los cargos que debían ser conferidos a otros individuos, siendo elegidos: D. Nicolás Pascual Mascaró, Presidente; D. Miguel Pinter Mercadal, Secretario; D. Domingo José Moll, Tesorero; D. Gabriel Gelabert Anglada, Vice-Secretario; D. Rafael Febrer Sancho, Bibliotecario y D. Pedro Vidal Malonga Llorens y D. Juan Pons Febrer, Vocales.

En 10 de Agosto siguiente se anunciaban las dimisiones de los Sres Febrer y Pons, a las cuales siguieron las correspondientes a los demás cargos, aún que ninguno de ellos llegara a tomar posesión de los mismos.

Estas dimisiones en masa, obligaron a la celebración de una nueva Junta General para cubrir los cargos que habían quedado vacantes, repitiéndose la votación el día 22 de Agosto de 1924; pero como quiera que los Sres D. Pedro Morejó Casasnovas y D. Gabriel Guillana Ramis no aceptaron los cargos de Presidente y Vice-Secretario para los cuales habían sido respectivamente elegidos, se vió que acudir a nueva votación para la provisión de los mismos en 12 de Octubre, quedando desde aquella fecha formada la Directiva tal como a continuación indicamos:

Presidente	D. Francisco Cavaller Pons
Vice-Presidente	D. Tomás Pons Brisay
Secretario	D. Lorenzo Llorens Pons (1)
Vice-Secretario	D. Pedro Campos Rotger
Tesorero	D. Pedro Tomás Morejó
Vice-Tesorero	D. José Segui Damiá
Archivero	D. Sebastián Mesquida Ferrer
Bibliotecario	D. Juan Marqués Farrell (2)
Vocales:	D. Pablo Riudavets y D. Jaime Segui Moll

(1) = Dimitió su cargo en 22 de Marzo de 1925
(2) = Por haber dimitido en 8 de Febrero de 1925 fué sustituido por D. José Seguí Ferrer y este a su vez, por tener que ausentarse, es sustituido en 12 de Abril por D. Sebastián Cavaller.

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

Por las anteriores líneas se habrá el lector percatado del ambiente que se respiraba en el "Círculo", en la época que nos ocupa y creemos que en atención a aquellas circunstancias no podrá menos de juzgar muy justificadas las palabras, que en una de las reuniones borrascosas, pronunció el propio Presidente, al decir "solo por amor a la Sociedad y por deseos de acabar con aquel estado de cosas había aceptado la presidencia, después de haberle rehusado varios socios que habían sido elegidos para el desempeño del mentado cargo."

Y este amor y cariño hacia el "Círculo Artístico" se vió patentizado en el curso de su presidencia no solamente al aceptar su reelección en el cargo (Agosto 1926), sino al acceder a los reiterados deseos de los socios para que continuara por dos veces la dimisión (6 Nov. y 9 de Octubre 1927) que de su cargo había presentado ante la intemperancia e incomprensión de algunos elementos.

La larga duración en el cargo de Presidente le permitió ver renovada tres veces la Junta Directiva por él presidida y que nosotros, para facilitar la reseña de las respectivas actuaciones, vamos a anotar seguidamente antes de proseguir la investigación de los hechos sucedidos durante el período presidencial de D. Francisco Cavaller Rivés.

= 2 Agosto-1925 =		= 1 Agosto 1926 =
Presidente	D. Francisco Cavaller Rivés	D. Francisco Cavaller Rivés
Vice-Presidente	Cristóbal Mina Gelabert	" Cristóbal Alcina Llorens
Secretario	Juan Pons Portella (1)	" Sebastián Mesquida Llorens
Vice-Secretario	" Pedro Campos Rotger	" Bartolomé Francisco Moll
Tesorero	" Pedro Torres Monjo	" Luis Pons Fedelich
Vice-Tesorero	" José Juliana Juanes	" José Juliana Juanes
Archivero	" Jaime Monjo Rivés	" Pedro Villalonga Llorens
Bibliotecario	" Sebastián Gaides	" Antonio Capó Mascaró
Vocal	Jerónimo Capella Llorens	" Jerónimo Capella Llorens
Vocal	Pablo Amorós Picó	" Miguel Alba Francisco (2)
Vocal	Jaime Deyá Moll	" Juan Alcover Salvá

(1) = Dimitió el 8 de Diciembre siendo sustituido por el Vice-Secretario Sr. Campos, y la vacante de este último la cubrió D. Sebastián Mesquida Llorens

y (2) = Dimitió en 10 de julio de 1927 por tener que ausentarse de Menorca.

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

21 - Julio - 1927

Presidente ---------- D. Francisco Cavaller Pons
Vice-Presidente ---------- " Alfonso Pons Femenias
Secretario ---------- " Pedro Villalonga Llorens
Vice-Secretario ---------- " Bartolomé Franco Moll
Tesorero ---------- " Luis Pons Fiol
Vice-Tesorero ---------- " J. Angel Femenías
Archivero ---------- " José Delfín Serra
Bibliotecario ---------- " Antonio Capó Marcaró
Vocal ---------- " Francisco Cañellas Casasnovas
Vocal ---------- " Lorenzo Torres Vanrell
Vocal ---------- " Juan Olives Salord

Si la energía fué norma de conducta de esta presidencia no titubeando en cuantas ocasiones se le presentaron para sancionar e incluso dar de baja a los socios que faltaban en el cumplimiento de los deberes señalados en el Reglamento (11 Febrero 1926), es nota característica de la misma la ejemplar actividad que despliega en todos sentidos; gestiona de los propietarios del edificio la ampliación del (7-Nov 1924) mejoras, consiguiendo el deseo, no se aumentara el alquiler contrario a hubiera abonado, renueva todas las comisiones que con anterioridad habían sido nombradas y que a la fecha ejercían todavía sus respectivas funciones, procede al nombramiento de nuevos empleados para el Teatro y el Bestro a los cuales reglamenta, designa (9 Agosto 1925) a los Sres Campins, Pons, Juliana y Monjo para administrar los asuntos relacionados con el Teatro.

Abre un paréntesis para las fiestas anuales de Carnaval(1) nombrando nuevas comisiones para el mejor éxito de las mismas consiguiendo que los ingresos superaran a los gastos que de costumbre ocasionaban, mereciendo que citemos a los individuos que formaron parte de estas comisiones: D. Antonio Fiol, D. Pedro Campins, D. Jaime y D. Francisco Vaquer, D. José Juliana, D. Bautista Moll, D. Pascual Femenías, D. Gerónimo Cañellas, D. José Serrat, D. Alfonso Pons, D. Miguel Alba, D. Antonio Capó, D. Blas Franco D. Delfín Serra y D. Agustín Pedrosa.

No teniendo en Junio esta presidencia, cuando del agravado habían sido las diferentes ocurrencias que, en años anteriores, habían

(1) = uno de los bailes mas celebrados fué el llamado de los "apaches", el 4 Julio 1925

realizados los socios del "Círculo Artístico"; en 11 de Marzo de 1925, encarga a los Sres Tomás Pérez, Jaime Dagger, Jerónimo Capella, Miguel Monjo y Gabriel Juliana la organización de fiestas campestres que al propio tiempo que ofrecieran altamente higiénicos sean a conocer los pintorescos parajes de nuestra tierra.

En el año siguiente y bajo la dirección de los Sres Sebastian Carles, Bartolomé Monjo, Jaime Dagger, Pedro Monjo y Alberto Moll se organiza una animada excursión a las amenas playas de Addaya (Marzo 1925).

Empezaba, en esta Sociedad, a tomar incremento la afición al deporte de foot-ball, de cuyas afición nos hemos ocupado en páginas anteriores, y deseosa la Junta de tan pronto como a sus socios se ocupe de este asunto en diferentes reuniones encargando la confección de unas bases o reglamento para que el equipo que estaba ya formado pudiera actuar cuanto antes (12 Nbre 1924).

En 12 de Nbre de 1924 se ocupa, igualmente, con beneplácito de la iniciativa de instalar en el "Círculo" una sala para gimnasia así como prometió todo su apoyo para la formación de una compañía de aficionados para actuar en nuestro Teatro, proyecto tantas veces acariciado pero que jamás ha tenido la duración necesaria para cumplir deficiencias de otras compañías profesionales y evitar muchísimos gastos a la Sociedad la mayoría de las veces que han tenido que actuar en nuestro Teatro compañías llamadas del Continente.

Este celo desplegado en múltiples ocasiones, las actividades puestas a prueba en la organización de [illegible] actos evidenció de un modo elocuente el espíritu que animaba a la Junta y la disposición que existía en la Sociedad para proseguir una marcha próspera en cuyo camino se hallaran satisfechos los anhelos de la juventud, celo y actividades que bien pronto se traducirían en un considerable número de ingresos de nuevos socios cuya suma sobrepasa a la respetable cifra de 300 durante la etapa presidencial que estamos reseñando.

Asunto que mereció especial atención, por parte de

la Directiva fué el que hacía referencia a la nueva reorganización proyectada del celebrado "Orfeón Artístico" que después de haber atravesado otra nueva crisis parecía que deseaba otra vez ocupar el rango que en etapas anteriores había alcanzado.

En correspondencia a la solicitud que a tal efecto había sido presentada a la Junta Directiva, esta dió constar la satisfacción con que veía el resurgimiento de tan importante sección coral y muy gustosamente aprobó en 11 de Abril de 1926 las bases que le fueron presentadas, así como la ampliación de las mismas en 6 del mes de Junio siguiente las cuales eran del tenor que a continuación expresamos:

1ª = El "Círculo Artístico" crea entre sus socios una sección coral que lleva por título "Orfeón Artístico".

2ª = Este orfeón estará formado por los socios de esta Sociedad aptos para ese cometido.

3ª = La base primordial de esta sección coral, ser un elemento de vida a la Sociedad prestando su desinteresado concurso en las ocasiones que la Sociedad lo necesite en festejos, veladas y demás.

4ª = Para mayor estímulo de los orfeonistas se creará una «Caja de Ahorros» para ingresar los donativos que recibieran en conciertos que se efectuen de acuerdo con la Sociedad y las cuotas de los socios protectores que se crearán; destinándose este fondo a excursiones o en la forma que la mayoría de los orfeonistas acuerde.

5ª = El "Orfeón Artístico" estará regido y administrado por una comisión compuesta de cinco socios de la Junta Directiva y orfeonistas que ellos designarán (1).

6ª = Esta Comisión estará presidida por un Presidente que será el de la Sociedad «Círculo Artístico» o en caso el suplente de la Comisión que pertenezca a la Junta Directiva y represente mas edad.

7ª = Los orfeonistas que después de aceptadas las bases por no querer aceptar los acuerdos de la Comisión o de la mayoría de los cantantes, cuando esta convocare ~~reunión~~ general, podrán.

---

(1) = En Junta General celebrada el 16 de Mayo de 1926 se acordó que a la Comisión citada por elementos de la Directiva y orfeonista se agregaran dos de la Junta general siendo elegidos D. Juan Marqués y D. Matías Barceló.

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

ser excluidos de esta sección, perdiendo en este caso todo derecho al disfrute de los ahorros que hubiese. Igualmente perderá este derecho el socio que voluntariamente se separase

8º = La organización del "Orfeón" es para fomentar la educación musical y vocal, fijando el domicilio del mismo en el propio casino "Círculo Artístico".

9º = El fin que se propone es dar funciones públicas y privadas, de canto y música instrumental.

10º = Todos los orfeonistas como los músicos estarán obligados a tomar parte forzosamente en los actos que celebre el "Círculo Artístico" de acuerdo con la Directiva del Orfeón.

11º = Para formar parte del "Orfeón" es requisito indispensable estar incluido como socio en las listas del "Círculo Artístico"

12º = Podrán formar parte en las excursiones que verifique el "Orfeón" determinado número de socios del "Círculo Artístico" mediante el pago de los gastos que a juicio de la Junta Directiva del "Orfeón" tuvieran que ocasionarles.

13º = Tendrán el carácter de "Socio honorario" todos los individuos del Orfeón que por sus circunstancias no puedan desempeñar el cargo de socio de número, debiendo sujetarse, a las disposiciones por que se rige esta sección.

14º = Todas las funciones que se celebren en el local social, deberán hacerse con la anuencia de la Junta Directiva del "Círculo Artístico" y las que tengan que verificarse fuera del local social deberán ser también gestionadas por dicha ~~Sociedad~~, debiendo ser estas contestadas para su aprobación o reparos dentro del plazo prudencial.

15º = El Presidente del "Orfeón" y del "Círculo Artístico" están facultados para expedir pases en las funciones teatrales, en que tome parte el Orfeón, a todas las personas que, a juicio de dichos señores, sean acreedores a ello.

16º = Podrán ser socios todas las personas ~~que~~ aquellas que no reuniendo condiciones para el canto y la música no no obstante puedan ser útiles para el desempeño de otros cargos y disfrutar de las mismas ventajas que los demás socios.

17º = Cuando la Junta Directiva del "Círculo Ar-

- tístico" merecía el apoyo del Orfeón, tanto en lo que se refiere al canto como a la música, se entrevistarán los Presidentes de ambas Sociedades, debiendo acatar las resoluciones que di- chas reuniones acuerden.

18ª = Cuando el Presidente del "Orfeón" sea requerido por la Junta Directiva del "Círculo Artístico" para que el Orfeón tome parte en alguna función que dicha Sociedad desee celebrar, anunciará Junta Directiva a la que asistirá el Maestro y Director respectivamente, determinando los a- cuerdos sobre el particular, debiendo contestar en el plazo preciso.

19ª = Se podrá dar, una vez al año, una función en la que podrán asistir gratuitamente los socios protectores. »(1)

Nombrado presidente de la aludida sección coral, D. Pablo Francisco Fernández, emprendió esta vez una marcha digna de aplauso tomando parte en numerosos actos y actos en de la propia Sociedad, como otros de carácter benéfico e incluso algunos de carácter recreativo que se organizaron fuera de esta localidad bajo la batuta del maestro D. Barto- lomé Carreras.

La Comisión nombrada por la Directiva del "Círculo" y formada por los Sres Alcina, Villalonga y Mejuel Alba, se esforzaron de continuo para conservar el entusiasmo e inte- rés que en un principio existió en la citada sección; pero a pesar de todo ello y del celo desplegado por su activo pre- sidente D. Pablo Francisco Fernández, surgieron en el seno de la misma una serie de circunstancias que de nuevo alenta- ron su prematuro decaimiento.

El 7 de Diciembre de 1927, el Sr. Villalonga dió parte a la Directiva del estado de ánimo de los orfeonistas puesto que el Presidente Sr. Cavaller llamó el día 10 al presidente del Orfeón el cual le confirmó cuanto le había manifestado el Sr Villalonga o sea que el "Orfeón" pasaba momentáneamente por [illegible] dificultades.

Juntos, parece que fueron las advertencias que hizo el Sr. Cavaller respecto al particular por creer que no era el Orfeón el llamado a tomar tal determinación sino la Junta Directiva del "Círculo" que lo había creado y fomentado.

(1) = La bandera fué regalada al orfeón por D. Lorenzo Carolina Cabrisas.

1927 (Palencia Jca Cavallier)

TEATRO CÍRCULO ARTÍSTICO

GRAN COMPAÑIA CÓMICO-DRAMATICA

DIRIGIDA POR EL PRIMER ACTOR CHILENO

Horacio Socías

PRIMERAS ACTRICES

Eloisa N. Mariscal :: María Quesada

ACTRICES	ACTORES
Cosmes Pilar	Blanch José
Mariscal Eloisa	Carnicero Antonio
Moya Elvira	Cardona Antonio
Oliart Lolita	González Ricardo
Quesada María	Morales Luís
Sanchís Amalia	Pascual Juan
Socías Mary	Socías Horacio
	Sanz Juan

APUNTADORES

Manuel Pelegrí : : : Juan Galcerán

REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA

Juan A. Díaz

DECORADO: Valera, Zabala y Capsaulinas

SASTRERÍA: Casa Malatesta

PELUQUERÍA: J. Borrell ATREZZO: Casa Artigau

La «Orquestina Guerrero» amenizará los intermedios en las funciones de noche, ejecutando las más selectas piezas de su nuevo repertorio.

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

...ísco Cavallier Ribas,
...ad de 1928, al objeto
...to al de los circunstancias
...ces en la Dirección,
...la en la siguiente

...ísco Roger Desch (1)
...o Pon Femenias
...Villalonga Llorens
...Catalá Torres
...Moll Gonzalez
...el Morián
...elfri Serra
...Darceló
...Guerra Sintas
...Anglada Desch

Secret. — — — — V. Francisco Catalá Casasnovas

(1)= En la votación que en dicho día tuvo lugar, quedó elegido Presidente D. Juan Cavallier Ribas; pero sin tomar posesión del cargo dimitió en 12 de Agosto, siendo designado para ocupar su vacante D. Francisco Roger que tomó posesión del cargo en 8 de Septiembre siguiente.

PRECIOS

Palcos	4'00 ptas.
Proscenios	2'00 »
Entrada y butaca . .	1'50 »
Entrada a Palco. . .	1'50 »
Delanteras 2.° piso . .	0'85 »
Entrada general 2.° piso	0'50 »

En las funciones de tarde habrá rebaja de precios.

REPERTORIO Y ESTRENOS DE LA COMPAÑIA

La Mala Ley - Que no lo sepa Fernanda - Alfilerazos - Las de Caín - Amores y amoríos - La Casa de la Troya - Malvaloca - La loca de la casa - Mary la Insoportable - Doña Tufitos - Cobardías - Mal año de lobos - Felipe Derblay - Amor salvaje - Papá Lebonnard - Cásate y verás - El orgullo de Albacete - La Ermita, la Fuente y el Río - A martillazos - Africa y su herencia - Fredora - La mariposa que voló sobre el mar - Mi mujer es un gran hombre - El sombrero de copa - El corredor de la muerte - La tonta del bote - María del mar - Mujeres del día - Cegar para ver - Señorita - El hombre que asesinó - Ha entrado una mujer - La dama salvaje - La hija de la Dolores - La familia es un estorbo etc.

IMP. C. CAMPS

CERCLE Ciutat de Mallorca

Era gran actividad, celo y deseos de lograr la mayor prosperidad para el "Círculo Artístico" que en toda ocasión demostró el Presidente D. Jco Bonells y la Junta Directiva, no podían estos esfuerzos pararse ante las puertas del Teatro del Norte, sino que debían ser abiertas y franqueadas para proporcionar a los socios la expansión y recreo a que eran merecedores.

Para ello se tuvo especial cuidado en nombrar, todos los años, las respectivas comisiones encargadas de entenderse con las compañías teatrales que mejores condiciones ofrecieran

En 1924 procuraron por algunas sociedades locales como la "Tertulia Cuadrado" y el "Círculo Mercantil" se entusiasmaran ejecutamente para obtener el mayor éxito posible, formalizaron un Noriega, contrato con D. Rodolfo Calvo de la compañía "Jockey".

Con la compañía de D. Emilio García Soler se hicieron gestiones para la temporada de 1925

Mas laboriosa fué la tarea que, en 1926, se impuso la comisión pues a la par que los socios pedían con insistencia la venida de una compañía de comedia o de zarzuela y si bien se gestionó con los Sres Bermudez, Segura, Barcelo, Illescas, Martinez, Garcías e incluso con la "Asociación de Artistas" de Barcelona no se pudo llegar a un resultado satisfactorio, lo que obligó a que el Sr. Presidente acompañado de los Sres Abeira, Alba y Mayoral pasaran a Madrid (19 Dbre 1926) y contrataran para unas funciones las compañías de Opera y la titulada de "Gran Opera".

Arriesgado era en 1927 comprometerse a ninguna empresa teatral debido a la crisis de trabajo por la que atravesaba España, pero no obstante si bien de momento no pudo aceptarse el ofrecimiento del Sr. Horacio Garcías, no se le eligió al olvido, firmandose mas tarde la correspondiente contrata para la temporada de 1927 a 1928. (Copias programa, actuaciones y otros)

Y para terminar algunos registrados en estas páginas, en Junta celebrada el día 9 de Agosto de 1925, el socio D. José Capó Cano entrega a la presidencia de una artística Foto de la Directiva del "Centro Mercantil" de la República Argentina con cuyo agradable recuerdo, elijamos del mismo el mismo cariñoso sobre sobrino espiritado, ya que di dicha ofrenda ~~procedente~~ dice mucho a favor de quienes tuvieron tan feliz iniciativa, confiemos este recuerdo que mas allá de nuestros mares, en la Argentina española, allá donde palpitan tantos corazones españoles, habrá llegado la impresión de las actividades del "Círculo Artístico" que se desarrolla por la noble Ciudad de Cuadalajara; esfuerzos, trabajos y sacrificios que no podían menos de agradecer a quellos ausentes patriotas al mismo con los residentes en esta bella Ciudad del mismo nombre.

CERCLE ARTÍSTIC Guadalajara de Menorca

208



D. Francisco Bagur Bosh

Bajo la presidencia de D. Francisco Cavaller Rivas, celebró Junta General el día 5 de Agosto de 1928, al objeto de proceder a la renovación de la mitad de los individuos que desempeñaban los respectivos cargos en la Directiva, quedando la citada Junta formada en la siguiente a partir de la fecha citada.

Presidente	D. Francisco Bagur Bosh (1)
Vice-Presidente	" Alfonso Pou Femenias
Secretario	" Pedro Villalonga Llorens
Vice-Secretario	" Rafael Catalá Torres
Tesorero	" Roque Moll Gonzalez
Vice-Tesorero	" J. Angel Roman
Archivero	" José Delpech Serra
Bibliotecario	" Rafael Darder
Vocal	" Luis Sastre Sintas
Vocal	" Juan Anglada Bosch
Vocal	" Francisco Catalá Casasnovas

(1)= En la votación que en dicho día tuvo lugar, quedó elegido Presidente D. Juan Cavaller Pons; pero sin tomar posesión del cargo dimitió en 12 de Agosto, siendo designado para ocupar su vacante D. Francisco Bagur que tomó posesión del cargo en 8 de Septiembre siguiente.

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

En la fecha en que tuvo posesión de la presidencia del "Círculo Artístico" D. Francisco Dagnac Dorda, estaba ya en el ocaso el período de paz y bienestar que en 1923 había iniciado la Dictadura del General Primo de Rivera y el horizonte español empezaba a cubrirse de sombríos nubarrones que hacían presagiar cercana tormenta.

El ambiente social estaba enrarecido y el monstruo revolucionario había extendido por doquier sus garras preparando el golpe decisivo que más tarde había de saciar en sed de sobio y venganza.

Cualquier presupuesto servía a la fiera para el abono del terreno que cuidadosamente preparaba en espera de la oportunidad ansiada que facilitara la consecución de los propósitos que apetecía.

Nuestra Sociedad aunque neutral y ajena a toda clase de fines políticos, actuando en un olvidado rincón del Mediterráneo, tenía de sufrir que también sirvió de acicate a la saña que insaciable estaba para completar la cadena que en el mañana debía esclavizar a España entera, ya que nos ocupamos en el presente capítulo del ocupamos de la reforma que se llevó a cabo en el Salón Teatro.

Aunque se pretenda negar o al menos poner en duda nuestras afirmaciones entendemos que esta fué una de tantas chispas que, en nuestra localidad, puso en evidencia el descontento que existía y que más tarde debía convertirse en voraz incendio; chispa que pasó tal vez inadvertida y que a nadie pretendemos culpar de no haberle dado explicación en aquellos días de buena voluntad.

No muy lisonjero andaba el estado económico del "Círculo Artístico" al tomar posesión del cargo de Presidente D. Francisco Dagnac Dorda, pues a la

deuda de 1.500 pesetas pendientes de anteriveridad, debiéndose añadir otras 1.125 para las que la Sociedad estaba en descubierto por adelantos de cuenta pública de la casa Jaumandreu cuyo pago no podía demorarse.

Verdad es que los ingresos que periódicamente daba la empresa del Circo, permitía cierto desahogo al "Círculo" que le colocaba en situación muy diferente de otras por las que había tenido atravesadas otras precedencias a las cuales no les había sido dable poder contar con este elemento que le proporcionaba recursos para hacer frente a sus necesidades.

Esto no obstante y habiendo habido necesidad de (Marzo, Abril 1929) adquirir un buen número de sillas y sillas de mimbre, para cuya adquisición tuvo que invertir una respetable cantidad, no le fué después posible a la Junta poner mano a los fondos de la Sociedad para pagar la multa que le fué impuesta por el Inspector del Timbre así como poder retener, asimismo, el gravamen mensual sobre la cuota de los socios, por lo que en 3 de Marzo de dicho año se acordó que los aludidos recibos se extendieran por los períodos de tiempo que mejor conviniera a los propios socios a cuyo cargo debería correr el recargo del Timbre (1)

A fin de facilitar por cuantos medios fuese posible, evitando complicaciones y divergencias, los futuros cambios que pudiera haber de Conserje, de común acuerdo con el propio encargado de la conserjería se acordó en las sesiones del 8 y 22 de Agosto 1929 que la casa que habitaba el aludido conserje y que se hallaba contigua al "Círculo" en el contrato de inquilinato figurara la propia Sociedad y no el Conserje como inquilino de la misma, así como igualmente correría a cargo del "Círculo" el pago de la contribución de los billares, como estaba ordenado por la Superioridad, aunque luego el conserje viniera obligado a abonar los correspondientes cantidades a la Junta Directiva.

Durante esta presidencia se procedió a la restaura-
-ración de la instalación eléctrica del local (8 Enero 1928); co-
-locación de un teléfono (10-Nov-1929) y adquisición de un
aparato de radio (9 Marzo 1929).

El aparato de Cine mereció especial atención en todo el
curso de este período presidencial habiendose acordado en
21 de Noviembre de 1928, adquirir un nuevo motor pa-
-ra el mentado aparato pues el estado en que se hallaba
el que hasta entonces se había utilizado, debido al desgaste
sufrido durante los 16 años que funcionaba, exigía su in-
-mediata sustitución.

De conformidad a lo expuesto se dieron las ges-
-tiones pertinentes procediendo el Presidente Sr. Duque
notificar en la Junta General del 8 de Diciembre de 1929,
que después de múltiples trabajos y sacrificios se había
podido adquirir una maquina "Fonemusicalofle" cuyo
montaje debería tener lugar en breve.

El 8 de Agosto de 1929 se procedió a la renova-
-ción de la mitad de los cargos que integraban la Junta
Directiva quedando formada de este modo:

Presidente ——— D. Francisco Duque Dorda
Vice-Presidente ——— " Lorenzo Sastre
Secretario ——— " Pedro Rosselló (1)
Vice-Secretario ——— " Rafael Catalá Torres
Tesorero ——— " Jaime Moll Juanola
Vice-Tesorero ——— " Juan Portella
Archivero ——— " Juan Marés
Bibliotecario ——— " Rafael Barceló
Vocal ——— " Antonio Saltaveli
Vocal ——— " Juan Anglada Dorda
Vocal ——— " Lucio Flaura Cintas

---

(1)= Habiendo dimitido el cargo en 11 de Agosto, por votación fue
sustituido por D. Diego Antich Marina.

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

Fué en la presente etapa que, alentados los socios de una nueva mejora en lo que hace referencia al Cine, cinicine en 8 de Abril y la de Junio de 1931, la idea de convertir el aparato en Cine sonoro, a cuyo efecto la Junta Directiva empezó las oportunas gestiones.

En atención a que la parte musical constituía uno de los principales factores del "Círculo Artístico", sin pérdida de tiempo se procuró darle el máximo de apoyo por lo que, en 28 de Agosto de 1928, la Junta designó en su cargo de Maestro a D. Bartolomé Cabrera, encargándole al propio tiempo la organización de una "Orquestina" para las funciones de Cine, que en definitiva quedó constituída y reglamentada el 17 de Noviembre de 1928. (1)

En cuanto al Teatro anotamos que en el año 1928 no hubo unanimidad de pareceres para gestionar la cesión de una compañía de zarzuela cuando Adrián solicitado los socios, pues, además de que la Junta precisaba de fondos para el pago de algunas deudas, cuyo saldo pendiente, no podía distraer cantidad alguna por exigir un gasto y, no pequeño la adquisición de la nueva máquina cinematográfica cuyo funcionamiento proporcionaría nuevos ingresos que facilitarían la amortización del dinero invertido en estas nuevas mejoras. (2)

En el propio año se cedió el Teatro a los Sres socios D. Francisco Cavaller y D. Juan Pelfé que se constituyeron en empresarios de una compañía de zarzuela que debía actuar en nuestro Coliseo durante la temporada de 1929 a 1930. ¿Muy bien?

---

(1) = La Junta del "Círculo" en 15 de Julio de 1931, acordó cesar en el archivo del expresado "Orfeón Artístico" que hasta aquella fecha había sido guardado en el domicilio del ex-presidente D. Pablo Franco Fontelos

(2) = La Junta del 8 de Julio de 1931, se debió que Cinicine adquiriendo el "Proyector sonoro" con el 5% sobre especulando dicha cantidad en cuanto que el Cine

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

A base de un 20%, a favor de la Sociedad, en 8 de Abril de 1920 se acordó el Teatro a la compañía de zarzuela de los Sres Hernandez y Borrajo para unas funciones que debían darse por Pascua y fiestas de San Juan (1).

El incumplimiento del contrato establecido con el empresario Sr. Vicenti, en la temporada de 1919, dió lugar a que la Sociedad tuviera que entenderse, luego, con la Sta Mercedes Casas, empresaria de una compañía de zarzuela con la condición de un beneficio a favor del "Círculo" en cambio de la cesión del Teatro y gastos de viaje que correrían a cargo del "Círculo"

Cuadros de artistas

Obras que representaron

La actuación de la mencionada Compañía si bien fué del agrado de los concurrentes a este clase de funciones, provocó sus protestas por de una manera especial a los Sres. Presidente y Junta respectiva.

Formando los cargos de estas protestas y deseosa al propio tiempo de recompensar y evidenciar el agradecimiento hacia cuantos se habían sacrificado y esforzado en este asunto, acordaron en 9 de febrero de 1921 no tan solo hacer constar en acta expresivas actas de gracias para los Directivos y Comisión de Teatro, si que también organizar una serie de veladas para allegar recursos a favor de los perjudicados en tal empresa.

Rasgo digno de alabanza y que pantentiza la gratitud que la Sociedad sentía para su digno Presidente y demás colaboradores (2)

(1) = la esta temporada y por efectuarse fué puesto en escena "Frasquita y Juan"
(2) = El 16 de Abril fueron aceptadas las proposiciones que presentó el Sr. Fornielo, Director de una compañía que actuaba en Mahón, para dar una función.

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

Intervalamos a continuación la tercera Junta Directiva, presidida por el Sr. Dagur y cuya unidad de cargos fueron votados en 27 de Julio de 1930

Presidente:..... D. Francisco Dagur Dorda (reelegido)
Vice-Presidente:..... " Lorenzo Sastre
Secretario:..... " Pedro Roselló
Vice-Secretario:..... " Alejandro Rosi Femenías
Tesorero:..... " Federico Company de Calvó
Vice-Tesorero:..... " Juan Portella
Archivero:..... " Juan Marés
Bibliotecario:..... " Antonio Sastre Florit
Vocal:..... " Antonio Saltaverll
Vocal:..... " Juan Mestres
Vocal:..... " Martín Pons Morgó

Antes de pasar a la última parte de este capítulo, debemos dejar anotado que por pequeñas discrepancias surgidas con el conserje D. Jaime Pons Allés creyó este de su deber presentar la dimisión de su cargo como así lo hizo en 26 de Junio de 1929.

Esta tan inesperada resolución la Junta acordó obligarla a poner cuanto humanamente pudiera para que a la mayor brevedad posible pudiera dicho cargo quedar provisto.

Puesto vacante el cargo de conserje del "Círculo Artístico" presentaron solicitudes para el mismo los Sres. D. Pedro Segui Marqués (1), D. Francisco Salvat Seitas, D. Pablo Lluch Anglada, D. Pedro Anglada Marroquín, D. Roque Moll, D. Juan Saltaverll Barceló y D. Antonio Marqués Segui, siendo elegido el primero de los nombrados por una mayoría de votos en la Junta General a tal efecto celebrada el 27 de Julio de 1929

(1) = El 8 de Febrero de 1929 fué acordado que el 15% que venía cobrando el conserje por su trabajo de encuadernador lo fuera en lo sucesivo con el carácter de gratificación

Vamos a entrar de lleno en la última parte de este largo capítulo y conforme prometimos, al principio del mismo, consignamos lo que expresamos en aquellas líneas de que nuestra Sociedad incrementó e imperceptiblemente constituyó un modesto granito de arena que el venerable revolucionario se llevó para aumentar con el mismo, y sin número que en el mañana debían fortificar el inmenso arsenal que el ~~contrincante~~ rey jugete del Capricho y despiadado dictador, tantas desgracias ocasionaría en el suelo hispano y tantas víctimas repultaría bajo aquellas edificios arenas arrastradas por el más desenfrenado apetecimiento político.

La Comisión del Teatro del Jerme estaba formada en el año 1928 por los socios Sres D. Alfonso Pou, D. Francisco Castelá, D. Roque Moll Jaume y D. José Delfín Serra, los cuales de común acuerdo con la Directiva y teniendo en cuenta la concurrencia cada día en aumento a las funciones del "Cine" debieron convenir, en 26 de febrero del mentado año, en cuan necesaria era una reforma en el Teatro para dar mejor comodidad y especidad en el mismo.

Esta mejora debió imponerse al recibirse en 29 del mes de Mayo de 1929, la orden gubernativa de cerrar cuantos teatros no reunieran las condiciones de higiene y seguridad que la aludida disposición señalaba, motivo por el cual tuvo que darse por terminada la temporada de Cine a partir del día 31 del expresado mes, ya que de momento, por falta de tiempo y dinero disponible no se podía dar cumplimiento a las órdenes recibidas.

Era, en Julio de 1929, propietario único de los edificios que ocupaba el "Círculo Artístico" el rico hacendado D. Francisco Vivó Pons y a dicha persona se dirigió el Sr. Presidente, D. Francisco Daguer, para exponerle la necesidad que había de emprender cuanto antes la mentada reforma de cuya provechosa entrevista pudo dar cuenta a

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

la Junta Directiva en 4 de Julio de 1929 y en la General del 8 de Septiembre del mismo año le fue ya posible exponer los planes y trabajos que se llevaban a cabo de común acuerdo con el propietario D. Francisco Vivó.

En la Junta General extraordinaria que tuvo lugar el día 22 del siguiente mes de Diciembre, el Presidente Sr. Dejuan Vivó una detallada y minuciosa descripción de todos los trabajos hechos desde que se recibió la orden gubernativa del cierre del Teatro por carecer de las condiciones reglamentarias hasta la fecha en que han quedado terminadas las obras del Salón del mismo.

Hizo constar en acta un voto de gracias para todas las personas que han contribuido a la encaminación de la reforma y al poner en relieve la figura del Sr. Vivó, fué acogido con una nutrida ovación. Dijo que el Sr. Vivó desinteresadamente y con un gran espíritu demostrado en todo momento a la Sociedad no puso ningún reparo, sino al contrario ayudó y animó para que se llevara a cabo la reforma del Teatro.

Acto seguido es leída una solicitud, pidiendo sea nombrado "Presidente Honorario" de la Sociedad "Círculo Artístico" de Ciudadela, D. Francisco Vivó Pons, por su altruismo demostrado, siendo aprobada por unanimidad y ovacionada con una verdadera salva de aplausos.

Pide la palabra el Sr. Pons Femenías diciendo que el acto que acababa de ver era para todo ciudadelano un motivo de gran satisfacción y alegría pues demostraba Ciudadela y la Sociedad "Círculo Artístico" especialmente que sabía corresponder a los que saben hacer actos en pro de ella, siendo el Sr. Vivó uno de ellos que ha salido volver el Teatro "Círculo Artístico" a la altura que le corresponde en los tiempos actuales

Pone de manifiesto el trabajo aportado por los maestros de obras ciudadelanos y elogia de un modo especial al

Presidente Sr. Dagur que no ha desaparecido ni un momento hasta ver realizados los anhelos de todos los socios de ver embellecido y engrandecido el Teatro de la Sociedad.

77 Pide un acto de gracias para todas las personas que han intervenido en las obras y propone nombrar "Presidente Honorario" al Sr. Dagur, acto el presidente y de este modo se premiará a los dos fundadores que en la actualidad son necesarios: al Sr. Vives representando al capital y al Sr Dagur el trabajo.

Fue largamente aplaudido y aceptada su proposición 77 (1)

Con la ofrenda de este artículo creyamos dedicar por terminada la especie sobre el tan distinguido Presidente; pero por no ser excepción en la regla general, esta vez no podía faltarle sus especies que ya oportunamente tendremos ocasión de comprobar. Mas antes apuntemos la 4ª y última Directiva que presidió el Sr. Dagur después de la renovación de que fué objeto en 26 Julio 1931. (2)

Presidente ——— D. Francisco Dagur Bosch
Vice-Presidente ——— " José Oliver Faner
Secretario ——— " Gabriel Alcover Amengual
Vice-Secretario ——— " Alfonso Pou Femenias
Tesorero ——— " Federico Campins de Palou
Vice Tesorero ——— " Rafael Dagur Moll
Archivero ——— " Miguel Alba Francés
Bibliotecario ——— " Antonio Sastre Alcover
Vocal ——— " Roberto Moll Torres
Vocal ——— " Martín Roig Monjo
Vocal ——— " Juan Mestres

Debemos manifestado anteriormente que el ambiente político estaba enrarecido cuando el Sr. Dagur se puso al frente de la Directiva del "Círculo" y que aquejaba

---

(1) En la Junta General extraordinaria del 6 de Julio 1930 fué aprobado, en parte el Reglamento, después del dictamen emitido por la Comisión al efecto nombrada y de la que formaban parte los Sres Mercader, R. Frau, José Ferrá y Guillermo Moll.

En su virtud fueron anulados los artículos 12, 22, 33, 105 y 107 y el inciso 6º del artículo 46.

Quedaron reformados: Capítulo 2º, Sección 2ª — (Del ingreso en la Sociedad) = Capítulo 2º - Sección 2ª (Del gobierno de la Sociedad y de la Junta Directiva = El Artículo 3º se le añadieron dos incisos que hacen referencia al nombramiento y destitución del Conserje y exposición del estado económico del "Círculo". Y por último fué también reformado el Capítulo 6º que hace referencia en su Artículo 2º a los espectáculos teatrales.

La cuenta de reforma fué aprobada por la Delegación del Gobierno en Mahón el 28 de Julio 1931





= Orfeón Artístico =

Presidente del "Orfeón" - D. Pablo Franco Gonclons
Presidente del "Círculo Artístico" - D. Francisco Cavaller Pons
Maestro Director: D. Bartolomé Carreras

CEB Ciutadella de Menorca

pretexto acerbo para engrosar los nubarrones del descontento y descontianza a fin de cargar mas todavia la atmosfera social que por momentos se hacia irrespirable (1)

La reforma que Nuñez alucido sufrio el Partido, a no dudar, fue en parte obligada mas no dejo de molestar a determinados elementos a cuya violencia se sumaron acres disgustos a consecuencias de mal entendidas campañas propias de las criticas circunstancias politico-sociales porque se atravesaba en aquella epoca

La divergencia de pareceres referente a cuanto sucedia y se comentaba y discutia con apasionamiento fue factor importante para distanciar a las clases sociales de la localidad dejando el terreno abonado para ulteriores consecuencias de triste recordacion.

Las postrimerias de esta presidencia que tocaban ya en pleno mar borrascoso, se vieron sorprendidas por el inesperado cambio de Regimen (Abril 1901) que vino a aumentar el recelo y la desconfianza por todos los ambitos y claro esta que todo ello debio repercutir en el seno del propio "Circulo" integrado por elementos de todos los matices politicos.

Relacionado con las consecuencias de la reforma del Partido o con el cambio de regimen una simple entrevista de un socio con personas caracterizadas, celebrada en la Secretaria del "Circulo" el 26 de Junio de 1901, que en otras circunstancias no hubiera revestido importancia alguna fue en aquella tan mal interpretada, se le pretendio dar un caracter que tal vez no tenia, que dio lugar a una serie de acaloradas discusiones en diferentes Juntas convocadas al efecto de esclarecer la verdad de los hechos que en 12 de Julio de 1901, obligaron a que el Presidente Sr. Dager se viera precisado a abandonar el cargo al rededor de responsabi-

(1) = Los elementos politicos Radicales en el "Circulo" de Cintruenigo en el "Parlamento" con 12 de Junio de 1900 y cuyo Presidente era D. Jose Ma Ochoa Ezcaray, se unieron a los Liberales Conservadores de esta Localidad (Cintruenigo) para organizar un Mitin en contra de la Reforma del Partido (24 Abril 1901)

políticas rebuscados con intención partidista.

La política está en que puede conseguir con sus espí-
-ritus de ingratitud, hacer de puente a la presidencia
del "Círculo"; para luego bajo de su pedestal llevando
adornada su frente con la corona del laurel para
que le cubrieran los verdaderos artistas del "Círculo
Artístico" que en el mes de Abril ~~apresuraran~~ organizaran tan brillantes
~~políticos~~ surca tranquilamente el proceloso mar del
agrupamiento político;



D. Juan Cavaller Comellas

A consecuencia de la dimisión que del cargo de Presiden-
-te había presentado D. Francisco Juaner Dorda, en 12 de Julio de
1931, tuvo que procederse a nueva elección para proveer
el mentado cargo, recayendo la presidencia del "Círculo
Artístico" en favor de D. Juan Cavaller Comella por una
gran mayoría de votos alcanzada en la Junta General
celebrada el 9 de Agosto del mes siguiente, bajo la presiden-
-cia de D. José de Olives Juaner.

La Junta Directiva, salvo el cargo de presidente,
fué la misma que en 26 de Julio anterior había sido vo-
-tada por los socios del "Círculo" y que a continuación
repetimos para seguir el plan que en un principio nos

imprimimos

Presidente ——— D. Juan Cavaller Cornella
Vice-Presidente ——— " José de Olives Janer
Secretario ——— " Gabriel Salvat Amengual
Vice-Secretario ——— " Alfonso Pons Fernández
Tesorero ——— " Federico Company del Salto
Vice-Tesorero ——— " Rafael Dagnes Moll
Archivero ——— " Miguel Alba Franco (1)
Bibliotecario ——— " Antonio Castro Salvat
Vocal ——— " Roberto Moll Torres
Vocal ——— " Martín Pons Mercadal
Vocal ——— " Juan Mestres

La falta de salud y no la muy reconocida buena voluntad del nuevo Presidente, fué una de las principales causas que influyeron para que el Sr. Cavaller Cornellas tuviera que abandonar la presidencia del "Círculo Artístico" antes de la fecha fijada por el Reglamento de la Sociedad.

Pues en los ocho meses escasos que estuvo al frente de la Junta Directiva (9 Agosto 1931 a 9 Marzo 1932) dejó muestra de manifiesto no tan solo el afecto que profesaba al Casino del Puerto sino la plausible táctica en dicho modo de obrar en aquella difícil época en que se precisaba de una energía y especial prudencia para evitar serios conflictos y casi inevitables trastornos que de no saberse sortear con fortuna podían resultar de lamentables consecuencias para la prosperidad social. (2)

Los bandos políticos y sociales que habían marcado respectivamente su campo de acción y propaganda, perseguían

(2) = Para poder estar de continuo a acecho y evitar ya de momento cualquier anormalidad en la calle, la vigilancia encargada a los Vocales de turno pasó en manos de cualquiera de los dependientes de la Directiva que se hallaran en el local sobre los cuales ejercía la máxima autoridad.

(1) = Dimitió el cargo en 14 de Febrero 1932, por tener que residenciarse del Casino, siendo sustituido por D. Joaquín Mercadal Flaquer.

sus armas para el combate decisivo que por momentos se avecinaba. Unos y otros necesitaban un terreno neutral para el ensayo de sus asaltos en proyecto y ninguno mas indicado que el Teatro del Borne para los fines que se perseguia.

Por esto vemos que unas veces fué solicitado por elementos socialistas (14 Agosto 1931), por los actores derechistas (4 Abril 1932) asi como para diferentes actos de la clase obrera (28 Agosto 1931), obligando estas repetidas solicitudes a tomar una decisión concreta sobre el particular para asumir a la Sociedad de toda clase de responsabilidades al mismo tiempo que salvaguardar sus propios intereses.

En atención a todo ello se opone rotundamente al mantenimiento de una emisión (12 y 20 de Nov, 7 y 16 de Octubre de 1931) que en cierto modo con un caracter autónomo pudiera abarcar toda esta clase de actos cumple con el distraer de otros fines culturales, de recreo o de sport, que podrian comprometer el buen nombre del "Circulo" o desviarlo, como otras veces se veia intentado, del objetivo para que fué creado por sus fundadores.

Y con respecto a los actos sociales o politicos, muy acertadamente les condicionó a los permisos que hubieren obtenido los solicitantes de la autoridad competente, obligandoles además a depositar una cantidad determinada que respondiera de cuanto pudiera acontecer o de los perjuicios materiales que pudieran ocasionar los asistentes a los referidos actos.

Aparte de esto no se opone a ceder el Teatro a la compañia del Sr. Hermanadas para unas representaciones que debian tener lugar en los dias 18 y 19 de Agosto de 1931, corriendo los gastos a cargo de sus empresarios Sres Lorenzo y el propio Sr. Hermanadas, asi como igualmente lo cede para una función, organizada por aficionados en 24 de Nov 1931, a unas sesiones de variété en junio de 1932 y a una velada organizada por el orfeón "La Armonia" (8 julio 1932), cediendolo por ultimo gustoso y gratuitamente para una acción cultural

de Cine para los niños que se celebró en el del presente mes y año

Otros asuntos de no escasa importancia merecieron la atención del digno presidente del "Círculo" Sr. Cavaller Comelles y de su respectiva Junta Directiva, siendo uno de ellos el completar la organización de la "Orquestina" y reglamentarla conforme era necesario a fin de efectuarla al objeto a que estaba destinada.

A este efecto en la Junta Directiva del 25 de Agosto de 1931 se fijaron las siguientes condiciones después de confirmar, en el cargo de maestro de música, a D. Blas Carreras:

1ª = Se fija y detalla el número y clase de instrumentos necesarios para la mentada "orquestina": Piano, violín, violoncello, bajo, clarinete, trompeta, trombón, saxofón y batería, reservándose la Junta el derecho de aumentarlos, disminuirlos o cambiarlos

2ª = El sueldo del maestro será de 25 pesetas semanales viniendo obligado a dirigir la "orquestina" los sábados, domingos y lunes, así como los demás días festivos en que hubiere sesión de Cine. Fuera de estos días se le pagará a razón de 5 pesetas por sesión a que tuviere que asistir.

3ª = Los músicos percibirán 2 pesetas por sesión de Cine y 7 pesetas por actuar ellos durante 4 horas bailando en los bailes. Las horas extraordinarias en que se prolonguen los bailes se pagarán según las piezas que interpreten.

4ª = Para desligarse del compromiso que con este contrato estipulan ambas partes, deben avisarse con quince días de anticipación.

En el capítulo anterior hicimos mención de la iniciativa que se había lanzado de convertir el Cine de nuestra Sociedad en el "Cine-sonoro" y si bien en aquella fecha se llevaron a cabo algunas gestiones respecto al particular, pensó para esta Presidencia reservado el honor y mérito de haber convertido en realidad aquellos deseos que con tanta insistencia habían sido expuestos en diversas ocasiones.

Si bien es verdad que el estado económico en que

se hallaba el "Círculo Artístico" no le permitían com-
-prometerse a unos gastos como los que representaba la adq-
-uisición de un aparato de esta índole y los propios que ac-
-ponían las obras que debían efectuarse para la mentada ins-
-talación, esto no obstante fué norma de la Directiva el Ba-
-bajar para que se llegara a esta importante mejora, mas
se creyó muy conveniente sometido antes de un profundo
y detenido estudio para la consecución del éxito que ap-
-etecía la Sociedad en asunto que reclamaban las circuns-
-tancias mismas de la población.

Otorgado, en 11 de Octubre de 1931, un extenso vo-
-to de confianza a la Junta Directiva para que prosiguiera
los trabajos para la consecución de mejora tan necesa-
-ria como imprescindible, pudo esta desplegar sus activ-
-idades y dar comienzo a los primeros ensayos de cons-
-ejo privado.

Habiendo recibido diferentes ofertas para la adq-
-uisición de este clase de aparatos y personalmente habiendo
presentado la casa Garanchini de Barcelona, se creyó
de suma conveniencia el proceder al nombramiento de una
comisión facultadora para proseguir los trabajos de ins-
-talación del Cine-sonoro en nuestro "Círculo", siendo
nombrados, en 27 de Octubre de 1931, para formar parte
de la misma los Sres. D. José Lopez Marqués, D. Francisco
Cavaller Ruiz, D. Rafael Castelo Torres y D. José Sanz
Campins por parte de los socios y en representación de la
Directiva D. Miguel Alba Franco, D. Federico Sampol de Pons
y D. Alfonso Pons Femenías

La mentada comisión en 8 de Noviembre presentó
una bien documentada memoria relacionada con el propio
asunto y en la cual se detallaban todos los trabajos y estu-
-dios que se habían hecho sobre el particular.

De conformidad a dicha memoria la Directiva convocó
a una Junta general extraordinaria que se celebró el día
22 de Noviembre de 1931 para tratar única y exclusivamen-

-te de la proyectada adquisición del Cine-amiro

Repuesto por el Sr. Presidente el objeto único para que se
había convocado la Junta General, somete a votación las condi-
ciones mediante las cuales la Directiva se compromete a ésta-
blecer en el Teatro del Círculo el Cine sonoro a favor de la
cual los socios han demostrado tanto interés, cuyas con-
diciones fueron las siguientes:

1ª = La organización y administración de toda cla-
-se de espectáculos dependerá exclusivamente de la Directiva.

2ª = Se emitirá un empréstito de 40.000 pesetas para
los gastos de instalación del aparato.(1).

3ª = El aparato de Cine-sonoro será de la clase y
marca que la Directiva crea conveniente; pero con la condi-
-ción que su coste no rebase de 30.000 pesetas.

Acto seguido se procede a la votación resultando
159 votos a favor, 17 en contra y 2 votos nulos, quedan-
do acordado la adquisición del aparato con las condi-
-ciones antes expuestas.

En la reunión de Junta Directiva, correspondiente al día
25 del mismo mes, luego de haberse ocupado de diferentes cartas
y telegramas cruzados entre el "Círculo" y el señor Dalet
representante en Baleares de la marca "Orfeo Pioneranic" se
acordó delegar al Sr. Presidente y al Vice-Secretario Sr. Pons
para que pasaran a Palma al objeto de entrevistarse con el
aludido representante y ultimar detalles, haciendole presente
que la adquisición del cine sonoro debía realizarse sin anticipo alguno y con pa-
-go de mil pesetas todos los meses que se efectuen proyecciones
hasta la total amortización

---

(1) = Se emitieron 160 títulos de a 25 pesetas cada uno, sin devengo
de interes alguno. Deberán todos ellos ser amortizados en el plazo de
cuatro años por sorteos mensuales que tendrán lugar en las Juntas
Generales. Los beneficios que produciría la explotación del cine, una
vez amortizado el aparato, deberían ser aplicados a la extinción
del aludido empréstito.

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

Ahora ver instalado el aparato [1] proyector, en 5 de Enero de 1932, invitar a los socios para que acompañados de algun miembro de la Directiva o de la Comision respectiva pudieran visitar y ver funcionar el aparato en cuestion.

Con estos rasgos caracteristicos de celo, cariño, buena administracion y reconocida buena voluntad hacia el "Circulo Artistico", terminan la breve actuacion presidencial de D. Juan Cardell Comelles cuyo recuerdo irá siempre unido a mejora y adelanto que para siempre serán dignos de alabanza y aprecio.



D. Juan Cardell Pons

En Ciudadela de Menorca a 20 de Julio de 1932, se celebra en el "Circulo Artistico" Junta General ordinaria de primera convocatoria segun previene el articulo 25 del Reglamento para la renovacion de la mitad de los cargos de la Directiva presidida D. Juan de Olives Power con asistencia de los miembros de la Junta y gran numero de socios.

Despues de haberse declarado abierta la sesion el Sr. Secretario da lectura al mencionado articulo. Habiendose presentado dos candidaturas se procede a la votacion que da el siguiente resultado:

[1] = Mayor en Noviembre de 1931 sino una de las primeras peliculas proyectadas la titulada "El cumpleaños de los bebes"

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

Presidente: ——— D. Juan Cardell Pons
Vice-Presidente ——— " José de Olives Ferrer
Secretario ——— " Gabriel Florit Amengual
Vice-Secretario ——— " Jerónimo Capella Allés
Tesorero ——— " José Segui Daurá
Vice-Tesorero ——— " Rafael Segui Moll
Archivero ——— " Joaquín Mesquida Literas
Bibliotecario ——— " Antonio Castro Florit
Vocal ——— " Antonio Villalonga Llorens
Vocal ——— " Roberto Moll Torres.
Vocal ——— " Pedro Rosselló Mesquida

El nuevo Presidente en nombre propio y de los demás Sres elegidos saluda a los socios dandoles las gracias por su respectivo nombramiento prometiendo que con la ayuda de todos procurará llevar a cabo los diferentes asuntos que hay pendientes en pro del provecho y prosperidad del "Círculo Artístico".

Por segunda vez era llamado a la presidencia de nuestra Sociedad, D. Juan Cardell Pons quien no pudo, en la presente ocasión, evadirse de la aceptación del cargo ya que aún persistiendo la causa que le obligó, en Agosto de 1928, a no poder complacer los deseos de los socios del "Círculo Artístico" para que ocupara tan honroso cargo, habiendo sido ahora nuevamente elegido, la persistencia en la negativa pudiera haber sido interpretada como a desatención hacia sus compañeros o a falta de voluntad para prestar su valioso apoyo que por segunda vez le pedía la Sociedad a favor de la cual tantas pruebas tenía dadas de cariño y de afecto.

Interpretandolo así, se decidió a sacrificar su propio bienestar aún reconociendo que a la fecha, el desempeño de tan delicado cargo, exigía mayores esfuerzos que los que hubieran sido menester de la primera vez que fué designado para el cargo de Presidente ya que la situación económica del "Círculo" había empeorado desde aquel entonces y el ambiente político-social había sido aprovechado

cada vez mas, obstaculizando su poder emprender e iniciativas.

Al proceder, en 16 de Agosto de 1932, a la designación de los vocales que debían integrar las comisiones de baile y cine (1) y a la renovación acostumbrada de los empleados del Centro, sabía que debía preocuparse del nombramiento de personal idóneo y especializado para el mejor funcionamiento del Cine-teatro cuyo aparato acababa de instalarse y que después de los ensayos previos debía empezado a funcionar a satisfacción de todos.

Desde la Junta de obrar de espontaneidad a cuenta debía dispuesto sobre el particular, en 20 de Agosto de 1931, anunció a concurso las plazas de operador, ayudante y encargado del Cine-teatro, recayendo respectivamente los nombramientos a favor de D. Agustín Hernando, D. Evaristo Peiro y D. Miguel Alba (1 Libre 1932), cuyos cursos técnicos en la anterior temporada debían ejercido iguales funciones

De diferente interpretación que se quiso dar a las disposiciones, que sobre nombramiento de personal, señalaba la "Gaceta" y los oficios pendientes que se habían recibido de la "Sociedad de operadores de Palacios" dió lugar a una serie de discusiones entre la Directiva y algunos socios, ventilando este asunto en las sesiones celebradas el 11, 19, 28 de Libre y 7 de Octubre de 1931, en cuya sesión tuvo que intervenir el Jurado Mixto de Madrid y la Delegación local del Consejo del Trabajo de Ciudadela, incoando el correspondiente expediente que como era de esperar dió fallado a favor de los nombramientos que había hecho la Junta Directiva del "Circulo Artístico".

—

Uno de los pocos males que ha padecido siempre esta Sociedad, ha sido su mal estado económico aliviado en contadas y breves ocasiones, sin que hasta la fecha se haya podido hallar una solución definitiva que permitiera, a esta veterana Sociedad, salir libre de trabas que dificultan la prosperidad y desarrollo que necesita y a la que es acreedora para pos-

(1) = De comisión del Cine la formaron los Sres Segui, Juliá, Capella y Barceló.

-der conseguir la loable finalidad para la que fué creada.

Anteriormente, en la época que nos ocupa, vuelve a llamar la atención de la Junta del Barrio y de sus socios, la situación económica porque atraviesa el "Círculo" convocando Baile (14-Agosto-1932) que es bastante difícil y que si bien no es desesperante(1), precisa aunar esfuerzos y aumentar los sacrificios para poder salir lo mas airosos posibles del estado precario en que las necesidades del ayer y las circunstancias de hoy habían arrastrado a la Sociedad.

Al tomar posesión la nueva Junta existía un déficit de 10.000'95 pesetas, cantidad por acciones del agua, alquileres de edificio y pólizas, así como otros recibos pendientes de pago, déficit que en 29 de Febrero de 1932 había ascendido a 11.977'95 pesetas.

Ante esta progresiva deuda la Junta se vió obligada, desde un principio, a examinar sus pasos al objeto de poder salir de aquel atolladero en que se encontraba por lo que revisa las condiciones del que disfrutaba el conserje, estudia una nueva forma de practicar las recaudaciones, gestiona la benevolencia por parte de los acreedores, crea bonos para la temporada de cine, suprime los carnets que se expedían a los socios con un 10% de descuento, etc, etc. (1)

Este estado financiero que tanto preocupaba a la Junta era preciso exponerlo a los socios en una Junta General que tuvo lugar el 29 de Febrero de 1932 y en la cual después de largo estudio y discusión, convinieron los reunidos en dar un voto de confianza a la Directiva para que sin ingerencia de comisión alguna, como se había insinuado, continuaran los directivos en las gestiones que creyeran mas convenientes para conjurar la crítica situación del "Círculo"

A todo esto había cesado, renunciado la mitad de la Junta Directiva, a la que se intentó reelegir, cuyos cargos a partir del 30 de Julio de 1932 fueron encomendados a los socios cuyos respectivos nombres a continuación expresamos:

(1)= En 7 de Agosto 1932, el Presidente expuso sus deseos de abandonar el cargo que siendo admitida su por la Directiva ni por la General que estimaban sus servicios y tenían en el depositado toda su confianza.

Presidente ——— D. Juan Cavallé Pons
Vice-Presidente ——— " José Juliana Hermés
Secretario ——— " Antonio Vidal Hernández (1)
Vice-Secretario ——— " Jerónimo Capella Allés
Tesorero ——— " José Segui Daurá
Vice-Tesorero ——— " José Casanovas Campmany
Archivero ——— " Juan Marés Mesquida
Bibliotecario ——— " Antoni Castro Feliu
Vocal ——— " Antonio Villalonga Llorens
Vocal ——— " José Pons Mercadal
Vocal ——— " Pedro Morell Mesquida.

Otro asunto no menos importante tuvo que solventar la Junta de la presidencia de D. Juan Cavallé Pons, cual fué el nuevo contrato de arrendamiento que se debía establecer con los Sres herederos de D. Francisco Viví Pons (2)

A este fin, en 18 de Agosto de 1933, se nombró una Comisión formada por los Sres Cavallé, Segui, Vidal y Feliu (J.), para entrevistarse con los nuevos propietarios, repitiendo una vez de la entrevista los Sres Presidente y Tesorero para concretar algunos puntos que habían quedado pendientes.

Hasta el 3 de Junio del año siguiente no se pudo convocar Junta General para dar cuenta de las gestiones que desde la fecha se habían realizado relacionadas con el comentado asunto, después de cuyo requisito se dió lectura al contrato convenido especificándolo a la Comisión de las cuotas que después de haber sido ampliamente discutido, sobre todo el concepto de la cláusula 3ª que fué preciso aclarar, aprobó en unión a cuanto en los propietarios Sres Hermanos Viví pudo aprobado en la siguiente forma que especifican las siguientes condiciones:

---

(1) = Dimitió en 30 de Diciembre de 1933.

(2) = El Sr. Viví falleció en Barcelona el Marzo de 1933 y la Directiva apreciando de las atenciones que había recibido del difunto "Presidente Honorario" mandó telegrama de pésame a sus familiares así como asistió la Comisión de la Sociedad y sus puertas y ventanas permanecieron cerradas el día de la fecha de su muerte.

« 1ª = El plazo de duración del arriendo concertado será de cinco años prorrogable por la tácita en sucesivos quinquenios mientras una de las partes contratantes no comunique a la otra su propósito de darlo por terminado durante el último trimestre de la anualidad vigente cuando tal determinación tenga lugar.

2ª = El precio anual del arriendo será de cuatro mil quinientas pesetas incluyendo el alquiler de la casa del conserje pagaderas por trimestres vencidos.

3ª = La Sociedad arrendadora se compromete utilizar los locales arrendados solo a reuniones propias de su índole de conformidad a lo ordenado en el Reglamento en vigor. y a las de carácter recreativo como representaciones teatrales, cinematográficas, bailes y las que por su aspecto artístico y literario se consideren de índole cultural

4ª = La falta de cumplimiento de las condiciones estipuladas y en especial de la infracción de las consignadas en la cláusula 3ª, llevará implícitamente y en el momento mismo que ello tenga lugar la rescisión del contrato de arriendo precedente, ipso facto, extinguiendo el plazo de duración y su posible prórroga.

5ª = La falta de pago de seis mensualidades, después de la amortización del aparato sonoro, implicará necesariamente la rescisión total del contrato de arriendo anteriormente consignado y el vencimiento inmediato del plazo en curso o de la prórroga en su caso. » (1)

La estipulación de este contrato llevó consigo la ventaja de poner término a las repetidas alternativas del solicitado formuladas por diferentes sociedades de la localidad con fines políticos y sociales sobre cuyos intentos tuvo ya que tomar decisivas determinaciones la presidencia anterior para salvaguardar el buen nombre e intereses de la Sociedad, cuyo contrato, que caducaba en 14 y 20 de Mayo 1933

(1) = En la reunión del 20 de Julio de 1934, el Sr. Carulla Pons, dió cuenta a la Directiva de haber firmado como Presidente, el expresado contrato de arrendamiento en los herederos de D. Francisco Vi-

Además de cuanto llevamos apuntado debe mostrar su pesar de manifiesto que a pesar de los graves asuntos que absorbieron la atención de este Directivo no por esto dejó de descuidar cuanto pudiera tener relación con la parte cultural y recreativa por ser principal objetivo de la Sociedad. (11)

En 6 de Diciembre de 1932 y 10 de Febrero de 1933, se modifica y mejora las condiciones de la "Corpustina" y presta su mayor apoyo para que la "estudiantina" tome parte en las fiestas de Carnaval, así dejando el abrigo la organización de diferentes bailes y de un modo especial el celebrado el 22 de Julio de 1933 en que se eligieron y premiaron a las señoritas "Círculo Artístico" y "Elegancia" constituyendo dicho acto un animado y muy elogiado espectáculo de suntuosidad y elegancia.

Intentaron en Diciembre de 1933 hacer actuar una compañía que trabajaba en Teatro Principal de Manresa a petición de D. Rafael Reig de dicha ciudad y en Mayo de 1934 se ocupa de los ofrecimientos hechos para los espectáculos "Varo"

En la época que nos ocupa y por el Director artístico de "Cultura Física" D. L. Fornera, fué ofrecido a esta Sociedad una copia de la escena de las "fiestas de San Juan en Castellolí" que adquirieron en propiedad D. Evaristo Reig y D. Gabriel Folcrit que no fué ofrecida y puesta a disposición del "Círculo" cuyo estado de fondos no le permitió quedarse como era su voluntad, aplazándolo, no obstante, para que fuera proyectada el 12 de Agosto de 1933

En lo que pudiéramos llamar orden interno, en 16 de Agosto de 1932 dispone que en los locales del "Círculo" se guarde la mayor compostura y respeto en el hablar y vestir; ajuga en Noviembre y Diciembre del mismo año la iniciativa de instalar una barbería en el "Círculo" para comodidad de los socios, procurando acrecentar el número

perjuicio a los demás socios barberos, que jamás deseamos de tal suerte.

Digna de aplauso es la atención que presta a cuanto hace referencia a la "Biblioteca" adquiriendo nuevos libros y revistas, así como extremando el cuidado y la vigilancia necesaria para evitar los abusos de sustracción de los mismos.

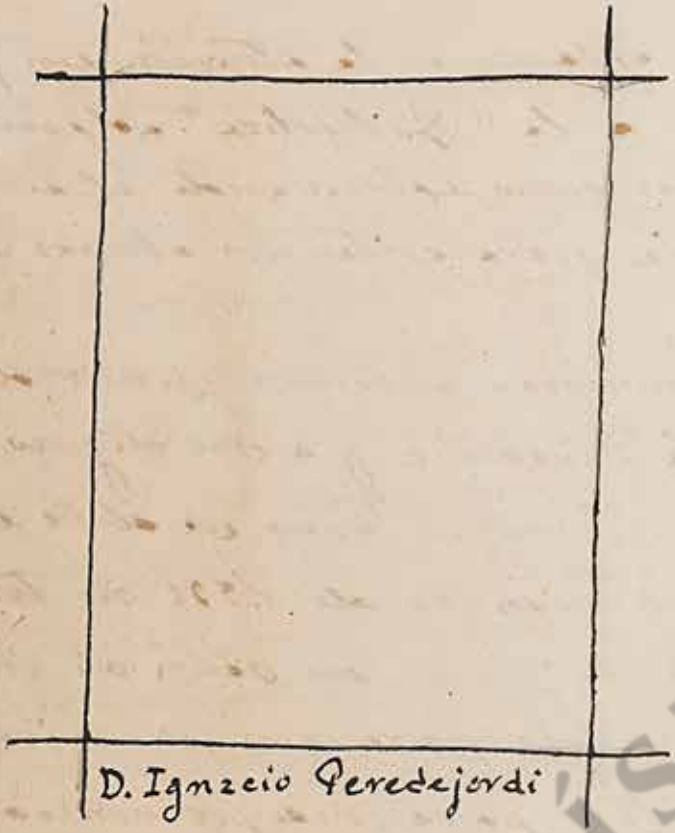
Y para terminar debemos poner de manifiesto que a esta Junta Directiva y a su digno y activo Presidente D. Juan Cardell Pons, se debe el acuerdo tomado en 12 de Noviembre de 1932 de transformar la sala denominada de juego, en salón de billar con su correspondiente arreglo para que reuniera las mejores condiciones posibles para mayor comodidad de los socios aficionados a este clase de entretenimientos.

---

(1) Pero - obreros parados se representó por aficionados el 20 de Marzo 1934 "Traidor, inconfeso y mártir" y como final se obtuvo en una taxilla"

(2) = El día 19 de Abril 1934, se celebró en el "Teatro Circulo Artístico" una animada y muy concurrida velada y baile organizada por la "Orchestrina con Jazz Leis". pro obreros sin trabajo, obteniendose un producto líquido de 330'40 ptas

El Mayo siguiente dió en nuestro Teatro cuatro funciones la compañía Burgos - Arcos interpretando en cada



D. Ignacio Pericejordi

En la Junta General celebrada el día 29 de Julio de 1934 bajo la Presidencia del Sr. Coll, con objeto de proceder a la renovación de la mitad de los cargos que forman la Directiva, habiendo sido tres las candidaturas que fueron presentadas se procedió a libre votación de los socios de cuyo resultado resultó la nueva Junta formada con los siguientes individuos:

Presidente ..... D. Ignacio Pericejordi Olio
Vice-Presidente ..... " José Juliana Barnés
Secretario ..... " Pedro Pons ..... (1)
Vice-Secretario ..... " Juan Roquer Catalá
Tesorero ..... " Pedro Señalons Torrent
Vice-Tesorero ..... " José Casasnovas Caymari
Archivero ..... " Juan Marés Mesquida
Bibliotecario ..... " Pedro Capó Parcelo
Vocal ..... " Antonio Gabriel Gabriel
Vocal ..... " José Pons Mercadal
Vocal ..... " Cristóbal Pons Benejam

(1) = No vemos actuar de Secretario desde 30 Junio de 1934 a de Abril del mismo año

Muy breve fué la actuación del Sr. Benedyrdi el presente de la Junta Directiva del "Casino del Norte" y los tres meses escasos que duró su presidencia no permiten juzgar si su elección fué acertada ni oportuna la aceptación que hizo de su cargo, no pudiendo tampoco precisar si el número de votos que le colocó en el primer puesto de la Sociedad se movió a impulsos de superficiales impresiones de simpatía y no de bien fundadas esperanzas de acierto así como si aquel sitio, reservado a elementos de probado cariño al Casino, fué ocupado por mero satisfacción de pasajeros afanes.

Ante tan fugaz presidencia creemos que cabe opinar que la designación de cargos de la Directiva, particularmente el de Presidente, debe hacerse después de un concienzudo estudio de persona y de tiempo en el que tan solo la prudencia y el cariño a la Sociedad debe guiar a los socios sin que se dejen llevar por simples impresiones o ilusorias confianzas.

Deben fundarse todos al recordar del viejo adagio "de que nadie es profeta en su tierra" y preferir hacer oferenda de nuestra voluntad a los de esa que confiar a manos agenas nuestros propios intereses

La distinción y deferencia hacia los que se dignan compartir con nosotros cuando hace referencia al bienestar de la Ciudad si bien evidencian nobleza y cultura, virtudes ejemplares que deben guiar todos nuestros pasos, no deben prodigarse sino dentro de los límites que la prudencia tiene señalados para la convivencia de los ciudadanos.

Muy lejos está nuestra voluntad de que el criterio expuesto pueda ser interpretado como censura hacia los que tuvieron parte en la elección de la presidencia, como tampoco en nuestra intención de que se interprete como crítica alguna contra la persona que ocupó el aludido cargo, que es para nosotros digna de todos los respetos.

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

Crítica y censura pues no caben en atención a que la brevedad de su actuación no le permitieron poner de manifiesto sus dotes como directivo a través de los dos años que para el desempeño de su cargo le tenían señalado el Reglamento, así como tampoco a la lealtad agradecerle los servicios que hubiera podido prestar al proseguir su delicada labor al frente de la Directiva.

Si bien es verdad que la deuda que existía en Julio de 1932 ascendía con total de 30.000 pesetas y en Julio de 1934 se había reducido a 17.151'10 pesetas, lo que suponía una amortización de la deuda en 12.848,90 pesetas en el espacio de dos años, esto no obstante la cantidad que restaba a satisfacer era todavía objeto de preocupación por parte de la Junta ya que la aludida deuda estaba pendiente del peligro de que, por cualquier circunstancia, podía ser aumentada o hacerse dificultosa su total extinción.

Así debió comprenderlo el Sr. Pere Alsina y apresurarse a tomarles debidas precauciones ya que en la segunda Junta que se celebre bajo su presidencia, en 13 de Agosto de 1934, expone un extenso plan económico-administrativo que de haber podido llevarse a implantarse paulatinamente, unas pocas cosas no recomendables, procurando aplicarlo por partes y no en conjunto, como parece se intentó, no dudamos que a la larga hubiera alcanzado el objeto que se proponía. (1) aunque debemos reconocer que este influjo mucho para lo referente al estado económico-administrativo

Abarcando este plan económico-administrativo todas las dependencias, secciones y servicios, entre los cuales existían intereses creados, no cabe duda que si en sector estuvo esperanzado y deseoso de que se llevara a la prác-

---

(1)= Uno de los proyectos que comprendía este plan era el recaudar el arbitrio que en 24 de Febrero anterior se había tomado en virtud del cual el conserje percibía el 5% de las recaudaciones. Dicho proyecto fué convertido en realidad en 2 de Agosto del mismo año. La sustitución se creo la plaza de recaudador y cuyo sueldo fijo con un haber mensual de 100 pesetas

-tica no faltaron quienes sintiéndose molestados o perjudicados procuraron dificultarlo tanto como se pudo llegando con los comentarios y discusiones de unos y otros a crear un ambiente de hostilidad que no favorecía en nada el buen éxito de sus efectos.

Las disposiciones que estaban en proyecto referentes a la conserjería a la que efectivamente se le quitaron el 15% que percibía por efectuar la recaudación, más la intención de que el servicio del Café fuera arrendado para procurar nuevos ingresos a la Directiva, dieron lugar a que el Conserje, D. Pedro Seguí Marqués, se viera forzado a presentar la dimisión de su cargo ya que estas nuevas disposiciones vulneraban el contrato que tenía convenido con la Sociedad.

Dispuesto como estaba la Junta, compuesta por gran mayoría de poner en práctica el plan que había trazado el Presidente, aceptó la dimisión del conserje procediendo a la designación de la persona que debía sucederle en el cargo, cuyo acto tuvo lugar el día 30 de Abril de 1924, saliendo elegido D. Juan Capó (1) por 9 votos en su favor contra 6, 1 y 1 que obtuvieron respectivamente los demás solicitantes D. Juan Baltasar, D. Sebastián Moll y D. Pedro Casasnovas.

La precipitada salida del conserje Sr. Seguí y la manera como tuvo que efectuarla fue seguida de algunas desavenencias con respecto a la adquisición de los bienes por parte del conserje entrante dando motivo a algunos escritos que molestaron a la Directiva la que desde luego no reparó en admitir como socio al expresado Sr. Seguí (2)

---

(1) = En la misma reunión se acordó, igualmente, el arrendamiento del Teatro recayendo el cargo a favor de D. Guillermo Salvá, gracias mismo al Teatro recayendo el cargo a favor de D. Guillermo Salvá, gracias al desempate del Presidente, asignando a dicho cargo 100 pesetas mensuales.

(2) = Aunque los votos le fueron adversos en la Junta del 9 de Abril 1924, por disposición gubernativa fue revocada la no admisión de que había sido objeto el Sr. Seguí y en su virtud tuvo que ser votado nuevamente en 14 de Octubre siguiente siendo admitido por 44 votos o sea por dos votos menos de los que le habían rechazado la primera vez.

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

La piedra de la discordia estaba echada viendose la Junta Directiva obligada, en 11 de Septiembre de 1934, a ocuparse del mal comportamiento de algunos socios "por haberse manifestado en forma nada correcta en contra de los acuerdos de la Junta Directiva, en el local café de la Sociedad, en actitud altanera y provocativa, lo cual dio con sus palabras introducir el desorden, dando como resultado con esta falta de respeto a la Sociedad que se manifestaban otros socios aplaudiendo a los autores, dando lugar con lo referido a un espectáculo nada edificante e impropio de una Sociedad de cultura y recreo" "pues dichas personas no en estos locales sino en la Junta General que se había celebrado el día 9 del propio mes".

Visto lo cual la Directiva acordó, en la mencionada reunión del día 11, aplicar a los autores de esta insurrección, los artículos 14 y 58 del Reglamento en cuya virtud quedaban expulsados de la Sociedad.

Dicha enérgica disposición disgustó a un determinado grupo de socios los cuales en nombre de un gran sector del "Círculo Artístico" solicitó el día 24 de Septiembre que fuera revocado el anunciado acuerdo de expulsión.

Reunida la Junta Directiva, en el expresado día, parece que la mayoría inclinóse a favor de la solicitud readmitiendo, por lo tanto, a los socios que habían sido expulsados por la causa apuntada.

Rota la armonía que era necesario que imperara entre los miembros que formaban la Directiva y disgustado y desanimado el Presidente al ver que no había acuerdo en hacer una solución satisfactoria por ambas partes se acordó presentar a la Junta General la dimisión en pleno de la Junta Directiva.

CÍRCULO ARTÍSTICO Ciutadella de Menorca



D. Pedro Villalonga Llorens

Bajo la presidencia de D. Ignacio Peredejordi se reunió la Junta General el día 30 de Septiembre de 1934 al objeto de proceder a la renovación total de la Directiva cuyos cargos habían quedado vacantes por la dimisión colectiva de la anterior, procla-mando los siguientes nuevos socios.

Presidente	D.	Pedro Villalonga Llorens
Vice-Presidente	"	Roque Moll Jemrales
Secretario	"	Jerónimo Capella Allés
Vice-Secretario	"	Jorge Fulgencio Salvert (1)
Tesorero	"	Diego Casanovas Florit (2)
Vice-Tesorero	"	Pedro Campo Rotger (3)
Archivero	"	Cristóbal Alcina Salvert
Bibliotecario	"	Miguel Campo Roca
Vocal	"	Jerónimo Capella Llorens
Vocal	"	Antonio Saltaverd Ramis
Vocal	"	Juan Sabater Casanovas

El Presidente, Sr. Villalonga dirige un saludo a todos los socios y les solicita su apoyo para llevar a cabo el desempeño del

(1)= Dimitió en 10 Mayo 1935, siendo elegido para sustituirle D. Juan Capó Mercadal en 1º de Abril siguiente

(2)= Dimitió el cargo en 6 de Junio del propio año

(3)= N. habiendo aceptado dicho cargo D. José Quintana Catalá, fué elegido en su lugar y en fecha 11 de Noviembre D. Pedro Campo Rotger.

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

cargo que ostenta el cual será mas llevadero y hasta lo desempeñará a satisfacción si puede contar con la buena disposición y voluntad de todos.

» Por unanimidad se le promete cooperar a los esfuerzos de la presidencia a fin de que la Sociedad "Círculo Artístico" lleve el camino de la prosperidad.»

No es en esta ocasión la primera vez que, D. Pedro Villalonga Llorens, es llamado para prestar su apoyo a la buena dirección y administración del Casino del Jovar

En el transcurso de los años anteriores lo hemos visto formando parte de comisiones así como desempeñando cargos de importancia en la misma Directiva.

No es por lo tanto un elemento desconocido en la Sociedad al ser designado de la misma el que ahora, juntamente con sus compañeros, ocupa el elegido para la presidencia cumpliendo los electores en pro estos nuevos elementos eran los indicados para hacer recomprender el "Círculo" su marcha progresiva desembarazandole de obstáculos y dificultades.

En honor de la verdad hemos de reconocer que el hombre es hijo de las circunstancias y mayormente para esta sentencia sobre cuantos, estas mismas circunstancias, les obligan a tomar estar al frente de cualquier clase de empresas o negocios, siendoles para unos favorables mientras que para otros les son adversas a pesar de la buena voluntad que estos últimos hayan podido poner a prueba para salir airosos de su cometido.

Sin dejar de tener presente, lo anteriormente expuesto, no podemos en manera alguna negar la influencia que puede tener en el desarrollo de la buena administración de la Sociedad "Círculo Artístico," en la fecha a que hacemos referencia, la orientación que persiguió el anterior presidente Sr. Reynés quien acaba de recibir honrosa jubilación de su cargo y de hallarse completamente de la situación financiera del Casino.

Deciamos en el capitulo anterior que si bien la deuda pendiente había disminuido en 1.248'90 pesetas, esto no obstante el temor de que pudiera aumentar o que las circunstancias dificultara su extinción, este peligro dió motivo a que el Sr. Presidente tratara un plan económico administrativo encaminado a independizar la vida y desarrollo del "Círculo".

No se equivocó en sus temores aún vislumbrando la esperanza de unos tiempos mejores en lo que al estado financiero pudiera hacer referencia, pues, su inmediato sucesor en el cargo, D. Pedro Villalonga Llorens, tuvo que verse sorprendido, en 21 de Octubre de 1934, ante la comunicación de un pago exigido, por la Inspección de Hacienda, que ascendía a 1.699'11 pesetas en concepto del impuesto sobre espectáculos que abarcaba desde 1 de Enero a 30 de Junio del mentado año y para cuyo pago tuvo que pedirse una prórroga ya que la Sociedad no se encontraba de momento en condiciones para satisfacer tan crecida cantidad.

Dicha prórroga fué concedida para cuatro meses, pero ignorando la Junta esta concesión por no haberse comunicado como era de esperar, una vez terminado el mentado plazo y con haber cumplido con el pago correspondiente, se le impuso un recargo del 20% llegando el lamentable caso de que en Marzo de 1935 fuera dictada providencia, por la Delegación de Hacienda, para reponerse por vía de apremio a la Sociedad el pago inmediato de la cantidad en la que estaba en descubierto.

Gracias a las gestiones que en aquella época la Junta Directiva pudo conseguir que se efectuara dicho pago en dos plazos interesó se trabajara para el arreglo del recargo el cual no se creía merecedora la Sociedad.

Ante cuanto acontecía y no teniendo en olvido el estado económico en que se encontraba el "Círculo" era preciso forzar la máquina de las economías por lo que

el Presidente, Sr. Villalonga, se trasladó a Palma para conferenciar al efecto con D. Ramón Dalet del cual no tan solo consiguió una rebaja en el precio de las películas previamente programación sino que en Mayo de 1935 fué favorecida la Directiva por una carta del referido señor en la que comunicaba que para resarcirse del saldo de que era acreedor debía negociado una letra a 60 días vista y que a su vencimiento podría ser renovada por el importe menor que prudencialmente podría necesitar. (1)

Otro asunto, no menos importante e igualmente relacionado con la parte administrativa de nuestra Sociedad, concentró la atención de los dirigentes y de los mismos socios, cual fué la presentación en 15 de Enero de 1935 de un contrato, remitido por Don Sebastián Seguí, sobre fluido eléctrico que se proponía suministrar por cuenta de la nueva central en proyecto.

Propuesta esta asunto en la Junta General celebrada el día 10 de Febrero de 1935, se emitieron diferentes opiniones pues mientras unos socios abogaron para que se aceptara el contrato pues para ello representaba una economía para la Sociedad y la instalación de la mentada Central un beneficio para la población, los demás sin dejar de reconocer dichas razones recomendaron que no se tuviese en olvido la cantidad que se tenía pendiente de pago con la Electrica del Sr. Sintes y las atenciones que dicha persona había tenido con la Sociedad.

Al acordarse aceptar la propuesta del Sr Seguí debieronse tener en cuenta las anteriores observaciones, pues, al dar cuenta el Sr. Presidente en la reunión de Directiva del 25 de Mayo de 1935 de la visita que había hecho a D. Sebastián Seguí para exponerle la decisión de la Junta General, este visitó su deci-

(1) = Ante la necesidad de hacer economías, la Junta en 11 de Abril de 1936 delegó a D. Pedro Campos Roper, para que gestionara de la Alcaldía la debida consideración a favor del "circulo" en lo que hacía referencia al empleo del timbre en los programas.

-miento de prestar la cantidad que se tenía en descubier-
-to con la Central del Sr. Sintes pero con la condición
de que antes fuera requerido oficialmente el "Círculo"
para el pago de la cantidad que se adeudaba.

Como quiera que este requerimiento tardara en
llevarse a la práctica, se decretó ejecutivamente la firma
del contrato dando lugar a que en la Junta General del
9 de Junio de 1935 se volviera a hablar de tan importan-
-te asunto y se recalcara que en la reunión que se había
celebrado el día 10 de Febrero último si se adoptó la re-
-solución de aceptar el nuevo contrato fué a base de que
uno de los socios asistentes manifestó que "el débito pen-
-diente con el Sr. Sintes no debía ser obstáculo para firmar
el contrato que se discutía ya que el mismo ofrecía un
apoyo moral y material por los perjuicios que pudieran
dimanar de este acuerdo"; y que no siendo ahora el mis-
-mo socio el que se ofrece a efectuar el préstamo, procedía
revocar aquel acuerdo "por cuanto tal vez aquella Junta
no lo hubiera tomado si el ofrecimiento no hubiese sido
verdadero."

Estos juicios dispares dieron lugar a que se tuvieran
que celebrar diferentes reuniones (10 y 22 de Junio y 10 de
Julio de 1935) y hubiese necesidad de consultar sobre el
particular a personas competentes y a determinadas Au-
-toridades, sin que por ninguna parte sin se le diese el po-
-der determinar de ese modo concreto el resultado de
estas reuniones y consultas, pudiendo tan solo dejar
anotado que en 11 de Febrero de 1936 y bajo la presiden-
cia de D. Pedro Campos Rotger, a la sazón Vice-Presidente,
se autorizó a D. Sebastián Seguí para efectuar la ac-
-tuación del abogado del "Círculo Artístico".

Antes de proseguir la reseña de la actuación pre-
-sidencial del Sr. Villalonga, precisa poner de mani-
-fiesto los nombres de los socios que a partir del 4
de Agosto de 1935 entraron a ocupar la misma el

de los cargos que el Reglamento señalaba para su renovación ya que estos señores son compartícipes de los diversos asuntos que vamos exponiendo en el presente capítulo.

Presidente ..... D. Pedro Villalonga Llorens
Vice-Presidente ..... " Pedro Campos Rotger
Secretario ..... " Juan Dagur Catalá (1)
Vice-Secretario ..... " Juan Cirilo Mercadal
Tesorero ..... " Lino Pons Fedelich (2)
Vice-Tesorero ..... " Jerónimo Capella Allés
Archivero ..... " Cristobal Alzina Felobert
Bibliotecario ..... " Miguel Campos Pons
Vocal ..... " Jerónimo Capella Llorens
Vocal ..... " Martín Juan Pons
Vocal ..... " Juan Sebastián Casasnovas

Después de haber tomado posesión de sus respectivos cargos los nuevos individuos de la Junta Directiva, fué presentado el Balance de la Sociedad en la Junta General celebrada el 11 de Agosto de 1935 que es como se detalla a continuación:

82 acciones aparato Cine	2.050'00 ptas
Sr. Balet asunto películas	4.728'70 "
Sr. Viró alquiler locales	7.870'00 "
Central Eléctrica	2.685'54 "
D. Gabriel Campos (programas)	1.657'40 "
D. Francisco Dagur, (carpintería)	708'80 "
Retiro Otero	104'00 "
Diario	550'00 "
D. José Lacy (sillas)	900'00 "
Orfer Seiveruic (rectificadoras)	2.000'00 "
Suma Total	22.855'44 ptas

Después de la lectura del estado de cuentas, el Sr. Presiden-

(1) = No habiendo aceptado el cargo fué nombrado, en 11 de Agosto de 1935 D. José Quintana Catalá que a su vez dimitió en el día 29 del mismo mes siendo sustituido por D. Antonio Felobert Pons en 8 de Noviembre siguiente.
(2) No aceptó el cargo, siendo elegido para sustituirle D. Juan Pons Mercadal en 11 de Agosto del mismo año.

-te manifestó " que si bien es verdad que la deuda había aumentado este año en unas cinco mil y pico de pesetas, sin embargo debía tenerse en cuenta que los ingresos en taquilla por cine y demás espectáculos, había sufrido una disminución, en comparación con el pasado ejercicio, de unas cuatro mil pesetas. Además las adquisiciones de plazas de silleria y rectificaciones, habían influido en el aumento del déficit; pero que estaba esperanzado de que a su favor se reflejaría el efecto de las medidas económicas adoptadas.

El negocio del Cine no tan próspero como se deseaba debido principalmente a la crisis de trabajo porque atravesaba la Ciudadela en aquella fecha debió recabar la atención de la Junta ya que la buena administración era un elemento que importaba no poco a la Sociedad

En el último trimestre de 1934 formaban la Comisión del Cine los Sres D. Jerónimo Capella Mir, D. Diego Casasnovas Febrit, D. Amós Fullana Gelabert, D. Miguel Campos Borda, D. José Fullana Juanes y D. Pedro Campos Rotger.

Los mentados comisionados dieron de que los intereses a ellos encomendados redundaran el mayor provecho posible, recabaron de la Directiva (20 Nbre 1934) que se les concediesen determinadas facultades de las que hasta entonces no habían gozado tales comisiones como la de que ellos mismos pudieran nombrar cuando lo estimaren necesario, así como poder celebrar contratos (18 Dbre 1934) que considerasen beneficiosos para la mejor marcha del negocio del Cine.

Fundaban sus razones en que la crisis que experimentaba la población era causa de que el público no acudiese a los espectáculos con la concurrencia que era menester y siendo es verdad que se había conseguido (Enero 1935) una nivelación de gastos e ingresos era preciso incrementarlos para el negocio para cerrar los balances con el superavit que era menester en beneficio del Casino.

En Junta General, celebrada el 10 de Febrero de 1935, se estudió detenidamente el asunto apuntando datos, formulando atinadas observaciones, concretándolo todos en establecer un plan de economías del que habemos hecho mención al ocuparnos del viaje del Presidente a Palma y

de las que se ocuparon en las reuniones del 4 de Abril y 8 de Mayo de 1935 (1)

Habiendose planteado este asunto en la fecha en que gestionaba el nuevo contrato de suministro del fluido electrico de la Central del Sr. Segui, este fué uno de los factores que influyeron para que la Sociedad se vinculiara a favor del ofrecimiento que había hecho el mentado Sr. Segui.

Para estimular a la Comisión en su trabajo parece que se convino en 11 de Agosto de 1935, en señalar un 50% a su favor a partir de los 2.500 pesetas del beneficio que se calculaba para la Sociedad

Estas sucesivas proposiciones, paulatinamente iban señalando el camino que en el mañana permitiera conseguir una especie de autonomia para la Comisión encargada del negocio del Gas, como así se puso de manifiesto en las reuniones de la Directiva del 12 y 14 y Junta general del 15 de Agosto de 1935 [illegible] las que se presentaron y discutieron las condiciones para que dicho negocio se llevara aparte de la Sociedad, subarrendandolo a Tal efecto el Salón Teatro.

Era muy lógico y natural que esta importante cuestión despertara vivo interés entre los socios del "Círculo" que se comentara y discutiera multiplicandose las proposiciones que se hacían sobre el particular, hasta que en la Junta General del 15 de Agosto de 1935 se acordó nombrar una Comisión para que estudiara las ventajas e inconvenientes que pudiera tener el subarriendo solicitado.

Dicha Comisión la formaban los siguientes socios: D. Diego Arguimbau, D. Guillermo Torres, D. Pedro Martines, D. Juan Cavaller Limones, D. Antonio Cavaller Pons, D. Mateo Barceló, D. Juan Marcerá, D. Francisco Orfila, D. Rafael Barceló, D. Juan Cardell, D. Juan Seguí y D. Federico Campaner de Palou.

Del resultado de sus trabajos y estudios se dió cuenta

(1) = En 6 de Junio 1935 se trató de la adquisición de unos recalentadores cuyo pago debía estar condicionado al mentado plan de economías.

a la Directiva el día 26 de Agosto, la cual después de haber dado su conformidad acordó aconsejar a la General el subarriendo del Salón Teatro a la empresa del Cine y someter a su aprobación las condiciones para poderlo llevar a la práctica.

Convocada la expresada Junta General para el 29 de Agosto de 1935, en dicho acto el Sr. Presidente manifestó que iba a procederse a la lectura de la Memoria de los trabajos realizados por la Comisión y Directiva, la que fué leída por el comisionado D. Francisco Brian. Seguidamente y relacionado con dicha Memoria son leídas las bases mínimas a que deberá ajustarse el subarriendo, invitando el Presidente a la General para su aprobación.

" El socio D. Policarpo Roman pide la palabra haciendo un elogio de la Memoria leída y en cuanto a las condiciones mínimas presentadas considerarlas de muy buen acierto salvo una ligera variación propone a la General su aprobación y esta lo hace por unanimidad.

" Así mismo propone un voto de gracias para la Directiva y Comisión por los trabajos realizados el cual voto acepta la General "

No fueron tan solo estos importantes asuntos los que emplearon la mayor parte de las actividades de las directivas, pues diferentes reformas y mejoras reclamaban su atención.

Las malas condiciones en que se encontraba y las pérdidas que reunía el retrete de la Sociedad, obligaron a que en Octubre de 1934 se ocuparan de su mejora o traslado y se presentara al propietario del edificio el presupuesto de gastos que ello supondría esta mejora, la cual hasta Mayo de 1936 no pudo obtenerse la autorización solicitada en repetidas ocasiones (2)

Digna de aplauso fué la iniciativa del socio D. Evaristo Pons expuesta en 13 de Enero de 1935 para que se adquiriera y se instalara en el Salón-Café una estufa para comodidad de los socios y cuya adquisición e instalación ha sido, desde entonces, causa de la calefacción y gratitud de los socios concurrentes.

---

(1) = Por el acta del 26 de Nov. 1935 nos enteramos de que dicho subarriendo fué otorgado a D. Juan Olives Salvat, por 6.000 ptas anuales.

(2) = El propietario autorizó, en 18 Nov. 1934, una pequeña reforma en el retrete que ocupaban los socios durante las funciones de cine.

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

Dadas el mal estado en que se encontraba el piano de la Sociedad que creemos se había adquirido durante la presidencia del Sr. Franco, se acordó en 27 de Nbre de 1934 proceder a su venta o sustitución por otro que reuniera mejores condiciones ya que el arreglo del primero costaría una respetable cantidad, llegándose a proceder a su venta (en 10 Mayo 1936) por el precio irrisorio de cien pesetas.

En diferentes y repetidas ocasiones se había hablado de la oportunidad de proceder al cambio de la silletería del Salón-Café que se hallaba ya muy deteriorada. Después de numerosas gestiones se pudo hacer una combinación con venta de unos y arreglo de otros saliendo la Sociedad con este cambio (Enero 1936) beneficiada en 289'75 pesetas.

Conjuntamente de buena conveniencia la sustitución de los antiguos papeles de cobro por unos modernos carnets, así lo acordó la Directiva en 3 de Octubre de 1935 cuyo acuerdo fué aprobado en 14 del mes siguiente e implantado el nuevo modelo de cobro a partir de Enero de 1936.

En 29 de Mayo y 8 de Julio de 1935 la Directiva de común acuerdo con el Conserje estipularon las condiciones para la instalación de un nuevo surtidor con modernos aparatos asesorándose en el técnico D. Francisco Pino.

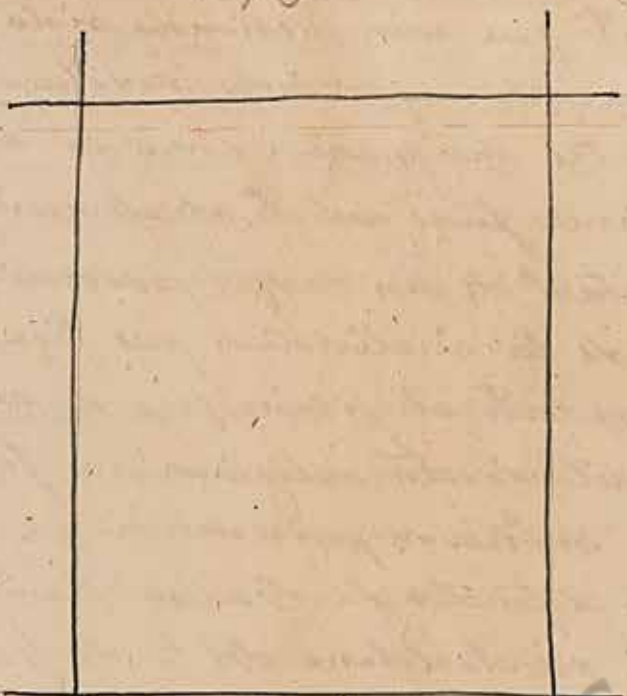
A pesar de que era preciso no restar ingresos a la empresa del Cine, no obstante la fuerte suma acordó se destinara para unos funerales de Navidad que se dieran por Navidad de 1934, así para que diera unas funciones la compañía de Sainete-Ordinas con beneficio para la Sociedad de 100 pesetas. Al mismo se prestó el Teatro a la "Unión de Derechos" para una función a beneficio de la "Cocina gratuita" Mayo 1935.

Y para terminar creemos esta actuación que, con justicia debemos consignar que cooperó muy eficazmente el Vice-Presidente D. Pedro Campos Rotger (1), con las palabras que el propio dimisionario Presidente pronunció en la reunión del 3 de Octubre de 1935 al manifestar que en aquella fecha "estaba cancelada la casi totalidad de las deudas del "Círculo Artístico" y con las propias del Sr. Vice-Presidente Sr. Campos Rotger al afirmar en 8 de Febrero de 1936" que la Sociedad estaba en plena normalidad y desahogada de sus deudas" las cuales culminaron la laboriosa tarea de esta ejemplar Junta Directiva.

---

(1) = En 12 de Enero de 1936, el Presidente Sr. Villalonga solicitó un permiso transitorio e ilimitado para dejar la presidencia, continuando al frente de la Directiva el Sr. Vice-Presidente Sr. Rotger desde aquella fecha hasta la renovación de la mitad de la Junta (18-Octubre 1936)

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca



D. Pedro Camps Rotger

Desde el día 12 de Julio de 1936 hasta el 18 de Octubre siguiente no se había vuelto a celebrar reunión alguna de Directiva ni de General a causa de la lucha de reconquista que había estallado en España el 18 de los citados mes de Julio.

Es en la primera Junta General que bajo la denominación marquista se celebra el 18 de Octubre de 1936 cuando se procede a la renovación de la mitad de los cargos de la Directiva quedando formada del modo que a continuación expresaremos sin que con este motivo hubiera cambio alguno de personal durante todo el período rojo. (1)

Presidente: ——— D. Pedro Camps Rotger
Vice-Presidente: ——— " Juan Moll Sabater
Secretario: ——— " Antonio Salvador Pons
Vice-Secretario: ——— " Juan Ortola Mercadal
Tesorero: ——— " Juan Pons Mercadal
Vice-Tesorero: ——— " Jerónimo Capella Allés
Archivero: ——— " Cristobal Blanes Salvador
Bibliotecario: ——— " Sebastian Carles Vives
Vocal: ——— " Antonio Baltasar
Vocal: ——— " Juan Sabater
Vocal: ——— " Javier

(1) El acta correspondiente a la mencionada fecha es la última que figura en el libro destinado a tal efecto pues las demás hasta, en número de 180 aparecen arrancadas intencionadamente.

La delicadeza de nuestro cometido nos obliga a poner de manifiesto que aún habiendo sido elegida, la actual Directiva en pleno período revolucionario no debe ser interpretada tal designación como si el personal integrante de la misma fuese adicto al elemento marxista, siendo así que la mitad de sus cargos procedían de la anterior Junta y algunos de los individuos que figuran ahora en la lista que, bueno es puesto al principio de este capítulo, eran de reconocidos sentimientos religiosos no faltando entre los citados quienes sufrieron persecución y encierro o cargos durante al defender la Causa Nacional en la ejemplar sublevación ciudadana del 8 de febrero de 1939.

Además, no tememos en afirmar aventurarnos en afirmar que si algún acuerdo pudiera haberse tomado, durante el período revolucionario, en contra de las creencias y convicciones así religiosas como políticas, su oposición se hubiera traslucido o aparecido en sentido negativo o ostensible responsabilidades que su conciencia no podía admitir; antes lo más probable fuera que por las críticas circunstancias que a cada uno de ellos rodeaban se evadieran de tomar parte en las tareas que pudiera proseguir la Directiva de la que, en cierto modo, formaban parte.

En el curso de esta reseña histórica del "Círculo Artístico" nos hemos fijado ligeramente aludido a las repercusiones político-sociales que desde el ambiente exterior venía percibiendo nuestra Sociedad aunque siempre ajena a toda clase de partidismos.

Más precisa reconocer que a pesar de los esfuerzos que han hecho cuantos desde la presidencia del "Círculo" han empuñado el timón de la nave, no todos han podido conseguir que la Sociedad alejara de experimentar el choque de las olas del agitamiento político que en torno de ella se sucedían empujadas por el vendaval revolucionario.

No es de nuestra incumbencia el estudio y exposición de los acontecimientos que fuera del "Círculo" se desarrollaron y que tuvieron por principal escenario el continente hispano. A nosotros nos toca solamente el apuntar la influencia que estos mismos acontecimientos político-sociales hayan podido tener en la vida y desarrollo del "Casino del Norte".

Al ocuparnos de la presidencia de D. Juan Torres Pedrós ya apuntamos una actitud que se experimentó entonces por nuestros, al parecer, sin importancia y que fué uno de los disparos que, aún desapercibidos, anunciaron la borrasca de antes de tormenta que cautelosamente se cernían en el Occidente de la Patria.

La mayoría de los entusiastas, de las dificultades de orden moral con que tropezaron en pocas Directivas, estudiadas a fondo respondían al ambiente que se respiraba en el amago prematuro de libertades, de tolerancias en las que muchos buscaban, con sus actividades e intervenciones, antes que el bienestar de la sociedad en general una ventajosa posición que les colocaba en primera línea entre los que por excesiva prudencia callaban o resignadamente estaban dispuestos a sufrir las molestias de una corriente social que insalvablemente se desbordaba y filtraba por doquier y que por su carácter avasallador e impetuoso acaso podía llegar a inmiscuirse que en el mañana pudiera convertirse en incontenible avalancha que derrumbara y arrastrara cuanto se opusiera a su paso avasallador.

En consonancia con lo dicho, algo más preciso apuntamos en presidencias posteriores y si bien el "Círculo Artístico" pudo salvarse de embozadas ingerencias y retuvo, igualmente, de pasajeros halagos de ostentosos apuestos, ya que unos y otros tendían a hacerle tener la marcha incomprendida hacia el fin determinado que sus fundadores le habían impuesto, no le fué posible sostenerse

del todo del estallido revolucionario de 1936, cuyos re-
-gidos se habían ya percibido durante la presidencia del
Sr. Duque; como indicábamos al reseñar aquella labor tan
extraordinaria.

Llegó el mes de Julio del año anotado y Menorca
que en febrero anterior había puesto documentalmente de ma-
-nifiesto sus sentimientos religiosos y de amor a España, como
como otras regiones españolas bajo el yugo opresor del marxis-
-mo y como ellas contempló, con espanto y terror, quebrantada
y rota toda disciplina social, sin jueces y de voluntario enal-
-tecidos los atentados a las personas y a la propiedad, ato-
-mizado el principio de autoridad en los "Comités Populares"
o "Comités" revolucionarios, sojuzgada la justicia, alterada de
la razón en los Tribunales, triunfador el fraude y dominan-
-do el crimen.

Abominable dominio marxista durante cuyos
tres años se precipitaba el robo, el desplazado incendio
y el atil asesinato; se excitaba a las muchedumbres revolto-
-sas para lanzarlas a la calle y libres de todo freno con-
-sumaban los más brutales atropellos, permitiendo así la di-
-famación y la calumnia a fin de trastornar todo lo exis-
-tente en beneficio de la revuelta y del desorden, reveren-
-cia y fruto de anteriores tiempos que dejaron ya marcadas
otras fechas de triste recordación como del 98, semana trá-
-gica en Barcelona, revolución del 17, insurrección marxista,
terror anarquista que precedió a la Dictadura y adve-
-nimiento de la República en 1931 con su cuadro de dolo-
-res nefastos, hipócritas y traidores.

En estas tristes y calamitosas circunstancias
debutó la Directiva presidida por D. Pedro Campos Pons,
cuya actuación nos vemos imposibilitados de reseñar,
a diferencia de como lo llevamos hecho con las demás
presidencias, a causa de que a partir de la fecha 18
de Octubre de 1936 las hojas del libro de Actas (1) aparecen

(1) De la segunda reunión celebrada el 19 de Abril o sea 6 meses después, hasta esta fecha media página

violentamente arrancadas como si una mano misteriosa hubiera estado interesada de que en el mañana no pudiera sacarse a luz cuanto sucedió, durante este período, en el seno de nuestra Sociedad que si bien recibió este lamentable zarpazo no corrió como otras la irremediable suerte de que se cambiara su nombre ni en la misma se asentara el elemento comunista para sus fines revolucionarios. Tal vez por haberla considerado como ajena siempre a la política o por no tener de ella actividad alguna en contra del régimen implantado con la traición, la traición y el terror.

Que las aludidas hojas faltan en el referido libro de "Actas" que da comienzo en 11 de Septbre de 1934, queda de manifiesto no tan solo por el vestigio que queda de las arrancadas sino por la misma declaración de Hacienda que al principio, de cada uno de este clase de libros, hace constar el número de folios que comprenden y en el que nos referimos de las 200 hojas declaradas faltan 180, pues la última página que puede leerse es el nº 22

Confirmamos, así mismo, este censurable hecho las pruebas practicadas por el Sr. Notario, que dimitido de su cargo, mando en la Junta General extraordinaria del 18 de Junio de 1939 se hace constar que anteriormente a la liberación de Manresa fué violado, sin saber por quien o quienes, el departamento Secretaría destruyendose en parte el libro de Actas y algunos documentos pertenecientes a la Sociedad"

Y así, igualmente, lo hizo constar el Secretario en la reunión celebrada el día 21 del propio mes dando cuenta de que en el libro de "Actas" faltaban las hojas desde el nº 22 al 200.

El día 18 de Junio de 1939, terminó oficialmente el mandato de la Junta Directiva presidida por D. Pedro Lainez Notger dejando un saldo a favor de la Sociedad de 189'46 pesetas (diferencia de los gastos (28.823'39 pts) e ingresos (28.962'85 pesetas) habidos durante su actuación (1)

---

(1) = En el acta del 9 de Julio de 1939 se hizo constar todo lo debido de su anterior mandato constando en caja el importe de 5.778'23 pts en el Banco Hispano, saldo que arrojaban las cuentas presentadas (Acta de 18 de febrero anterior).



D. Guillermo Torres Fuster

Ciudadela, la antigua capital de Menorca, la tantas veces invicta y heróica Ciudad, la que abrió de par en par sus puertas al gran Rey Alfonso III de Aragón para que expulsara de los campos menorquines las huestes musulmanes, la que derramó generosamente su sangre en defensa de la Religión y de la Patria cuando en Julio de 1558 osó el pirata turco pisar su suelo, la que en la guerra de Sucesión supo inclinarse en favor de la causa de Austria, no podía ni debía tolerar que el marxismo devastador la tuviera por mas tiempo esclavizada.

En los trágicos días de Julio de 1936, sucumbió al golpe del látigo marxista y en lágrimas de sangre lloró la muerte de tantos hijos queridos que fueron bárbaramente inmolados por las turbas rojas.

Conservando en sus venas la sangre de los héroes que en la noche de los tiempos pasados habían escrito páginas de gloria para la Historia para ejemplaridad de las generaciones, no se asimiló ante las atrocidades que la chusma marxista iba cometiendo día tras día, sin respeto ni consideración alguna.

Respondiendo a los dictados de su conciencia y atenta siempre a los acontecimientos del Continente, mantuvo levantado su espíritu confiando en el Dios de los

Alturas y con su mirada esperanzada en el Ganadillo a-
-guardó a que llegara el momento.

Mientras los pocos ciudadanos ardían en ocasto en-
-tusiasmo en espera de ocasión propicia para derrocar al
enemigo. Fracasó en Mayo de 1937 el primer intento, re en-
-sayó en otras ocasiones con iguales resultados; pero no por
ello renunciaron a la empresa que ya contaba con héroes
y mártires.

El reloj de la Providencia había señalado la hora
decisiva y Ciudadela en la madrugada del 8 de
Febrero de 1939 se levantó libre y espontáneamente
iniciando la total liberación de Menorca.

Desde aquellos momentos los primeros destellos de un
nuevo día empezaron a indicarnos un diáfano amanecer,
avizorándose del horizonte menorquín las nubarrones de
tormenta que tan aciagos días habían hecho sufrir.

Al período de tanto, lágrimas y sangre le sucedía
el de paz, hermandad y amor.

Menorca con la ejemplar empresa ciudadelana del
8 de Febrero de 1939 se había unido al carro triunfal y
como tantas otras regiones españolas renacía en el campo
de su tradición y de su historia.

Liberada la isla, vuelven sus ciudadanos a emprender
con entusiasmo la ardua labor de reconstrucción, los templos, las fábricas y
las sociedades abren de par en par sus puertas para ge-
-rar en el recobro del aire de que hasta aquella fecha ha-
-bían estado privados..... el "Círculo Artístico", uno de
tantos afectados, alegre volvía a pulsar la lira para en-
-tonar sus castizos cantos, mojaba su pluma para in-
-mortalizar fechas y hacer imperecederos los nombres de sus
Caídos y sobre el blanco lienzo de su pasada historia, tra-
-zaba con pincel la figura excelsa del Ganadillo libertador.

En plena paz, entusiasmo y alegría llegó el día
18 de Junio de 1939, fecha fijada para la «renovación

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

total» de la Junta Directiva del "Casino Artístico" siendo unánimemente aceptada por los socios la única candidatura que en la citada reunión fué presentada cuyos componentes fueron los siguientes:

Presidente: ..... D. Guillermo Torres Tauler
Vice-Presidente: ——— " Pedro Femenías Serrant
Secretario: ——— " Antonio Salvá Pons
Vice-Secretario: ——— " Guillermo Torres Taurina
Tesorero: ——— " Lorio Pons Fradelizi
Vice-Tesorero: ——— " Cristóbal Pons Llompart
Archivero: ——— " Francisco Carretero Jover
Bibliotecario: ——— " Antonio Verd Vaquer
Vocal 1º: ——— " Pedro Prats Anglada
Vocal 2º: ——— " Cristóbal Pons Truyol
Vocal 3º: ——— " Nicolás Garcías Juaneda

El nuevo Presidente, D. Guillermo Torres Tauler, saludó a todos los socios agradeciendoles la deferencia que habían tenido para con él y sus compañeros de Junta, y que esperaba que "todos cooperarían para encauzar a la Sociedad por normas que han de conducirla a ser orgullo de todos los porteriencientes a ella sin comprendiendo que el esfuerzo para ello había de ser bastante considerable por razón de las anormales circunstancias porque había tenido que atravesar la Sociedad en el pasado período manifestó que incluso había ocasionado una disminución respetable de socios cuya cifra alcanzaba a unos doscientos"

El cometido, pues, al "Casino" de estos socios que en su mayoría habían sido movilizados durante la guerra constituyó una de las primeras preocupaciones de la nueva Junta lo que en 18 de junio de 1939 se aprestó a acordar la concesión de un plazo de quince días para que cuantos de nuevo goraz de la plenitud de derechos de socio, pasado cuyo plazo sería indispensable para su readmisión el pago de la cuota de entrada que estaba, con anterioridad, establecida.

Encontrara, además, esta Junta con el proyecto de un nuevo contrato de inquilinato que los propietarios habían endicado al precedente adiente, fundándose en que había terminado el plazo de cinco años estipulado en Abril de 1932.

A fin testimoniar de que la Sociedad había sido avisada por los Sres propietarios del edificio del "Círculo" de sus deseos de dar por rescindido el contrato o convenio con la estipulación de nuevas condiciones, acordose en la reunión del 25 de Junio pasarles un oficio en demanda de que por escrito especificaran las aspiraciones que verbalmente. Habían expuesto al Sr. Campos Rotger, referentes a este particular asunto.

Una vez la Directiva estuvo en poder de la comunicación solicitada y creyendo que a los Sres propietarios no les asistía el derecho de dar por terminado el contrato o proceder a su modificación por tener noticia de que existía un Decreto de reciente promulgación que concedía determinados derechos a los arrendatarios de locales y establecimientos de recreo o de espectáculos, acordose en lo del citado mes someterlo a consulta y en su vista resolver el procedimiento a seguir.

Consultado el asunto al abogado, D. Jorge Fiol, lo estimó, dicho letrado en 6 de Julio siguiente comunicó a la Junta lo que a continuación transcribimos: "En contestación a la consulta que verbalmente se me formuló acerca de la posibilidad legal que tuviera el propietario del edificio que ocupan Vds para dar por rescindido el contrato de arrendamiento del mismo, cabeme manifestarles que en virtud del Decreto de 6 de Diciembre de 1935, que se mantiene vigente, toda vez que dicho contrato está concertado por plazo superior a dos años, Vds, como arrendatarios gozan de la prórroga obligatoria del arriendo señalada en general en el Decreto de 29 de Diciembre de 1931 y sin que pueda el propietario acogerse a la excepción que en número 3 del artículo 2º de este último Decreto establece a favor de los propietarios de locales destinados a teatros y

círculos de recreo.»

Comprendida la Directiva de las ventajas que el mencionado Decreto les concedía y animados como estaban todos los socios del "Círculo Artístico" de convertir a su casa social en un centro que reuniera las mayores condiciones de comodidad concibieron la idea de emprender una serie de reformas tales como "la restauración del salón-café", recién, empapelado y alicatado, rectificar el mostrador de la conserjería a fin de darle mas vistosidad, traslado de los retretes en la parte alta del piso, en el salón de juego ampliar las ventanas convirtiéndolas en puertas haciendo un balcón corrido con miradilla en la parte del muelle y solvar en el mismo un recién y blanquear y pintar convenientemente sus paredes. Arreglar la escalera de la parte del muelle por estar en pésimas condiciones abriendo una ventana para darle mas luz y por último proceder al arreglo del departamento en el cual están instalados los billares."

Estas laudables reformas fueron objeto de repetidas reuniones, levantándose los correspondientes planos y formando los consiguientes presupuestos de gasto y si bien los propietarios no se mostraron en contra de estos proyectos que de poderse llevar a efecto deberían condicionarse a pago de intereses, parece que se limitaron a aceptar las obras que reconocieron de perentoria necesidad y utilidad.

No se desanimó por ello la Junta y creyendo de suma necesidad poner en mejores condiciones el Salón-café, acordó, en 2 de Marzo de 1940, emprender por cuenta propia y pagarlo de los fondos de la Sociedad, la aludida mejora (1) y (2)

Dado el alto espíritu patriótico que animaba a todos los componentes de la Directiva y el entusiasmo que imperaba entre los socios del "Círculo" era de esperar que esta Sociedad respondiera (como documentalmente así lo hizo) a la exteriorización de gratitud y alegría demostrada de un modo inenarrable por todos los

---

(1)= Del amueblamiento del salón fue encargado D. José Ros Cavaller por el precio de 9.25'00 pesetas (15 Marzo 1940), donándose por empresa el empapelado y pintado del mismo. =(2)= En Julio de 1939 se adquirieron 30 sillas al precio de 14'50 cada una para el salón de juego

en la conmemoración del primer aniversario del glorioso Movimiento y de un modo especial en los ejemplares festejos organizados para conmemorar la gloriosa epopeya cívica acaecida el «8 de Febrero de 1939»

El "Círculo Artístico" no tan solo se unió con entusiasmo a todos los actos extraordinarios organizados por la Corporación Oficial, sino que adornó e iluminó su fachada que en arte y buen gusto no puede ser relegado al adorno de los demás edificios (1).

Así como en atención y correspondencia a las nuevas normas impuestas por el Régimen Nacional, dueño de la paz, armonía y bienestar del país, la Junta Directiva se apresuró a comunicar, a su debido tiempo, a la Delegación del Gobierno en Menorca los nombres respectivos de los miembros que formaban dicha Junta, no se comprende el recibir en 1 de Septiembre de 1939 el siguiente oficio de la Jefatura local del S. E. U. en el cual se decía: «Dispuesto en su conocimiento que en virtud de la Circular nº 4 recibida de la Delegación Nacional del S.E.U., ha de procederse a la depuración de la Biblioteca de esta entidad local "Círculo Artístico" tengo que la comunico a Vd a fin de que dé las máximas facilidades para que la mencionada depuración pueda llevarse a cabo.»

Habiendo procedido seguidamente al cumplimiento de esta orden se recibió otro oficio de la misma entidad de fecha 8 del corriente mes en el cual comunicaba a la Junta, haber sido retiradas de la Biblioteca, las siguientes obras: "La gloria de D. Ramiro – El recluta y Voluntario – Los lobos de Machecoul – La piel de zapa – El Marqués de Villamar – El Nabab – El caballero de la casa roja – Memorias de un médico – Leyenda franciscana – Víctimas del fanatismo – Las ilusiones del progreso – De Historia – Consejos a los Jesuitas – Los cachivaches de Antonio – La antigua y nueva fé – Del viejo revolucionario – La inteligencia espiritual del sexo femenino – Comunistas el Concordato – Perfume de belleza – Abnegación del fe-

---

(1) = El plan y croquis del adorno de la fachada del "Círculo" fue encargado a D. José Torrent Prats.

-mismo — La expulsión de los Jesuitas — Creación y vida — Inicios de Crítica e Historia — La democracia y los Nacionalistas — Peligros — La duma — Origen y desarrollo de las instituciones occidentales — La obra parlamentaria — Indigencia espiritual"

Después de la liberación de Menorca del yugo marxista el primer acto que tuvo lugar en nuestro Coliseo fué la importante velada que se celebró el 4 de Febrero de 1939 y en la cual uno de la palabra el conocido orientista de la guerra Sr. Spectator que desarrolló el tema "Fé, Patria y Hogar" ante las Autoridades y un público entusiasta que llenaba por completo el Salón y que en dicho de aplaudidor, en repetidas ocasiones, durante su interesante, amena e instructiva conferencia

El 1 de Marzo del mismo año y en el propio local del "Círculo" se celebró un importante acto de propaganda para los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. en la que se pusieron en doctrina los activos propagandistas Sres Juan y Cañellas.

El "Teatro Real" de la Jefatura Provincial de Propaganda de Baleares, con elementos de Mallorca, en Junio de 1939 pasó a Ciudadela y en nuestro Teatro representaron "La rosa de azafrán", "Los Claveles", "La Reina mora" recordando entre los artistas a Catalina Roll, Pepe Ros, Juan Vives, Antonia Vallés, Montserrat Vidal

El 8 de Diciembre de 1939 la Escuela Municipal representó "Motivos de viento" y en el mismo mes, se había representado la comedia dramática "Camino adelante" bajo la dirección del celebrado actor ciudadelano D. José Delfín Serra, destinándose los productos para ayuda de los gastos de las fiestas conmemorativas que se preparaban para el 8 de Febrero de 1940.

El 26 de Diciembre de 1939, la Junta Directiva destina 1000 pesetas para que de acuerdo con el Sr. Alcalde, empresario del Teatro, gestione la venida de la compañía de Juanito Vives que en aquella fecha actuaba en Mahón

A la gran velada del 8 de Febrero de 1940, siguió la representación de "Lijantes y cabrestos" por aficionados y bajo la batuta del Maestro D. Lorenzo Salvini.

Entre los actos oficiales de las conmemorativas fiestas del primer aniversario de la ocupación de Ciudadela y liberación de Menorca figuraba en el programa la representación teatral de "Santa Isabel de España", cuyo estreno estaba lugar en el "Círculo Artístico" en la noche del 8 de Febrero de 1940 y el cual asistió el Excmo. Capitán General de Baleares D. Alfredo Kindelán y demás Autoridades del Archipiélago.

Otra obra que fué entusiastamente aplaudida fué representada por varios elementos de aficionados pertenecientes al "Teatro Azul" de Ciudadela y de Mahón bajo la experta dirección del actor Sr. Delfín Seura al que se encargó al Final.

En 29 de Dbre del mismo año vino una compañía de variedades y circo Wermuth y la orquesta del Sr. Garrido. (1)

Coincidió con esta Junta Directiva la renuncia que, en 4 de Febrero 1940, hizo de su cargo el conserje D. Juan Capó Barceló, quien hizo constar que su dimisión obedecía a sus deseos de seguir otras orientaciones comerciales, complaciéndose en poner de manifiesto su agradecimiento por la Junta Directiva como ejecutivamente para los socios por las atenciones y cumplimos que le habían dispensado durante el desempeño de su cargo.

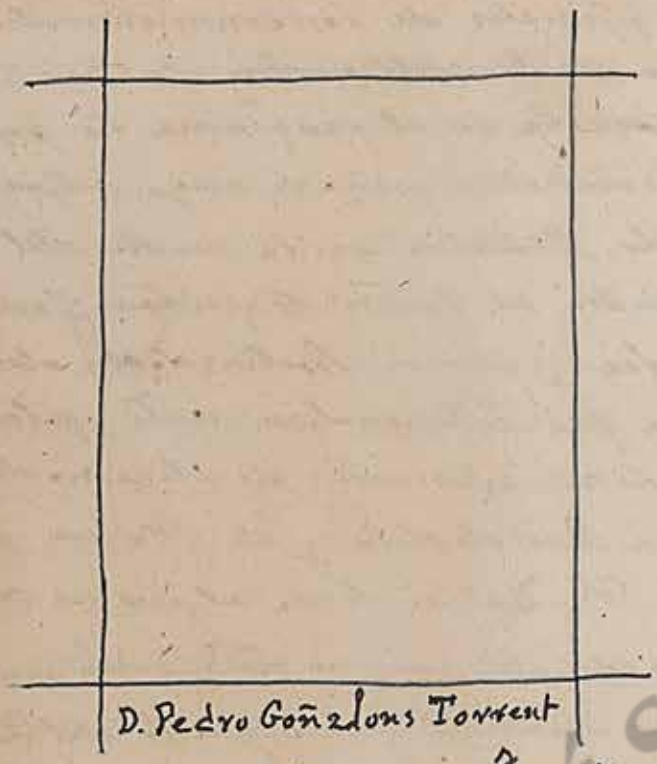
La Junta por su parte hizo constar (4 Febrero 1940) el sentimiento que le causaba la dimisión del Sr. Capó Barceló cuyo cargo de conserje había desempeñado a satisfacción de la Sociedad.

Declarada vacante dicha plaza, fueron varios los que la solicitaron siendo elegido por mayoría de votos en la reunión del 25 de Febrero, D. Juan Anglada Capó, el que hizo cargo de la conserjería mediante contrato firmado el 6 de Marzo de 1940 en el cual entre las 19 cláusulas fijaba el tipo de amortización de los aparatos y muebles propios de la conserjería de la Sociedad "Círculo Artístico".

---

(1) = En Enero de 1940 actuó en nuestro Teatro la Compañía de zarzuela española de Gustavo Viñes que representó "La Dolorosa" — "La Campanera" — "Los Claveles" — "El Dúo de la Africana" : "La Viejecita", destacando en el cuadro de actores el tenor Pablo Gorgé.

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca



D. Pedro Goñalons Torrent

Previa convocatoria de Junta General, se reunieron el día 4 de Agosto de 1960, los socios del "Círculo Artístico" para dar cumplimiento al artículo nº 47 del Reglamento que hace referencia a la renovación de la mitad de los individuos que desempeñan cargos en la junta Directiva.

Sin oposición alguna fué admitida la única candidatura presentada, quedando la Directiva formada del siguiente modo después de las modificaciones que se anotan

Presidente:..... D. Pedro Goñalons Torrent
Vice-Presidente ..... " Antonio Torres Dagues (1)
Secretario ..... " Antonio Salvert Pons
Vice-Secretario ..... " Juan Dagues Arnau (2)
Tesorero ..... " Juan Bautista Marqués
Vice-Tesorero ..... " Cristóbal Pons Deyá
Archivero ..... " Francisco Carretero Jover
Bibliotecario ..... " Antonio Gutierrez Capó
Vocal ..... " José Pons Alles
Vocal ..... " Cristóbal Pons Reynés
Vocal ..... " Guillermo Pons Pons

(1)= Para ocupar la vacante que dejaba el Sr. Torrent, fué elegido, por 11 de Abril de 1960, por mayoría de votos D. José Delfín Serra que por no haber aceptado el cargo tuvo que ser designado D. Antº Torres Dagues

(2)= Posteriormente debía sido elegido D. Juan Hernandez Bautista que por no haber aceptado el cargo nombrose a D. José Ferrer Orfila quien igualmente rehusó, siendo elegido definitivamente en 8 de Julio 1960, D. Juan Dagues Arnau

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

Hallandose el Regimen Nacional, en plena tarea de reconstrucción, las entidades o sociedades existentes en aquella fecha podianse ser consideradas con caracter provisional o interino por lo que la anterior Directiva, presidida por el Sr. Torres Janer y la actual del Sr. Gonzalez Torrent, eramos de opinión que simplemente una y otra llenaron un provecho, constituyeron un empujón de espera en la vida del "Circulo Artistico" a pesar de haberse (de haberse) dado cumplimiento al articulo 47 del Reglamento en la designación de entrambas.

A la primera de las dos citadas provisionalidades le empujo todavia el poder aprovecharse del empuje del momento para desplegar algun fruto sus actividades, mas la segunda tuvo que estar ya especialitada a las circunstancias de la evolución y andar constantemente en espera de nuevas ordenes o disposiciones gubernativas para proseguir su marcha.

A pesar de todo ello y con abnegación digna de encomio los nuevos directivos no abandonaron ni por un momento el timón de la nave, celebrandose sin interrupción alguna las reuniones reglamentarias para el despacho de los asuntos que pudieramos llamar de trámite, como balances mensuales, ingresos y bajas de socios, participar deseos de hacer actuar alguna compañia en nuestro Teatro (Nov. 1940 y Marzo 1941), adquisición a plazos de tomos de la "Historia de la Guerra de España" (Feb. 1941) y reanudar la extensión de "Mestar es trabajar" el Boletin de Gloria suspendida durante los años de guerra.

Y en confirmación de lo que llevamos expuesto referente al caracter provisional o interino de estas ultimas Juntas Directivas y como era de esperar, en 13 de Mayo de 1941 se recibió del siguiente oficio del Ilmo Sr. Delegado del Gobierno en Menorca (de fecha 5 del propio mes) que copiado a la letra decia: «Como resultado de la revisión efectuada a tenor de lo dispuesto en el Decreto de

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

25 de Enero de 1941 publicado en el Boletín Oficial del Estado de 6 de Febrero siguiente, (Circular nº 4 de esta Delegación) y haciendo uso de las atribuciones que competen a esta Delegación del Gobierno, he tenido a bien autorizar el funcionamiento de la Sociedad de su presidencia.

» Al propio tiempo y usando de las atribuciones que me confiere la Orden Circular del Excmo Sr. Ministro de la Gobernación nº 16, correspondiente al día 21 de Abril último y de conformidad con lo que en la misma se dispone en el Artículo 2º, he tenido a bien disponer que-den en suspenso los artículos de los Estatutos por los que se rige esta Asociación que conceden a sus Juntas Generales facultades de órgano supremo de gobierno y particular-mente a lo que se refiere a la elección de cargos de dirección, administración o representación, los cuales serán designados oportunamente por mi autoridad. »

Dos meses después o sea en 14 de Julio, la Junta Directiva recibió otro oficio de la misma Delegación por el que se le comunicaba el cese de sus respectivos cargos, nombrándose a las personas que debían sustituirles y cuyos cargos y nombres respectivos encabezan el siguiente capítulo.

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca



D. José de Olives Faner.

En virtud de la Orden gubernativa, citada en el capítulo anterior y bajo la presidencia del Vice D. Antonio Torres Dager, el día 17 del mes de Julio del año 1941, tomaron posesión de sus respectivos cargos los Sres socios que, por el Iltre Sr. Delegado del Gobierno, habían sido designados para formar la nueva Junta Directiva del "Círculo Artístico". (1)

Presidente	——	D. José de Olives Faner
Vice-Presidente	——	" Antonio Cardell Capella
Secretario	——	" Antoni Salabert Pons
Vice-Secretario	——	" Juan Dager Arnau
Tesorero	——	" Agustín Sintes Verdera
Vice-Tesorero	——	" Cristóbal Pons Deyá
Archivero	——	" Severo Jaume Alcina
Bibliotecario	——	" Marcelino Sabina Badía
Vocal	——	" Juan Dager Marqués
Vocal	——	" Enrique Picó Alcina
Vocal	——	" Antonio Prats Barceló

Una vez cambiados los saludos de rúbrica y en posesión de sus cargos los nuevos miembros de la Directiva, el Presidente Sr. de Olives dirigió unas palabras de felicitación a sus compañeros animándoles para que con el esfuerzo de

(1) = Por Orden de [illegible] fueron suspendidos en sus derechos [illegible]

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

todos poder dar nuevos impulsos a la Sociedad cuyos intereses les habían sido encomendados.

El nuevo Presidente no entraba por primera vez a formar parte de la Directiva, pues en la misma había desempeñado cargos de importancia en anteriores presidencias, siendo por lo tanto conocedor de las necesidades de la Sociedad o la que no le sería dificultoso el poderle aportar los medios necesarios para su prosperidad y desarrollo.

Contaba, además, el Sr. Oliver con valiosos elementos que junto con él habían sido designados para integrar la Directiva, los cuales no cesaba de prestarles el más desinteresado apoyo para hacerle más llevadera la árdua tarea presidencial, figurando entre los mismos el Sr. Seguí que en su difícil cargo de Secretario llevaba ya una porción de años desempeñándolo con satisfacción de todos debido a su reconocido celo y característica actividad.

Los demás componentes de la Directiva eran todos personas de arraigados sentimientos religiosos y patrióticos avalados durante la guerra gustando de las simpatías de la parroquia y del vecindario.

Era de esperar, pues, que esta Junta desarrollara una labor fecunda a la par que nuestra que la normalidad de las circunstancias le facilitaría poderla llevar a cabo, como así sucedió ya que sin apenas cesar tiempo alguno pudo persistir en su tarea por espacio de seis años que es el máximo de duración a que ha podido llegar ninguna de las presidencias anteriores.

Una de las primeras iniciativas del nuevo Presidente, merecedora del más sincero aplauso, fué la expuesta en 7 de Septiembre de 1941 al pedir que fueran nombrados Socios Honorarios, cuantos socios venían perteneciendo al "Círculo Artístico" desde las primeri-

-pios de su fundación, idea magnífica de justa recompensa y de merecido recuerdo para los beneméritos fundadores.

Para facilitar el cumplimiento de los deberes que enmarcan a todos los de la Junta Directiva abrió una cuenta corriente en el "Banco Hispano Americano" (5 Octubre 1941) con el ingreso inicial de 1000 pesetas y otra, con igual cantidad, en el "Banco de Mercurio" en 5 de Abril de 1942.(1)

Por haber cambiado de residencia algunos miembros de la Directiva y otros por renuncia voluntaria de sus cargos, se tuvo conocimiento a la Delegación para que les fueran aceptadas sus dimisiones y nombrados sus sustitutos, habiendo sido efectuado el Alta Sr. Delegado en 11 de Diciembre de 1943, quedando designados los siguientes para ocupar las vacantes existentes:

D. Pedro Fornaleu Borrent ——— Tesorero
" Rafael Dagur Moll ——— Vice-Tesorero
" Antonio Torres Moll ——— Bibliotecario
" José Pons ——— Archivero
" Miguel Mulet Cardona ——— Vocal.

---

de primer, por riguroso orden, cuanto respecta al particular nos ha sido posible adquirir en nuestros trabajos de investigación y de recopilación.

En 31 de Octubre de 1943 da comienzo, en el Teatro de nuestro "Círculo Artístico", de la agrupada temporada

---

(1) = De conformidad entre la Directiva y la empresa del Teatro, se convino en 3 de Mayo de 1942 modificar la cláusula 9ª del contrato en el sentido de que la empresa se compromete a que actúe en este Teatro a partir de la fecha 24 de Abril hasta el 2 de Junio de cada año, una compañía de alta comedia, drama o zarzuela, integrada por profesionales, debiendose abrir la taquilla con antelación y preferencia para los Socios.

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca



= Socios del "Círculo Artístico" en plena excursión campestre =

-pués de su fundación, ideal magnífico de justa recompensa y de merecido acuerdo para los beneméritos fundadores.

Para facilitar el cumplimiento de los deberes que anidaban a todos los de la Junta Directiva abrió una cuenta corriente en el "Banco Hispano Americano" (5 Octubre 1941) con el ingreso inicial de 1000 pesetas y otra, con igual cantidad, en el "Banco de Mercurio" en 5 de Abril de 1942.*

Agradecida la Directiva de la labor realizada por el empresario del Teatro, D. Juan Olives Salvat, al ocurrir su inesperado fallecimiento, en Enero de 1942, acordó testimoniar a su Sra Viuda el mas sentido pésame año que la dirigió a que por escrito (1 Febrero 1942) solicitara la continuación del contrato de arrendamiento del Salón Teatro.(1)

Compenetrados cuantos formaban parte de la Junta presidida por D. José de Olives Planes de la finalidad que, desde su creación, había perseguido el "Círculo Artístico" respondiendo al honroso y expresivo título que ostentaba, muy complacidos abrieron las puertas del Teatro y de la propia Sociedad para que en sus respectivos salones actuaran diferentes compañías teatrales, las habilitaran para sus exposiciones los profesionales del arte pictórico y en los mismos encontraran benévola acogida los amantes de las letras españolas.

La confirmación de ello a continuación vamos a exponer, por riguroso orden, cuanto respecto al particular nos ha sido posible adquirir en nuestros trabajos de investigación y de recopilación.

En 21 de Octubre de 1923 da comienzo, en el Teatro de nuestro "Círculo Artístico", de la agrupada temporada

---

(1) = De conformidad entre la Directiva y la empresa del Teatro, se convino en 3 de Mayo de 1942 modificar la cláusula 9ª del contrato en el sentido de que la empresa se comprometía a que actuara en este Teatro a partir de la fecha 24 de Abril hasta el 2 de Enero de cada año, una compañía de alta comedia, drama o zarzuela, integrada por profesionales, debiendo abrir la taquilla con antelación y preferencia para los Socios.

de la celebrada compañía de "Educación y Descanso" tan acertada y magistralmente dirigida por el gran actor ciudadelano D. José Delfín Serra.

La aludida compañía estaba integrada por las Stas Dª Anita Ricalvarez, Magda y Emilia Moll, Gregoria Garrido, Lolita Juan, Mas José Allés, Francisco Brisy, Agustín Lara, María Marqués (1)

Debutó el 21 de Octubre con "La Enemiga" de Eduardo Marquina; el 25 de Diciembre representó la aplaudida obra de Martín Seca "El conflicto de Mercedes"; 13 de Febrero 1944 "La Hidalga"; 2 de Marzo "La otra Orilla" de Benavente; "El "Zapatero y el Rey" de Arniches en 20 de Noviembre 1944, a beneficio de las obras Salesianas; en la fiesta de la Patrona de la Infantería (8 Dbre 44) "El asistente del Coronel" "Los novios de mis hijas".

En 15 de Enero de 1944 debutó en nuestro Coliseo la compañía de María de los Ríos y José Rivero que representaron "La culpa es Tuya" - "Mister Beverley" "La boca de la cosa" - "Todo en Hombre" - "Noche de primavera sin sueño" - "Cristóbal Colón"

Además de los dos actores citados figuraban en dicha compañía los siguientes: Laura Doré, Aurora Garrido, Josefina Hernandez, María Lerma, Aurora Gracia, Matilde Artero, Mercedes y Adela Aguilera; Srs Pedro Cabré, José Marco, Luis Calvell, Fernando Serrano, José Vaquero, Jorge Mistral, (?) Manuel del Castillo, José Delgado, Mercedes Garrido, Luis Porcel, Luis Abril y Manuel Rico.

Relacionado con esta compañía cogiamos el "El Pais" no 28 q Merece especial elogio el gesto de la Empresa del "Circulo Artístico" al procurar al público de la localidad espectáculos tan dignos y elogiables como supone el sacrificio realizado por el afan de mantener el prestigio de sus acreditados espectáculos. Que nuestras palabras les sirvan de estimulo y aliciente y que den interprete el público en el sentido de comprender que tales esfuerzos no pueden proliferar si no es a base de su apoyo y solidaridad.

>> Y ojalá que en esta inteligencia podamos aplaudir prontamente otras compañías del mismo y aun superior rango artístico.<<

(1) En la primera temporada figuraron además los Srs Guadalupe y Emilio Guillamon.

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

En 12 de Junio de 1944 se representó la tan celebrada zarzuela de nuestro ilustre paisano Jenjano, titulada "Jack y Juan" en la que todos tomaron parte los aplaudidos aficionados de la sociedad Carmen Reyes, Magdalena Barceló, P. Mercader, Carmen Mercadal, Antonia Guarinos, Andrés Palmer y Tomás Serrejo. *

El éxito mas completo coronó la corta actuación en el "Artístico" de la compañía Lírica dirigida por el primer actor Alfonso Hernandez. El público correspondió merecidamente a la categoría del espectáculo premiando justa y continuamente sus actuaciones.

Debutó la compañía el día 29 de Diciembre de 1945, por la noche con la "La del manojo de rosas" de Sorozabal y el cuadro "Mateano Margans" representandose al siguiente día en función de tarde. "La taberanera del puerto" y por la noche "La del soto del parral" y la pieza "La marcha de Cadiz". El día 31 se repuso "El anillo de hierro" terminando la actuación el día de Año Nuevo con "El Rey que rabió" por la tarde y "La tempestad" por la noche como despedida.

Formaban el cuadro de actores los artistas María Cecilia Lloret, tiple; Delia Mercadal; Amparo Burdach, tiple cómica; María Bolda, cancate; Esteban Parra, barítono; Esteban Fenollosa, tenor; Cesar Salvador, cómico; Ramos, bajo y el maestro d. Antonio Catalá.

En el año 1945 la compañía de "Educación y Descanso" representó en el teatro "Circulo Artístico" las obras "El nido ajeno" de Benavente en la fiesta de gala del 8 de febrero y "Sol de mayo" de Antonio Guerra en Abril de aquel año con inmenso éxito debiéndose principalmente al celo, buen gusto y reconocido acierto de su digno Director y actor Sr. Delfín Cerda.

En 8 de Diciembre del mismo año se representó la especialísima y sentimental obra de nuestro paisano recientemente "Era una isla encantada...." letra del laureado poeta D. Juan Ramón Hueva y música del renombrado maestro D. Severino Palmer

La justificada fama alcanzada por la com-

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

-pañía de "Educación y Descanso" de Oviedo constituyendo un elemento
-to de indiscutible valía para esta Ciudad que está
orgullosa de este cuadro de artistas digno de las grandes
capitales. y que repetidas veces ha sido solicitado por
otras empresas teatrales de la ista y fuera de la misma.

El 8 de Febrero de 1946, conmemoración de la gloriosa
-sa fiesta ciudadana del 22, la citada compañía
subía al escenario especial con la representación en el
"Teatro Artístico" el difícil drama "El Cavalier" a-
-daptado a la escena española por D. Manuel Linares
Rivas.

Refiriéndose a esta representación dice "El Faro" en
su número 127 "Cuanto se diga en encomio de la dig-
-nidad de la presentación, del ajuste en el montaje, de
la dicción justa del mejor detalle y de la interpreta-
-ción magistral por parte de los actores, resultará pá-
-lido ante la realidad evidente y felicísima.

" La obra espectacular de Parker, halló en el Di-
-rector de la Compañía al artista inteligente e intui-
-tivo que supo a su servicio los mejores recursos esce-
-nicos. Muchas veces y siempre muy merecidamente
se ha enjuiciado la labor de Delfín Serra que en esta ocasión
superó todos los cálculos para conseguir una representación me-
-morable como hacía muchísimo tiempo no habíamos tenido
ocasión de admirar "

A beneficio del Colegio Peleriano y para solemnizar
la Fiesta de la Victoria, la "Agrupación Teatral de Educación
y Descanso" presentó en el "Artístico" el 1 de Abril de 1946
la popular comedia dramática francesa "El Papá Labonnard".
El éxito más completo coronó los esfuerzos de cuantos en la
misma tomaron parte como lo corroboró el público con sus
insistentes aplausos. La sala presentaba un aspecto brillantísimo, con un lleno absoluto.

En el 8 de Julio del año siguiente como el 22
de Mayo del mismo año, dicha Compañía representó con iguales éxitos "Wu-li-chang" y el "Alma prestada"

Desde el 20 al 26 de Diciembre de 1946 actuó en nuestro Teatro la Compañía del Tenor Vicente Simón que representaron "La taberna del puerto" – "Luisa Fernanda" – "Los Gavilanes" – "La Dolorosa" – "El cantar del arriero" – "Doña Francisquita" "Marina" – "Los de Aragón" – "La Dolorosa" – "La Reina mora" – "Los Claveles" y "Maruxa".

En el cuadro además de Simón y del Director Sr. Hernández figuraban los artistas: María Rosa Parés y Conchita Daniels tiples; Isabelita Marigot tiple cómica; María Delgado, cancionista; Miguel Nieto, tenor; Pérez Calvo, bajo; Pepe Navarro, cómico; y el Maestro Cesar A. Vendrell

Entre los numerosos conciertos y Veladas que se celebraron en nuestra Sociedad durante este período de tiempo que nos ocupa recordamos citar el que en 4 de Dbre 1943 dieron los conocidos artistas Mr. Roberto Soriano (violinista) y Madme Susana Rocke (pianista).

En 10 del mismo mes y año "Educación y Descanso" organizó una Velada musical en la que tomaron parte la Srta Schmidt de Arístegui, García de la Parra, Coll, Salvá y Borrás.

La Agrupación coral de "Educación y Descanso" en 8 de Febrero de 1944 organizó un gran festival en el que tomó parte el grupo folklórico de la Sección femenina

Merecieron la aprobación de los socios del "Interior" los "Matinales" de "Educación y Descanso" y el "Matinal poético" de 15 Julio patrocinado por la Sociedad "Tertulia Literaria" en el que el joven abogado D. Marcos Massanet Montero evidenció una vez mas sus excelentes dotes de declamador.

En Abril de 1944 tuvo lugar el concierto del tenor Sr. Soler acompañado de piano por el Maestro Sr. Salvá

Los días 23, 24 y 25 de Junio actuó Cecilia Colbert con la compañía "Río Delta".

Los "Amigos del Arte" en 14 de Agosto de 1945 organizaron un acto musical en el que tomó parte el renombrado violinista D. Luis Soler y el no menos reputado

maestro D. Lorenzo Palmés. (1)

Muy concurrido se vió el concierto de guitarras que tuvo lugar el 24 de Abril de 1946 y en el cual actuaron sus dotes artísticas Graciano y Renata Tarragó.

El 16 de Junio de 1946, debutó en nuestro "Círculo" el Conjunto Armónico agrupación municipal de Notas Vivas, con escogidas composiciones de música moderna.

El 1 de Octubre de 1944 y como número oficial del "Día del Caudillo" fué abierta por el Presidente D. José de Oliver Hanef, la exposición de pinturas de D. Bernardo Benejam, en una de las Salas del Círculo.

En Octubre y Diciembre de 1945 expusieron sus obras, en nuestras Salas, los artistas Srtas Benejam y Fiter, Rabiendo, Rabiendo igualmente expuesto sus escogidos cuadros en Mayo del mismo año, los Srtes Roig, Cirbián, Bennasar y Ramonge.

Debemos, por último, añadir que nuestro Salón Teatro fué recogido en Mayo de 1945 y 1946, por la "Caja de Ahorros" para celebrar en las citadas fechas el solemne reparto de premios que con motivo de la "Fiesta del Libro" organiza todos los años la mencionada Sociedad con la cooperación de las Autoridades.

Y para no dejar nada olvidado al olvido de cuanto atañe esta Junta Directiva en favor de las Bellas Artes, objetivo principal de nuestra Sociedad, debemos hacer constar sus esfuerzas para reorganizar el Orfeón (Marzo 42) y sus gestiones en Mayo de 1944 para que viniera a dar unos conciertos en nuestro Salón Teatro una afamada orquesta de la Península.

---

(1) El 9 de Julio de 1945 la "Escuela municipal de música" tomó parte en las fiestas patrióticas, que en el mencionado día celebra Inca, representando en el Teatro del "Círculo Artístico" la "Medicina ejemplar" y otra "plegaria de Marcelli" bajo la batuta del Tte Coronel Dn Fernando Lamarca y música del Maestro y Director de la Escuela, D. Lorenzo Palmés.

Al apuntar la actuación de la presente Junta Directiva, decíamos que "apenas sin contratiempo alguno" pudo llevar a cabo su tarea en el curso de los años anteriores de ejercicio, evidenciando con este "apenas" que un algo dificultó entorpecer su marcha y proporcionar ciertas molestias y tal vez lamentables disgustos en la propia Sociedad.

Recordamos que al ocuparnos de la presidencia de D. Juan Bravo Pastor, hicimos mención de una plausible iniciativa que en aquella fecha brotó sin que llegara a convertirse en realidad y que se encaminaba a adquirir en propiedad los edificios que habilitaba el "Círculo"

Mas adelante, al reseñar la correspondiente de D. Pablo Francés Señalvo, tuvimos que lamentar que el proyecto y gestiones que se llevaron a cabo para conseguir esta necesaria mejora, fracasaron por la falta de apoyo de los mismos socios.

De haberse podido lograr que estos edificios pasaran a ser propiedad del "Círculo Artístico" muy diferente hubiera sido la marcha de esta Sociedad ya que mediante una acción los sinsabores y preocupaciones que no pocas veces le ha ocasionado el asunto desaparecido y de alguileres, eliminando de una vez para siempre el peligro que de continuo amenaza nuestro lugar social que por cualquier inesperada causa podría desaparecer, acaparando sin duda que en este caso llegara a existir toda solidaria en defensa de los derechos que le asisten de clase preferencia conservar una Sociedad digna de los mayores respetos por su antigüedad, limpia y ejemplar historia así como por los propios beneficios que ha proporcionado a nuestra Sociedad en el curso de su larga y honorífica existencia.

Estos sinsabores y preocupaciones hubo que soportarlas, igualmente, esta Junta Directiva por el inconveniente de no haberse logrado cumplir el que el "Círculo Artístico" poseyera habitación propia.

En 6 de Mayo de 1945 la Directiva fue cor-

- prendida por una carta de los propietarios del edi-
-ficio del "Circulo" en la (calle) avenida de Alfonso XIII de nuevo en el Rastro (Calle finalizado
el contrato establecido en 18 de Julio de 1934

Para solucionar satisfactoriamente tan delicada cues-
-tión celebráronse repetidas reuniones en las cuales fueron
discutidas cuantas manifestaciones iban haciendo los pro-
pietarios a los directivos que no escatimaron visitas
y entrevistas para llegar a un mutuo acuerdo.

En todas estas reuniones dominó siempre el unáni-
me parecer de los individuos de la Junta Directiva o-
poniendose a los altos expuestos, con insistencia, por
los propietarios de sub-arrendar por su cuenta el Bar-
-rio respaldando del resto de la Sociedad.

Dada la delicadeza del asunto y el peligro que
se corría de perder el Teatro, parte esencial de la
Sociedad y cuna que Dalia sido de la música, la
Junta creyose obligada a exponerlo a la General y com-
-partir entre todos la responsabilidad que en el alio de
cualquiera podía caberles segun la resolución que se
tomara sobre el particular.

Desea la Presidencia de evitar la intervención
de los Tribunales por los cuales se discutiría las razones
que podrían asistir a ambas partes pero que ello ac-
-arrearía cuantiosos gastos que colocarían en estado crítico
a la Sociedad, propuso que se aumentara el alqui-
-ler de los edificios hasta la suma de 14.000 pesetas
anuales de las cuales 10.000 podrían ser satisfechas
por la empresa del Teatro y las restantes por la
Sociedad.

Intervinieron en la cuestión muchos socios expo-
-niendo sus respectivas opiniones coincidiendo todos
en considerar excesiva la cantidad que proponía
la Presidencia para participar el aumento, estando
igualmente contestes en que constituía para todos "un de-
-ber de defensa de los intereses de la Sociedad en todo
momento" y mas por tratarse de una de las mas anti-
-guas de Menorca.

"Debe tener en cuenta además – se añadió – que el "Círculo Artístico tiene un capital invertido en el Teatro como es el aparato sonoro, instalación eléctrica, la propia del Teatro, maquinaria etc, siendo una verdadera lástima que después de tantos años que se ha perjudicado y sacrificado, ahora que desde 1939 se ve algo aliviado por el negocio del cine por capricho y aprovechamiento de las circunstancias sean otros los beneficiados en perjuicio de la Sociedad."

Ante el cariz que había tomado este asunto y con deseos de llegar a una pronta avenencia, en aquella misma reunión se convino en designar a los Sres D. Jaime Pons y D. Federico Garaupet de Palú para que junto con la Directiva se encargaran de una rápida y provechosa solución.

Después de haberse celebrado algunas otras reuniones y expuesto a los propietarios las impresiones recogidas en el ambiente social, convinieron ambas partes en añadir el siguiente "aclarativo" al contrato de 18 de Julio de 1934

« Reunidos de una parte como arrendadores D. Antonio D. Alfonso y D. Roberto Vivó Brian propietarios de los locales que ocupa el "Círculo Artístico" y de otra la Sociedad arrendataria "Círculo Artístico" representada por su Presidente D. José de Olives Jaume y demás miembros de la Junta Directiva, se acuerdan los siguientes extremos:

» 1º Modificar a partir de esta fecha y con carácter provisional, el precio total del arrendamiento hasta el día en que se promulgue y rija la anunciada Ley de Arrendamientos Urbanos, fijándose en este período el precio del arrendamiento en la cantidad de Diez Mil pesetas anuales pagaderas por meses vencidos.

» 2º La Sociedad arrendataria del "Círculo Artístico" se compromete ceder la entrada gratuita a los propietarios del local y propietarios más próximos a cuantos espectáculos se celebren en el Teatro de la Sociedad

» 3º. Este documento se firma con carácter provisional en todos sus puntos hasta el día y fecha en que se promulgue la nueva Ley de Arrendamientos que

se cita.

» En Ciudadela de Menorca a diez y ocho de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco" = Antonio Vivó = Roberto Vivó Vivó = José de Olives = Antonio Cardell »

Al agradecer esta transitoria solución es deber nuestro abstenernos de todo comentario.

Cerramos este capítulo y con él el penoso trabajo que por carácter de Cargo "Círculo Artístico" nos empeñamos hace cinco años meses, añadiendo que esta Junta llevada de su amor patrio y a las Instituciones en Febrero de 1944 contribuyó con una respetable cantidad al "Alcázar" que se ofreció al Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil con motivo de la celebración del Centenario de su fundación como así mismo a la suscripción para regalar una bandera al Regimiento de Artillería de Costa nº 6.

La Junta Directiva de la presidencia de D. José de Olives hacer al cesar en su cometido por disposición gubernativa de fecha 15 de Marzo de 1947, dejó señalado el 2% de amortización anual de la cantidad invertida de 4.139'10 pesetas invertidas en el adorno del Salón Recreo que se habilitó para los animados bailes de Carnaval del mencionado año. (1)

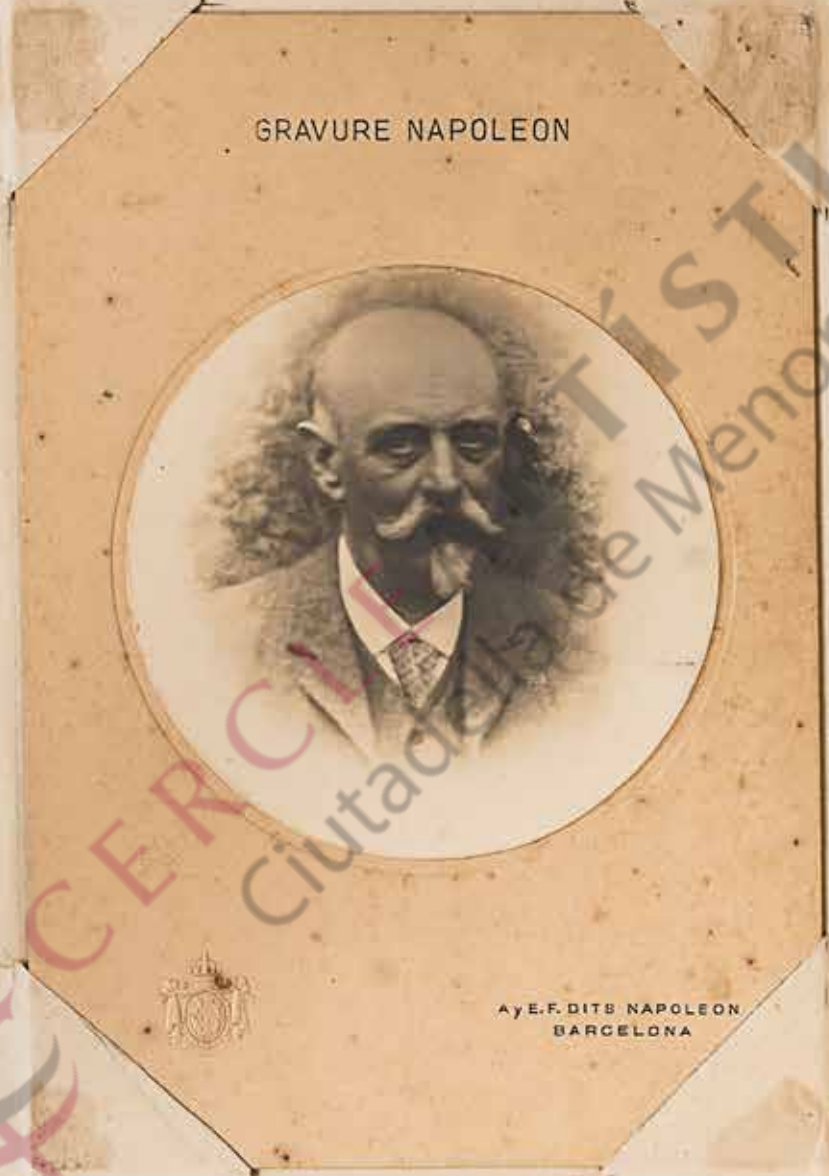
José Camps Pons

Ciudadela 2 de Julio de 1947

---

(1)= De esta cantidad 1.500 ptas eran de la Sociedad y 2.639'10 del Comercio.

Debemos dejar anotado que la actual cuota de 2'00 ptas que pagan actualmente los socios fué acordada por esta Directiva Bancada en Mayo de 1944.



Dr. D. Vicente Simó Bagur.

= Fundador y primer Presidente del "Círculo Artístico" =

CERCLE ARTÍSTIC
Ciutadella de Menorca

El genial y afamado artista ciudadelano

— Don José Moll Vidal —

Entre los ciudadelanos ilustres que registra la historia patria y cuyos nombres bien merecen perdurar esculpidos en marmóreas lápidas, el de D. José Moll Vidal, probo ciudadano y genial artista, es uno de tantos a quien Ciudadela, su ciudad natal, debe estar- -te perpetuo y justificado recuerdo.

Vió su luz primera en el modesto hogar de los consortes D. Antonio Moll y Dña. Rafaela Vidal, el día 24 de Abril de 1854, en la ~~[illegible]~~ antigua calle del Socós, número 38, siendo bautizado al día siguiente bautizado en la parroquial Iglesia de la Catedral.

Aromóse, pues, a la vida ciudadelana el conocido y popular maestro Moll o Mollet como comunmente se le llamaba, cuya vida ciudadelana, cuando las primeras tentativas de alumbrado eléctrico iban a disipar la oscuridad de aquellas estrechas calles de "Ciutadella Vella" cantada por su amigo Benejam Vives, cuando el alma ciudadelana agradecía el sacrificio de sus antepasados y bordeaba el proyecto del obelisco del Borne y en los momentos en que el primer teatrito público de esta Ciudad cerraba sus puertas para dejar expedito los locales que ocupaba en el ex-convento de agustinos que en aquel entonces iba a ser destinado

el Seminario Conciliar de Menorca.

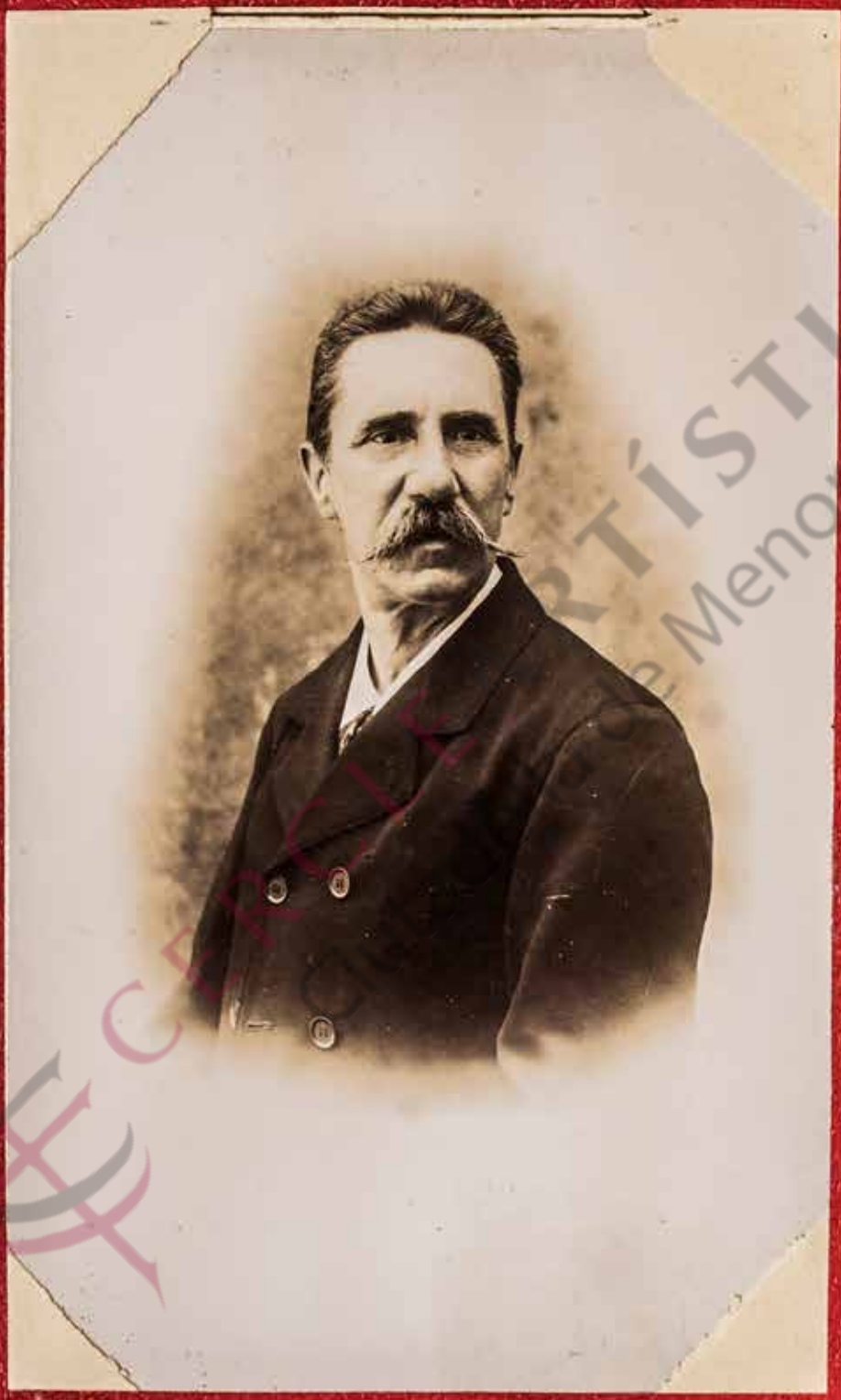
Al alborear la primera ola de su juventud despertó en él su carácter vivo y animoso siendo ya entonces acogido - tado por las amistades y muy bien acogido en las veladas - siones que en un ambiente familiar se celebraban en aquel entonces.

No cabe duda que en su ánimo de artista debieron ya influir, poderosamente, en los primeros años de adolescencia las escogidas funciones que periódicamente se representaban en los teatritos familiares que existían en Ciudadela con preferencia el de la "Congregación de San Luis" establecido en el ex convento de franciscanos.

Dado su temperamento y propio carácter y la misma afición que debió sentir en sus mocedades al arte teatral, no sea sorprende que en 1880, cuando tan solo contaba 26 años trabajara ya en el Teatro "Popular" con una compañía dramática formando parte en la presentación de la zarzuela "Marina" y en la titulada "Primer Yo"

Sus repetidos aplausos alcanzados, ya en aquella temprana edad, hicieron que en el año 1881 fuese llamado para actuar en el Teatro "El Retiro" de Madrid, compartiendo su aplaudido trabajo con sus paisanos Gabriel Hibot y Pablo Dagger, al mismo tiempo que otro compañero, ciudadelano igualmente, Nicolás Roig desempeñaba mismo papel en el Teatro "Cervey" de la mentada ciudad.

En Ciudadela lo vemos actuar indistintamente en el "Teatro del Borne" "Teatro de Verano" y "Diez y siete de Enero" con diferentes compañías de aficionados y numerosas veces formando parte de renombradas compañías de zarzuela y de comedia del Continente, contratadas por las dichas respectivas entidades, dando lugar en multitud de ocasiones de que incluso algunas de estas compañías al venir contratadas a Ciudadela prescindían del tenor o artista cómico sabiendo que en nuestra población había el ya (tan) conocido mestre Mollet a quien ninguno otro cómico aventajaba.



D. José Moll Sialat

* 24 Abril - 1854 - † 13 - Abril - 1932

En el año 1886, actúa en el "Teatro de Verano" con la primera tiple Sta Concepción Sans, en las obras "El Relámpago," "Marina" "El lucero del alba", "Salvese quien pueda" cosechando numerosos aplausos y adhesiones del público entusiasmado por su trabajo

En el mismo Teatro al estrenarse la tan apreciada como aplaudida zarzuela "Noche y Juan" de D. Juan Benjam, que reproduce escenas felices de nuestras típicas y tradicionales fiestas de San Juan, el papel de Carvelet, encargado al Sr. Moll, fué tan fielmente interpretado por aquel gran artista que el mismísimo José Anglada (a) carvelet que fué invitado a la función, estuvo pasmado de ver a su "doble" en el escenario tan perfectamente caracterizado y representando su voz y sus ademanes.

En el "Circulo Artístico", en la temporada inaugurada el 20 de Octubre de 1889 por la compañía de zarzuela dirigida por José Alen y por el maestro Francisco Oleo, aparece en los programas, al lado del renombrado tenor cómico y director Sr. Alen, ebanista pacisano Sr. Moll como tenor cómico igualmente y actúa ya en el día del debut en la zarzuela "El lucero del alba", mereciendo una entusiasta acogida por parte de los espectadores y la justa felicitación de toda la compañía teatral.

En el "Casino 17 de Enero", temporada de primavera de 1891, trabaja el Sr. Moll en la compañía que al principio dirigieron los Sres Benavent y Roperta y más tarde el Sr. Leó juntamente con el último nombrado. En la "Cruzada" hace el papel de Benet, en la "Conquista de Madrid" interpreta el papel de Alí, no desmereciendo en las representaciones de "Los maestros de obra prima" y de otra "Los embusteros".

En el mismo Casino y en otoño del propio año es solicitado por el director de la compañía de zarzuela D. Isidro Calabarder representando Mateo en "La tempestad", Don Basilio en "Campanone" y Roque y Rufelio en "Un tesoro escondido".

En el propio teatro, en la temporada de 1892 a 1893 forma parte de la compañía de zarzuela dirigida por el tenor José M. Navarro y por el maestro Calabarder, tomando parte el Sr. Moll entre otras funciones en "El anillo de hierro" con el papel de Ribeiro; en el "Juramento" el de Ismole;

CERCLE ARTÍSTIC Ciutadella de Menorca

Antonio, en "Jugar con fuego"; Gil en "Un estudiante de Salamanca"; Pedro, en "Dos Inocentes"; Cosme en "Los comediantes de antaño"; Aroquillo, en "El Sacristán de San Justo"; Gaston, en "El Rato de Lucerna"; Melchor en "El mismo demonio"; Fray Jose en "Los Magyares" que junto con "La Marsellesa" con su papel de San Martín rayó en lo sublime.

En los primeros meses de 1899 actúa el Nestor Moll en el "Circulo Artístico" con la compañía comico-dramática dirigida por el primer actor Nicolás Rosa (a) Javet y las distinguidas primeras actrices Amparo Salvador y Manuela Dimares, no regateando en los programas el titulo de inimitable actor comico, siendo muy aplaudido en la obra "Salvese el que pueda", en la "Dolores" y de un mérito especial en esta última y en "La visita de Vitrioles" que se representó el 5 de febrero con motivo de su Beneficio.

En la temporada de 1903-1904 por el "Circulo Artistico" fue contratada la compañía de zarzuela y opereta del maestro Juli Ayné cuyo director era el primer bajo Sr. Mendoza. Nuestro paisano fue incluido en el cuadro de actores desempeñando el papel de Melolo, en las "Campanas de Carrión"; en "Catalina", el de Jonaloff; el de Ventura, en "Las hijas de Eva"; así como se distacó en "El anillo de hierro" en "Como está la sociedad" pero en donde alcanzó el mayor de su triunfo en la obra "El Rey que rabió", desempeñando el papel de Capitán. Tal fue el éxito que alcanzó que a la fecha su recuerdo constituye la protagonista de aquella entusiasta ovación con que fue en aquel día premiada su magistral labor.

Luego, el Sr. Moll, a trabajar en el "Circulo Artistico" en la temporada de 1904-1905 con la compañía de zarzuela y opera española bajo la dirección del maestro Isidro Calabarder y de Antonio Neira. De recuerdo su actuación destacada en "Campanone" haciendo de D. Basilio; en el papel de Biburrín, en "El anillo de hierro"; de Antonio

en "Jugar con fuego"; de Abatal, en "Las campanas de Carrión", en Dotemio; pero su grandiosa labor se desarrolla de un modo admirable en "El Milagro de la Virgen" y en "Los diamantes de la Corona", labor que fueron pues perdurar todavía en la memoria de todos.

El inolvidable maestro Moll es solicitado de nuevo por el maestro Juan Dorelló y primer actor Juan Jovenet, cuya compañía funcionó en el teatro "Circuito Artístico" en la temporada de 1906 a 1907, durante la cual y a petición del público, deseoso de saborear la tarea de nuestro distinguido artista, se puso en escena "El Rey que rabió" y "Entre su mujer y el negro".

Gran agrado del público circulante era la intervención del Sr. Moll en la vida teatral que cuando la compañía de Fernando Vela Reyda y José Casas actuaba en nuestro "Circuito" en el año 1925 se vió precisada y en la cartelera anunciaban los programas de poner en escena y "en obsequio a la asistencia del respetable público" la tantas veces repetida obra "El Rey que rabió" para que pudiera participar en la misma y con el papel de Capitán, nuestro biografiado a pesar de haber cumplido en aquella fecha la avanzada edad de 60 años.

En Noviembre de 1917 es obsequiado con asistencia por las Autoridades, empresa y público en general para que representara Don Carnelet en la función "Rock y Fum" que se había proyectado para recaudar fondos a beneficio de la instalación de "Rayos X" en nuestro Hospital Municipal. 63 años

Este fué, pues, la última vez que el genial afamado y popular Artista, D. José Moll Vidal, apareció en escena rellando con el sacrificio que suponía el aludido trabajo en atención a su edad, su gran amor y afecto a su Ciudad natal motivo que con dicha mujera servía una vez mas en favor del necesitado.

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca

Larga y gloriosa es la labor que hemos apuntado, debiendo añadir todavía que igualmente intervino en los siguientes funciones entre otros dignísimos de recordar: "La gallina ciega", "La esperanza", "La expiación", "Letra justos", "Canto de angeles", "Dorm", "Un caballero particular", "El Niño", "Dos millons", "El amor y el almuerzo", "La Antifaira", "La almuerda del diablo", "Don Juan Tenorio" (insuperable en el papel de Lepitti), "La cabaña de Tom", "El cura de aldea", "Amor de madre", "Juego del Cielo", "Las religias de una noche", "El reloj de S. Plácido", "Las capas", "Un médico a palos", "El lobo marino", "Juicio de Dios", "La Calderona", "El Rey y el aventurero" "Las consecuencias", "La mujer de Ulises", "Una boda improvisada", "El mundo al revés", "El Juez", "Sol y sombra no creen", "Las calabazas de mun Prosit", "El asalto de Parapo" etc, etc —(1)

Este es el artista ciudadelano del cual dijo el célebre actor Sr. Tenorio que "no podía comprender como una persona de las singulares cualidades del Sr. Moll pasara la vida en Menorca".

Este es el consumado actor que dijo uno de los maestros y directores visitantes afirmaba "que no había conocido otro igual"

Este es nuestro celebrado cómico respecto al cual no titubeó en manifestar otro cómico profesional "que nadie, sino el Sr. Moll, había logrado hacerle reir y casi comprometer durante su trabajo".

Y si alguien aun faltara para esclarecer cuan mas la personalidad de Mestre Moll, Tan querido y venerado por toda Ciudadella, dejemos a su amigo Benjam Vives para que en el abierto

(1) = En 1884 se publicó un número único dedicado a "El Demócrata" dedicado a actores Víctor Campos y José Moll por el "Circulo Artístico".

- logo d'En Perio y Xumi Carrolet, lo retrato de cuerpo entero en una de las escenas de la celebrada zarzuela «Hook y Hum»:

— En Mollet, no'l coneixeu?
— En Mollet? vols te ser tros!
¡pue será un calaix de vestir!....
— Jo crech pue tenia raó;
és un pue just es En Neri,
pue sabia ser de tot.
Fa carotes, fa comedia,
fa de pastor, de pintor,
d'arquitecto, marmolista
en sarsuelas fa de tenor;
adoba santo pur Roser,
pinta altars pur el Socós
arregla armes, fa muses,
també embalsama dragons,
toca flauta y bombardino....
¿pue volen?---fertilja y tot.

Creiem haver cumplido con nuestro deber dedicando, a este gran artista ciudadelano, uno de los capítulos de la "Historia del Teatro Porno" pue redactamos con motivo de la próxima celebración de las «Bodas de Diamante» de la Sociedad "Círculo Artístico", y en pue en atención a los trabajos y sacrificios, valía y justa fama de nuestro ilustre paisano, bien merece pue Ciudadela no le relegue al olvido y por esto haciéndonos a la Sociedad del "Círculo" pue le recompense tan meritoria labor colocando el retrato de D. José Moll Vidal en el sitio pue le corresponde de la Sociedad a la pue siempre profesó gran cariño y dedicó los mejores días de su juventud.

Justo es, pue en la conmemoración solemne de sus «Bodas de Diamante», homenajee dignamente a los pue trabajaron y se sacrificaron por la veterana Sociedad del "Círculo Artístico".

CERCLE ARTISTIC Ciutadella de Menorca